



DOCUMENTO DE REGISTRO DE ATRYS HEALTH, S.A.

3 de febrero de 2022

El presente Documento de Registro ha sido redactado de conformidad con el modelo establecido en los Anexos 3 y 20 del Reglamento Delegado (UE) 2019/980 de la Comisión del 14 de marzo de 2019.

El presente Documento de Registro ha sido aprobado y registrado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 3 de febrero de 2022.

El presente Documento de Registro es solo una parte del folleto y se complementará, en su caso, con las respectivas notas de valores y de síntesis que, durante la vigencia del mismo, se inscriban en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y que podrán consultarse a través de la página web corporativa de ATRYS HEALTH, S.A. (www.investor.atryshealth.com)¹ y de la página web de la CNMV (www.cnmv.es)¹.

¹ La información contenida en estos sitios web no forma parte del Documento de Registro y no ha sido examinada o aprobada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a excepción de aquella información que ha sido incorporada por referencia a este Documento de Registro.

ÍNDICE

A.	FACTORES DE RIESGO	5
B.	ANEXO 3 DEL REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2019/980	21
1.	PERSONAS RESPONSABLES, INFORMACIÓN SOBRE TERCEROS, INFORMES DE EXPERTOS Y APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE.....	21
1.1.	Identificación de las personas responsables	21
1.2.	Declaración de las personas responsables confirmando la veracidad de la información contenida en el Documento de Registro	22
1.3.	Declaraciones o informes atribuidos a personas en calidad de expertos	22
1.4.	Declaración sobre la información que proceda de un tercero incluida en el Documento de Registro	22
1.5.	Declaración sobre la aprobación del Documento de Registro por parte de la autoridad competente	22
2.	AUDITORES LEGALES	22
2.1.	Nombre y dirección de los auditores de cuentas	22
3.	FACTORES DE RIESGO	23
4.	INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR.....	23
4.1.	Nombre legal y comercial del Emisor	23
4.2.	Domicilio y forma jurídica del emisor, identificador de entidad jurídica (LEI), legislación conforme a la que opera, país de constitución, dirección, número de teléfono del domicilio social y sitio web del emisor	23
5.	DESCRIPCIÓN EMPRESARIAL	24
5.1.	Actividades principales	24
5.2.	Inversiones	39
5.2.1.	Descripción de las inversiones importantes realizadas por el Emisor desde la fecha de los últimos estados financieros publicados y que están en curso y/o en relación con las que ya se han asumido compromisos firmes, junto con la fuente de financiación prevista.	39
6.	INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS	43
6.1.	Descripción de: a) las tendencias recientes más significativas de la producción, ventas e inventario, y costes y precios de venta desde el fin del último ejercicio hasta la fecha del Documento de Registro; b) información sobre cualquier cambio significativo en los resultados financieros del Grupo desde el final del último ejercicio del que se haya publicado información financiera hasta la fecha del Documento de Registro y c) información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que puedan razonablemente tener un efecto importante en las perspectivas del emisor, por lo menos durante el actual ejercicio.	43
7.	PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS	57
7.1.	Cuando un Emisor haya publicado una previsión o una estimación de beneficios (referida a un período aún no concluido y que siga siendo válida), dicha previsión o estimación se incluirá en el Documento de Registro.	57
7.2.	Cuando un Emisor opte por incluir una nueva previsión o estimación de beneficios, o una previsión o estimación de beneficios publicada previamente de conformidad con el punto 7.1 la previsión o estimación de beneficios deberá ser clara e inequívoca e incluir una declaración con los principales supuestos en los que el Emisor la haya basado.	58
7.3.	El folleto incluirá una declaración que confirme que la previsión o estimación de los beneficios se ha preparado y elaborado sobre una base que es a la vez comparable con la información financiera histórica y coherente con las políticas contables del Emisor.	58

8.	ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTOS DIRECTIVOS	59
8.1.	Nombre, dirección profesional y funciones en el Emisor de los miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión, indicando las principales actividades que éstas desarrollan al margen del Emisor, si dichas actividades son significativas con respecto a ese Emisor.....	59
8.1.1.	Prácticas de gestión.....	68
8.1.2.	Remuneración y prestaciones.....	77
8.2.	Conflictos de intereses de los órganos de administración, de gestión y de supervisión, y altos directivos	82
9.	ACCIONISTAS PRINCIPALES	83
9.1.	Nombre de cualquier persona que no pertenezca a los órganos de administración, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable, según el derecho nacional del Emisor, en el capital o en los derechos de voto del Emisor, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas en la fecha del Documento de Registro o, en caso de no haber tales personas, la correspondiente declaración negativa.....	83
9.2.	Explicación de si los accionistas principales del Emisor tienen distintos derechos de voto	84
9.3.	El control de la Sociedad	84
9.4.	Descripción de todo acuerdo, conocido del Emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del Emisor	84
10.	OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS	84
10.1.	Naturaleza y alcance de todas aquellas operaciones que sean, tomadas individualmente o en su conjunto, importantes para el emisor. Cuando esas operaciones con partes vinculadas no se hayan realizado a precio de mercado, proporciónese una explicación de los motivos. En caso de préstamos pendientes, incluidas las garantías de cualquier clase, indíquese el saldo vivo. La cuantía o el porcentaje de las operaciones con partes vinculadas en el volumen de negocios del emisor.....	84
11.	INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA A LOS ACTIVOS Y PASIVOS, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EMISOR	87
11.1.	Estados financieros	87
11.1.1.	Recursos de capital	97
11.2.	Auditoría de la información financiera anual	109
11.3.	Procedimientos judiciales y de arbitraje.....	110
11.4.	Cambios significativos en la posición financiera del Emisor	111
11.5.	Información financiera pro-forma	111
11.6.	Política de dividendos	112
12.	INFORMACIÓN ADICIONAL	112
12.1.	Capital social	112
13.	REVELACIÓN DE INFORMACIÓN REGLAMENTARIA	114
13.1.	Nota de síntesis de la información revelada de conformidad con el Reglamento (UE) nº 596/2014 durante los últimos 12 meses que sea pertinente en la fecha del folleto	114
14.	CONTRATOS IMPORTANTES	120
14.1.	Contratos importantes, al margen de los contratos celebrados en el desarrollo corriente de la actividad empresarial, del cual sea parte el Emisor o cualquier miembro del Grupo, celebrado durante los dos (2) años inmediatamente anteriores a la publicación del Documento de Registro; que contenga una cláusula en virtud de la cual cualquier miembro	

	del Grupo tenga una obligación o un derecho que sean importantes para el Grupo en la fecha del Documento de Registro.....	120
15.	DOCUMENTOS DISPONIBLES.....	121
16.	DOCUMENTOS INCORPORADOS POR REFERENCIA.....	122
17.	GLOSARIO DE MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO (MAR)	122
C.	ANEXO 20 DEL REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2019/980 - INFORMACIÓN PRO-FORMA	128
	SECCIÓN 1. CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA PRO-FORMA	128
	SECCIÓN 2. PRINCIPIOS DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRO-FORMA.....	160
	SECCIÓN 3. REQUISITOS DE LOS INFORMES CONTABLES O DE AUDITORÍA.....	160

A. FACTORES DE RIESGO

El negocio, las actividades, los resultados y la situación financiera de ATRYS HEALTH, S.A. (“**ATRYYS**”, la “**Sociedad**”, el “**Emisor**” o la “**Compañía**”) y sus sociedades dependientes (conjuntamente, el “**Grupo ATRYS**” o el “**Grupo**”) están condicionados tanto por factores intrínsecos, exclusivos del Grupo, como por determinados factores exógenos que son comunes a cualquier empresa de su sector, así como a riesgos financieros y de mercado. Los riesgos a los que se encuentra expuesto el Grupo podrían materializarse o agravarse como consecuencia de cambios en las condiciones competitivas, económicas, políticas, legales, regulatorias, sociales, de negocio y financieras, por lo que cualquier inversor debe tenerlos en cuenta. Cualquiera de estos riesgos, así como futuros riesgos actualmente desconocidos o no considerados actualmente como relevantes por la Sociedad, de materializarse, podrían afectar negativamente al negocio, a los resultados y a la situación financiera de ATRYS, así como afectar al precio de las acciones de la Sociedad, lo que podría ocasionar una pérdida total o parcial de la inversión realizada.

A continuación, se incluyen los riesgos que, actualmente, ATRYS ha considerado específicos del Grupo, importantes para adoptar una decisión de inversión informada y refrendados por el contenido del presente Documento de Registro para emisiones secundarias de valores participativos, redactado de conformidad con el Anexo 3 del Reglamento Delegado (UE) 2019/980 de 14 de marzo de 2019 (el “**Documento de Registro**”). No obstante, actualmente, la Sociedad está sometida a otros riesgos que, por considerarse de menor importancia o por tratarse de riesgos de tipo genérico no se han incluido en esta sección del Documento de Registro, de conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de junio de 2017.

A) RIESGOS DERIVADOS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL GRUPO

A.1) El Grupo tiene en la actualidad un nivel de endeudamiento moderadamente elevado, lo que podría afectar a su solvencia. En diciembre de 2021 ha refinanciado la mayor parte de la deuda, consiguiendo ampliar los plazos de devolución, pero aumentando el endeudamiento – valor nominal- en los gastos relacionados con la operación (cerca de 7,6 millones de euros). El incumplimiento de los ratios y obligaciones establecidos en los contratos de financiación vigentes podría motivar que los financiadores solicitaran el vencimiento anticipado del principal del préstamo y sus intereses y, en su caso, ejecutaran las garantías

El Grupo se ha venido financiando históricamente con una combinación de fondos propios, préstamos de entidades financieras, emisión de bonos y programas públicos de financiación de investigación.

A 30 de junio de 2021, el Grupo ATRYS tenía un total de endeudamiento de 188,25 millones de euros. El índice de endeudamiento¹ (entendido como Patrimonio Neto / Total Endeudamiento) ascendía a 1,5x. El Grupo hace seguimiento del capital de acuerdo con el ratio de apalancamiento² (calculado como Patrimonio Neto / Deuda Financiera Neta^(MAR)). A 30 de junio de 2021 la ratio se situaba en 2,1x.

Con fecha 14 de diciembre de 2021, ATRYS suscribió un acuerdo de refinanciación (“**Contrato de Financiación Senior**”) liderado por la entidad canadiense Caisse de Dépôt et Placement du Québec (CDPQ) y con las entidades financieras ING Bank, N.V., Sucursal en España y Deutsche Bank, S.A. por importe de hasta 130 millones de euros de valor nominal (“**Préstamo Term Loan B**” o “**Préstamo TLB**”), a un tipo de interés inicial de Euribor a 3 meses +4,50% con el fin de

¹ El índice de endeudamiento es un MAR cuya definición/conciliación, explicación de uso y coherencia de criterio empleado se establecen en el apartado 17 del presente Documento de Registro

² El ratio de apalancamiento es un MAR cuya definición/conciliación, explicación de uso y coherencia de criterio empleado se establecen en el apartado 17 del presente Documento de Registro.

refinanciar la mayor parte de la deuda existente y obtener un calendario de vencimientos más favorables. Esta operación de refinanciación le permite fundamentalmente a ATRYS obtener una mayor capacidad de generación de tesorería a lo largo de los próximos 6 años, al quedar el grueso de la deuda financiera del Grupo ordenada con un vencimiento único a 7 años.

El Préstamo TLB se divide en un primer tramo TLB1 de 105 millones de euros dispuesto a la firma de la refinanciación y un segundo tramo TLB2 de 25 millones de euros a disponer, en su caso, en los trece meses siguientes a la firma, también con unas condiciones iniciales de Euribor a 3 meses + 4,50%.

El acuerdo de refinanciación incluye, además: (i) un préstamo adicional por importe de hasta 50 millones de euros con el fin de financiar nuevas adquisiciones y compra de activos para las actividades del Grupo (el "**Préstamo Capex**"); y (ii) la posibilidad de extender la línea de financiación por un importe adicional de 50 millones de euros no comprometido (la "**Línea Accordion**"). A la fecha del presente Documento de Registro la Sociedad no tenía importe alguno dispuesto de estas líneas. El Préstamo Capex se encuentra sujeto a las mismas condiciones y obligaciones a nivel de cumplimiento de ratios financieras que el Préstamo TLB. Por su parte, la Línea Accordion se encuentra contemplada en el Contrato de Financiación Senior pero no se halla comprometida. Cuando la Sociedad tenga intención de disponer dicha línea, se definirán, junto con los financiadores, las condiciones de la misma.

El acuerdo de refinanciación firmado con fecha 14 de diciembre de 2021 se encontraba sujeto al cumplimiento de una serie de condiciones precedentes, siendo la principal que ATRYS lanzara una oferta de recompra dirigida a todos los tenedores de los Bonos senior del Programa de Bonos MARF³ por importe de 50 millones de euros, siendo el número mínimo de Bonos para los que se aceptara la Oferta de Recompra de al menos el 50%, es decir, de 25 millones de euros.

Así pues, con fecha 14 de diciembre de 2021, Atrys Health Internacional, S.A.U. y con ocasión de la convocatoria de la Asamblea de Bonistas del 13 de diciembre de 2021, realizó una oferta de recompra ("**Tender Offer**") dirigida a todos los tenedores de los Bonos senior no subordinados y garantizados por importe total agregado de 50 millones de euros para recomprar los Bonos del Programa MARF al 106% de su valor nominal. El 23 de diciembre de 2021 finalizó la oferta de recompra, acudiendo a la oferta Bonos correspondientes a un total nominal de 25 millones de euros, procediéndose al pago de la misma el día 30 de diciembre de 2021.

Los Bonos que no acudieron a la Oferta de Recompra (cuyo importe nominal ascendía a los restantes 25 millones de euros) se rigen a partir de entonces por los términos aprobados por la Asamblea General del Sindicato de Bonistas celebrada el pasado 13 de diciembre de 2021. La modificación de los términos y condiciones del Programa se aprobó con la finalidad de alinear el Programa a los términos económicos, financieros y obligaciones (de información, de hacer y no hacer) establecidos en la nueva financiación suscrita según el Contrato de Financiación Senior. De esta manera, el vencimiento de los Bonos quedó fijado a 7 años con un tipo de interés del 4,50% y con las mismas obligaciones financieras a nivel de cumplimiento de covenants que las fijadas en el Contrato de Financiación Senior. Conviene indicar que con fecha 13 de diciembre de 2021 tuvo lugar igualmente la Asamblea General de Obligaciones Convertibles, en la que se aprobó la modificación de ciertos términos y condiciones de las Obligaciones Convertibles con el objeto de alinearlos a los términos económicos, financieros y obligaciones establecidas en el Contrato de Financiación Senior. A efectos aclaratorios, la aprobación de las modificaciones no supuso alteración alguna con respecto al importe contabilizado de Obligaciones Convertibles a 30 de junio de 2021.

El Contrato de Financiación Senior firmado con fecha 14 de diciembre de 2021 y ejecutado con fecha 27 de diciembre de 2021, y en concreto, el Préstamo TLB (tramo TLB1), se empleó para cancelar deuda existente a 30 de junio de 2021 por 92,6 millones de euros, entre los que se encontraban: a) préstamo ING de 40 millones de euros, b) parcialmente el Programa de Bonos

³ Programa de Bonos MARF por importe de 50 millones de euros de valor nominal emitido por la Compañía entre 2020 y 2021. Ver más información sobre el mismo en el apartado 6.1.b y 11.1 del presente Documento de Registro.

MARF (25 millones de euros) de aquellos que acudieron a la Oferta de Recompra lanzada con fecha 14 de diciembre de 2021; c) varios préstamos y líneas bancarias por 21,8 millones de euros y d) préstamo suscrito con la entidad vinculada The Nimo's Holding, S.L. por 5,9 millones de euros (ver detalles de dichas deudas en los apartados 6.1.b y 11.1 del presente Documento de Registro). El Préstamo TLB también permitió hacer frente a las comisiones de apertura de la refinanciación (5,0 millones de euros) y a las comisiones de amortización y novación del Programa de Bonos MARF (1,5 millones de euros y 1,1 millones de euros respectivamente). La cifra remanente hasta los 105 millones de euros incrementó la posición de la caja (es decir, un total de 4,7 millones de euros que se empleará a libre disposición de la Compañía). Para más información sobre la refinanciación acordada en el mes de diciembre de 2021 y los principales términos y condiciones acordados, ver apartado 6.1.b del presente Documento de Registro.

Por su parte, los fondos disponibles del tramo TLB2 se destinarán, en su caso, a amortizar íntegramente los 25 millones de euros del Programa de Bonos MARF que no acudieron a la Tender Offer y que con el cambio de condiciones del Programa de Bonos MARF podrán ser amortizados por parte de ATRYS a partir de 12 meses posteriores al cambio de condiciones al 101% de su valor nominal, en cualquier momento (sin existir ventanas temporales). La diferencia entre el 101% de su valor nominal y el importe TLB2 (25 millones de euros) se sufragará por parte de ATRYS con la caja disponible en el negocio.

Tras esta refinanciación, se estima que el total de endeudamiento ascienda a 188,65 millones de euros y el índice de endeudamiento (Patrimonio Neto / Total Endeudamiento) ascienda a 1,5x, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

Posición Deuda Bruta Contable	NIIF 30/06/2021	NIIF Estimado post refinanc.
Deudas financieras no corrientes	162.106.352	175.231.839
Deudas financieras no corrientes	73.110.044	100.020.000
Otros pasivos financieros no corrientes	88.996.308	75.211.839
<i>Obligaciones y otros valores negociables</i>	<i>60.078.517</i>	<i>33.665.467</i>
<i>Deuda financiera con terceros</i>	<i>13.688.896</i>	<i>9.331.523</i>
<i>Pasivos por arrendamientos</i>	<i>15.168.431</i>	<i>32.214.849</i>
<i>Otros pasivos financieros</i>	<i>60.465</i>	<i>-</i>
Deudas financieras corrientes	26.144.340	13.415.853
Deudas financieras corrientes	13.725.599	5.590.669
Otros pasivos financieros corrientes	12.418.741	7.825.184
<i>Obligaciones y otros valores negociables</i>	<i>413.516</i>	<i>-</i>
<i>Deuda financiera con terceros</i>	<i>3.657.729</i>	<i>1.796.667</i>
<i>Pasivos por arrendamientos</i>	<i>5.050.516</i>	<i>6.028.516</i>
<i>Otros pasivos financieros</i>	<i>3.296.979</i>	<i>-</i>
Total Endeudamiento	188.250.693	188.647.692
<i>Nota: cifras en euros. Pasivos financieros contabilizados bajo NIIF a coste amortizado</i>		
Patrimonio Neto	285.551.865	276.051.865
Índice endeudamiento (Patrimonio Neto / Total Endeudamiento)	1,5	1,5
Deuda Financiera Bruta ^(MAR)	159.193.458	148.830.018

Nota: Los datos que se presentan en la tabla en relación al total de endeudamiento estimado post-refinanciación han sido estimados por ATRYS en base a cálculos internos realizados por la Compañía, y no se encuentran auditados.

Como consecuencia del endeudamiento moderadamente elevado, el Grupo está sujeto a riesgos asociados con la financiación externa, incluyendo el riesgo de que los flujos de efectivo de sus operaciones sean insuficientes para cumplir con sus obligaciones derivadas del servicio de la deuda. Si el Grupo no tuviera suficientes recursos para satisfacer el servicio de la deuda, cumplir otras obligaciones y cubrir otras necesidades de liquidez, podría quedar obligado a llevar a cabo acciones tales como reducir o retrasar los pagos a sus acreedores, vender activos, reestructurar o refinanciar, total o parcialmente, la deuda existente, o buscar recursos adicionales en el mercado.

El Contrato de Financiación Senior firmado en el mes de diciembre de 2021 se encuentra sujeto a las nuevas condiciones (*covenants*) acordadas entre ATRYS y los financiadores. Por su parte, en las Asambleas Generales del Sindicato de Bonistas y de Obligaciones Convertibles de fecha

13 de diciembre de 2021 se aprobaron modificar las condiciones financieras para hacerlas equivalentes al Contrato de Financiación Senior. Así pues, los *covenants* exigidos para los próximos ejercicios en virtud del Contrato de Financiación Senior, el Programa de Bonos MARF (por el importe de 25 millones de euros nominal que no acudió a la oferta de recompra) y las Obligaciones Convertibles son los siguientes:

<p>Covenants financieros (*) medición trimestral</p> <p>(*) Definiciones acordadas por contrato</p>	<p>- Ratio Deuda Financiera Neta / EBITDA pro-forma ajustado (*) debe mantenerse por debajo o igual a:</p> <p>(i) 4,50x (2021)</p> <p>(ii) 4,00x (2022)</p> <p>(iii) 3,25x (2023)</p> <p>(iv) 3,00x (2024)</p> <p>(v) 2,75x de 2025 en adelante</p> <p>Ratio Cash Flow Cover (Cash Flow pro-forma ajustado / Servicio de la deuda pro-forma ajustado) (*): 1,50x durante toda la vida de la financiación.</p> <p>En caso de incumplimientos de covenants financieros, se podrá restituir dicho incumplimiento durante cuatro veces durante la vida de la financiación, ampliando capital y con la consiguiente reducción de la deuda neta. En una ocasión de las cuatro, el importe obtenido en la ampliación de capital podrá computarse como más EBITDA a efectos del cálculo de los covenants para su restitución.</p>
---	---

A la fecha del presente Documento de Registro, el Grupo estima cumplir con los covenants financieros a 31 de diciembre de 2021.

Por último, conviene indicar que las garantías de la financiación existente incluyen las siguientes garantías reales: (i) prenda sobre derechos de crédito de cuentas bancarias (es decir, existe libre disposición a las cuentas bancarias salvo que se produzca un *default*, en cuyo caso los financiadores podrán tener derecho sobre las cuentas bancarias existentes); (ii) prenda sobre los derechos de crédito de préstamos intragrupo; y (iii) prenda real en primer grado sobre las acciones de filiales del Grupo que representan el 94% del EBITDA consolidado. En otras palabras, en caso de *default*, los financiadores podrían ejecutar las garantías sobre las cuentas bancarias, créditos intragrupo o las acciones de las filiales de ATRYS que representan el 94% del EBITDA consolidado.

Igualmente, el Grupo no podrá distribuir dividendos si el Ratio Deuda Financiera Neta / EBITDA pro-forma supera 2,5x (cálculo de acuerdo al Contrato de Financiación Senior firmado).

El incumplimiento de los ratios y obligaciones establecidos en los contratos de financiación podría motivar que los financiadores solicitaran el vencimiento anticipado de la financiación y sus intereses, y, en su caso, ejecutar las garantías, lo que podría afectar negativa y sustancialmente a las actividades, liquidez, continuidad del negocio, situación financiera, capacidad de afrontar obligaciones (pudiendo incluso, en un caso extremo, obligar a ATRYS a presentar concurso de acreedores) y resultados del Grupo.

A.2) El Grupo ATRYS ha obtenido pérdidas en el año 2020 y en el primer semestre de 2021. Adicionalmente, durante el segundo semestre de 2021, ha registrado un gasto de personal no recurrente de 10,0 millones de euros y un gasto financiero no recurrente de 2,5 millones de euros relacionado con el proceso de refinanciación del mes de diciembre de 2021 por

lo que se espera cerrar el año 2021 con pérdidas relevantes. La Compañía no puede garantizar que sea capaz de obtener beneficios a futuro

El Grupo ha reportado pérdidas históricamente, así como en el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 como consecuencia principalmente de las operaciones corporativas de los últimos ejercicios y, en menor medida, de la fase inicial de desarrollo de algunas de sus líneas de negocio.

En este sentido, el Grupo ha incurrido en las siguientes pérdidas: (i) 3,7 millones de euros en el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 (1,1 millones de euros de pérdidas en el mismo periodo del ejercicio anterior en cifras reexpresadas⁴), (ii) y 5,5 millones de euros de euros a 31 de diciembre de 2020 (ejercicio completo, en base a cifras reexpresadas) y (iii) 2,0 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 (ejercicio completo, en base a cifras auditadas)

A 30 de junio de 2021, el patrimonio neto representaba el 51,3% del total de activos (39,4% del total de activos a 31 de diciembre de 2020 a cifras reexpresadas – ver más detalle en apartado 11.1 correspondiente).

Las pérdidas del primer semestre del ejercicio 2021 se encuentran fundamentalmente asociadas a:

- El aumento de los gastos no recurrentes del período, que pasaron de 0,36 millones de euros en el primer semestre del ejercicio 2020 a 3,48 millones de euros en el primer semestre del ejercicio 2021. Estos gastos no recurrentes se encuentran definidos como los gastos extraordinarios “one shot” que provienen de operaciones en los mercados de capitales y derivados de la actividad de fusiones y adquisiciones o M&A (crecimiento inorgánico), indemnizaciones por despidos de personal en puestos de trabajo que resulten amortizados, o el impacto en los resultados de explotación derivados de planes de incentivos a empleados a través de la entrega de acciones del Grupo, así como provisiones extraordinarias de carácter no recurrente y cualquier otro ajuste operativo y de optimización que implique un gasto inicial y puntual que se vea compensado durante los doce meses siguientes. Los gastos del primer semestre de 2021 se encontraban relacionados con gastos no recurrentes de operaciones de M&A (1.810 miles de euros), gastos no recurrentes de personal (236 miles de euros), de planes de incentivos (673 miles de euros), de financiación M&A (183 miles de euros) y otros (583 miles de euros).
- El aumento de las amortizaciones (de 1,57 millones de euros en el primer semestre de 2020 a 7,01 millones de euros en el primer semestre del ejercicio 2021) debido a la incorporación de empresas en el perímetro del Grupo, así como por el aumento de la amortización de la investigación y desarrollo del Grupo y la amortización de las carteras de clientes afloradas en los ejercicios de PPAs (Purchase Price Allocation) o asignación del precio de compra derivados de las adquisiciones.
- El resultado financiero del Grupo, que pasó de ser negativo en 0,83 millones de euros en el primer semestre de 2020 a negativo en 3,59 millones de euros en el primer semestre del ejercicio 2021 motivado por: (i) el aumento de la deuda bruta del Grupo por la incorporación de empresas al perímetro del Grupo; y (ii) el aumento de deuda ligado a la financiación de las adquisiciones ejecutadas entre el segundo semestre de 2020 y el primer semestre de 2021, esto es, la emisión del Programa de Bonos MARF por 50 millones de euros, la emisión de Obligaciones Convertibles por 10 millones de euros y la suscripción de un préstamo sindicado bancario por 18 millones de euros (véase apartado 11.1 del presente Documento de Registro). Adicionalmente, el resultado financiero del primer semestre de 2021 tuvo (i) un impacto negativo de 1,24 millones de euros por las comisiones devengadas para obtener la financiación puente para la adquisición de Aspy Global Services, S.A. y Lenitudes S.G.P.S y (ii) un impacto positivo de 0,43 millones de

⁴ Para un mayor detalle del trabajo de reexpresión llevado a cabo en el informe consolidado semestral de 30 de junio de 2021, léase el apartado 11 del presente Documento de Registro.

euros al estimarse que no se devengará el pago contingente relacionado con la adquisición de AxisMed Gestao Preventiva de Saúde S.A.

De manera específica, la contribución a la obtención del resultado atribuido por cada una de las sociedades del Grupo era la siguiente a 30 de junio de 2021 (revisión limitada) y a 31 de diciembre de 2020 (cifras reexpresadas, ver más detalle de la reexpresión del balance de situación en el apartado 11 del presente Documento de Registro):

	30/06/2021 (revisión limitada)	% Particip. 30/06/2021	31/12/2020 (datos reexpresados)	% Particip. 31/12/2020
Atrys Health, S.A.	(3.533.706)	-	(1.181.478)	-
Ediagnostic- Clínica Virtual de Especialidades Médicas, S.L.	(45.348)	100%	(484.166)	100%
Liebalust Patología, S.L. (*)	(607.311)	99%	(791.606)	99%
Institut Mèdic d'Oncològic- Radioteràpia, S.L. (**)	119.363	100%	434.864	100%
Teleradiología de Colombia Diagnóstico Digital Especializado, S.A.S.	26.315	100%	(286.324)	100%
Instituto de Estudios Celulares y Moleculares, I.C.M., S.A.	554.658	100%	937.485	100%
Atrys Health Internacional, S.A.	(1.111.352)	100%	(2.684.961)	100%
Global Telemed Systems AG (**)	1.155.127	100%	597.222	100%
AxisMed Gestao Preventiva de Saúde S.A. (**)	(429.566)	100%	(480.370)	100%
Radio Onkologie Amsler AG (**)	39.315	100%	0	
Lenitudes S.G.P.S., S.A. (*) (**)	(699.798)	95,01%	0	
Aspy Global Services, S.A.U. (*) (**)	2.413.996	99,75%	0	
Ajustes de consolidación (amortización activos intangibles derivados de PPA's)	(1.607.172)		(1.608.379)	
TOTAL	(3.725.481)		(5.547.713)	

(*) Se omite el efecto de socios externos por su escasa relevancia

(**) Ver fecha de incorporación al perímetro de consolidación en el apartado 5 del Documento de Registro

Ver detalle del organigrama del Grupo actual en el apartado 5 del presente Documento de Registro.

Por otro lado, conviene indicar que con fecha 19 de diciembre de 2021 se produjo el devengo del primer Plan de Incentivos aprobado por la Junta General de Accionistas del día 19 de diciembre de 2018. En virtud del referido Plan de Incentivos, la Sociedad otorgó a un total de 122 beneficiarios (consejeros ejecutivos, ciertos directivos y empleados de ATRYS y sociedades del Grupo) el derecho a percibir un total de 1.382.552 acciones (2,252% sobre el total de acciones emitidas en circulación a fecha de devengo) a un valor de los derechos de 10,36 euros por derecho (cotización media ponderada de las últimas 30 sesiones), computándose un valor razonable del Plan de Incentivos de 11,0 millones de euros. El Grupo ha estimado que en el segundo semestre de 2021 se deben contabilizar 10,0 millones de euros de gastos de personal (1,0 millones de euros de gastos ya reconocidos en periodos previos). En consecuencia, las pérdidas para el año 2021 se incrementarán de forma relevante y estarán impactadas por dicho gasto de personal no recurrente dotado en el ejercicio por importe de 10,7 millones de euros.

Por último, como consecuencia de la refinanciación llevada a cabo en el mes de diciembre de 2021, se ha registrado un gasto financiero extraordinario en la cuenta de resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 de 2,5 millones de euros, afectando en particular a los resultados del segundo semestre del año 2021.

En consecuencia, las pérdidas para el año 2021 se incrementarán de forma relevante y estarán impactadas por el gasto de personal no recurrente dotado en el ejercicio por importe de 10,7 millones de euros y por el gasto financiero no recurrente de 2,5 millones de euros.

Si el Grupo no fuera capaz de obtener beneficios, su situación patrimonial se vería deteriorada, su patrimonio neto podría verse reducido y se pondría en riesgo el cumplimiento de las obligaciones del Grupo.

A.3) El Grupo podría tener que reconocer en el futuro importantes pérdidas contables por el deterioro de sus activos intangibles, así como por la desactivación de los gastos en I+D

A 30 de junio de 2021 el Grupo tenía registrado en el activo consolidado un inmovilizado intangible valorado en 415,1 millones de euros, que correspondía principalmente a fondo de

comercio y otros activos intangibles (como cartera de clientes, marcas, desarrollo, propiedad industrial, aplicaciones informáticas y derechos de uso por arrendamiento) por importe de 249 millones de euros y 166 millones de euros respectivamente. El fondo de comercio representaba el 44,8% sobre el total de activos a 30 de junio de 2021 y el 39,5% a 31 de diciembre de 2020 (estados financieros reexpresados) y el porcentaje de otros activos intangibles sobre el total de activos a 30 de junio de 2021 era del 29,8% y del 30,5% a 31 de diciembre de 2020 (estados financieros reexpresados).

La recuperabilidad de los fondos de comercio e inmovilizado intangible están supeditados a que el valor recuperable de estos activos exceda su valor en libros. Para ello, el fondo de comercio se asigna a Unidades Generadoras de Efectivo (“UGEs”) con el propósito de probar las pérdidas por deterioro. El Grupo calcula al cierre de cada ejercicio anual el valor recuperable de las UGEs y evalúa, la existencia, o no, de deterioros. La determinación del valor recuperable se realiza mediante el método del valor en uso con base en el descuento de flujos de caja futuros.

ATRYs ha analizado la viabilidad técnica y económico-financiera de todos los proyectos y ha considerado que existen razones fundadas para mantenerlos activados por el importe en el que aparecen en el activo consolidado, no existiendo indicios de deterioro de los mismos. A tales efectos, ATRYs estimó a 30 de junio de 2021 los flujos de efectivo esperados de las UGEs asignadas a cada uno de los fondos de comercio registrados, evidenciando que el valor actual de los mismos era superior al valor recogido en el activo consolidado. Por esta razón, se consideró adecuado no efectuar ningún tipo de ajuste valorativo a este respecto.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, el ajuste se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias. En el supuesto de producirse variaciones en las condiciones económicas generales, en la estrategia de negocio del Grupo, en los resultados operativos o en otros indicadores de deterioro, el Grupo podría tener que reconocer pérdidas por deterioro de sus activos en el futuro. Hasta la fecha, no se han registrado deterioros en los fondos de comercio, si bien esto podría cambiar en el futuro con el consiguiente impacto en los estados financieros de ATRYs.

Por otro lado, los gastos de investigación y desarrollo (I+D) del Grupo son claves para el éxito de su actividad empresarial (véase Factor de Riesgo B.2). A 30 de junio de 2021 el Grupo tenía en su activo intangible dados de alta gastos de investigación y desarrollo por importe de 28,1 millones de euros (26,4 millones de euros según cifras reexpresadas de 31 de diciembre de 2020). La activación de estos gastos está condicionada a los siguientes parámetros: (i) los costes tienen que estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo; y (ii) la Compañía debe tener motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial futura del proyecto o proyectos de que se traten. El incumplimiento futuro de cualquiera de las dos condiciones anteriores podría dar lugar a que el Emisor tuviera que desactivar parte de los gastos considerados en el pasado, con el consiguiente impacto negativo que esto podría acarrear en los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

La actividad de I+D, aunque tiene un riesgo financiero acotado al máximo de la inversión prevista, lleva asociada incertidumbre sobre la posibilidad de que los desarrollos -actuales y futuros- acaben siendo productos comercialmente viables.

A.4) El Grupo tenía contabilizada de manera provisional en sus estados financieros de 30 de junio de 2021 la asignación del valor razonable de los activos y pasivos adquiridos durante 2021 por un importe total de 177,4 millones de euros, si bien, tras la finalización de parte de los trabajos de asignación de activos y pasivos realizada por un experto independiente, los fondos de comercio que se consideran provisionales a fecha de

registro del folleto son los de las compañías Radio Onkologie Amsler y Lenitudes SGPS, que conjuntamente suman 34,1 millones.

A fecha de la formulación de los estados financieros intermedios consolidados al 30 de junio de 2021, la asignación del valor razonable de los activos y pasivos adquiridos en la combinación de negocios de ciertas sociedades se encontraba en curso (en tanto en cuanto había transcurrido un plazo inferior al año desde su fecha de generación y ATRYS, por prudencia, considera provisionales los cálculos hasta vencido el plazo), no disponiendo ATRYS de información suficiente para poder determinar dichos valores razonables. Así, ATRYS registró la diferencia entre el coste de la combinación y el valor contable de los activos y pasivos adquiridos, como fondo de comercio, siendo por tanto la contabilidad de dicha combinación de negocios de carácter provisional.

ATRYs considera que las únicas diferencias que en su caso pueden aflorar corresponden al valor de la cartera de clientes y las marcas de los negocios adquiridos. Una vez se disponga de la información necesaria para poder realizar la mencionada asignación de valor, y dentro del periodo de doce meses a partir de la fecha de adquisición de las sociedades correspondientes, ATRYS completará su registro contable con efectos retroactivos.

De manera resumida, la contabilización del fondo de comercio se consideraba provisional a 30 de junio de 2021 en las siguientes compañías adquiridas durante 2021 (en miles de euros) por haber transcurrido menos de 1 año desde su adquisición (por prudencia, la Sociedad considera provisional la contabilización de los fondos de comercios siempre y cuando haya transcurrido menos de un año desde la adquisición efectiva):

(en miles de euros)	Aspy Global Services	Radio Onkologie Amsler	Lenitudes SGPS
Contraprestación entregada	204.582	16.561	12.874
Valor neto de los activos adquiridos	61.235	1.410	-5.900
Fondo de comercio	143.347	15.151	18.774
Ajustes por variación tipo de cambio	0	164	0
Fondo de comercio ajustado	143.347	15.315	18.774

- Aspy Global Services: Con fecha 16 de septiembre de 2021 el experto independiente PwC emitió un informe sobre el trabajo de asignación de activos y pasivos en relación al precio pagado en la operación de Aspy Global Services, no existiendo divergencias con respecto a lo existente en la contabilidad a 30 de junio de 2021 (143,3 millones de euros). Dado que este trabajo ha sido concluido a fecha del Documento de Registro, no se espera que haya ningún cambio en este fondo de comercio registrado.
- Lenitudes SGPS y Radio Onkologie Amsler AG: ATRYS realizó una primera aproximación de la asignación del valor razonable de los activos y pasivos adquiridos, asignando preliminarmente toda la diferencia respecto al coste de la combinación como fondo de comercio (en total, 34,1 millones de euros, entre Radio Onkologie Amsler AG – 15,3 millones de euros- y Lenitudes S.G.P.S.- 18,8 millones de euros). El trabajo de asignación, contratado a PwC, se encuentra en curso a la fecha del presente Documento de Registro para estas dos sociedades, si bien, no se esperan modificaciones significativas con respecto al fondo de comercio contabilizado a 30 de junio de 2021 (34,1 millones de euros).

En caso de que hubiese cambios en los importes de las combinaciones de negocio definitivas con respecto a las presentadas de forma provisional en los estados financieros semestrales a 30 de junio de 2021, ello podría afectar a los resultados, a la situación financiera y patrimonial del Grupo.

A.5) De haber integrado las sociedades adquiridas a lo largo de 2020 y 2021 con fecha 1 de enero de 2020, ATRYS presentaría unas pérdidas superiores a las reportadas en sus estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2020 y 30 de junio de 2021

El Grupo ha preparado una cuenta de pérdidas y ganancias pro-forma para el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2020 y para el periodo de seis meses finalizado a 30 de junio de 2021, elaborada exclusivamente a efectos de su inclusión en el Documento de Registro.

La información financiera pro-forma se ha preparado con el objetivo de mostrar, sobre una base pro-forma, el potencial impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020 y para el período de seis meses finalizado a 30 de junio de 2021, de la adquisición de las siguientes siete compañías, como si la toma de control de las mismas hubiese ocurrido el 1 de enero de 2020. Todas las adquisiciones llevadas a cabo tanto en 2021 como en 2020 se consideran como si hubiesen ejecutado a 1 de enero del 2020:

Compañía adquirida	Fecha adquisición	Fecha integración consolidado
Global Telemed Systems AG	14/07/2020	01/07/2020
Professional Group Conversia, S.L.U (*)	31/07/2020	31/07/2020
Axismed Gestao Preventiva de Saúde S.A.	18/08/2020	01/09/2020
Instituto de Estudios Celulares y Moleculares I.C.M, S.A	07/10/2020	01/10/2020
Lenitudes S.G.P.S., S.A.	19/02/2021	01/03/2021
Radio-Onkologie Amsler AG	31/03/2021	01/04/2021
Aspy Global Services, S.A.	19/05/2021	19/05/2021

(*) Adquirida por Aspy Global Services S.A. en julio de 2020, integrada inicialmente en su consolidado con fecha 31/07/20

Si las combinaciones de negocios anteriormente mencionadas se hubieran realizado al comienzo del ejercicio 2020, el importe de los ingresos y resultado del ejercicio del Grupo a 31 de diciembre de 2020 y a 30 de junio de 2021 habría sido el siguiente (en miles de euros):

miles de euros	2021 (1S)	2020
Importe neto de la cifra de negocios	85.092	158.435
Resultado del ejercicio	-4.785	-19.285

De haber integrado a las compañías con fecha 1 de enero de 2020, se habría generado un impacto negativo adicional en los resultados, el patrimonio neto del Grupo y en la situación financiera y patrimonial de la misma. Si en el futuro las sociedades adquiridas entre 2020 y 2021 registran pérdidas, ello afectará negativamente a los resultados, a las perspectivas o a la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

A.6). El Grupo tiene la totalidad de la deuda en su balance referenciada a tipo de interés variable, no teniendo contratados instrumentos de cobertura de tipo de interés, y se encuentra, por lo tanto, expuesto al riesgo de variación en el tipo de interés variable

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable, por lo que afectan tanto al patrimonio como al resultado respectivamente. La totalidad de la financiación del Grupo a 30 de junio de 2021 se encontraba referenciada a tipos de interés variable. La refinanciación de la deuda llevada a cabo en el mes de diciembre de 2021 también mantiene el riesgo de variación en el tipo de interés variable, al estar la misma referenciada a tipos de interés variable (sujeta a los índices bancarios de referencia –Euribor-). El Grupo no dispone de instrumentos de cobertura sobre la deuda.

Este hecho implica que el Grupo está expuesto a las fluctuaciones de tipos de interés y que un incremento de éstos podría resultar en un incremento de los costes de financiación relativos al endeudamiento existente, lo que podría afectar negativamente al negocio, a los resultados, a las perspectivas o a la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo. Así, un incremento en la curva de tipo de interés de 100 puntos básicos, con la deuda vigente (refinanciación ya

ejecutada) al 31 de diciembre de 2021 supondría un incremento del gasto por intereses de 1,5 millones de euros.

Evoluciones desfavorables en los tipos de interés podrían tener un impacto alto en la situación financiera del Grupo.

B) RIESGOS DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD DEL GRUPO

B.1) Las adquisiciones e inversiones realizadas por el Grupo en su estrategia de crecimiento inorgánico podrían no tener un impacto positivo

Una parte significativa de la estrategia de crecimiento de ATRYS se basa en el crecimiento inorgánico, a través de la adquisición de compañías (lo que comporta el correspondiente análisis y valoración de la sociedad adquirida incluyendo la contraprestación entregada, el valor neto de los activos adquiridos y el fondo de comercio generado).

En este sentido, durante el ejercicio 2020, el Grupo llevó a cabo adquisiciones por valor de 63,56 millones de euros sobre un volumen de activos totales del Grupo de 180,97 millones de euros (datos reexpresados a 31 de diciembre de 2020), por lo que el porcentaje de inversiones sobre el total de activos fue de un 35,12%. La principal adquisición del Grupo durante el año 2020 ejecutada el 14 de julio de 2020 fue la compra del 100% de las acciones de la compañía Global Telemed Systems AG (ITMS Group), con sede en Suiza y dedicada a la telemedicina, por un precio de 43,1 millones de euros (34,2 millones de euros en efectivo y 8,9 millones de euros como precio contingente).

Durante 2021, el Grupo adquirió las compañías: (i) Lenitudes S.G.P.S., S.A.; (ii) Radio-Onkologie Amsler, AG; (iii) Aspy Global Services S.A. y (iv) Genetyca ICM, S.A. (esta última integrada en el consolidado con fecha 1 de septiembre de 2021). El importe de estas adquisiciones fue de 237,0 millones de euros, lo que sobre un volumen de activos totales del Grupo de 556,5 millones de euros a 30 de junio de 2021 supone un 42,6%. La principal adquisición del año 2021 fue la adquisición, con fecha de efectos el 19 de mayo de 2021 de Aspy Global Services S.A.U. mediante oferta de adquisición por el 100% de las acciones de dicha sociedad, la cual fue aceptada por accionistas de Aspy titulares de acciones representativas de un 99,75% del capital de Aspy, (del cual un 98,14% se aceptó mediante canje por acciones de ATRYS (200,98 millones de euros) y un 1,61% mediante contraprestación en efectivo (3,61 millones de euros)).

Si bien el Grupo actúa con la máxima diligencia en la selección, el análisis y la ejecución de sus adquisiciones, podría llevar a cabo transacciones que no tuvieran el impacto positivo previsto en el Grupo, que tuvieran mayores costes de integración de los previstos, o que provocaran pérdidas derivadas de contingencias ocultas no detectadas en el proceso de adquisición y no cubiertas por las garantías otorgadas por los vendedores. Igualmente, la incapacidad del Emisor para encontrar o ejecutar adquisiciones que complementen su crecimiento orgánico podría suponer un impacto negativo en las perspectivas del Grupo.

Por otro lado, el Grupo ha adquirido compañías especializadas en segmentos de negocio en los cuales ATRYS no estaba presente, con el consiguiente riesgo que supone acceder a nuevos mercados, segmentos de negocio o clientes con los cuales no se tiene una experiencia y conocimiento previo.

Las adquisiciones e inversiones realizadas exponen al Grupo al riesgo de: (i) enfrentarse a diversas dificultades para integrar los negocios; (ii) no conseguir las sinergias esperadas; (iii) entrada en nuevos sectores de actividad; (iv) incrementar el endeudamiento o (v) un deterioro de los activos adquiridos.

Asimismo, existe el riesgo de que los resultados futuros de estas adquisiciones e inversiones puedan variar sobre las estimaciones iniciales por factores y hechos acaecidos con posterioridad a su adquisición.

B.2) El Grupo ATRYS no puede asegurar el éxito de sus inversiones en I+D ni, en su caso, que la protección de su propiedad intelectual o industrial sea suficiente para evitar la imitación o copia de los productos por parte de terceros

Uno de los pilares estratégicos del Grupo ATRYS es la inversión en investigación y desarrollo, clave para el crecimiento y consolidación del Grupo, que le permite afrontar la entrada y/o consolidación en distintos mercados. A tal efecto, destinó cerca de 1,3 millones de euros en el primer semestre de 2021 (8,7 millones de euros entre altas y altas por incorporación al perímetro a lo largo del año 2020).

Parte de esa inversión proviene de incentivos reembolsables concedidos por entidades públicas a través de determinados programas de financiación y por entidades dedicadas a la promoción de la actividad investigadora. Así, a 30 de junio de 2021, el Grupo contaba con préstamos concedidos por entidades públicas por importe de 7,5 millones de euros destinados fundamentalmente a financiar los costes incurridos o pendientes de incurrir por el Grupo en el desarrollo de sus proyectos I+D (6,8 millones de euros destinados a tal fin). Los importes pendientes a dicha fecha se encontraban relacionados con un total de 23 préstamos suscritos con diversas entidades públicas como el Ministerio de Sanidad (3,3 millones de euros), el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (1,0 millones de euros), CDTI (0,9 millones de euros), etc.

Dichos préstamos poseen generalmente condiciones más favorables a las ofrecidas por el mercado en cuanto a duración, coste y flexibilidad en el repago (como, por ejemplo, calendario de amortización más amplio con periodo de carencia de 1 a 3 años, existencia de un porcentaje de tramo no reembolsable, bajos tipos de interés – del 0% o por debajo de los intereses de mercado-, etcétera). Una reducción de la disponibilidad o eventuales cambios en las características de tales préstamos podría limitar la capacidad de ATRYS para conseguir recursos para sus proyectos de I+D en dichas condiciones, lo que correlativamente determinaría la necesidad de acudir en mayor grado a otras fuentes alternativas de financiación. Además, los calendarios de amortización de préstamos de origen público dependen del grado de justificación de los proyectos presentados a nivel técnico. Existe un riesgo de que el incumplimiento de alguno de los criterios de justificación modificara el calendario de vencimientos, lo que podría tener un impacto negativo en la liquidez y, por tanto, en la situación financiera del Grupo.

Por último, la innovación y la propiedad intelectual son claves para el éxito de ATRYS en su actividad empresarial. El Grupo tiene cerca de 10 patentes en vigor en diversas regiones (Europa, Estados Unidos, Canadá, Japón, etcétera) relativas a varios proyectos de I+D que tiene activados en su balance, entre los que se encuentran los métodos para el pronóstico de linfoma difuso de células B Grandes, Anticuerpos monoclonales para el diagnóstico, tratamiento y/o prevención de tumores cerebrales y lesiones cerebrales, etc. En este sentido, el Grupo no puede asegurar que el registro y protección de sus intangibles (a través de patentes, propiedad industrial, marcas, etcétera) vayan a ser suficientes para evitar la imitación o copia de los productos por parte de terceros ni que el Grupo vaya a ser objeto de acciones litigiosas por terceras partes que posean patentes concedidas o solicitadas que pudieran ser relevantes para las actividades del Grupo ATRYS, lo que podría tener un efecto negativo en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica y patrimonial del Grupo.

B.3) El Grupo está presente en Europa (España, Portugal, Suiza) y Sudamérica (Chile, Colombia, Brasil, Perú), con el consiguiente riesgo macroeconómico, de variaciones en el entorno político y económico

La cifra de negocios de las regiones en que operaba el Grupo al 30 de junio de 2021 era la siguiente: (i) España (24,4 millones de euros); (ii) Portugal (4,5 millones de euros); (iii) Suiza (1,2 millones de euros) y (iv) Latinoamérica (11,6 millones de euros en total, desglosándose en 7,5 millones de euros en Chile, 2,1 millones de euros en Colombia, 2 millones de euros en Brasil y 47 miles de euros en Perú).

A raíz de las adquisiciones que se han realizado en el último ejercicio, la ponderación de las ventas internacionales variará a futuro, una vez se incorporen al 100% los ingresos de cada

compañía del Grupo. En concreto, a 30 de junio de 2021, Aspy, cuyo mercado es 100% nacional, únicamente había incorporado sus ventas desde la fecha de toma de control efectiva (19 de mayo de 2021).

Así, de acuerdo con la cifra de negocios pro-forma (calculada como si las adquisiciones se hubiesen realizado con efectos retroactivos el 1 de enero), la cifra de ventas en España ascendía a 64,3 millones de euros, lo que representaba un 75,6% del total de la cifra de negocios pro-forma para el primer semestre de 2021, seguido de Chile (8,8%), Portugal (7,8%), Suiza (3%) y resto de países de Latinoamérica (4,9%)

Así pues, la actividad de ATRYS se enmarca fundamentalmente dentro del sector sanitario en España. De acuerdo a cifras pro-forma para el primer semestre de 2021, los clientes a los que ATRYS se dirige son fundamentalmente del sector privado (el sector público suponía menos del 15% del total de la cifra de negocios pro-forma para el periodo, estando presente tanto en el segmento de Medicina de Precisión como de Prevención). Cualquier cambio desfavorable en el entorno macroeconómico actual podría suponer un potencial factor de riesgo, tanto para el Emisor como para el resto de operadores del sector, ya que los presupuestos disponibles en el sector de la sanidad por los potenciales clientes (grupos sanitarios privados, sector sanitario público y empresas) podrían verse reducidos y los clientes indirectos (los pacientes) podrían ver disminuida su renta disponible y su capacidad de acceder al sistema de salud privado. Todo ello podría resultar en pérdidas de clientes y menores ingresos, afectando materialmente de modo negativo al negocio, perspectivas, condición financiera y resultado de operaciones del Emisor y de sus competidores.

Adicionalmente, el actual y persistente déficit público del Estado español y de muchas Comunidades Autónomas puede forzar a aplicar ajustes en los servicios de salud públicos que pueden impactar negativamente en los ingresos que el Grupo obtiene de prestar sus servicios a diferentes clientes de servicios públicos de salud, tanto directamente como indirectamente vía grupos sanitarios privados, provocando un impacto negativo en los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo. En este mismo sentido, la necesidad de reducir el déficit público puede significar que en un futuro el Estado español cambie su política de apoyo al I+D o recorte los importes concedidos tanto en subvenciones como en financiación "blanda" lo que puede impactar de forma negativa en la capacidad que tendrá ATRYS para poder financiar este tipo de proyectos que resultan claves para su desarrollo futuro.

Además de que pueda endurecerse el acceso a la financiación concedida por el Estado y otros entes públicos del país, el déficit público podría provocar una dilatación en los períodos de pago del sistema público de salud a sus proveedores de servicios entre los que se encuentra ATRYS, lo que tensionaría el fondo de maniobra del Emisor y podría potencialmente poner en peligro su capacidad para atender de forma puntual a sus obligaciones si el Emisor no encuentra financiación alternativa.

Por otro lado, el Grupo presta servicios de prevención de riesgos laborales y cumplimiento normativo (*compliance*) en materia de protección de datos de carácter personal, ecommerce, prevención del blanqueo de capitales y penal, entre otros. En líneas generales, los servicios relacionados con la prevención de riesgos laborales tienen un fuerte componente cíclico e históricamente su evolución ha tenido una alta correlación con la tasa de población ocupada (demanda potencial).

Asimismo, los servicios relacionados con el cumplimiento normativo (*compliance*) están correlacionados con el número de sujetos obligados (principalmente, empresas, autónomos y comunidad de propietarios).

En este sentido, teniendo en cuenta el tipo de clientes del Grupo, un entorno económico con condiciones económicas desfavorables, como una recesión o un estancamiento económico en España que provoquen una ralentización persistente en la demanda potencial de estos servicios (i.e. creación de empresas, altas de autónomos, etc.) podría afectar de manera negativa al negocio, a los resultados y a la situación financiera, patrimonial del Grupo.

Por otro lado, la presencia internacional del Grupo permite la diversificación de su actividad en diversos países y regiones, pero se expone a distintas legislaciones, así como al entorno político y económico de los países en los que opera (especialmente en Latinoamérica).

- En Chile, por ejemplo, el país principal al que el Grupo se dirige dentro de su estrategia de internacionalización en Latinoamérica (según cifras pro-forma para el primer semestre de 2021, su aportación a las ventas fue de un 8,8%), el año 2020 fue un ejercicio de contracción de la economía de un 5,8%, perdiéndose casi 2 millones de empleos a raíz de la pandemia COVID-19. Las perspectivas de crecimiento del PIB para 2021 se sitúan al alza (el PIB en Chile en el tercer trimestre de 2021 aumentó un 4,9% respecto al trimestre anterior) impulsadas principalmente por el consumo. Ahora bien, el incremento de la inflación (6% de variación acumulada en noviembre de 2021 con respecto a los doce últimos meses), está suponiendo un factor a controlar por el Banco Central del país. Igualmente, la inestabilidad política de los últimos ejercicios puede suponer un riesgo país añadido.
- El resto de países de Latinoamérica (Colombia, Brasil, Perú) apenas contribuyeron en el primer semestre de 2021 con una cifra de negocio pro-forma de 4.170 miles de euros (4,9% del total de cifra de negocios pro-forma) con lo cual, cualquier cambio en el entorno macro de estos países no afectaría, en principio, de manera relevante al Grupo.

La estrategia de internacionalización de ATRYS se desarrolla bien mediante operaciones de compraventa de empresas o mediante la suscripción de contratos de colaboración mercantil con socios estratégicos locales en los nuevos países a los que se dirige. En este proceso de expansión internacional puede que el Grupo no sea capaz de desarrollar con éxito su actividad o que lo lleve a cabo de un modo más lento del inicialmente previsto.

Desarrollos adversos en estos países, las tensiones geopolíticas o la incertidumbre en el panorama internacional pueden afectar negativamente al negocio del Grupo, a la situación financiera, a los flujos de caja y a los resultados de operaciones y/o a la evolución de algunas o todas las magnitudes financieras del Grupo.

B.4) ATRYS opera en sectores (salud y prevención de riesgos laborales) sometidos a una elevada exigencia regulatoria y expuestos a cambios regulatorios en las múltiples jurisdicciones en las que actúa

ATRYS opera principalmente en el mercado español, pero también en otros países de Europa (Portugal, Suiza) y Latinoamérica (Chile, Colombia, Brasil y Perú) y, por tanto, sus actividades están sujetas a diferente normativa y regulación, incluyendo aquella de carácter local, regional, estatal y comunitario. Cualquier cambio en el marco regulatorio actual podría variar las condiciones actuales de mercado y por lo tanto suponer un potencial factor de riesgo, tanto para el Grupo como para el resto de los actores partícipes del mercado sanitario nacional.

Adicionalmente, el sector salud es un sector que está sometido a una elevada exigencia para garantizar a la sociedad calidad, seguridad, eficacia e información transparente sobre los medicamentos, productos sanitarios, terapias y cualquier actividad relacionada con la sanidad. Las empresas que operan en este sector son supervisadas y controladas para verificar que los servicios o productos con los que operan se ajustan en todo momento al marco regulatorio.

En general, las actividades de diagnóstico y tratamiento que realiza ATRYS en España se formalizan a través de contratos de prestación de servicios médicos sometidos a derecho español común. Por su parte, las actividades de telemedicina en Latinoamérica se sujetan a la ley del domicilio del prestador de servicios. Asimismo, las actividades de tratamiento realizadas en Suiza y Portugal se sujetan a la ley suiza o portuguesa correspondiente. De manera más específica:

- Telemedicina: En España no existe una normativa concreta que regule la telemedicina, y las competencias de sanidad están derivadas a las comunidades autónomas por lo que las normas son distintas en cada Comunidad Autónoma. En Latinoamérica, la situación legislativa varía en función del país:

- En Brasil se está en la actualidad tramitando una ley de telesalud ante el Congreso Nacional.
- En Colombia se aprobó la Resolución Número 2654 del 3 de octubre de 2019.
- En Perú existe el Marco número 30421 de Telesalud de 2019.
- En Chile no existe una ley que regule el sector de telemedicina en su globalidad.
- No existe una norma a nivel estatal que regule la actividad de laboratorio.
- Radiodiagnóstico y radioterapia: Corresponde al Ministerio de Energía la concesión de las autorizaciones de funcionamiento, modificación, cambio de titularidad y declaraciones de clausura de instalaciones radiactivas. Para el resto de autorizaciones, corresponde su concesión a este mismo Ministerio o, en caso de que las competencias estén transferidas, a la Consejería de Industria de la comunidad autónoma donde la instalación radioactiva esté emplazada. En todos los casos se requiere del informe preceptivo del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN). Este informe es vinculante en caso de ser denegatorio y en cuanto a las condiciones que establece para la concesión de la autorización.
- Otras normas relevantes para la actividad en España:
 - Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (en adelante, "RGPD"), como la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
 - Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.

Cualquier ensayo clínico debe estar autorizado por las autoridades competentes antes de su realización. ATRYS vela, en la realización de sus actividades por el cumplimiento de todos los requisitos exigidos. No obstante, cambios no previstos en la normativa del sector podrían impactar negativamente en la capacidad del Emisor de llevar a cabo los estudios necesarios para dar salida a sus productos/servicios al mercado, con el consiguiente impacto negativo en la situación financiera y económica del Grupo.

Por su parte, ATRYS, a través de sus filiales de Aspy, presta en España servicios de prevención en relación con las especialidades preventivas definidas por la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (PRL) a la que están sujetas todas las empresas del tamaño o sector que sean (seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología aplicada y medicina del trabajo), y asesora a las empresas tanto en el cumplimiento de dicha Ley de PRL, como en la implementación de aquellas medidas indicadas por sus técnicos y sanitarios, denominadas actividades de Vigilancia de la Salud y Formación, complementadas con la prestación de otros servicios que requieran las empresas en el ámbito de la salud y la prevención de riesgos laborales de sus empleados. Ver más información sobre regulación en el sector de prevención de riesgos laborales en el apartado 5 del presente Documento de Registro.

En caso de que se produjesen cambios normativos que relajasen o alterasen las obligaciones establecidas en las normas y/o el ámbito de aplicación de estas tanto en el sector de la salud como en el sector de la prevención de riesgos laborales, podrían afectar al negocio, los resultados, la situación financiera, patrimonial del Grupo y, consecuentemente, al precio de cotización de la acción de la Sociedad.

B.5) El Grupo está expuesto a variaciones en el tipo de cambio en la medida en que su actividad económica se diversifica hacia geografías fuera de la zona euro

El riesgo del Grupo relacionado con las variaciones en los tipos de cambio está básicamente relacionado con las operaciones de las entidades del Grupo ubicadas fuera de España, y especialmente en Latinoamérica (7,5 millones de euros reconocidos en peso chileno, 2,1 millones de euros reconocidos en peso colombiano, 2 millones de euros de ventas en reales brasileños y 47 miles de euros en soles peruanos a 30 de junio de 2021). En la medida en que ATRYS desarrolla parte de su actividad económica en el extranjero y fuera del mercado europeo, puede experimentar un impacto significativo en su cuenta de resultados y en el balance consolidado como consecuencia de variaciones en el valor de las divisas en los países en donde opere con respecto al euro. A 30 de junio de 2021, el impacto de las diferencias de cambio en la

cuenta de resultados fue negativo de 348 miles de euros (negativo de 911 miles de euros en el ejercicio 2020). Por su parte, el importe registrado a 30 de junio de 2021 por valor negativo de 1,4 millones de euros en el balance de situación (1,8 millones de euros de importe negativo a 31 de diciembre de 2020 según cifras reexpresadas) se correspondió con diferencias de conversión generadas principalmente debido al impacto de la conversión de los estados financieros de las sociedades dependientes situadas en Latinoamérica.

En los países en los que opera el Grupo ATRYS con divisas diferentes al euro, tanto los ingresos como los costes se generan en su totalidad en la divisa local del país. El Grupo no realiza coberturas de divisas en la operativa local de sus negocios que operan en divisas diferentes al euro.

La Sociedad ha realizado un análisis de sensibilidad sobre el impacto que tendría en el patrimonio neto y resultados del periodo del primer semestre de 2021 una variación del +/- 10% de las divisas en las que opera el Grupo.

En miles de euros	Efecto en patrimonio		Efecto en resultados	
	-10%	10%	-10%	10%
Franco suizo	8,34	(10,20)	(76,71)	93,76
Peso chileno	(227,01)	277,45	(205,50)	251,16
Peso colombiano	(231,63)	283,10	1,51	(1,84)
Real brasileño	75,15	(91,85)	39,66	(48,47)
Sol peruano	(3,21)	3,92	4,28	(5,23)

Nota: el impacto de cada divisa incluye el efecto de cada sociedad que opera en dicha divisa
Devaluación o apreciación de las divisas respecto al euro de un +10% o -10%.

B.6) ATRYS genera, en la realización de su actividad, una serie de residuos, estando sujeta al cumplimiento de requerimientos especiales en materia higiénica y ambiental

ATRYS genera una serie de residuos en el desarrollo de sus actividades que, por la heterogeneidad de sus propiedades fisicoquímicas o biológicas, pueden presentar un cierto grado de peligrosidad.

En concreto, las unidades de radioterapia de ATRYS están autorizadas por los organismos competentes: Consejerías sanitarias y Consejo de Seguridad Nuclear. Dichos organismos clasifican a este tipo de instalaciones como Instalaciones radiactivas de segunda categoría. Todas las unidades están validadas por el Consejo de Seguridad Nuclear que ha comprobado la no existencia de fugas radiactivas o emisiones dañinas al medio ambiente. La mayoría de las instalaciones realizan tratamientos de radioterapia externa donde la única fuente de radiación es producida en forma de fotones por un acelerador lineal. Es decir, no se trabaja con isótopos radiactivos o radio-trazadores, por lo que no es necesario descartar radiación por los saneamientos. De esta forma, no se generan residuos radiactivos que deban ser descartados.

En centros como IMOR el Grupo también realiza tratamientos de braquiterapia. Esto implica el uso de fuentes sólidas de radiación que se colocan en la zona a tratar dentro del paciente. Al ser sólidas, este tipo de fuentes son fáciles de controlar, por lo que la contaminación medio ambiental está descartada. Se almacenan en el centro debidamente apantalladas y bajo llave en áreas de acceso restringido. Cuando estas fuentes decaen y deben ser descartadas, ATRYS cuenta con los servicios de una empresa externa, homologada por el Consejo de Seguridad Nuclear, que se encarga de recoger los excedentes y retirarlos de forma segura.

El Grupo está comprometido con la sostenibilidad y la buena gestión ambiental y, para ello, tiene implantadas buenas prácticas de gestión ambiental (entre las que se encuentran el cumplimiento de la recomendación 53 de Código de Buen Gobierno), que abarcan desde la limpieza y retirada de envases, a la gestión de residuos y a las medidas de prevención encaminadas a asegurar que no se produzca impacto medioambiental alguno. Algunas de las actuaciones que ponen en evidencia el compromiso del Grupo con la sostenibilidad son las siguientes:

- Sistema de gestión ambiental en sus instalaciones en Barcelona certificado por la norma UNE-EN ISO 14001:2015 desde el año 2016, renovada la certificación en 2019 y hasta marzo de 2022.

- Estudio y determinación, en 2020, de los aspectos ambientales de mayor observancia en su actividad corriente, a fin de poder definir acciones de mejora y objetivos concretos para minimizar su impacto ambiental; los aspectos más significativos identificados fueron: producción de residuos de grupo IV (citotóxicos), el consumo de celulosas, el vertido de aguas sanitarias y el consumo de agua. La gestión de los residuos citotóxicos está sujeta a requerimientos especiales desde el punto de vista higiénico y medioambiental, tanto dentro como fuera del centro generador.

La variación en la normativa de la gestión ambiental o posibles riesgos en la gestión ambiental, podrían impactar negativamente al negocio, resultados, perspectivas o la situación financiera, económica y patrimonial del Grupo.

B.7) La prestación de un diagnóstico o tratamiento erróneo a un cliente pondría en riesgo el prestigio del Grupo ante el mercado por lo que es crítico proveer servicios de calidad en todos los ámbitos

Los servicios de diagnóstico médico y tratamiento prestados por ATRYS a sus clientes son críticos ya que la prestación de un mal diagnóstico o tratamiento (real o percibido) pone en riesgo el prestigio ante sus pacientes al ser la confianza generada entre el Grupo ATRYS y sus clientes un aspecto relevante para la contratación de los servicios de diagnóstico médico y tratamiento.

La publicidad adversa sobre cualquier riesgo de salud percibido o real asociado con los servicios de Grupo ATRYS podría causar que los clientes pierdan confianza en la seguridad y calidad de los servicios prestados, lo que podría afectar negativamente a los ingresos, márgenes, resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo. La Sociedad también podría verse afectada adversamente por los riesgos para la salud, percibidos o reales, asociados con servicios similares ofrecidos por terceros en la medida en que dichos riesgos hagan que los clientes pierdan confianza en la seguridad y calidad de los servicios del sector en general.

Por tanto, un mal diagnóstico o tratamiento (percibido o real) podría suponer una pérdida de reputación de la Sociedad ante el mercado, con el impacto negativo correspondiente en los ingresos, márgenes y resultados del Grupo ATRYS. A la fecha el Grupo no ha presentado experiencia negativa alguna en este ámbito.

C) OTROS RIESGOS

C.1) La situación financiera y el resultado del Grupo ATRYS podrían verse afectados de manera negativa durante los rebotes del COVID-19 que han tenido lugar a lo largo del ejercicio 2021 y los que se pudieran producir a futuro

Los acontecimientos en torno a la expansión del coronavirus SAR-CoV2 causante de la enfermedad denominada COVID-19 siguen generando una gran incertidumbre a nivel global.

A pesar de las nuevas variantes, la alta tasa de vacunación actual mitiga de forma significativa el cierre de agendas hospitalarias por saturación, siendo este -el cierre- el principal riesgo para la actividad del Grupo.

Como consecuencia del COVID-19 y para evitar cualquier posible riesgo de contagio, durante la mayor parte del ejercicio 2020 y algunos meses del año 2021 se tomaron medidas restrictivas de movilidad.

ATRYS adoptó durante el ejercicio 2020 diferentes planes de contingencia para paliar internamente el efecto de la crisis del COVID-19, como por ejemplo la aplicación de un ERTE a catorce empleados adscritos a la actividad de diagnóstico oncológico, si bien a la fecha de este Documento de Registro la totalidad de estas catorce personas se ha reincorporado a jornada completa a sus puestos de trabajo.

El impacto en los estados financieros del Grupo fue moderado y puntual en 2020, con una caída de los ingresos del 50% durante la segunda quincena de marzo de 2020 (principalmente como

consecuencia del confinamiento de la población), caída que se fue recuperando paulatinamente al iniciar el Grupo la prestación de servicios de diagnóstico de COVID-19 vía test serológicos y test PCR y ELISA. Finalizado el primer estado de alarma en el mes de junio de 2020, y desde entonces hasta la fecha de elaboración del presente Documento de Registro, el Grupo ha recuperado niveles de actividad normales pre crisis COVID-19. Conviene indicar que, si se volvieran a originar situaciones de confinamiento de la población en determinadas zonas geográficas, esto podría traducirse en retrasos en el diagnóstico y tratamiento de los pacientes, así como en retrasos o cancelaciones en la prestación de servicios a clientes en el área de Medicina de Prevención.

No obstante, el impacto y la duración de los efectos derivados del COVID-19 siguen siendo inciertos y podrían afectar a los mercados financieros, limitando la capacidad de financiación de la Sociedad y afectar de manera adversa al patrimonio, la situación financiera y los resultados de ATRYS o alternativamente requerir acudir a financiaciones en condiciones adversas.

En concreto, recientemente, la variante sudafricana del coronavirus ha entrado en Europa en el último trimestre de 2021, tambaleando la economía, con fuertes caídas en los mercados financieros. Así, se ha producido un repunte severo en los casos de contagio de COVID-19 y las medidas que han adoptado o puedan adoptar a futuro los organismos nacionales e internacionales para paralizar dichos contagios podrían impactar negativamente, no sólo de forma general en la economía de los países donde el Grupo opera, sino en particular en el negocio del Grupo y por consiguiente, afectar a la situación financiera y/o a los resultados de explotación del Grupo, y a su capacidad de cumplir con sus obligaciones y/o afectar adversamente al precio de las acciones.

C.2) Un ataque cibernético a las plataformas de diagnóstico online de ATRYS podría impedir que la Compañía prestara servicios a sus clientes durante un determinado tiempo, mermando sus ingresos, pudiendo asimismo implicar una responsabilidad patrimonial en el caso de que dicho ataque pudiera afectar a la confidencialidad de los datos personales de sus clientes

Las amenazas cibernéticas continúan aumentando en severidad y complejidad en todas las industrias y geografías. A través de sus plataformas de salud, ATRYS realiza cerca de 6 millones de diagnósticos al año, datos que podrían verse comprometidos ante un eventual ataque cibernético. Igualmente, en el área de Medicina de Prevención, ATRYS presta sus servicios y da cobertura a cerca de un millón de empleados pertenecientes a distintas compañías clientes, disponiendo de datos personales confidenciales, por lo que un ataque informático podría afectar a dicha confidencialidad. El equipo de IT de ATRYS revisa regularmente sus defensas para mejorar continuamente y abordar las amenazas cibernéticas existentes y emergentes, creando sistemas de información redundantes e independientes con los que mitigar el riesgo de un ataque cibernético. Un ataque cibernético podría afectar al negocio de ATRYS bien interrumpiendo su actividad o suponiendo pérdidas de información confidencial, por lo que afectaría a los resultados del Grupo, y en consiguiente, a su situación financiera y patrimonial.

B. ANEXO 3 DEL REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2019/980

1. PERSONAS RESPONSABLES, INFORMACIÓN SOBRE TERCEROS, INFORMES DE EXPERTOS Y APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE

1.1. Identificación de las personas responsables

D. Santiago de Torres Sanahuja y Dña. Isabel Lozano Fernández, en nombre y representación de ATRYS HEALTH, S.A. (la “Sociedad”, la “Compañía”, “ATRYS”, el “Grupo”, “Grupo ATRYS” o el “Emisor”) en virtud de las facultades expresamente conferidas por el Consejo de Administración de la Sociedad, con fecha 13 de diciembre de 2021, en ejercicio de la delegación conferida por la Junta General Extraordinaria de accionistas de fecha 10 de diciembre de 2021, asumen la responsabilidad por el contenido del presente Documento de Registro (el “Documento de Registro”), cuyo formato se ajusta a los Anexo 3 y 20 del Reglamento Delegado

(UE) 2019/980 de la Comisión de 14 de marzo de 2019 por el que se completa el Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta al formato, el contenido, el examen y la aprobación del folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores en un mercado regulado y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 809/2004 de la Comisión.

1.2. Declaración de las personas responsables confirmando la veracidad de la información contenida en el Documento de Registro

D. Santiago de Torres Sanahuja y Dña. Isabel Lozano Fernández, en nombre y representación de ATRYS, declaran que, tras actuar con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el Documento de Registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

1.3. Declaraciones o informes atribuidos a personas en calidad de expertos

KPMG Auditores, S.L. ha emitido con fecha 25 de enero de 2022 un informe de seguridad razonable independiente sobre la compilación de la información financiera consolidada pro-forma (cuenta de pérdidas y ganancias) correspondiente a ATRYS HEALTH, S.A. y sociedades dependientes para el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2020 y para el periodo de seis meses finalizado a 30 de junio de 2021.

KPMG Auditores, S.L. tiene su domicilio social en Paseo de la Castellana, 259C, 28046 Madrid, con Código de Identificación Fiscal B-78510153 e inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S0702 y en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 11.961, Folio 84, Hoja M-188.007.

El informe del experto independiente se incluye de acuerdo al Anexo 20 del Reglamento Delegado (UE) 2019/980 de la Comisión del 14 de marzo de 2019, en el presente Documento de Registro (véase la Sección C para un mayor detalle de la información financiera consolidada pro-forma).

Al margen del párrafo precedente, en el presente Documento de Registro no se incluyen declaraciones o informes atribuidos a persona alguna en calidad de experto.

1.4. Declaración sobre la información que proceda de un tercero incluida en el Documento de Registro

La información del presente Documento de Registro no procede de información de terceros.

1.5. Declaración sobre la aprobación del Documento de Registro por parte de la autoridad competente

Se deja constancia de que:

- El Documento de Registro ha sido aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“CNMV”), en calidad de autoridad competente en virtud del Reglamento (UE) 2017/1129.
- La CNMV solo aprueba el Documento de Registro en cuanto alcanza los niveles de exhaustividad, coherencia e inteligibilidad exigidos por el Reglamento (UE) 2017/1129.
- Dicha aprobación no debe considerarse como un refrendo del Emisor al que se refiere tal Documento de Registro.
- El Documento de Registro ha sido elaborado como parte de un folleto simplificado de conformidad con el artículo 14 del Reglamento (UE) 2017/1129.

2. AUDITORES LEGALES

2.1. Nombre y dirección de los auditores de cuentas

BDO Auditores, S.L.P. (“BDO Auditores”), con domicilio social en c/ Rafael Calvo 18, Madrid, 28010, con Código de Identificación Fiscal B-82387572 e inscrita en el Registro Oficial de

Audidores de Cuentas (ROAC) con el número 51.273 ha auditado las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

Por su parte, los estados financieros intermedios consolidados reformulados de ATRYS correspondientes al periodo de seis (6) meses terminado el 30 de junio de 2021 han sido sometidos a una revisión limitada por parte de KPMG Auditores, S.L. ("**KPMG Auditores**"), con domicilio social en Paseo de la Castellana, 259C, 28046 Madrid, con Código de Identificación Fiscal B-78510153 e inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S0702 y en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 11.961, Folio 84, Hoja M-188.007.

KPMG Auditores ha sido nombrada auditora de cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado (cuentas anuales individuales y consolidadas) por un periodo de 3 años (ejercicios 2021, 2022 y 2023) en la reunión de la Junta General de fecha 24 de junio de 2021. Dicho nombramiento fue elevado a público ante el notario de Madrid, Valerio Pérez de Madrid Carreras, con el número 2468 de su protocolo y figura inscrito en el Registro Mercantil de Madrid, con fecha 22 de julio de 2021, al Tomo 41975, Folio 028, Hoja M-426190.

3. FACTORES DE RIESGO

La información relativa a los riesgos que afectan al Emisor figura en la Sección Factores de Riesgo anterior del presente Documento de Registro.

4. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

4.1. Nombre legal y comercial del Emisor

La denominación social completa de la Sociedad es ATRYS HEALTH, S.A. o, abreviadamente y en el ámbito comercial "ATRYS".

4.2. Domicilio y forma jurídica del emisor, identificador de entidad jurídica (LEI), legislación conforme a la que opera, país de constitución, dirección, número de teléfono del domicilio social y sitio web del emisor

La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 30.383, Folio 153, Sección 8, Hoja M-426190, Inscripción 21. Su N.I.F. es A-84942150.

ATRYS HEALTH, S.A. es una sociedad de duración indefinida. Fue constituida como sociedad de responsabilidad limitada el 4 de enero de 2007, en virtud de escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid D. Gerardo Muñoz de Dios, con el número 3 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 23.744, Folio 154, Hoja M-426190, Inscripción 1.

La Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 24 de mayo de 2016, cuyos acuerdos fueron elevados a público mediante escritura de 1 de junio de 2016 otorgada ante el Notario de Madrid, Don Ignacio Solís Villa, con el número 377 de su protocolo, acordó la transformación de la Sociedad en Sociedad Anónima. Dicha escritura quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el día 21 de junio de 2016, al Tomo 30.383, Folio 163, Sección 8, Hoja M-426190, Inscripción 21.

- **Domicilio:** ATRYS HEALTH, S.A. tiene su domicilio social en Madrid, en la Calle Príncipe de Vergara 132, planta 1, 28002.
- **Forma jurídica y país de constitución:** La Sociedad es de nacionalidad española, tiene carácter mercantil y reviste la forma jurídica de sociedad anónima.
- **Legislación aplicable:** ATRYS está sujeta a la regulación establecida por la Ley de Sociedades de Capital y demás legislación concordante, así como a la regulación específica de su sector de actividad (sector salud y sector prevención riesgos laborales), a través de contratos de prestación de servicios sometidos a derecho español común (o a la legislación del país específico, según aplique). Ver riesgo B.4 del presente Documento de Registro donde se detalla la legislación del sector en el que desarrolla su actividad.

- **Identificador de entidad jurídica (LEI):** 959800HHEE9W4TZA8627
- **Teléfono:** El teléfono de contacto para accionistas e inversores es: +34 91 7819465
- **E-mail:** relacioninversores@atryshealth.com
- **Página web:** www.atryshealth.com

5. DESCRIPCIÓN EMPRESARIAL

5.1. Actividades principales

Descripción breve de: a) las principales actividades clave del emisor; b) todos los cambios significativos que hayan afectado a las operaciones del Emisor y a sus principales actividades desde el final del periodo al que correspondan los últimos estados financieros auditados publicados, en particular: i) una indicación de todos los nuevos productos y servicios significativos que se hayan introducido; ii) el avance del desarrollo de nuevos productos o servicios en la medida en que hayan sido revelados públicamente; iii) cualquier cambio importante en el marco regulador del emisor desde el período al que correspondan los últimos estados financieros auditados publicados.

a) Las principales actividades clave del Emisor

ATRYs es una compañía que presta servicios de salud dedicada desde sus inicios a la medicina de precisión en los ámbitos de la telemedicina y de la radioterapia de última generación.

La Sociedad fue fundada en 2007 por un grupo de médicos y expertos en cáncer con el objetivo de proveer un nuevo modelo en el manejo clínico del cáncer combinando innovadoras técnicas de diagnóstico de precisión en anatomía patológica y molecular junto con nuevos tratamientos de radioterapia.

El Grupo integra a un equipo de más de 2.000 profesionales y está presente en España, Portugal, Suiza y Latinoamérica.

ATRYs estructura su actividad en torno a tres segmentos de negocio: (i) Medicina de Precisión, (ii) Medicina de Prevención y (iii) Servicios *Compliance*. A través de estos segmentos, con tipología de clientes homogénea cada uno de ellos, lleva a cabo tratamientos de radioterapia convencional y avanzada, realiza pruebas diagnósticas en su propia red de laboratorios, analiza de forma telemática pruebas de radiología, cardiología, oftalmología y dermatología, presta servicios de prevención de riesgos laborales y de *Smart y Big Data* de gestión de datos al sector salud, entre otros. Los clientes a los que se dirige son fundamentalmente del sector privado (ver más detalle en apartados siguientes). Así, de acuerdo a cifras pro-forma para el primer semestre de 2021, el sector público suponía menos del 15% del total de la cifra de negocios para el periodo, estando presente tanto en el segmento de Medicina de Precisión como de Prevención y no suponiendo ninguno de los clientes un peso significativo con respecto al total de la facturación.

El Grupo lo conforman a la fecha del presente Documento de Registro, las siguientes compañías:

(El resto de la página está intencionadamente en blanco)

Sociedad	Segmento	País	% partic	Tenedora Directa
ATRY'S HEALTH, S.A.	Medicina Precisión	España	-	-
Ediagnostic-Clinica Virtual de Especialidades Médicas, S.L.	Medicina Precisión	España	100%	Atrys Health, S.A.
Teleradiología de Colombia Diagnóstico Digital Especializado S.A.S.	Medicina Precisión	Colombia	100%	Ediagnostic-Clinica Virtual de Especialidades Médicas, S.L.
Liebalust Patología S.L. (*)	Medicina Precisión	España	100%	Atrys Health, S.A.
Institut Mèdic D'Oncoradioterapia S.L.U.	Medicina Precisión	España	100%	Atrys Health, S.A.
Atrys Health, Internacional S.A.U.	Medicina Precisión	España	100%	Atrys Health, S.A.
Axismed Gestao Preventiva de Saude S.A.	Medicina Precisión	Brasil	100%	Atrys Health, Internacional S.A.U.
Atrys Schweiz AG (anteriormente denominada Radio Onkologie Amsler)	Medicina Precisión	Suiza	100%	Atrys Health, Internacional S.A.U.
Global Telemed Systems AG.	Medicina Precisión	Suiza	100%	Atrys Health, Internacional S.A.U.
ITMS Do Brasil Telemedicina Eireli	Medicina Precisión	Brasil	100%	Global Telemed Systems AG
International Telemedical Systems Colombia S.A.S.	Medicina Precisión	Colombia	100%	Global Telemed Systems AG
Telemedicina de Perú S.A. (**)	Medicina Precisión	Perú	99,30%	Global Telemed Systems AG
International Telemedical Systems Holding SPA	Medicina Precisión	Chile	100,00%	Global Telemed Systems AG
Medical Solutions SPA	Medicina Precisión	Chile	100,00%	International Telemedical Systems Holding SPA
International Telmedical Systems Chile SPA	Medicina Precisión	Chile	100,00%	International Telemedical Systems Holding SPA
Atrys Portugal S.G.P.S. (****) - Anteriormente Lenitudes, S.G.P.S, S.A	Medicina Precisión	Portugal	95,01%	Atrys Health, S.A.
HCS Hospital Cirúrgico de Sétubal S.A.	Medicina Precisión	Portugal	100,00%	Atrys Portugal, S.G.P.S. (antes Lenitudes S.G.P.S)
Atrys Portugal Equipamentos, Lda (antes Lenitudes Equipamentos e Instalações Unipessoal LDA.)	Medicina Precisión	Portugal	100,00%	Atrys Portugal, S.G.P.S. (antes Lenitudes S.G.P.S)
Atrys Portugal Diagnostico Lda (antes Lenitudes Imagiologia Médica Porto Unipessoal LDA)	Medicina Precisión	Portugal	100,00%	Atrys Portugal, S.G.P.S. (antes Lenitudes S.G.P.S)
Atrys Portugal Medicina Molecular Porto, S.A. (antes Lenitudes Medicina Molecular Porto S.A.)(****)	Medicina Precisión	Portugal	40,00%	Atrys Portugal, S.G.P.S. (antes Lenitudes S.G.P.S)
Atrys Portugal Medicina Molecular Braga, Lda (antes Lenitudes Medicina Molecular Braga Unipessoal LDA)	Medicina Precisión	Portugal	100,00%	Atrys Portugal, S.G.P.S. (antes Lenitudes S.G.P.S)
Atrys Portugal Centro Médico Avançado S.A. (antes Lenitudes Medical Center & Research S.A.)	Medicina Precisión	Portugal	100,00%	Atrys Portugal, S.G.P.S. (antes Lenitudes S.G.P.S)
Lenicare LDA.	Medicina Precisión	Portugal	80,00%	Atrys Portugal, S.G.P.S. (antes Lenitudes S.G.P.S)
ASPY Global Services S.A.U.	Medicina Prevención	España	100%	Atrys Health, S.A.
ASPY Prevención S.L.U.	Medicina Prevención	España	100,00%	Aspy Global Services S.A.U.
ASPY Salud Global S.L.U.	Medicina Prevención	España	100,00%	Aspy Global Services S.A.U.
ASPY Formación S.L.U.	Medicina Prevención	España	100,00%	Aspy Salud Global S.L.U
Professional Group Conversia S.L.U.	Compliance	España	100,00%	Aspy Prevención S.L.U.
Genetyca - ICM, S.A.	Medicina Precisión	Portugal	100,00%	Atrys Health, S.A.
SIMM Molecular, S.L	Medicina Precisión	España	100,00%	Atrys Health, S.A.

(*) Con fecha 8 de julio de 2021, la Sociedad ha ejecutado la opción de compra por el 100% de los derechos políticos y económicos.

(**) El 0,7% restante pertenece a International Telmedical Systems Holding SPA

(***) El 60% restante pertenece a Atrys Portugal Medicina Molecular Braga Unipessoal LDA.

(****) Con fecha 9 de julio de 2021 se procedió a cambiar la denominación social de las filiales de Portugal sustituyendo la palabra "Lenitudes" por Atrys Portugal S.G.P.S.

Nota: ICM Instituto de Estudios Celulares y Moleculares I.C.M. S.A se ha fusionado con ATRY'S HEALTH con fecha 10 de noviembre de 2021

(baja hoja registral en Registro Mercantil de Lugo de Genetyca-ICM e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 16 de diciembre de 2021- sede absorbente-.)

A continuación, se definen los principales segmentos de actividad del Grupo:

1) Medicina de Precisión:

En el segmento de Medicina de Precisión, el Grupo presta a sus clientes (grupos hospitalarios públicos y privados fundamentalmente) servicios de diagnóstico y tratamiento médico, con especial énfasis en las enfermedades oncológicas.

El Grupo realiza una gestión integrada de la enfermedad oncológica, desde el diagnóstico individualizado (patológico, molecular, genético y radiológico), hasta el tratamiento de radioterapia hipo-fraccionada o de alta precisión (SD-SBRT), mediante acuerdos de colaboración con centros sanitarios de referencia. En cada subsegmento se detalla la tipología de clientes y acuerdos que firma el Grupo con los mismos.

El segmento de Medicina de Precisión aglutina los subsegmentos de negocio del Grupo dedicados a la prestación de los siguientes servicios médicos:

1. **Técnicas de diagnóstico de precisión en anatomía patológica molecular y genético (Diagnóstico):** El área de anatomía patológica abarca el procedimiento diagnóstico a partir de la observación macroscópica y microscópica de biopsias o piezas quirúrgicas. Las técnicas histoquímicas e inmunohistoquímicas permiten la observación microscópica de los tejidos a fin de identificar y tipificar las posibles lesiones y, a menudo, su pronóstico. El amplio catálogo de pruebas de hibridación in situ y biología molecular permiten determinar las alteraciones genéticas presentes en los tejidos a estudio, identificando factores pronósticos y dianas terapéuticas. El modelo del Grupo incluye una metodología de diagnóstico molecular para fenotipar tumores individuales y generar información que permita al médico especialista identificar qué abordaje clínico resulta más adecuado para cada paciente y, en particular, detectar aquéllos que se pueden beneficiar de la denominada *single-dose stereotactic body radiation therapy* (“SD-SBRT”) o radioterapia de dosis única.

Los principales clientes en este subsegmento de actividad son grupos hospitalarios privados, que, en general, firman contratos a un año con ATRYS, renovables anualmente. Los hospitales (clientes) mandan a los laboratorios del Grupo las muestras biopsiadas o extracciones de ADN para que los médicos especialistas las analicen y remitan de vuelta el informe diagnóstico al hospital que ha enviado las muestras. Adicionalmente, el Grupo también tiene como clientes a aseguradoras sanitarias privadas, que son las que se encargan de pagar los diagnósticos a los pacientes. Este tipo de contratos con las aseguradoras sanitarias privadas suelen tener una duración indefinida.

Para prestar dichos servicios de diagnóstico de precisión en anatomía patológica, molecular y genético el Grupo cuenta con: (i) un laboratorio central de anatomía patológica y molecular en Barcelona (calle Provenza), (ii) dos laboratorios dedicados al diagnóstico genético en Lugo y en Oporto (Portugal); y (iii) dos pequeños laboratorios en dos hospitales privados de Barcelona (centros médicos Teknon, El Pilar y Aribau).

En el primer semestre de 2021, los ingresos asociados con los servicios de diagnóstico supusieron 5.891 miles de euros (14,1% del total de la facturación del periodo) y 5.891 miles de euros según datos pro-forma para el primer semestre de 2021 (6,9% del total de la facturación pro-forma del periodo).

2. **Técnicas de diagnóstico por imagen online, a través de su propia plataforma tecnológica multi-especialidad (Telediagnosis):** ATRYS utiliza la telemedicina para prestar, sus servicios en las especialidades médicas de radiología, cardiología, oftalmología y dermatología, utilizando su propia plataforma tecnológica.

Estos servicios permiten deslocalizar el informe del especialista del centro en el que se realiza la prueba. La telemedicina es definida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como “la prestación de servicios de salud (en los que la distancia es un factor determinante) por parte de profesionales sanitarios a través de la utilización de tecnologías de la información y la comunicación (TICs) para el intercambio de información válida para el diagnóstico, el tratamiento, la prevención de enfermedades, la investigación y la evaluación y para la formación continuada de profesionales sanitarios, todo ello con el objetivo final de mejorar la salud de la población y de las comunidades”.

Para ello, ATRYS cuenta con un “pool” de especialistas médicos propios y/o colaboradores, que realizan el diagnóstico a pacientes a través de las plataformas de telemedicina que tiene el Grupo. En otras palabras, un especialista médico ubicado en una localización diferente puede diagnosticar con precisión a través de imágenes y vídeos archivados en una plataforma tecnológica.

A modo de ejemplo, el cliente (que suele ser un grupo hospitalario), realiza la prueba diagnóstica al paciente en sus instalaciones y con el equipamiento diagnóstico con el que cuenta el hospital (por ejemplo, realización de un TAC a un paciente). A continuación, el cliente sube las imágenes diagnósticas que ha tomado a la plataforma de telemedicina de ATRYS, que asigna dichas imágenes diagnósticas entre los médicos especialistas que conforman el “pool” de médicos. Este pool de médicos accede a dichas imágenes diagnósticas y elaboran el correspondiente informe diagnóstico que es remitido de nuevo al hospital para que sea entregado al paciente y al médico que lleva el tratamiento de dicho paciente.

Para prestar dichos servicios de telemedicina el Grupo cuenta con oficinas en Barcelona, Madrid (España), Santiago de Chile (Chile), Bogotá (Colombia) y Sao Paulo y Uberlandia (Brasil) en las que se realiza el mantenimiento técnico de las plataformas de telemedicina y se coordina la distribución de las imágenes médicas recibidas de los hospitales (clientes) entre el pool de especialistas médicos.

Los contratos con los clientes suelen tener un año de duración renovables tácitamente por periodos de un año.

En el primer semestre de 2021, los ingresos asociados con los servicios de telediagnóstico supusieron 13.204 miles de euros (31,7% del total de la facturación del periodo) y 13.283 miles de euros según datos pro-forma para el primer semestre de 2021 (15,6% del total de la facturación pro-forma del periodo).

- 3. Servicios de tratamiento de radioterapia convencional y braquiterapia junto con tratamientos de radioterapia oncológica avanzada SD-SBRT:** ATRYS utiliza la radioterapia de dosis única o hipo-fraccionada SD-SBRT para la curación y control local de tumores malignos, con tecnologías de imagen avanzadas que mejoran la precisión de la radiación y la seguridad del paciente. Con este tipo de tratamientos, los pacientes reciben de una a cinco sesiones por tratamiento, frente a la radioterapia clásica en la que el paciente recibe 20-40 sesiones según el tipo tumoral. Además, la ratio riesgo-beneficio es más ventajosa para el paciente: menores efectos secundarios y tasas de respuesta superiores al 90%, incluso en tumores tradicionalmente radio-resistentes.

El Grupo presta los servicios de tratamiento de radioterapia: (i) en sus centros propios situados en Barcelona (España) donde cuenta con un acelerador lineal, Santa Maria de Feira (Portugal) con dos aceleradores lineales y Basilea (Suiza) donde cuenta con dos aceleradores lineales; y (ii) en unidades de radioterapia adscritas en hospitales que pertenecen a grupos hospitalarios. En estos últimos, el Grupo se encarga de poner a disposición de dicha unidad de radioterapia el personal médico necesario para prestar el servicio, así como el acelerador lineal requerido para prestar el servicio de radioterapia. En estos últimos casos, el cliente es también el hospital con el que se firma un contrato de prestación de servicios de larga duración: (i) centro IOA del Hospital CIMA Sanitas en Barcelona que cuenta con un acelerador lineal; (ii) Hospital Público de Évora (Portugal) que dispone de dos aceleradores lineales; y (iii) Hospital del Grupo Recoletas en Valladolid donde hay un acelerador.

En el caso de los centros propios, el Grupo tiene acuerdos con aseguradoras sanitarias privadas que son las que pagan el coste del tratamiento. Estos contratos con las aseguradoras sanitarias suelen tener una duración indefinida.

En el primer semestre de 2021, los ingresos asociados con los servicios de oncología radioterápica supusieron 7.810 miles de euros (18,73% del total de la facturación del periodo) y 11.084 miles de euros según datos pro-forma para el primer semestre de 2021 (13,0% del total de la facturación pro-forma del periodo).

- 4. Servicios de Smart y Big Data para empresas del sector salud:** El Grupo desarrolla herramientas basadas en *Smart / Big Data* para cubrir una amplia gama de necesidades, fundamentalmente, de la industria farmacéutica y de los servicios

públicos de salud. La filosofía del *Big Data* o *Smart Data* en salud surge de la necesidad de aprovechar la información almacenada dentro de una organización sanitaria con el fin de identificar tendencias, predecir resultados y gestionar la sanidad pública de la población, desarrollando, a su vez, medicina preventiva.

ATRYs cuenta con un departamento de *Smart Data* formado por expertos con amplia experiencia internacional en el desarrollo de bases de datos anonimizadas de salud que se dedica a la captación de información y su procesamiento y filtrado posteriores. Para cumplir sus objetivos, el *Smart Data* utiliza amplias y diversas fuentes de datos anonimizados: registros clínicos, sanitarios y de salud, de pacientes; estadísticas sanitarias y socioeconómicas; informes de las administraciones públicas, y registros clínicos de sociedades médicas o mutuas.

Los principales clientes de esta área de negocio son empresas farmacéuticas que firman contratos para trabajos específicos para la prestación por parte del Grupo de servicios de *Smart / Big Data* que suelen tener entre 3 y 4 meses de duración.

En el primer semestre de 2021, los ingresos asociados con los servicios de *Smart Data* supusieron 1.352 miles de euros (3,2% del total de la facturación del periodo) y 1.352 miles de euros según datos pro-forma para el primer semestre de 2021 (1,6% del total de la facturación pro-forma del periodo). En dicho periodo, el Grupo ha prestado servicios de *Smart/Big Data* a cerca de 30 clientes, significando los 5 principales clientes aproximadamente un 60% de la facturación total pro-forma de la sub-área de negocio. Dada la escasa relevancia de esta sub-área de negocio en su aportación a la cifra de negocios conjunta, ATRYs no considera que exista riesgo alguno de concentración de clientes.

El Grupo presta el servicio de *Smart Data* y *Big Data* desde su oficina de Madrid.

- 5. Investigación y desarrollo para desarrollar nuevas herramientas diagnósticas y tratamientos oncológicos avanzados:** El Grupo desarrolla proyectos de I+D aplicada que han generado diversas familias de patentes, en colaboración con centros de referencia nacionales e internacionales, que permiten al Grupo incorporar avances científicos a su práctica clínica. En la actualidad, tiene en su activo los costes dados de alta por el desarrollo de 19 proyectos de I+D, de los cuales, 6 se encuentran concluidos. El resto de proyectos se encuentran en fase de desarrollo y financiados en total con cerca de 7 millones de euros de préstamos con entidades públicas (ver apartado 5.2 y 11.1 del Documento de Registro para más información sobre los proyectos en curso y su financiación). En el primer semestre de 2021, los ingresos asociados con los servicios de Investigación y Desarrollo supusieron 606 miles de euros (1,4% del total de la facturación del periodo). A este respecto, durante el ejercicio 2020, ATRYs, como prestadora de servicio, llegó a un acuerdo con Bionam Biotech, A.I.E., entidad vinculada (un accionista de ATRYs tiene una posición inferior al 5% en dicha entidad) y especializada en el desarrollo de proyectos de I+D, para desarrollar por cuenta de esta última los proyectos “Predictores de respuesta frente a radio e inmunoterapia” y “Alarminas”. Los contratos de prestación de servicios establecen que Bionam Biotech AIE es propietaria de todos los derechos del desarrollo realizado. Como consecuencia de los contratos de prestación de servicios firmados entre las partes, ATRYs facturó 606 miles de euros a 30 de junio de 2021 (mismo dato a nivel pro-forma para el periodo semestral 2021).

El grueso de la actividad de I+D se desarrolla en el laboratorio que la Compañía tiene en Granada.

En relación con los centros de diagnóstico y tratamiento destaca el Instituto de Oncología Avanzada (“IOA”) de Barcelona inaugurado en septiembre de 2020 junto con Sanitas S.A. de Hospitales (“**Sanitas Hospitales**”). En dicho centro, en el que se trata y diagnostica la enfermedad oncológica de una forma integral, el Grupo asumió la inversión necesaria para la puesta en marcha del servicio (construcción de los *bunkers* y adquisición de un acelerador lineal y un TAC de planificación) prestando el servicio de radioterapia y de patología y

genética a los pacientes del centro. Sanitas Hospitales por su parte se encarga de realizar los tratamientos de quimioterapia a los pacientes que lo requieran.

Para regular la relación con Sanitas Hospitales en el IOA, ATRYS firmó un contrato a 10 años, renovable anualmente tras dicho periodo, por el cual el Grupo presta los servicios de diagnóstico de patología y genética y los tratamientos de radioterapia con el personal médico del Grupo y cobra unos honorarios de Sanitas Hospitales (porcentaje de la facturación realizada a los pacientes derivados directamente por Sanitas Hospitales para su tratamiento en radioterapia o diagnóstico de patología y genético por parte del Grupo).

El peso del segmento de Medicina de Precisión a nivel de cifra de negocios consolidada en el primer semestre del ejercicio 2021 fue del 69,2%. A nivel de cifra de negocios consolidada pro-forma para el mismo periodo, ésta ascendió a 32.216 miles de euros (37,9% del total de facturación pro-forma del periodo). Los 10 primeros clientes del segmento representaron el 9,0% de la cifra de negocios total del primer semestre de 2021 (datos pro-forma), no superando ningún cliente del segmento más del 2,5% de la cifra de negocios pro-forma total de dicho semestre, con lo que no existiría riesgo de concentración de clientes. Además, no existen cláusulas de exclusividad firmadas con clientes que limiten la operativa de la Sociedad de manera reseñable. Este segmento presta sus servicios a grupos hospitalarios y sanitarios como Vidacaixa Adeslas, S.A, United Laboratories Madrid, S.A. (Unilabs), Hospital do Espírito Santo de Évora, E.P.E., Astrazeneca Farmaceutica Spain, S.A., Sanitas S.A., DKV Seguros, S.A., Integramedica, S.A, etc.

La estrategia de ATRYS en el segmento de Medicina de Precisión para los clientes consiste en generar ventas cruzadas para un mismo cliente entre las distintas áreas de actividad de dicho segmento dando por hecho que los clientes buscan un proveedor de calidad multidisciplinar en el que concentrar parte de los servicios que los mismos externalizan a terceros.

2) Medicina de Prevención:

En este segmento de negocio el Grupo se centra en la prestación de servicios de prevención de riesgos laborales (“PRL”) a través de la división de Aspy Prevención, adquirida con fecha 19 de mayo de 2021.

La PRL es una obligación para todas las empresas, las cuales en el 90,7% de los casos opta por la contratación de un servicio de prevención ajeno (“SPA”) como modalidad para el desarrollo de las actividades preventivas frente al resto de posibilidades que prevé la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales (“Ley de PRL”).⁵

La PRL surgió en 1997 con el Real Decreto 39/1997, configurando los SPAs como la modalidad de gestión de las obligaciones empresariales en el ámbito de la seguridad y la salud empresarial. Posteriormente el sector y las filiales relacionadas con la prevención de riesgos laborales (hoy en día a través de Aspy) se vieron alterados por diversas modificaciones en la regulación, entre otras:

- El Real Decreto 668/2005 de 10 de junio, que regulaba la actividad que las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social venían realizando como servicios de prevención ajenos.
- El Real Decreto 1622/2011 que modificó el artículo 13 número 3.b del Real Decreto 1993/1995 por el que se aprobó el Reglamento de Colaboración de las MATEPSS: Las sociedades de prevención de mutuas debían proceder al cambio de su denominación social a partir del 18 de noviembre, en el sentido de que su razón social no podía incluir el nombre de la mutua ni la expresión “mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social” o su acrónimo MATEPSS.

⁵ Fuente: La gestión preventiva en las empresas en España. Análisis del módulo de prevención de riesgos laborales de la “Encuesta anual laboral 2016” (INSST) 2018).

- Ley 35/2014 de 26 de diciembre por la que se modificó el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social en relación con el régimen jurídico de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la seguridad social, en su Disposición Transitoria tercera relativa al régimen de desinversión de las mutuas colaboradoras con la seguridad social en las sociedades mercantiles de prevención, que implicaba que las mutuas que al amparo de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 31/1995 de 8 de noviembre, hubiesen aportado capital de su patrimonio histórico en las sociedades mercantiles de prevención constituidas por las mismas, debían presentar propuesta de venta con anterioridad al 31 de marzo de 2015 y enajenar la totalidad de las participaciones con fecha límite el 30 de junio de dicho año. En consecuencia, y de cara a cumplir con la normativa el Grupo Aspy procedió a la venta del 100% del capital social de la Sociedad a la sociedad Garpa Aspa, S.L., que adquirió la integridad del pleno dominio de las participaciones de Aspy Prevención SLU.

El Grupo presta a sus clientes (empresas públicas y privadas de todos los ámbitos de la economía española) servicios de prevención en relación con las especialidades preventivas definidas por la Ley de PRL (seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología aplicada y medicina del trabajo), y asesora a las empresas tanto en el cumplimiento de la Ley de PRL, como en la implementación de aquellas medidas indicadas por sus técnicos y sanitarios, denominadas actividades de vigilancia de la salud y formación, complementadas con la prestación de otros servicios que requieran las empresas en el ámbito de la salud y la prevención de riesgos laborales de sus empleados.

Así pues, el segmento de Medicina de Prevención ofrece los siguientes servicios:

- **Prevención técnica:** Cubre las especialidades preventivas que incluyen identificar y evaluar los riesgos (generales, ambientales, físicos y mentales) a los que está expuesto el trabajador, así como proponer e implementar las medidas adecuadas.

El Grupo, en el segmento de negocio de PRL, basa su cartera de producto en las especialidades preventivas, recogidas en la regulación (seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología, y medicina del trabajo), en base al concepto prevención 360º por el cual, no solo asesora a las empresas en el cumplimiento de la Ley de PRL, sino que ayuda en la implantación de las medidas indicadas por sus técnicos y sanitarios.

Cada visita de un técnico a un cliente (empresas privadas o públicas de cualquier ámbito sectorial) generalmente permite identificar nuevas medidas que se convierten en propuestas comerciales adicionales. Estas nuevas medidas corresponden a exigencias normativas y/o que generan ahorro de costes a los clientes por una menor accidentabilidad y reducen la probabilidad de sanciones por incumplimiento legal.

La prevención técnica aportó durante el primer semestre de 2021, 9.128 miles de euros (21,89% del total de la facturación del periodo) y 37.491 miles de euros según datos pro-forma para el primer semestre de 2021 (44,0% del total de la facturación pro-forma del periodo).

- **Vigilancia de la salud:** Consiste en la evaluación del estado de salud de los trabajadores desde el punto de vista tanto global (análisis general del estado de salud para cada puesto de trabajo) como individual (análisis personalizado, a través de reconocimientos médicos).

Tiene como objetivo evaluar el estado de salud de los trabajadores con relación a los riesgos laborales inherentes a su trabajo para orientar las actuaciones preventivas a realizar en la empresa.

La Vigilancia de la salud como segmento de negocio aportó en el primer semestre del ejercicio 2021 un total de 86 miles de euros (0,20% del total de la facturación del periodo) y 371 miles de euros según datos pro-forma para el primer semestre de 2021 (0,4% del total de la facturación pro-forma del periodo).

- **Formación:** La propia Ley de PRL establece las obligaciones en lo relativo a formar a los empleados para la conciencia y mejor observación de buenas prácticas y prevención de actos inseguros; y a los empresarios en la implementación de medidas preventivas que mejoren la seguridad y salud de sus trabajadores.

La Formación aportó en el primer semestre de 2021 un total de 546 miles de euros (1,3% del total de la facturación del periodo) y 2.205 miles de euros según datos pro-forma para el primer semestre de 2021 (2,6% del total de la facturación pro-forma del periodo).

- **Otros servicios:** Entre los que destacan:
 - Productos COVID-19: La pandemia de COVID-19 ha llevado a desarrollar productos y servicios específicos, bien por requerimiento de la autoridad laboral o sanitaria competente, bien por requerimiento de las empresas.
 - Protección personal y laboral: Dentro del servicio prevención 360º que el Grupo ofrece a los clientes, se prescribe la utilización de equipos de protección personal y laboral.
 - Proyectos de empresa saludable, mediante los cuales se crea un entorno de trabajo saludable a través de un programa de salud, seguridad y bienestar que satisfaga las necesidades de todos los interesados y sea sostenible en el tiempo con un proceso organizativo de mejora continua.

El subsegmento de “otros servicios” no aportó a la cifra de negocios consolidada del primer semestre de 2021 (mismo dato a nivel pro-forma para el primer semestre de 2021).

Adicionalmente y al margen de los servicios comentados previamente, dentro del segmento de Medicina de Prevención se prestan servicios sanitarios asistenciales y de diagnóstico complementarios que se encuentran fuera del ámbito de la PRL, así como el alquiler de su red de locales para consultas médicas a través de su red de distribución de actualmente 234 centros, entre propios y asociados (53% centros propios y 47% centros asociados) que le permiten tener presencia en todas las comunidades autónomas de España. Se consideran centros propios aquellos en los que el Grupo es titular del centro, ya sea en propiedad o en alquiler, mientras que centros asociados son aquellos que se alquilan para un día o para una serie de días, a los que acuden los profesionales del Grupo a realizar servicios ordinarios.

A 30 de junio de 2021, el 100% de la cifra de negocios del segmento de Medicina de Prevención se generó en España.

Dentro de este segmento de Medicina de Prevención el principal canal de comercialización lo constituyen los profesionales de los centros (propios y asociados), tales como directores de la delegación, técnicos, sanitarios y comerciales. Adicionalmente, cabe señalar la aportación de otros canales de comercialización como son el canal colaborador, la tienda *online* y las licitaciones.

La estrategia del segmento de Medicina de Prevención es seguir con la consolidación del mercado con el objetivo continuar siendo uno de los principales operadores integrales de prestación de servicios de Medicina de Prevención en el mercado nacional con capacidad de atender a todo tipo de empresas en sus necesidades relacionadas con materiales de PRL.

El peso del segmento de Medicina de Prevención a nivel de cifra de negocios consolidada en el primer semestre del ejercicio 2021 fue del 23,4%. A nivel de cifra de negocios consolidada pro-forma para el mismo periodo, ésta ascendió a 40.067 miles de euros (47,1% del total de facturación pro-forma del periodo). Los 10 primeros clientes del segmento representaron el 2,9% de la cifra de negocios total del primer semestre de 2021 (datos pro-forma), no superando ningún cliente del segmento más del 0,6% de la cifra de negocios pro-forma total. Además, no existen cláusulas de exclusividad firmadas con clientes que limiten la operativa de la Sociedad de manera reseñable. Este segmento presta servicios a empresas representativas de todos los sectores de la economía española, como, por

ejemplo, Acciona Energía, S.A., Securitas Direct, S.A., Banco de Sabadell, S.A., Sacyr, Ferrovial Agroman, S.A., Ayuntamiento de Palma, Junta de Castilla y León, etc.

3) Servicios *Compliance*:

Igual que en el caso de la PRL, todas las empresas deben designar alguien interno o externo que les provea de los servicios de asesoramiento en materia de Cumplimiento Normativo (protección de datos de carácter personal, responsabilidad penal, entre otros). El Grupo estima que alrededor del 90-95% de las pymes españolas externaliza este servicio.

Los productos y servicios *Compliance* del Grupo son comercializados y gestionados a través de la sociedad Professional Group Conversia S.L.U. ("**Conversia**"), entidad del Grupo participada al 100% por Aspy Global Services, S.A. e incorporada al perímetro de Grupo ATRYS con fecha 19 de mayo de 2021. Conversia ofrece un servicio integral a través de dos categorías:

- **Consultoría de Cumplimiento Normativo:** Asesoramiento e implementación de procedimientos que aseguren la plena adecuación a la normativa.
- **Formación *online*:** Refuerza el adecuado funcionamiento de los procedimientos de la mano de los trabajadores. Esta formación también sensibiliza a los empleados sobre la adopción de un enfoque proactivo hacia el cumplimiento. Conversia ofrece una amplia gama de cursos de formación, incluyendo cursos transversales, de normativa y específicos.

El servicio integrado de consultoría y formación incluye (con variaciones entre los diferentes productos): evaluación del estado de cumplimiento, auditoría, seguimiento, formación adicional y asesoría jurídica. Estos servicios deben ser provistos de manera recurrente para que sean realmente efectivos, traduciéndose en altos índices de renovación de los contratos de los clientes, con una tasa de renovación media de los tres últimos ejercicios del 78,6% y profundidad en la cartera. Estos servicios se prestan en varias ramas:

- **Protección de datos:** Es el principal servicio prestado por Conversia tanto a Pymes, comunidades de propietarios y administradores de fincas. En este ámbito la regulación y normativa en vigor es de obligado cumplimiento para toda entidad que trabaje con datos personales. Dicha normativa es cada vez más estricta y exige a los sujetos responsables que adopten un enfoque proactivo de sus responsabilidades.
- **Comercio electrónico:** Es el segundo servicio más demandado dentro de Conversia, y se relaciona con el comercio electrónico y las actividades económicas en internet y el cumplimiento de la normativa aplicable (LSSI - CE: Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico). El servicio se introdujo por primera vez en 2010 para ayudar a las empresas con actividad en el negocio *online*.
- **Prevención de blanqueo de capitales:** Conversia ofrece este servicio desde 2014, asesorando en la adaptación a la normativa de "**PBC**" (Ley de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo) principalmente a Pymes con actividades específicas como joyerías, servicios financieros, etc.
- **Prevención penal empresarial:** El segmento *Compliance* presta este asesoramiento en el contexto de la reforma del Código Penal de diciembre de 2010. A través de este servicio, la dirección de la empresa podrá evitar o atenuar el riesgo penal.

Conversia llega a los clientes a través de sus propios equipos comerciales y la capilaridad de sus acuerdos con una amplia base de colaboradores (terceros como agentes de propiedad inmobiliaria o despachos de abogados que prescriben los productos de Conversia – principalmente servicios *compliance* de comunidades de vecinos-). Así, sus principales canales de venta son presencial y telefónico.

La captación de nuevos clientes se realiza, principalmente, de forma presencial en las 12 delegaciones que Conversia tiene a lo largo del territorio español. El 100% de los ingresos del segmento *Compliance* a 30 de junio de 2021 se generaron en España.

El peso del segmento de Servicios *Compliance* a nivel de cifra de negocios consolidada en el primer semestre del ejercicio 2021 fue del 7,4%. El importe de la cifra de negocios pro-forma para el primer semestre de 2021 ascendió a 12.809 miles de euros (15,1% del total de la facturación pro-forma). Los 10 primeros clientes del segmento representaron el 0,4% de la cifra de negocios total del primer semestre de 2021 (datos pro-forma), no superando ningún cliente de dicho segmento más del 0,3% de la cifra de negocios pro-forma total para el primer semestre de 2021. Además, no existen cláusulas de exclusividad firmadas con clientes que limiten la operativa de Conversia de manera reseñable. Este segmento presta servicios a empresas representativas de todos los sectores de la economía española. Entre otros, a clientes como Informatización de Empresas, S.L.U, Prevamar Servei de Prevencio, S.L., Comerbal, S.A., Concello de Pontevedra, etc.

Cada uno de los tres segmentos de operación tiene un responsable de segmento y un equipo propio de elaboración de información financiera que rinde cuentas directamente a la máxima autoridad en la toma de decisiones del Grupo, esto es, el Presidente Ejecutivo, la Consejera Delegada y el Director Financiero Corporativo y tratan con ellos de forma regular en aspectos referentes a las actividades de la operación del segmento, los resultados financieros, las previsiones o los planes para el segmento y la toma de decisiones de inversión y/o desinversión de activos.

La siguiente tabla indica el desglose de la cifra de negocios entre los segmentos de actividad. Únicamente se muestra la información financiera correspondiente al ejercicio 2021 (1 de enero a 30 de junio), sin periodo comparable dado que durante el segundo semestre de 2020 y primer semestre de 2021 ha habido cambios en el perímetro de consolidación del Grupo que hacen que la información no sea comparable (adquisición de Lenitudes, S.G.P.S., S.A., Radio-Onkologie Amsler AG y Aspy Global Services, S.A. a lo largo de 2021 y adquisición de Global Telemed AG, AxisMed Gestao Preventiva de Saúde S.A., Instituto de Estudios Celulares y Moleculares I.C.M., S.A. durante el segundo semestre de 2020).

Igualmente, se presenta el desglose de la cifra de negocios entre los segmentos de actividad en base a datos pro-forma (como si las sociedades se hubiesen adquirido con fecha retroactiva de 1 de enero de 2021). Este análisis se muestra dado que a raíz de las adquisiciones que se han realizado en el último ejercicio, la importancia de los segmentos de actividad y de las geografías variará a futuro, una vez se incorporen al 100% los ingresos de cada compañía al total de ventas del Grupo. Es por ello que, en el análisis de la concentración de clientes, se ha aportado la información financiera pro-forma, dado que ésta representa más fielmente cómo será la distribución de los clientes y los segmentos de negocio con respecto al total de la facturación a futuro. Ver más información de las incorporaciones al perímetro de consolidación en los apartados 5.1.b del presente Documento de Registro y Sección C (elaborada de conformidad con el Anexo 20 del Reglamento Delegado (UE) 2019/980 de la Comisión del 14 de marzo de 2019) sobre información financiera pro-forma:

Importe neto de la cifra de negocios (en miles de euros)	30/06/21	% total 1S 2021	30/06/21 Proforma	% total 1S 2021 prof
Medicina de precisión	28.862	69,2%	32.216	37,9%
<i>Diagnóstico</i>	5.891	14,1%	5.891	6,9%
<i>Diagnóstico Online</i>	13.204	31,7%	13.283	15,6%
<i>Radioterapia</i>	7.810	18,7%	11.084	13,0%
<i>Smart Data</i>	1.352	3,2%	1.352	1,6%
<i>I+D</i>	606	1,5%	606	0,7%
Medicina de prevención	9.760	23,4%	40.067	47,1%
<i>Prevención Técnica</i>	9.128	21,9%	37.491	44,1%
<i>Vigilancia de la salud</i>	86	0,2%	371	0,4%
<i>Formación y Otros</i>	546	1,3%	2.205	2,6%
<i>Servicios compliance</i>	3.082	7,4%	12.809	15,1%
Total cifra de negocios	41.705	100,0%	85.092	100,0%

Por otro lado, a continuación, se muestra la distribución del importe neto de la cifra de negocios por geografía para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2021. Incorpora igualmente una columna con la cifra de negocios pro-forma para el mismo periodo, como si las adquisiciones se hubiesen realizado el día 1 de enero.

Importe neto de la cifra de negocios (en miles de euros)	30/06/21	% total 1S 2021	30/06/21 Proforma	% total 1S 2021 prof
España	24.413	58,5%	64.337	75,6%
Portugal	4.468	10,7%	6.605	7,8%
Suiza	1.201	2,9%	2.513	3,0%
Latam	11.622	27,9%	11.637	13,7%
Total cifra de negocios	41.705	100,0%	85.092	100,0%

- b) Cambios significativos que hayan afectado a las operaciones del emisor y a sus principales actividades desde el final del periodo que correspondan los últimos estados financieros auditados publicados, en particular: i) una indicación de todos los nuevos productos y servicios significativos que se hayan introducido; ii) el avance del desarrollo de nuevos productos o servicios en la medida en que hayan sido revelados públicamente; iii) cualquier cambio importante en el marco regulador del emisor desde el período al que correspondan los últimos estados financieros auditados publicados.

ATRYs se encuentra en una etapa de integración, expansión y fuerte crecimiento del negocio. Durante el ejercicio 2021, el crecimiento orgánico se ha visto reforzado con las siguientes adquisiciones:

Compañía adquirida/constituida	Fecha adquisición	Fecha integración en consolidado	% participación (directa e indirecta)	Contribución ventas 1S2021 (millones €)	Segmento negocio	Domicilio social	Contraprestación entregada (millones €)
Lenitudes S.G.P.S., S.A.	19/02/2021	01/03/2021	95%	4,47	Medicina Precisión	Portugal	12,87
Radio-Onkologie Amsler AG	31/03/2021	01/04/2021	100%	1,20	Medicina Precisión	Suiza	16,56
Aspy Global Services, S.A.	19/05/2021	19/05/2021	100%	12,84	Medicina Prevención y Compliance	España	204,58
Genetyca - ICM, S.A.	31/08/2021	01/09/2021	100%	0,00	Medicina Precisión	Portugal	3,00

Por último, con fecha 16 de diciembre de 2021, ATRYS comunicó al mercado, mediante publicación de OIR en BME Growth la firma de un acuerdo para adquirir el 100% de las acciones de la compañía SIMM Molecular, S.L (“SIMM”). El acuerdo se ha ejecutado con fecha 4 de enero de 2022, adquiriendo el 100% de la compañía por un importe de 5,8 millones de euros (5,2 millones de euros pagados a la firma de la operación con recursos de la Compañía (no

comportando la emisión de nuevas acciones de ATRYS) y 0,6 millones de euros pagaderos en los próximos 3 años sujetos a ciertas condiciones, como la permanencia de su equipo directivo). SIMM es una compañía dedicada al diagnóstico médico mediante la imagen molecular y metabólica de medicina nuclear. Se estima que SIMM ha cerrado el ejercicio 2021 con una cifra de negocios de casi 4 millones de euros, un EBITDA ajustado de 0,9 millones de euros, y una posición de deuda financiera neta de 2,3 millones de euros.

Las adquisiciones se enmarcan en el plan estratégico de crecimiento iniciado en el ejercicio 2018 que contempla la adquisición de compañías con un claro encaje estratégico que permitan a ATRYS consolidar su posición en el mercado.

De manera aclaratoria conviene indicar que el Grupo sigue la política contable de incluir las empresas adquiridas en el consolidado del Grupo siguiendo el siguiente criterio:

- Para aquellas adquisiciones cuyo corte dentro del mes entre la fecha de toma de control y la fecha de incorporación al consolidado del Grupo no sea material, se ha procedido a tomar como fecha de incorporación al consolidado del Grupo de la compañía adquirida:
 - En el caso de que la fecha de toma de control de la sociedad adquirida se haya producido durante la primera quincena del mes, se ha tomado como fecha de incorporación al consolidado del Grupo el primer día de dicho mes.
 - En el caso de que la fecha de toma de control de la sociedad adquirida se haya producido durante la segunda quincena del mes, se ha tomado como fecha de incorporación al consolidado del Grupo el primer día del mes siguiente (*como, por ejemplo, Lenitudes S.P.G.S., S.A., Radio Onkologie Amsler AG y Genetyca-ICM, S.A.*)
- Para aquellas adquisiciones cuyo corte dentro del mes entre la fecha de toma de control y la fecha de incorporación al consolidado del Grupo sea material se incorpora a consolidado del Grupo la cuenta de pérdidas y ganancias del mes completa ponderada por los días transcurridos dentro del mes desde la fecha de toma de control por el total de días del mes (*caso Aspy Global Services, S.A.*)

A lo largo del año 2021, el Grupo ha adquirido las siguientes compañías:

Atrys Portugal S.G.P.S. S.A (anteriormente, Lenitudes, S.G.P.S, S.A.):

Lenitudes S.G.P.S, es la sociedad cabecera de un grupo portugués que opera en el sector salud y ofrece una gama completa de servicios médicos, como servicios de radio-diagnóstico, medicina nuclear, radioterapia, quimioterapia y otros servicios clínico oncológicos. Su domicilio social se encuentra en Calle Prof. Dr. Serafim Pinto Guimarães, 222, Espargo, Santa Maria da Feira (Portugal).

Con fecha 19 de febrero de 2021, ATRYS cerró la adquisición del 95,01% de la compañía Lenitudes S.G.P.S., S.A.

El total de la contraprestación entregada acordada ascendió a 12.874 miles de euros: 185 miles de euros en efectivo y el resto (12.688 miles de euros) en acciones. El fondo de comercio generado a la fecha de adquisición fue de 18.774 miles de euros.

La operación de adquisición de Lenitudes S.G.P.S, S.A. y sociedades dependientes forman parte del estado de resultados globales consolidados desde el 1 de marzo de 2021, habiéndose integrado en los estados financieros intermedios consolidados del periodo 2021, únicamente la parte correspondiente de su cuenta de resultados hasta el 30 de junio de 2021.

Atrys Schweiz AG (anteriormente denominada Radio- Onkologie Amsler AG):

Atrys Schweiz AG., es una sociedad que ofrece tratamientos de radioterapia para patologías oncológicas y cuenta con dos centros, uno de ellos en Liestal y otro en Allschwil (Basilea-Suiza). Su domicilio social se encuentra en Brennerstrasse 12, Allschwil, Suiza.

Con fecha 31 de marzo de 2021, el Grupo, a través de Atrys Health Internacional, S.A. cerró la compra de la totalidad de las acciones de la sociedad Radio Onkologie Amsler AG. El total de la

contraprestación entregada acordada fue de 16.561 miles de euros: 14.218 miles de euros en efectivo, 1.561 miles de euros en acciones y 782 miles de euros de precio contingente contabilizado (ver apartado 11 para un mayor detalle de la deuda). El precio contingente se encuentra vinculado al cumplimiento de ciertos parámetros (cumplimiento de un nivel de EBITDA entre otros), que se devengó el día 31 de diciembre de 2021 y se pagará en el mes de abril de 2022. A 31 de diciembre de 2021 la Sociedad tenía reflejado el valor por el importe que corresponda pagar en el año 2022 (sujeto a confirmación de datos definitivos de cierre). El fondo de comercio generado a la fecha de adquisición fue de 15.315 miles de euros.

Se considera, por tanto, que la operación de Radio Onkologie Amsler AG forma parte del estado de resultados globales consolidados (cuenta de pérdidas y ganancias) desde el 1 de abril de 2021, habiéndose integrado en los estados financieros intermedios consolidados del periodo 2021, únicamente la parte correspondiente de su cuenta de resultados hasta el 30 de junio de 2021.

Tal y como se acordó en el contrato de compraventa, parte del precio por la compra de Radio Onkologie Amsler AG se abonó en acciones mediante ejecución de un aumento de capital por compensación de créditos por importe de 1.561 miles de euros a favor de la sociedad vendedora (Bancam Holding AG) a través de la emisión de 172.493 acciones de la propia Sociedad, a un tipo de emisión por acción de 9,05 euros (suma de nominal y prima de emisión). Dicho aumento de capital fue aprobado en la Junta General de ATRYS de 24 de junio de 2021 y quedó inscrito en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 1 de julio de 2021.

Aspy Global Services, S.A.:

Aspy Global Services, S.A. (sociedad que proviene de la Sociedad de Prevención de Asepeyo y en adelante “**Aspy**”) es la sociedad cabecera de un grupo de entidades dependientes, que conjuntamente se dedican a: (i) la prestación de todo tipo de servicios y actividades relacionadas con la seguridad laboral y salud incluyendo la actuación como servicio de prevención ajeno; (ii) actividades relacionadas con la formación y educación; y (iii) la prestación de servicios de adaptación al cumplimiento normativo. Su domicilio social se encuentra en Calle Temple, 25, Badalona (Barcelona).

Con fecha 19 de mayo de 2021, ATRYS cerró la adquisición de la sociedad Aspy mediante oferta de adquisición por el 100% de las acciones de dicha sociedad, la cual fue aceptada por accionistas titulares de 77.659.953 acciones, representativas de un 99,75% del capital de Aspy (de las cuales un 98,14% se aceptó mediante canje por acciones de ATRYS y un 1,61% mediante la contraprestación en efectivo). El canje de acciones se formalizó a través de un aumento de capital por aportación no dineraria lo que supuso la emisión de 24.272.603 nuevas acciones de ATRYS a un precio de 9,05 euros entre capital social y prima de emisión, considerándose como valor razonable de las acciones de ATRYS entregadas en el canje el valor de cierre de mercado de la cotización de la Compañía a 19 de mayo de 2021, que era de 8,28 euros por acción. El Grupo registró la diferencia entre el valor de la ampliación de capital (9,05 euros por acción) y el valor de la cotización de ATRYS a 19 de mayo de 2021 (8,28 euros por acción) contra reservas voluntarias por importe de 18,7 millones de euros.

El total de la contraprestación entregada acordada ascendió a 204.582 miles de euros, y su desglose fue el siguiente: 3.605 miles de euros en efectivo, 200.977 miles de euros en acciones. El fondo de comercio generado a la fecha de adquisición ascendió a 143.347 miles de euros.

Se considera a ATRYS como la sociedad adquiriente porque: a) la mayoría de los derechos de voto de ATRYS tras la combinación de negocios de Aspy Global Services S.A.U se mantuvo en manos de los accionistas de ATRYS; b) la mayoría en la composición del Consejo de Administración de ATRYS siguió bajo el control de los accionistas de ATRYS (de los 12 miembros, solo 3 han sido nombrados por accionistas de Aspy); c) en ATRYS la composición de la alta dirección siguió siendo la misma que existía antes de dicha combinación sin incorporarse a la alta dirección ningún directivo de Aspy; d) ATRYS fue quien pagó una prima del 35,49% sobre el precio medio de cotización entre el 3 de diciembre de 2020 y el 21 de enero de 2021, fecha previa a la comunicación privilegiada relativa al inicio de las conversaciones de adquisición de Aspy.

Se considera, por tanto, que la operación de adquisición de Aspy forma parte del estado de resultados globales consolidados (cuenta de pérdidas y ganancias) desde el 19 de mayo de 2021, habiéndose integrado en los estados financieros intermedios consolidados del periodo 2021 únicamente la parte correspondiente de su cuenta de resultados hasta el 30 de junio de 2021. No se consideraron en los estados financieros intermedios consolidados a 30 de junio de 2021 el registro de socios externos debido al efecto no material y a la adquisición de prácticamente el 100% de la sociedad por parte del Grupo (99,75% a 30 de junio de 2021).

Por último, con fecha 1 de agosto de 2021 en el marco de la oferta de adquisición lanzada por ATRYS con motivo de la exclusión de la negociación de la totalidad de las acciones de Aspy de BME Growth, se comunicó al mercado que la misma fue aceptada por 18 accionistas titulares de 186.705 acciones de Aspy, representativas del 0,24% de su capital social.

Como resultado de lo anterior, la composición del capital social de Aspy fue la siguiente: ATRYS 77.846.658 acciones (99,99%) y socios minoritarios 10.484 acciones (0,01%).

Finalmente, con fecha 4 de noviembre de 2021, la Junta General de Aspy acordó reducir capital social por devolución de aportaciones mediante la amortización de todas las acciones que no fueran titularidad de ATRYS. Dicha reducción de capital fue elevada a público ante el notario de Madrid, D. Valerio Pérez de Madrid Carreras con el número 4.075 de su protocolo que se encuentra pendiente de inscripción ante el Registro Mercantil de Barcelona. Como consecuencia de la reducción de capital ATRYS pasó a ser el accionista único de Aspy.

Genetyca- ICM, S.A.:

Con fecha 7 de junio de 2021, ATRYS cerró la adquisición del 50% de la compañía portuguesa Genetyca- ICM.S.A. El precio de la transacción ascendió a 1,5 millones de euros, de los cuales 1,2 millones de euros se pagaron en el momento de la transacción y el montante restante de manera aplazada en los próximos 3 años. A 30 de junio de 2021 el Grupo no ejercía control sobre dicha sociedad, y teniendo en cuenta la escasa relevancia de incorporar el resultado desde su fecha de adquisición (impacto positivo de 61 miles de euros a nivel de cifras de negocios y positivo en 7 miles de euros a nivel de resultado del periodo), se consideró excluir a dicha sociedad del perímetro de consolidación a 30 de junio de 2021.

Con fecha 31 de agosto de 2021, ATRYS cerró la adquisición del 50% restante de las acciones de Genetyca-ICM por 1,5 millones de euros, ejerciéndose el control desde dicha fecha. Genetyca se adquirió libre de deuda. El pago de 1,5 millones de euros fue financiado con un préstamo concedido por la entidad vinculada The Nimo's Holding (ver apartado 10 para más detalle) y no comportó la emisión de nuevas acciones de ATRYS. A la fecha de realización del presente Documento de Registro la Sociedad está calculando el fondo de comercio generado en la operación, y su impacto (el importe máximo estimado del fondo de comercio es de 3 millones de euros) será incluido en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021.

Genetyca es una clínica y laboratorio de genética médica con sede en la ciudad de Oporto (Portugal), que cuenta con una consulta y un laboratorio donde se realizan más de 3.000 pruebas genéticas dirigidas a diferentes especialidades médicas. En su cartera de clientes Genetyca cuenta con los principales hospitales públicos en el norte de Portugal, así como los principales centros sanitarios privados, colaborando activamente en proyectos de investigación y desarrollo con universidades públicas portuguesas. Con esta adquisición, ATRYS busca consolidar su actividad en Portugal como un centro de referencia en el campo de la genética, proporcionando a la comunidad médica y a los usuarios el mayor catálogo de pruebas de diagnóstico y prevención genética y complementará las operaciones de diagnóstico y tratamientos oncológicos que ATRYS presta en el país a través de Lenitudes.

Igualmente, el Grupo ha seguido reforzando su segmento de negocio de Medicina de Precisión, formalizando los siguientes acuerdos en el último semestre:

- Acuerdo de colaboración de fecha 20 de octubre de 2021, entre ATRYS y Fundación Champalimaud para la realización conjunta de procedimientos diagnósticos y terapéuticos oncológicos avanzados. La Fundación Champalimaud es una institución reconocida a nivel internacional en la prevención, diagnóstico y

tratamiento del cáncer. Está ubicada en Lisboa y es pionera en el desarrollo de programas de investigación biomédica avanzada y de técnicas de tratamiento de radiación de alta precisión. Con esta alianza, ATRYS inicia en sus centros oncológicos, la aplicación de protocolos conjuntos y metodologías de excelencia bajo la dirección científica del Dr. Carlo Greco (director de investigación radioterápica de la Fundación). A través de este acuerdo, ambas instituciones pondrán al servicio del paciente diagnósticos y tratamientos innovadores y de atención personalizada, independientemente del lugar y centro en el que sean tratados. El acuerdo permitirá además la optimización de la atención de los pacientes en cada uno de estos centros, logrando mejores tiempos de respuesta y evitando desplazamientos innecesarios siempre que sea posible. De manera más detallada, el contrato establece que las partes acuerdan cooperar en los siguientes ámbitos: (i) crear las condiciones para llevar a cabo diagnósticos y procedimientos terapéuticos pioneros para tratar el cáncer con procedimientos no invasivos, empleando radioterapia de alta precisión por imagen y terapias dirigidas, inteligencia artificial, telemedicina y otras tecnologías, metodologías y procesos para diagnosticar, tratar y monitorizar la respuesta al cáncer de pacientes a través de la red de instalaciones de ATRYS; (ii) implementar protocolos y metodologías desarrolladas por la Fundación Champalimaud en las instalaciones gestionadas por ATRYS; proveer diagnósticos de calidad y tratamientos frente al cáncer siguiendo los protocolos de Fundación Champalimaud en la red internacional de ATRYS; (iii) proveer un cuidado optimizado consiguiendo mejores tiempos de respuesta, acortar tiempos de espera, mejor atención al paciente, etc.; desarrollar proyectos de I+D para mejorar las modalidades de tratamiento del cáncer en diferentes indicaciones empleando un esfuerzo coordinado entre ambas organizaciones. El acuerdo inicialmente es para un plazo de 1 año, renovable automáticamente por periodos anuales, excepto que se notifique con un preaviso de 6 meses por cualquiera de las partes. Conviene resaltar que el acuerdo no implica inversión alguna en inmovilizado por parte de ATRYS. Los términos económicos del contrato fijan la distribución de los ingresos para los pacientes tratados referidos mutuamente por cada una de las partes.

- Acuerdo de fecha 27 de septiembre de 2021, entre ATRYS Portugal y Clisa-Clínica de Santo Antonio, S.A. (sociedad perteneciente al Grupo Lusíadas Saúde, uno de los principales grupos sanitarios de Portugal) para la instalación de una unidad de radioterapia (prevista su puesta en marcha en el ejercicio 2022) en la Clínica de San Antonio (Lisboa) que será gestionado por ATRYS. Entre los servicios que se contratan por parte de Clisa a ATRYS están los siguientes: prestación de servicios de salud en el ámbito de la radioterapia; negociación y adquisición, instalación y contratación de servicios de mantenimiento de los equipos y maquinaria necesarios para el proyecto (entre los que se encuentran los dos aceleradores lineales *Truebeam*); contratación de los equipos operativos como médicos, físicos, técnicos de radioterapia, enfermeros, etc; elaboración de protocolos clínicos, etc. a un precio definido por contrato y para un plazo inicial de 10 años prorrogable. El acuerdo define que Clisa facturará por los servicios a los pacientes de dicho centro y pagará a ATRYS una remuneración variable global mensual por los servicios prestados, de acuerdo con los términos definidos en el contrato firmado. Con este acuerdo ATRYS comienza su actividad en la capital lusa y continúa reforzando su presencia en Portugal. Igualmente, el Grupo se refuerza en el ámbito de la radioterapia oncológica en Europa y responde a su estrategia de crear una red de referencia de centros de radioterapia de alta precisión. Con el nuevo acuerdo, ATRYS elevará a 11 el número de aceleradores lineales de su red de centros oncológicos avanzados en España, Portugal y Suiza entre 2022 y 2023. Ver compromisos de inversión para ATRYS relacionados con la firma del contrato en el apartado 5.2 del Documento de Registro.
- Acuerdo entre Sanitas y ATRYS de fecha 16 de septiembre de 2021, para abrir en Madrid una nueva sede del Instituto de Oncología Avanzada (IOA), un modelo de atención integral a personas con cáncer que ha obtenido muy buenos resultados clínicos y de satisfacción de los pacientes en su primer año de actividad en Barcelona

(en el primer año de actividad, condicionado por el escenario de pandemia, el centro superó las 4.000 consultas a personas con cáncer y realizó más de 2.000 tratamientos oncológicos). El IOA ofrecerá una respuesta integral a las necesidades del paciente oncológico con todos los recursos de diagnóstico y tratamiento disponibles, incluyendo tecnología radioterápica de última generación. Su puesta en marcha está prevista a lo largo del ejercicio 2023. Contrato a 10 años, renovable anualmente tras dicho periodo, por el cual el Grupo presta los servicios de diagnóstico de patología y genética y los tratamientos de radioterapia con el personal médico del Grupo y cobra unos honorarios de Sanitas Hospitales (porcentaje de la facturación realizada a los pacientes derivados directamente por Sanitas Hospitales para su tratamiento en radioterapia o diagnóstico de patología y genético por parte del Grupo). Ver compromisos de inversión para ATRYS relacionados con la firma del contrato en el apartado 5.2 del Documento de Registro.

- Acuerdos suscritos en el mes de julio de 2021 con QuirónSalud en el ámbito de la prestación de servicios profesionales médicos de anatomía patológica en el Centro Médico Teknon, el Hospital El Pilar y el Centro Médico Aribau, todos ellos centros de Barcelona. Los acuerdos tendrán una duración de cuatro años, hasta el año 2025 y podrán ser prorrogables. La filial Llebalust Patología, S.L.U prestará servicios de anatomía patológica en sus propios laboratorios, localizados en los mencionados centros del Grupo QuironSalud.

Por último, es importante indicar que no ha habido cambios importantes en el marco regulador del Grupo desde los últimos estados financieros auditados. Ver apartado de Riesgos (B.4) para un mayor detalle del riesgo a nivel de regulación.

5.2. Inversiones

5.2.1. Descripción de las inversiones importantes realizadas por el Emisor desde la fecha de los últimos estados financieros publicados y que están en curso y/o en relación con las que ya se han asumido compromisos firmes, junto con la fuente de financiación prevista.

A continuación, se incluye una descripción de las principales inversiones en curso de la Sociedad.

Principales inversiones en curso desde el 30 de junio de 2021 (en miles de euros):

Inversiones (en miles de euros)	2S2021	2022	2023	2024	2025	Total
Investigación + Desarrollo	577,5	1.155,0	1.155,0	1.155,0	577,5	4.620,0
Centro Radioterapia Madrid	0,0	500,0	2.000,0	0,0	0,0	2.500,0
Centro Radioterapia Lisboa	500,0	2.605,0	0,0	0,0	0,0	3.105,0
Total	1.077,5	4.260,0	3.155,0	1.155,0	577,5	10.225,0

Investigación y desarrollo (I+D):

Los proyectos de I+D emprendidos en ATRYS son proyectos de desarrollo por cuanto van dirigidos al desarrollo de productos que pretenden alcanzar el mercado en un periodo de tiempo generalmente no superior a los 1-2 años tras finalizar el periodo de desarrollo del proyecto, o que son utilizados para su explotación y utilización implementándolos dentro de los servicios de diagnóstico que ATRYS presta a sus clientes de forma habitual, con el objeto de mejorar su competitividad.

De media los proyectos de desarrollo del Grupo tienen un periodo de desarrollo de entre 7 y 8 años más uno o dos años para entrar en fase de comercialización (en general, la entrada en fase de comercialización comporta que el desarrollo realizado complementa los servicios que presta el Grupo). Es decir, en total, los proyectos de I+D tardan unos 10 años en poder comercializarse, si bien este dato es un promedio, ya que algunos proyectos tienen duraciones de desarrollo superiores y otros inferiores. Esto contrasta, por ejemplo, con los periodos medios de desarrollo de fármacos por parte de la industria farmacéutica en los que se dedican de 4 a 5 años a la

investigación de una molécula y de entre 8 a 10 años para aplicando dicha molécula, desarrollar el fármaco en Fase I, Fase II y Fase III, y de entre 1 año y 2 años para su aprobación definitiva y maduración.

Los proyectos de I+D se financian principalmente con préstamos o subvenciones concedidos por entidades públicas, así como con recursos propios de la Compañía.

La actividad en I+D ha seguido siendo uno de los ejes fundamentales de ATRYS, que desarrolla proyectos enfocados principalmente a enfermedades oncológicas en cuatro áreas:

- Desarrollo de sistemas de diagnóstico mínimamente invasivos: biopsia líquida
- Desarrollo de plataformas de integración de datos clínicos y moleculares
- Desarrollo de biomarcadores aplicados al diagnóstico y al pronóstico patológico
- Desarrollo de sistemas de diagnóstico automatizado mediante inteligencia artificial

A continuación, se muestra en una tabla los proyectos activados en el activo intangible a 30 de junio de 2021 en el Grupo, así como información relevante de los mismos:

Denominación	Activado	Amortización Acumulada	Valor neto contable 30/06/21	Fecha inicio	Fecha finalización (*)	Financiación préstamos I+D pendiente amortizar	Subvención I+D pendiente imputar a resultados	Altas 2S 2021 - 2025
Proyecto Glioblastomas	3.729.638	0	3.729.638	2007	2023	797.926	343.042	90.000
Proyectos en cáncer de mama	3.330.217	0	3.330.217	2007	2024	313.497	199.770	180.000
Programa Linfomas	2.144.908	-857.964	1.286.944	2008	2019	0	0	0
Modelos avanzados de diagnóstico personal	7.074.196	-1.629.334	5.444.862	2009	2023	4.220.897	3.695.898	247.409
Prototipo Sistema experto de tratamiento	3.805.807	-753.026	3.052.781	2010	2020	335.669	252.524	0
Predictores de respuesta frente a radio e inmunoterapia (pulmón)	913.816	0	913.816	2019	2024	457.696	189.789	942.548
Radio proliq	335.960	0	335.960	2017	2024	37.574	16.424	495.000
Cowg3	391.102	0	391.102	2020	2022	135.072	0	107.601
Bli-O	218.380	0	218.380	2020	2025	88.906	38.862	441.067
Oncliq	180.049	0	180.049	2020	2025	70.888	30.986	315.735
PrediApt	88.396	0	88.396	2020	2023	63.562	28.560	102.049
Alarcán	318.108	0	318.108	2020	2025	0	0	0
Tolsen Radiosen	84.050	0	84.050	2021	2026	0	0	350.000
Emir Cáncer pulmón	83.043	0	83.043	2021	2026	0	0	328.500
Proyecto Infinium	282.667	0	282.667	2019	2021	0	0	0
Proyecto Daplia	47.056	0	47.056	2019	2023	272.238	83.874	225.000
Desarrollo Axismed	2.035.707	-1.417.052	618.655	2005	2024	0	0	280.000
Desarrollo ITMS	1.689.572	-58.942	1.630.630	2019	2022	0	0	370.000
Desarrollo BBDD	1.388.000	-302.291	1.085.709	2021	2026	0	0	145.000
	28.140.672	-5.018.609	23.122.063			6.793.925	4.879.729	4.619.909

(*) Fecha finalización y comienzo de comercialización.

- Financiación concedida para los proyectos I+D: 6,8 millones de euros concedidos por diversas entidades públicas para los proyectos de investigación y desarrollo en marcha y que se encuentran pendientes de amortizar.
- Subvención I+D pendiente de imputar a resultado: Hace referencia a 4,9 millones de euros de subvenciones concedidas por diversos organismos públicos para el correcto desarrollo de los proyectos de I+D en marcha y que figuran pendientes de imputar a resultados (se imputarán conforme al cumplimiento de hitos de los proyectos). Este importe es adicional a la financiación concedida para los proyectos I+D.
- Altas 2S2021-2025: La Sociedad va a destinar 4,6 millones de euros a finalizar los proyectos de desarrollo de I+D que tenía en curso a 30 de junio de 2021, siendo los principales proyectos “Predictores de respuesta frente a radio e inmunoterapia (pulmón)” por cerca de 0,9 millones de euros, “Radio Proliq” por 0,5 millones de euros y “Bli-O” por cerca de 0,4 millones de euros. Para hacer frente a dichas altas, la Compañía va a obtener nueva financiación (préstamos I+D ya comprometidos por parte de entidades públicas) pendiente de contabilizar por importe de 1,5 millones de euros y subvenciones de capital adicionales por importe de 0,5 millones de euros, financiando el resto de los gastos con la caja disponible de la Sociedad.

Ver más detalle acerca de la política contable de los gastos de investigación y desarrollo en el apartado 11 del presente Documento de Registro.

Las principales líneas de desarrollo de la Sociedad son las siguientes:

- Glioblastomas: La finalidad del proyecto es desarrollar herramientas diagnósticas para la “identificación de un modelo predictivo de opción terapéutica en tumores cerebrales (GBM) mediante la aplicación de patología molecular y de sistemas”, que persigue la estratificación de los pacientes que padezcan tumores cerebrales (Gliomas) en función de la opción terapéutica que pueda ser más beneficiosa mediante la aplicación de la Plataforma de Fenotipado Tumoral de ATRYS. Asimismo, también se persigue el desarrollo de nuevos tratamientos en el campo de tumores cerebrales y en concreto determinar el potencial terapéutico y diagnóstico de los anticuerpos monoclonales denominados Nilo 1 y Nilo 2 en tumores cerebrales humanos de alto grado.
- Proyectos en cáncer de mama: La finalidad del proyecto es desarrollar herramientas diagnósticas o nuevos tratamientos para diferentes subtipos de cáncer de mama, y en concreto la identificación de un modelo predictivo de opción terapéutica en cáncer de mama mediante la aplicación de la patología molecular y de sistemas, en el subtipo de cáncer de mama infiltrante sin afectación ganglionar que pueda asociarse con una peor evolución de la enfermedad y, por tanto, con un peor pronóstico. Se busca determinar un perfil de biomarcadores que permitan predecir el impacto de determinadas terapias en el subgrupo de pacientes de mal pronóstico. En esta línea se ha llevado a cabo la secuenciación de genes específicos que puedan asociarse a diferente metabolización de ciertos fármacos para completar los algoritmos de diagnóstico en diferentes proyectos para diagnóstico y pronóstico de cáncer de mama en humanos. ATRYS cuenta con la colaboración del Hospital Universitario del Mar en Barcelona y con la colaboración del Centro Genyo (Centro Pfizer-Universidad de Granada-Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica).
- Programa Linfomas: Esta línea de desarrollo se basa en el estudio morfológico de las muestras de linfomas junto con el análisis de distintos marcadores usados en la rutina diagnóstica mediante distintos abordajes técnicos, entre los que se incluyen la inmunohistoquímica, la hibridación in situ (FISH), inmunofluorescencia múltiple y el estudio molecular de distintos genes. Entre los marcadores estudiados destacan HLA-DR, CD10, c-MYC, CD20, CD10, BCL6, MUM1, VEGF, CD68 y BCL2. Los resultados obtenidos se han analizado de forma univariante y multivariante junto con los datos clínicopatológicos de los pacientes, asignando un valor pronóstico a cada uno de los marcadores. Posteriormente se han obtenido algoritmos multivariantes para predecir la supervivencia global y el riesgo de recurrencia de la enfermedad. Como resultado de la primera fase del desarrollo se generó la patente PCT/EP2012/067815. En la patente se protege: “Un método in vitro para el pronóstico de un paciente que padece linfoma difuso de linfocitos B grandes (DLBGL), que comprende determinar en una muestra de dicho paciente el nivel de al menos un biomarcador seleccionado del grupo que consiste en VEGF, BCL6, CD68, CD20, y combinaciones de estos. Como consecuencia del esfuerzo realizado en esta línea de desarrollo, actualmente ATRYS dispone de algoritmos pronósticos para el análisis de distintas patologías onco-hematológicas que, en función de la enfermedad, permiten predecir la supervivencia global, el riesgo de recurrencia de la enfermedad y/o la respuesta al tratamiento. Esto ha permitido a la Compañía aumentar la oferta de servicios en el ámbito de la onco-hematología, ofreciendo test diagnóstico-pronóstico para cada patología. El desarrollo de estos nuevos algoritmos ha permitido afianzar la relación con algunos de sus clientes, además de incrementar las ventas en el área de oncohematología generado ingresos adicionales para dicha área a partir de 2019, año en el que se inicia la amortización del proyecto.
- Modelos avanzados de diagnóstico personal: El objetivo del proyecto es desarrollar nuevos algoritmos de diagnóstico/pronóstico relacionados con diferentes tipos tumorales o tratamientos oncológicos. El objetivo del proyecto es desarrollar nuevos algoritmos de diagnóstico/pronóstico y predicción más avanzados con radioterapia o radiocirugía de dosis única guiada por imagen o hipo-fraccionada para mejorar la eficacia y seguridad del tratamiento del cáncer, con el fin de mejorar la ratio riesgo/beneficio. Asimismo, y dada la importancia de las nuevas modalidades de tratamiento de radioterapia en el cáncer de

próstata, se está desarrollando un test pronóstico de cáncer de próstata que permita la predicción fiable de la posibilidad de recidiva en pacientes prostectomizados o que hayan sido tratados mediante cirugía. En este proyecto se colabora con la Universidad de Pisa, el Hospital Vall d'Hebron, el Hospital 12 de octubre de Madrid y el Hospital Clínico de Barcelona.

- Prototipo Sistema experto de tratamiento: El objetivo de este proyecto es desarrollar un Sistema Experto para el diagnóstico y tratamiento personalizado de los enfermos de cáncer. Dicho sistema permitirá modelar la enfermedad, seleccionar, planificar y aplicar un tratamiento personalizado para cada paciente, facilitando así la evaluación dinámica de la terapia, la optimización de resultados y una gran mejora en calidad asistencial y utilización de recursos del sistema de salud. ATRYS está desarrollando este proyecto con diversos centros sanitarios de Andalucía, con el centro GENyO y con las empresas INDRA y LORGEN. Este proyecto de desarrollo se ha traducido en la generación de ingresos recurrente para ATRYS a partir del ejercicio 2020 (ejercicio en el que se inicia la amortización del proyecto), mediante la venta de estudios a partir de los datos generados en el proyecto y de la utilización del sistema experto para la modelización de diferentes enfermedades oncológicas.
- Predictores de respuesta frente a radio e inmunoterapia (pulmón): Engloba varios proyectos relacionados con el desarrollo de plataformas en el ámbito de la telemedicina y la aplicación de Inteligencia Artificial y en el diagnóstico de radiología y cardiología, así como plataformas de tele consulta médica B2B (*business to business*). Destacan: a) INmunoSight, proyecto de caracterización inmunológica y molecular en biopsia líquida de pacientes de cáncer de pulmón para inmunoterapia (su objetivo es el desarrollo de una herramienta que permita seleccionar la población de pacientes diagnosticados con cáncer de pulmón más sensible a la inmunoterapia integrando datos clínicos, moleculares, inmunológicos propios del tumor); b) AptaLung: proyecto de cáncer de pulmón utilizando tecnología de aptámeros, aplicaciones en células tumorales circulantes (CTCs) y en aptahistoquímica.
- Desarrollo ITMS, Axismed y BBDD: A continuación, se describen algunos de los principales proyectos agrupados bajo la denominación de Desarrollo ITMS, Axismed y BBDD:
 - XVII- Amelia: Plataforma que permite la interacción entre un médico especialista y un paciente con el fin de proporcionar asesoramiento diagnóstico o terapéutico a través de medios electrónicos. Sistema que permite otorgar acceso al cliente para la gestión de informe de sus pacientes, y a su vez, permite que los distintos roles internos puedan gestionar el total de solicitudes de pacientes de los clientes para que así, el médico especialista pueda realizar el informe médico y/o agregar las observaciones respectivas a la tele consulta realizada.
 - XVIII- PIT: Tiene como objetivo desarrollar, poner en producción y registrar según las normativas vigentes la propiedad intelectual de la nueva plataforma integrada de telemedicina para el área de cardiología, plataforma proyecto PIT 2.0 Es una plataforma integrada de telemedicina diseñada para la recepción e informe médico de estudios médicos de electrocardiograma, espirometría y monitoreo ambulatorio de presión arterial.
 - XIX- TCR: Es un conjunto de aplicaciones web y móviles que permiten a cualquier persona obtener acceso a atenciones por parte de profesionales de la salud en múltiples especialidades con el objetivo de facilitar y/o complementar el diagnóstico, manejo y tratamiento de cualquier necesidad de salud empleando tecnologías de acceso y comunicación disponibles para cualquier persona sin importar su ubicación geográfica o afiliación de salud (aseguradora).
 - XX- IA diagnóstico de Imagen: Se compone, entre otros, de los siguientes desarrollos: a) desarrollo de herramientas de análisis de mamografías mediante el uso de inteligencia artificial; b) desarrollo de herramientas de análisis de radiografías osteoarticulares mediante el uso de inteligencia artificial; c) desarrollo de herramientas de análisis de radiografías de tórax mediante el uso de inteligencia artificial; d) desarrollo de herramientas de análisis de TC y RM mediante el uso de

inteligencia artificial; e) desarrollo de herramientas basadas en inteligencia artificial (IA) para asistencia y eficiencia en el informe del examen de espirometría, etc.

- XXI- Plataforma B2B: Plataforma que permite la interacción entre un médico especialista y un médico tratante o personal de salud en presencia con un paciente, con el fin de proporcionar asesoramiento diagnóstico o terapéutico a través de medios electrónicos.

Centro Radioterapia Madrid:

Es la inversión prevista a realizar por parte de ATRYS para la puesta en marcha, junto con Sanitas Hospitales, del centro para el tratamiento del cáncer IOA Madrid y que comporta por parte de ATRYS la inversión en un acelerador de radioterapia y un TAC (tomografía axial computarizada o escáner) de planificación para tratamientos de radioterapia. En total, se prevén invertir entre 2022 y 2023 cerca de 2,5 millones de euros, de los cuales se espera financiar el 50% con recursos propios y el 50% restante con deudas financieras y leasings que se contratarán específicamente para el proyecto (no relacionadas con el Contrato de Financiación Senior). Ver mayor detalle del acuerdo en el apartado 5.1 del Documento de Registro.

Centro Radioterapia Lisboa:

Es la inversión prevista a realizar por parte de ATRYS para la adecuación y modernización en un centro hospitalario del Grupo Lusíadas en Lisboa del servicio de tratamiento de radioterapia y que comporta por parte de ATRYS la inversión en un acelerador de radioterapia y un equipamiento de braquiterapia, así como las obras de adecuación de las instalaciones. En total, desde el segundo semestre de 2021 y en 2022, se prevén invertir cerca de 3,1 millones de euros, de los cuales se espera financiar el 50% con recursos propios y el 50% restante con deudas financieras y leasings que se contratarán específicamente para el proyecto (no relacionadas con el Contrato de Financiación Senior). Ver mayor detalle del acuerdo en el apartado 5.1 del Documento de Registro.

6. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

- 6.1. **Descripción de: a) las tendencias recientes más significativas de la producción, ventas e inventario, y costes y precios de venta desde el fin del último ejercicio hasta la fecha del Documento de Registro; b) información sobre cualquier cambio significativo en los resultados financieros del Grupo desde el final del último ejercicio del que se haya publicado información financiera hasta la fecha del Documento de Registro y c) información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que puedan razonablemente tener un efecto importante en las perspectivas del emisor, por lo menos durante el actual ejercicio.**

- a) Tendencias recientes más significativas de la producción, ventas e inventario, y costes y precios de venta desde el fin del último ejercicio hasta la fecha del Documento de Registro

Durante el ejercicio 2021, ATRYS ha reforzado su política de crecimiento orgánica e inorgánica:

Crecimiento inorgánico:

El Grupo ha adquirido a lo largo del año las compañías Lenitudes, S.G.P.S, S.A. Radio Onkologie Amsler AG, Aspy Global Services S.A., y Genetyca ICM, S.A. Ver detalle de las operaciones en el apartado 5.1 del presente Documento de Registro.

Las adquisiciones realizadas en 2021 se unen a las realizadas en el ejercicio precedente 2020 (Global Telemed Systems AG, Axismed Gestao Preventiva de Saúde S.A., Instituto de Estudios Moleculares- ICM, S.A.). A efectos aclaratorios se incluye una tabla con la fecha de adquisición, la fecha de incorporación al consolidado y el impacto en ventas y resultados de las compañías adquiridas en 2020 y el primer semestre de 2021 (en miles de euros).

Compañía adquirida	Fecha adquisición	Fecha integración consolidado	Ventas		Resultado	Resultado
			Ventas 2020	1S2021	2020	1S2021
Global Telemed Systems AG	14/07/2020	01/07/2020	7.953		605	
Axismed Gestao Preventiva de Saúde S.A.	18/08/2020	01/09/2020	1.114		-482	
Instituto de Estudios Celulares y Moleculares I.C.M, S.A	07/10/2020	01/10/2020	2.616		938	
Lenitudes S.G.P.S., S.A.	19/02/2021	01/03/2021		4.468		-482
Radio-Onkologie Amsler AG	31/03/2021	01/04/2021		1.201		40
Aspy Global Services, S.A.	19/05/2021	19/05/2021		12.842		2.166
Genetyca - ICM, S.A.	31/08/2021	01/09/2021				
Total			11.683	18.511	1.061	1.724

Nota: A efectos aclaratorios, no se incluye Professional Group Conversia, S.L. en la presente tabla por formar parte de la operación de adquisición de Aspy Global Services, S.A. (es una filial de dicho subgrupo). Todas las sociedades de Aspy Global Services, S.A. se han integrado en el consolidado de ATRYS con fecha de toma de control de las sociedades de 19 de mayo de 2021.

Si las combinaciones de negocios anteriormente mencionadas se hubieran realizado al comienzo del ejercicio 2020, el importe de los ingresos y resultado del ejercicio del Grupo a 31 de diciembre de 2020 y a 30 de junio de 2021 habría sido el siguiente:

miles de euros	2021 (1S)	2020
Importe neto de la cifra de negocios	85.092	158.435
Resultado del ejercicio	-4.785	-19.285

Nota: El análisis no incluye efecto alguno en la cuenta de resultados de la compañía Genetyca-ICM, al haberse incorporado al perímetro consolidado con fecha 1 de septiembre de 2021. Por otro lado, además de las adquisiciones comentadas en la tabla precedente, el análisis incluye también el impacto en la cifra negocios y el resultado del ejercicio de la compañía Professional Group Conversia, S.L. como si la toma de control hubiese sido con fecha 1 de enero de 2020 (Aspy adquirió Conversia con fecha 31 de julio de 2020, fecha que se tomó como referencia para incorporarla a los estados financieros del Grupo, por lo que el análisis pro-forma realiza el ejercicio de entender el impacto adicional en ventas y resultados de incorporar la sociedad como si la adquisición hubiese sido el 1 de enero de 2020).

Ver más detalle de los estados financieros (cuenta de pérdidas y ganancias) pro-forma para 2020 y primer semestre de 2021 en Sección C del presente Documento de Registro (elaborada de conformidad con el Anexo 20 del Reglamento Delegado (UE) 2019/980 de la Comisión del 14 de marzo de 2019) y en Factores de riesgo (Factor de riesgo A.5) del presente Documento de Registro.

Por último, el detalle agregado aportado en cada ejercicio del coste de la combinación de negocios, del valor razonable de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio a la fecha de adquisición, se resumen a continuación (en miles de euros):

miles de euros	30/06/2021 (revisión limitada)	31/12/2020 (re-expresadas)
Contraprestación entregada		
-Efectivo	18.008	46.846
-Pago en efectivo aplazado	0	0
-En acciones	215.226	4.743
-Precio contingente	782	11.967
Total contraprestación entregada	234.016	63.556
Valor razonable de los activos adquiridos	123.797	17.618
Valor contable de los pasivos adquiridos	(118.118)	(13.654)
-Cartera de clientes	52.389	18.181
-Marcas	15.699	5.557
-Desarrollos	0	1.388
-Aplicaciones informáticas	0	1.572
-Activos/Pasivos por impuesto diferido	(17.022)	(6.696)
Valor neto de los activos adquiridos	56.745	23.966
Fondo de comercio	177.271	39.590

Ver un mayor detalle en el apartado 11.1 del presente Documento de Registro.

Por último, con fecha 16 de diciembre de 2021, ATRYS comunicó al mercado, mediante publicación de OIR en BME Growth la firma de un acuerdo para adquirir el 100% de las acciones

de la compañía SIMM Molecular, S.L. El acuerdo de compra se ha ejecutado con fecha 4 de enero de 2022, por un precio de 5,8 millones de euros (5,2 millones de euros pagados a la fecha de la firma de la operación y 0,6 millones de euros de pago contingente pagadero en los próximos 3 años desde la fecha de la firma de la operación). Ver más información aportada en el apartado 5.1.b del presente Documento de Registro.

Crecimiento orgánico:

- Acuerdo del 23 de febrero de 2021 entre ATRYS y los hospitales Vithas para potenciar la colaboración científica sobre el impacto del COVID-19 en profesionales de la salud con el uso de inmunoensayos basados en tecnología desarrollada por investigadores de Mount Sinai Health System de Nueva York. El estudio tiene como objetivo evaluar la respuesta inmune al COVID-19 de una cohorte de profesionales de la salud de los Hospitales Vithas, muchos de ellos expuestos al virus SARS-CoV-2 mientras atendían a pacientes con COVID-19 desde los inicios de la pandemia, incorporará un nuevo ensayo inmunológico de Kantaro Biosciences, compañía mayoritariamente participada por Mount Sinai y creada en respuesta a la pandemia de COVID-19.
- Varios acuerdos en el mes de julio de 2021 con centros de Barcelona del Grupo Quironsalud (Centro Médico Teknon, Hospital El Pilar y Centro Médico Aribau) para prestar servicios de anatomía patológica en los laboratorios del Grupo, situados en los mencionados centros de Grupo Quironsalud.
- Acuerdo entre Sanitas y ATRYS, con fecha 16 de septiembre de 2021, para abrir en Madrid una nueva sede del Instituto de Oncología Avanzada (IOA). Ver más detalle del acuerdo en el apartado 5.1 del presente Documento de Registro.
- Acuerdo, de 27 de septiembre de 2021 suscrito entre ATRYS y Clisa-Clínica de Santo Antonio, S.A. (sociedad perteneciente al Grupo Lusíadas Saúde, uno de los principales grupos sanitarios de Portugal) para la instalación de una unidad de radioterapia (prevista su puesta en marcha en el ejercicio 2022) en la Clínica de San Antonio (Lisboa) que será gestionado por ATRYS. Ver más detalle del acuerdo en el apartado 5.1 del presente Documento de Registro.
- Acuerdo de colaboración de fecha 20 de octubre de 2021 suscrito entre ATRYS y Fundación Champalimaud para la realización conjunta de procedimientos diagnósticos y terapéuticos oncológicos avanzados. La Fundación Champalimaud es una institución reconocida a nivel internacional en la prevención, diagnóstico y tratamiento del cáncer. Ver más detalle del acuerdo en el apartado 5.1 del presente Documento de Registro.

Tras las adquisiciones realizadas durante el primer semestre del ejercicio 2021 y el significativo incremento del volumen de actividad, el Grupo procedió a reevaluar sus segmentos de actividad para adaptarlos a la nueva estructura de gestión que surgió, dividiendo la gestión de su actividad en los tres segmentos de negocios explicados en el apartado 5.1 del presente Documento de Registro (Medicina de Precisión, Medicina de Prevención y Servicios-*Compliance*). Dicha nueva segmentación se ha aplicado para el desglose de la cifra de negocios del primer semestre de 2021. Con anterioridad a dicha segmentación, los segmentos se dividían entre Telediagnóstico, Diagnóstico, Radioterapia/Braquiterapia, Investigación y desarrollo y Smart Data.

El Grupo ATRYS aspira a mantener un crecimiento orgánico positivo combinado con adquisiciones estratégicas que permitan reforzar su posicionamiento competitivo en los mercados en los que está presente y entrar en nuevas áreas geográficas donde replicar su modelo de negocio.

La dirección del Grupo estima que una vez estabilizada la crisis del COVID-19 que comportó cierres drásticos de las agendas hospitalarias entre marzo y agosto del ejercicio 2020, el negocio ha recuperado paulatinamente la actividad y es previsible que el crecimiento en el volumen de actividad observado durante el primer semestre del ejercicio 2021 se mantenga a futuro siempre que no se produzcan cierres hospitalarios como ocurrió en la primera oleada de marzo a junio

de 2020. Hasta el momento, las nuevas variantes del coronavirus (como el Ómicron, proveniente de Sudáfrica) no han afectado de manera significativa a la actividad del Grupo.

- b) Información sobre cualquier cambio significativo en los resultados financieros del Grupo desde el final del último ejercicio del que se haya publicado información financiera hasta la fecha del Documento de Registro.

A continuación, se indican las actuaciones relevantes que han tenido lugar en el segundo semestre de 2021 y que han impactado en la situación de endeudamiento del Grupo:

1- Operación de venta de inmueble y leaseback

El 21 de octubre de 2021 se produjo la venta por 17,8 millones de euros de un activo inmobiliario en Portugal, generando una plusvalía en la cuenta de resultados por importe de 579 miles de euros. Dicho inmueble fue vendido por Atrys Portugal Centro Médico Avanzado S.A. (antes denominada Lenitudes Medical Center & Research S.A.) al fondo norteamericano MPT. Los fondos obtenidos de la venta se destinaron íntegramente a amortizar de forma anticipada, en esa misma fecha, el préstamo sindicado por importe de 18 millones de euros suscrito con Deutsche Bank, S.A., CaixaBank, S.A. y Banco Santander, S.A. (ver información más detallada en el apartado 11 del presente Documento de Registro).

En paralelo, la Sociedad procedió a suscribir un contrato de alquiler para un periodo de 29 años (arrendamiento financiero) con el comprador del inmueble, contabilizándose la operación como un arrendamiento financiero en el balance de situación por importe de 18,0 millones de euros. En dicho inmueble, la Sociedad seguirá prestando servicios de tratamiento de radioterapia y diagnóstico de imagen entre otros.

La operación de venta del inmueble para suscribir a continuación un contrato de arrendamiento financiero no implicó impacto relevante alguno en el nivel de endeudamiento de la Sociedad (sí a nivel de clasificación de pasivos financieros).

2- Contrato de Financiación Senior

ATRYs firmó el pasado 14 de diciembre de 2021 un acuerdo de refinanciación de hasta 130 millones de euros con un grupo de entidades financieras liderado por la entidad canadiense Caisse de Dépôt et Placement du Québec (CDPQ) y con las entidades ING Bank, N.V., Sucursal en España y Deutsche Bank, S.A. con el fin de refinanciar su deuda vigente y obtener un calendario de vencimientos más favorables (ver Factor de Riesgo A.1 del presente Documento de Registro).

Esta operación de refinanciación le permite obtener una mayor capacidad de generación de tesorería a lo largo de los próximos 6 años, al quedar el grueso de la deuda financiera del Grupo (hasta 130 millones de euros) ordenada con un vencimiento único a 7 años. Los gastos relacionados con la operación se acumularon al montante total del endeudamiento (7,6 millones de euros).

La operación de financiación fue aprobada por los accionistas de la Compañía en la Junta General Extraordinaria celebrada el pasado día 10 de diciembre de 2021.

A continuación, se adjuntan las principales características del acuerdo de la refinanciación ("Contrato de Financiación Senior"):

Importe	- Préstamo Term Loan B por hasta 130 millones de euros con el fin de refinanciar la mayor parte de la deuda existente y obtener un calendario de vencimientos más favorables. Dicho Préstamo TLB se divide en dos tramos: TLB1 de 105 millones de euros a disponer a la firma de la refinanciación y un segundo tramo TLB2 a disponer en los 13 meses siguientes a la firma y destinado a amortizar, en su caso, los 25 millones de euros del Programa de Bonos MARF que no
---------	--

	<p>acudió al <i>Tender Offer</i> finalizado con fecha 23 de diciembre de 2021.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Préstamo adicional por importe de hasta 50 millones de euros con el fin de financiar nuevas adquisiciones y compra de activos para las actividades del Grupo (el "Préstamo Capex") y sujeto a las mismas condiciones financieras (tipos de interés, plazos de amortización y cumplimiento de covenants) que el Préstamo TLB. - Posibilidad de extender la financiación por un importe adicional no comprometido de 50 millones de euros (la "Línea Accordion"). Las condiciones y el destino de los recursos de esta línea se encuentran pendientes de negociar entre las partes. La negociación se realizará cuando la Sociedad quiera hacer empleo de la misma, y la línea se englobará dentro del acuerdo marco del Contrato de Financiación Senior.
<p>Covenants financieros (medición trimestral)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ratio Deuda Financiera Neta / EBITDA pro-forma ajustado (*) debe mantenerse igual o inferior a: <ul style="list-style-type: none"> (i) 4,50x (2021) (ii) 4,00x (2022) (iii) 3,25x (2023) (iv) 3,00x (2024) (v) 2,75x de 2025 en adelante - Ratio Cash Flow Cover (Cash Flow pro-forma ajustado / Servicio de la deuda pro-forma ajustado) (*): igual o superior a 1,5x durante toda la vida de la financiación <p>En caso de incumplimientos de covenants financieros, se podrá restituir dicho incumplimiento durante cuatro veces durante la vida de la financiación, ampliando capital y con la consiguiente reducción de la deuda neta. En una ocasión de las cuatro, el importe obtenido en la ampliación de capital podrá computarse como más EBITDA a efectos del cálculo de los covenants para su restitución(**)</p> <p>(*) De acuerdo con las definiciones en Contrato.</p> <p>(**) A efectos aclaratorios, para cumplir con los covenants, si se amplía el capital en 10 millones de euros, esta cifra computaría como entrada de caja y menor DFN (reduciendo, por lo tanto, el numerador del ratio). En una de las cuatro ocasiones, la cifra de ampliación de capital (los 10 millones de euros) podrían computar como un mayor EBITDA (a efectos meramente de cálculo de covenants) y por lo tanto, se obtendría un mayor denominador del ratio (en 10 millones de euros), por lo que la cifra de ampliación de capital que sería efectivamente necesaria para restituir los covenants sería inferior a si dicho importe se considerase como DFN.</p>
<p>Tipos de interés</p>	<p>Tipos de interés: Euribor a 3 meses + 4,50% con un floor del 0,0%. El tipo de interés podrá ser modificado</p>

	<p>en función del ratio Deuda Financiera / EBITDA pro-forma ajustado (*). Si el ratio es:</p> <p>(vi) Inferior a 2,00x el interés será del 4,00%</p> <p>(vii) Igual o superior a 2,00x e inferior a 2,50x, el interés será del 4,25%</p> <p>(viii) Igual o superior a 2,50x e inferior a 3,00x, el interés será del 4,50%</p> <p>(ix) Igual o superior a 3,00x, el interés será del 4,75%</p> <p>(*) De acuerdo a definiciones en Contrato.</p>
Garantías	<p>Las garantías de la financiación (Contrato de Financiación Senior) incluyen las siguientes garantías reales: (i) prenda sobre derechos de crédito de cuentas bancarias; (ii) prenda sobre los derechos de crédito de préstamos intragrupo; y (iii) prenda de primer rango sobre las acciones de todas las filiales del Grupo que sumen el 90% del EBITDA del Grupo (se excluye la filial Atrys Schweiz que constituye la garantía del Programa de Bonos MARF y que supone un 4% del EBITDA del Grupo, totalizando en definitiva las garantías concedidas a los financiadores por las acciones de todas las filiales del Grupo un 94% del EBITDA del Grupo)</p>
Otras obligaciones	<p>El Grupo no podrá distribuir dividendos si el Ratio Deuda Financiera Neta / EBITDA pro-forma (*) supera 2,50x</p> <p>(*) De acuerdo con las definiciones en Contrato.</p>
Amortización anticipada	<p>Posibilidad de amortizar total o parcialmente de forma anticipada a partir del segundo año pagando el 101% del valor nominal de la deuda.</p>

- Empleo de la financiación:
 - *Préstamo TLB*: El primer tramo del TLB1 por importe de 105 millones de euros se ha destinado a:
 - Amortización anticipada y cancelación del préstamo contraído con ING por importe de 40 millones de euros.
 - Amortización de varios préstamos y líneas bancarias por importe total de 21,8 millones de euros.
 - Amortización del préstamo de The Nimo's Holding (entidad vinculada) por importe total de 5,9 millones de euros.
 - Amortización parcial del Programa de Bonos MARF por importe de 25 millones de euros de aquellos bonistas que aceptaron la oferta de recompra (Tender Offer) lanzada por la Compañía para recomprar el Programa de Bonos MARF al 106% de su nominal.
 - Además, el préstamo TLB se ha destinado a hacer frente a: (i) las comisiones de apertura de la refinanciación por 5 millones de euros; (ii)

los gastos estimados de la amortización anticipada de la deuda (1,5 millones de euros, calculados como el 6% del Programa de Bonos MARF amortizado de 25 millones de valor nominal); (iii) la comisión por novación por importe de 1,1 millones de euros por el cambio de condiciones del Programa de Bonos MARF para los 25 millones de euros que no aceptaron la Tender Offer y (iv) 4,7 millones de euros como caja excedentaria para usos corporativos generales y de libre disposición de la Compañía.

El segundo tramo TLB2 de la refinanciación por importe máximo de 25 millones de euros se podrá disponer en los 13 meses siguientes a la firma del acuerdo de refinanciación y se destinará, en su caso, a amortizar, íntegramente los 25 millones de euros restantes del Programa de Bonos MARF que no acudieron al Tender Offer finalizado el 23 de diciembre de 2021 y que con el cambio de condiciones del Programa de Bonos MARF podrán ser amortizados a partir de los 12 meses posteriores al cambio de condiciones al 101% de su valor nominal.

A modo de resumen, el préstamo TLB1 se ha destinado a amortizar los siguientes pasivos financieros y a hacer frente a los gastos que se mencionan a continuación:

(en euros)	Total
Bono MARF	25.000.000
Préstamo NIMO	5.857.373
Préstamo ING	40.000.000
Amortización deuda bancaria	21.826.670
Comisiones apertura refinanciación	5.000.000
Comisión amortización Programa Bonos MARF	1.500.000
Comisión novación Programa Bonos MARF	1.100.000
Usos corporativos generales	4.715.957
Total TLB1	105.000.000

Por su parte, el préstamo TLB2 no se encuentra dispuesto a la fecha del presente Documento de Registro y podrá ser empleado en los 13 meses siguientes a la firma del acuerdo de refinanciación para amortizar los 25 millones de euros restantes asociados al Programa de Bonos MARF (ya mencionado anteriormente). La amortización anticipada podrá ser instada por ATRYS en cualquier momento a partir de entonces, sin existir ventanas concretas hasta su vencimiento.

En definitiva, y una vez se haga uso de la totalidad del préstamo TLB (tramos 1 y 2), se estima disponer de un total de 130 millones de euros de la nueva financiación, que: (i) amortizarán 117,6 millones de euros de la deuda que la Compañía tenía a 30 de junio de 2021; (ii) permitirán hacer frente a los 7,6 millones de euros de gastos asociados a la cancelación y apertura de nueva deuda; (iii) incrementarán la posición de tesorería en 4,7 millones de euros.

- Impacto contable de la refinanciación:

La Dirección ha efectuado una estimación del impacto contable que la refinanciación tendrá, tanto en el balance de situación consolidado del Grupo como en la cuenta de resultados consolidada del Grupo. Dado que la refinanciación se cerró con carácter previo al cierre de los estados financieros de 2021, tuvo su reflejo en el balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2021.

Comparativa entre el Endeudamiento total de la Compañía a 30 de junio de 2021 y el Endeudamiento total estimado post refinanciación:

	en euros
Total endeudamiento a 30/06/21	188.250.692
Entrada TLB1 (*)	105.000.000
Cancelación Bono MARF (*)	-25.000.000
Cancelación préstamo ING (*)	-40.000.000
Amortización deuda bancaria (*)	-21.826.670
Ampliación préstamo Nimo's en 2S 2021	1.500.000
Cancelación préstamo con Nimos (*)	-5.857.373
Amortización préstamo sindicado	-18.000.000
Entrada pasivos por arrendamiento financiero (leaseback)	18.024.418
Amortización otros préstamos entre julio-diciembre	-7.050.327
Ajuste coste amortizado de acuerdo a NIIF	-6.393.049
Total endeudamiento estimado post refinanciación	188.647.692

(*) Operaciones efectuadas en el marco de la refinanciación

Nota: Los datos que se presentan en la tabla en relación al total de endeudamiento estimado post-refinanciación han sido estimados por ATRYS en base a cálculos internos realizados por la Compañía, y no se encuentran auditados.

A continuación, se muestra un mayor detalle del endeudamiento previsto una vez efectuada la operación de refinanciación, con un mayor desglose de la composición de las partidas del endeudamiento:

(en euros)	Endeudamiento 30/06/2021	Total variación Deuda (*)	Deuda estimada post-refinanc.	Ajustes Coste Amort. NIIF	NIIF Endeud. Estimado post refinanc.
Deudas financieras no corrientes	162.106.352	19.518.536	181.624.888	-6.393.049	175.231.839
Deudas financieras no corrientes	73.110.044	31.889.956	105.000.000	-4.980.000	100.020.000
Obligaciones y otros valores negociables	60.078.517	-25.000.000	35.078.517	-1.413.049	33.665.467
Deuda financiera con terceros	13.688.896	-4.357.373	9.331.523	0	9.331.523
Pasivos por arrendamientos	15.168.431	17.046.418	32.214.849	0	32.214.849
Otros pasivos financieros	60.465	-60.465	0	0	0
Deudas financieras corrientes	26.144.340	-12.728.487	13.415.853	0	13.415.853
Deudas financieras corrientes	13.725.599	-8.134.930	5.590.669	0	5.590.669
Obligaciones y otros valores negociables	413.516	-413.516	0	0	0
Deuda financiera con terceros	3.657.729	-1.861.062	1.796.667	0	1.796.667
Pasivos por arrendamientos	5.050.516	978.000	6.028.516	0	6.028.516
Otros pasivos financieros	3.296.979	-3.296.979	0	0	0
TOTAL:	188.250.692	6.790.049	195.040.741	-6.393.049	188.647.692

(*) Pasivos financieros contabilizados a valor nominal

Calendario de amortización a valor nominal de la deuda estimada posterior a la operación de refinanciación:

(en millones de euros)	jun-22	jun-23	jun-24	jun-25	jun-26	jun-27	jun-28	dic-28	2029 en adelante	Total v. nominal
Préstamo TLB	0	0	0	0	0	0	0	105	0	105
Programa Bonos MARF	0	0	0	0	0	0	0	25	0	25
Obligaciones Convertibles	0	0	0	0	10	0	0	0	0	10
Otros pasivos financieros	11	7	6	5	4	4	4	3	12	55
Total calendario amortización a valor nominal	11	7	6	5	14	4	4	133	12	195

Los pasivos reconocidos por la deuda bancaria y el préstamo a largo plazo de ING que se amortizaron se dieron de baja como cancelación contractual con fecha efectiva del 27 de diciembre de 2021.

Por su parte, los bonos amortizados que aceptaron el Tender Offer realizado con fecha 14 de diciembre de 2021 por 25 millones de euros de valor nominal (aquellos que no entraron en la operación de canje) se consideraron así mismo como una cancelación contractual que requiere su baja de balance con fecha efectiva del 29 de diciembre de 2021. La comisión incurrida por su amortización anticipada se reconoce en el resultado del ejercicio 2021 por importe de 1.500 miles de euros.

La nueva deuda reconocida por el tramo del Préstamo TLB1 se registró a su valor razonable y la comisión de apertura como menor valor en libros por importe de 5.075 miles de euros por considerarse contablemente costes incrementales.

El impacto total en la cuenta de resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 es de 2,5 millones de euros como gasto financiero, afectando en particular a los resultados del segundo semestre del año 2021.

El acuerdo de refinanciación firmado con fecha 14 de diciembre de 2021 se encontraba sujeto al cumplimiento de una serie de condiciones precedentes, siendo la principal que ATRYS lanzara una oferta de recompra dirigida a todos los tenedores de los Bonos senior por importe de 50 millones de euros, siendo el número mínimo de Bonos para los que se aceptara la Oferta de Recompra al menos el 50%, es decir, de 25 millones de euros. Ver más información en la descripción de los puntos acordados en la Asamblea General de Bonistas.

Cumplidas las condiciones precedentes, el Contrato de Financiación Senior se ejecutó con fecha 27 de diciembre de 2021.

3- Asamblea General de Bonistas

Con fecha 13 de diciembre de 2021 tuvo lugar la Asamblea General del Sindicato de Bonistas de la Primera Emisión y de la Segunda Emisión de Bonos bajo el Programa de Renta Fija Atrys Health Internacional, S.A.U. 2020 por importe nominal total de 50 millones de euros. De manera resumida, la Asamblea aprobó: (i) la modificación de ciertos términos y condiciones en su programa de Bonos MARF; y (ii) la realización de una *Tender Offer*, publicada con fecha 14 de diciembre de 2021, para la recompra del 100% de los títulos emitidos bajo el Programa de Bonos MARF con el siguiente resultado a la fecha de finalización de la Oferta de recompra (23 de diciembre de 2021):

- Adhesión del 50% de los títulos por valor nominal conjunto de 25 millones de euros, procediéndose a su pago en fecha 30 de diciembre de 2021.
- No adhesión a la oferta por parte de 25 millones de euros de títulos quedando, desde la fecha de la Asamblea, sujetos a la aceptación de las modificaciones acordadas en la citada Asamblea.

La Asamblea General de Bonistas acordó una serie de puntos, con un quorum del 78,8% y aprobados por mayoría reforzada con todos los votos a favor:

- Primero: Información a la Asamblea sobre los principales términos y condiciones de las siguientes operaciones corporativas: (i) la proyectada exclusión de negociación de la totalidad de las acciones de ATRYS en BME Growth y la simultánea admisión a negociación de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Sociedad en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y; (ii) la operación de financiación de ATRYS con diferentes entidades financieras con objeto de proceder a la refinanciación de parte de su deuda, mediante una financiación con inversores institucionales bajo un esquema de amortización *bullet* a largo plazo (Term Loan B) y obtener una o varias líneas de financiación por importe principal máximo de hasta 100 millones de euros (incluyendo el Préstamo Capex y en su caso, una línea acordeon) con el objetivo de financiar el crecimiento inorgánico del Grupo ATRYS.
- Segundo: Modificación de ciertos términos y condiciones de los Bonos: (i) la extensión del plazo de vencimiento y fecha de vencimiento de los bonos fijados en las condiciones finales de ambas emisiones; (ii) la modificación del margen aplicable al tipo de interés variable fijado en las Condiciones Finales de ambas emisiones; (iii) la modificación del apartado "amortización anticipada de los Bonos por el Emisor" para incluir la amortización anticipada voluntaria por decisión del Emisor en ciertos plazos y condiciones; (iv) la modificación de la obligación de mantener durante la vida de los Bonos la calificación crediticia tanto del Garante como de los Bonos; (v) la modificación de las obligaciones de información financiera del Emisor y del Garante de forma que estas obligaciones sean las correspondientes al Garante como sociedad cuyas acciones pasen a cotizarse en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y, en todo caso, las mismas que se acuerden bajo el Contrato de Financiación Senior; (vi)

la modificación de las obligaciones del Emisor y Garante de no otorgar garantías reales o personales de cualquier tipo (*negative pledge*) y de orden de prelación a los efectos de permitir expresamente las garantías reales y personales que se otorguen para garantizar las obligaciones asumidas bajo el Contrato de Financiación Senior y otros documentos financieros suscritos en conexión con el mismo; (vii) la modificación de la obligación del Garante de no realizar reparto de dividendos u otras distribuciones a accionistas a los efectos de permitir la distribución si se cumplen ciertos ratios financieros a nivel consolidado del Grupo; (viii) la modificación de las obligaciones de carácter financiero del Garante a los efectos que los ratios y magnitudes financieras utilizadas en su cálculo sean las mismas que se acuerden bajo el Contrato de Financiación Senior, así como las previsiones relativas a la subsanación de incumplimiento de ratios mediante aportaciones de fondos propios por los accionistas de ATRYS ; (ix) la modificación del Garante de no incurrir en endeudamiento adicional a los efectos de permitir expresamente la formalización de la Operación de Financiación y consecuente suscripción del Contrato de Financiación Senior y de otros documentos financieros suscritos en conexión con el mismo, así como cualquier otro endeudamiento financiero adicional que se acuerde bajo la definición de Endeudamiento Financiero Permitido de conformidad con los términos del Contrato de Financiación Senior; (x) la modificación de obligación del Emisor y del Garante de reinvertir los importes netos obtenidos por la venta, transmisión o cesión parcial de algún activo material del Emisor y de cualquiera de las sociedades del Grupo ATRYS fijadas según el Documento Base Informativo (“DBI”) publicado en el MARF, a los efectos que esta obligación de reinversión, o en caso de ausencia de reinversión en el plazo allí fijado, se restrinja a los activos esenciales del Emisor y de Radio- Onkologie Amsler AG; (xi) la sustitución del derecho real de prenda de primer rango sobre la totalidad de las acciones representativas del 100% del capital social del Emisor y sobre la totalidad de los derechos de contenido económico que tenga, ahora o en el futuro, el Garante en su condición de accionista del Emisor por un derecho real de prenda de primer rango sobre las acciones de la sociedad de nacionalidad suiza Radio- Onkologie Amsler AG (hoy, Atrys Schweiz, AG) en garantía de las obligaciones asumidas por el Emisor bajo los Bonos una vez modificados sus términos y condiciones en caso de aprobarse las modificaciones propuestas en los apartados anteriores con la consecuente modificación del contenido e cualquier referencia a garantía real realizada bajo el DBI, los Documentos Privados de Emisión y las Condiciones Finales; (xii) la modificación de ciertos términos definidos en el Anexo I (Términos Definidos) del DBI, como consecuencia de las modificaciones propuestas en los puntos anteriores.

Condiciones suspensivas: (i) la firma del contrato o contratos por los que se formalice la Operación de Financiación y el cumplimiento de las condiciones suspensivas allí previstas para el primer desembolso del TLB a la fecha de cierre o “closing”; (ii) el lanzamiento de la Oferta de Recompra (según se define en el punto Tercero siguiente) sobre la totalidad de los Bonos dirigida a todos Bonistas, tanto a aquellos que hayan votado a favor de las Modificaciones de los Términos y Condiciones como a aquellos que no hayan emitido su voto o hayan votado en blanco o en contra de las mismas, teniendo lugar el lanzamiento de la Oferta de Recompra en la anterior de las siguientes fechas: (a) la fecha de cierre o “closing” de la Operación de Financiación; y (b) siete (7) días hábiles desde la fecha de celebración de la Asamblea General (en primera o en segunda convocatoria, según corresponda)

- Tercero: Información sobre los principales términos y condiciones del compromiso irrevocable del Emisor de proceder a realizar una oferta de recompra de los Bonos (*tender offer*) (la “**Oferta de Recompra**”), sujeto a que la Asamblea General de Bonistas haya aprobado las Modificaciones de los Términos y Condiciones descritas en el punto Segundo anterior por la mayoría requerida.
- Cuarto: Delegación de facultades y apoderamiento al Comisario para otorgar cuantos documentos públicos o privados considere necesarios o convenientes para la plena eficacia de los acuerdos adoptados por la Asamblea General de Bonistas una vez

cumplidas las Condiciones Suspensivas.

La Asamblea General aprobó por mayoría las modificaciones de los términos y condiciones de los Bonos propuestas, por lo que el Emisor procedió a realizar una oferta de recompra con prima sobre el precio de mercado por la totalidad de los Bonos (*Tender Offer*) dirigida a todos los Bonistas, tanto a aquellos que hubieran votado a favor de las modificaciones, como a aquellos que hubieran votado en contra o abstenido, o no hubieran asistido a la Asamblea General, pero facilitando adherirse al “nuevo bono” – hasta el volumen nominal en Bonos que el TLB permite a los Bonistas actuales que quieran seguir acompañando el Proyecto a largo plazo, reconociendo su apoyo (con el *fee* compensatorio).

Así pues, con fecha 14 de diciembre de 2021, Atrys Health Internacional, S.A.U. y con ocasión de la convocatoria de la Asamblea de Bonistas del 13 de diciembre de 2021, realizó una oferta de recompra (“**Tender Offer**”) dirigida a todos los tenedores de los Bonos senior no subordinados y garantizados por importe total agregado de 50 millones de euros. El 23 de diciembre de 2021 finalizó la oferta de recompra, acudiendo a la oferta Bonos correspondientes a un total nominal de 25 millones de euros, procediéndose al pago de la misma el día 30 de diciembre de 2021.

El objetivo era proporcionar una “ventana de liquidez” a todos y cada uno de los Bonistas que pudieran estar interesados en su venta, de conformidad con los nuevos términos y condiciones, o en realizar una venta parcial y mantenerse con el resto en la emisión permaneciendo en un bono alineado y *pari passu* con la nueva financiación.

- Destinatarios: Todos los bonistas cuya titularidad se acreditara debidamente por IBERCLEAR u otros sistemas de registro, compensación o liquidación de valores.
- Precio de recompra: Precio de recompra del 106% sobre el nominal excupón + cupón corrido a la fecha de liquidación de la *tender offer*.

Los Bonos que no acudieron a la Oferta de Recompra (cuyo importe nominal ascendía a 25 millones de euros) se rigen a partir de entonces por los términos aprobados por la Asamblea General del Sindicato de Bonistas celebrada el pasado 13 de diciembre de 2021. La modificación de los términos y condiciones del Programa se aprobó con la finalidad de alinear el Programa a los términos económicos, financieros y obligaciones (de información, de hacer y no hacer) establecidas en la nueva financiación suscrita según el Contrato de Financiación Senior. De esta manera, el vencimiento de los Bonos queda fijado a 7 años con un tipo de interés del 4,50% y con las mismas obligaciones financieras a nivel de cumplimiento de covenants que las fijadas en el Contrato de Financiación Senior. A continuación, se resumen las condiciones de los Bonos que permanecen en el Balance de la Sociedad (por 25 millones de euros de valor nominal) y su comparativo con las condiciones previas:

	Condiciones Programa Bonos MARF a 30/06/2021	Modificaciones aceptadas en Asamblea Bonistas 13/12/2021
Plazo/ Vencimiento	Vencimiento previsto en julio de 2025 (plazo remanente de 3,5 años)	Se extenderá el plazo de amortización del bono a 7 años (2028) manteniendo el esquema de repago a vencimiento (bullet)
Margen aplicable	Euribor 3 meses (floor 0%) + margen del 5,50% (liquidación trimestral) + cupón contingente 0,25%	Se reducirá el margen aplicable al Euribor 3 meses (floor 0%) + 4,45% + cupón contingente 0,05%; pero se recibe a cambio un upfront amendment fee: 4,375% + cupón corrido a fecha de la adopción de los cambios.
Amortización anticipada	No se permite la amortización anticipada voluntaria por parte del Emisor	Posibilidad de amortización anticipada voluntaria por parte de ATRYS una vez transcurrido el primer aniversario (sin existir ventanas concretas temporales de amortización) con una prima de amortización del 1% sobre el

Condiciones Programa Bonos MARF a 30/06/2021		Modificaciones aceptadas en Asamblea Bonistas 13/12/2021
		nominal, y a partir del segundo aniversario sin prima alguna (en caso de amortización anticipada, los fondos empleados serán los asociados al Préstamo TLB2)
Rating Externo	Necesidad de actualizar el rating recurrentemente	Mantener rating externo será a elección de la Compañía dada la naturaleza del grado de reporting de empresa cotizada aceptado por los inversores internacionales.
Información financiera	Estados financieros anuales auditados: 120 días. Certificado de cumplimiento anual de ratios: 120 días. Estados financieros semestrales: 90 días. Certificado de uso de fondos: 90 días	Estados financieros anuales auditados: 120 días. Certificado de cumplimiento trimestral de ratios: 90 días. Estados financieros semestrales: 90 días.
Negative Pledge	Negative pledge aplicable salvo para: (i) imperativo legal; (ii) las garantías existentes; (iii) Project finance; (iv) la financiación de I+D; (v) financiación para el curso habitual (inferior a 1 millón de euros); (vi) garantías aprobadas por la asamblea.	Se mantendrán como excepciones negative pledge las actuales del bono e incluyendo como excepciones las garantías reales y personales que se constituyan como garantía del Contrato de Financiación Senior, es decir, como Grupo no se permite otorgar garantías adicionales salvo las que se hayan concedido para el Contrato de Financiación Senior.
Orden de prelación (pari passu)	Mismo rango de prelación con el resto de acreedores no subordinados y no garantizados	Se mantendrá el orden de prelación actual.
Distribución de dividendos	Queda restringido el reparto de dividendos	El Grupo no podrá distribuir dividendos si el Ratio Deuda Financiera Neta / EBITDA pro-forma supera el nivel de 2,5x.
Covenants (definiciones conforme a los respectivos contratos)	1)Deuda Financiera Neta / EBITDA recurrente pro-forma: - 2020: $\leq 4,00x$ - 2021: $\leq 3,25x$ - 2022: $\leq 3,25x$ - 2023: $\leq 3,00x$ - 2024 en adelante: $\leq 2,75x$ 2)Patrimonio Neto / Deuda Financiera Neta: - 2020: $\geq 1,20x$ - 2021: $\geq 1,20x$ - 2022 en adelante: $\geq 1,30x$ 3)EBITDA Recurrente Pro-forma / Gastos financieros netos: - 2020: $\geq 3,00x$ - 2021: $\geq 3,50x$ - 2022: $\geq 4,00x$ - 2023 en adelante: $\geq 5,00x$	1)Deuda Financiera Neta / EBITDA ajustado pro-forma: - 2021 $\leq 4,50x$ - 2022: $\leq 4,00x$ - 2023: $\leq 3,25x$ - 2024: $\leq 3,00x$ - 2025 en adelante: $\leq 2,75x$ 2)Se elimina el covenant del Patrimonio Neto / Deuda Financiera Neta. 3)EBITDA Ajustado Pro-forma (- Capex de mantenimiento) / Gastos financieros Netos: de 2021 en adelante: $\geq 1,5x$.
Endeudamiento adicional permitido	Limitaciones para el Garante y las demás sociedades del Grupo (en función de diferentes niveles de covenants).	Se establecerán varios baskets de endeudamiento adicional permitido: bonos convertibles, líneas de financiación de circulante adicionales o leasings (al margen del préstamo Capex y línea Accordion).

	Condiciones Programa Bonos MARF a 30/06/2021	Modificaciones aceptadas en Asamblea Bonistas 13/12/2021
Garantías	Garantía personal, a primer requerimiento de ATRYS HEALTH, S.A. así como una garantía real consistente en una prenda de las acciones representativas del 100% del capital social de Atrys Internacional, S.A.U.	La garantía personal se mantiene con el Contrato de Financiación Senior. Se sustituirá la garantía real por un derecho de prenda de primer rango sobre las acciones de Radio-Onkologie Amsler AG (Atrys Schweiz AG).
Venta de activos	El uso de los fondos procedentes de la venta de activos esenciales del emisor y el garante (Atrys Health Internacional, S.A.U.) se destinará a reinversión, o en caso de ausencia de reinversión en el plazo de 12 meses, de amortización anticipada de los bonos.	Se mantendrá la misma cláusula relativa a la venta de los activos salvo por la sustitución del garante previamente mencionado, que pasará a ser Radio-Onkologie Amsler AG (Atrys Schweiz AG).

4- Asamblea General de las Obligaciones Convertibles

Por su parte, el día 13 de diciembre de 2021 tuvo lugar la Asamblea General de las Obligaciones Convertibles por un importe nominal agregado de 10 millones de euros con vencimiento el 17 de octubre de 2026, acordando los siguientes puntos (90% de quorum, aprobadas las modificaciones con todos los votos a favor):

- **Primero:** Información a la Asamblea General sobre los principales términos y condiciones de las operaciones corporativas: (i) la proyectada exclusión de negociación de la totalidad de las acciones representativas del capital social de ATRYS HEALTH del segmento BME Growth de BME MTF Equity y la simultánea admisión a negociación de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Sociedad en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, así como su inclusión en el Sistema de Interconexión Bursátil Español; y (ii) la operación de financiación que ATRYS HEALTH estaba negociando con diferentes entidades con objeto de (a) proceder a la refinanciación total o parcial de la deuda financiera de ATRYS HEALTH y del resto de sociedades que forman parte de Grupo ATRYS, incluyendo la deuda financiera del Emisor, mediante una financiación con inversores institucionales bajo un esquema de amortización bullet a largo plazo (TLB); y (b) obtener una o varias líneas de financiación por importe de principal máximo de hasta 100 millones de euros con el objetivo de financiar el crecimiento inorgánico de Grupo ATRYS.
- **Segundo:** Modificación de ciertos términos y condiciones de las Obligaciones Convertibles con objeto de alinear dichos términos y condiciones a los términos económicos, financieros y de obligaciones de información, de hacer y no hacer que se acuerden en el Contrato de Financiación Senior, en particular:
 - (i) Se cancela el derecho real de prenda de segundo rango que existía inicialmente sobre la totalidad de las acciones representativas del capital social de Atrys Health Internacional, S.A.U (a efectos aclaratorios, tras esta modificación, las Obligaciones Convertibles dejan de tener garantía real sobre las acciones de dicha compañía).; (ii) Se extiende el pacto de subordinación contractual a todas las obligaciones que asuma el Emisor y filiales; (iii) Se permite la posible constitución de garantías reales y personales a primer requerimiento otorgadas por el Emisor, el Garante y otras sociedades del Grupo (siempre limitadas a aquellas otorgadas en el Contrato de Financiación Senior), sin existir garantías reales asociadas a las propias Obligaciones Convertibles; (iv) Se asemejan las obligaciones de información con las correspondientes al Garante como sociedad cuyas acciones pasen a cotizarse en las Bolsas de Valores de Madrid, Bilbao, Barcelona y Valencia, y en todo caso, que sean las mismas que se acuerden bajo el Contrato de Financiación Senior; (v) Se elimina la obligación de amortización anticipada obligatoria si no se reinvierten ciertos

importes netos derivados de la venta de activos esenciales del Emisor; (vi) Se establecen los mismos covenants financieros que los que se acuerden bajo el Contrato de Financiación Senior, así como las provisiones relativas a la subsanación de incumplimiento de ratios mediante aportaciones de fondos propios por los accionistas de ATRYS.

Los acuerdos aprobados, se encontraban sujetos al cumplimiento de las siguientes condiciones suspensivas: (i) la firma del contrato o contratos por los que se formalice la operación de financiación y se cumplan las condiciones allí previstas para el primer desembolso TLB a la fecha de cierre o *closing*; (ii) el lanzamiento de una oferta de recompra sobre la totalidad de los bonos MARF dirigida a todos los titulares de los mismos.

- Tercero: Delegación de facultades y apoderamiento al Comisario para otorgar cuantos documentos públicos o privados considere necesarios o convenientes para la plena eficacia de los acuerdos adoptados por la Asamblea General de Obligaciones Convertibles una vez cumplidas las Condiciones Suspensivas.

De manera resumida, a continuación, se muestran las modificaciones en las condiciones de las Obligaciones Convertibles acordadas por la Asamblea:

	Condiciones Obligaciones Convertibles a 30/06/2021	Modificaciones aceptadas en Asamblea General Obligaciones Convertibles 13/12/2021
Garantías	Derecho real de prenda de segundo rango sobre la totalidad de las acciones representativas del capital social de Atrys Health Internacional, S.A.	Se cancela el derecho real de prenda. No hay garantías reales en las Obligaciones Convertibles.
Subordinación contractual a los Bonos MARF	Los derechos de los obligacionistas en relación con las obligaciones convertibles están subordinados a los Bonos MARF y en consecuencia, el pago o cobro de cualquier cantidad está limitado y sujeto a lo establecido en esta condición.	Se extiende el pacto de subordinación contractual a todas las obligaciones que asuma el Emisor y cualquier filial del Grupo que sea garante bajo el Contrato de Financiación Senior y cualesquiera otros documentos financieros que se suscriban en el marco de la operación de refinanciación.
Negative Pledge	Garantías permitidas: (i) derecho real de prenda de primer rango sobre la totalidad de las acciones representativas del capital social de Atrys Health Internacional y de las que el emisor es titular; (ii) las garantías de la emisión; (iii) aquellas garantías que deban otorgarse por imperativo legal; (iv) aquellas garantías que pudieran otorgarse en el futuro al amparo de financiaciones de proyecto Project Finance sin recurso; (v) aquellas garantías requeridas para la obtención de financiación por parte de entidades públicas destinadas a la financiación de proyectos de I+D; (vi) aquellas garantías requeridas por clientes o proveedores dentro del curso habitual de las operaciones de la compañía y de su normal funcionamiento siempre que no superen el millón de euros; (vii) otras garantías personales o reales cuyo otorgamiento haya obtenido el consentimiento previo y por escrito de los obligacionistas.	Se permite la posible constitución de garantías reales y personales a primer requerimiento otorgadas por el Emisor, el Garante y otras sociedades del Grupo, a los efectos de permitir expresamente las garantías reales y personales que se otorguen para garantizar las obligaciones asumidas bajo el Contrato de Financiación Senior. Se mantendrán como excepciones negative pledge las actuales de las Obligaciones Convertibles e incluyendo como excepciones las garantías reales y personales que se constituyan como garantía de la operación de financiación senior, es decir, como Grupo no se permite otorgar garantías adicionales salvo las que se hayan concedido para el Contrato de Financiación Senior. En otras palabras, las Obligaciones Convertibles no tienen garantías reales pero se permite que el Grupo tenga garantías reales y personales para garantizar las obligaciones del Contrato de Financiación Senior.
Obligaciones de información del Emisor	Estados financieros anuales auditados: 120 días.	Estados financieros anuales auditados: 120 días.

	Condiciones Obligaciones Convertibles a 30/06/2021	Modificaciones aceptadas en Asamblea General Obligaciones Convertibles 13/12/2021
	Certificado de cumplimiento anual de ratios: 120 días. Estados financieros semestrales: 90 días.	Certificado de cumplimiento trimestral de ratios: 90 días. Estados financieros semestrales: 90 días.
Obligaciones de hacer del Emisor y del Garante	Entre otras, obligación de reinvertir los importes netos obtenidos por la venta, transmisión o cesión parcial o total de algún activo esencial del Grupo en otro activo que genere el mismo o mejor rendimiento que el liquidado, en el plazo de 12 meses desde la fecha en la que se hubiera formalizado la venta, transmisión o cesión correspondiente.	Se elimina la obligación bajo el sub-apartado (i) relativo a obligación de amortización anticipada obligatoria si no se reinvierten ciertos Importes Netos derivados de la venta de activos esenciales del Emisor.
Covenants (definiciones conforme a los respectivos contratos)	1)Deuda Financiera Neta / EBITDA recurrente pro-forma: - 2020: $\leq 4,00x$ - 2021: $\leq 3,25x$ - 2022: $\leq 3,25x$ - 2023: $\leq 3,00x$ - 2024 en adelante: $\leq 2,75x$ 2)Patrimonio Neto / Deuda Financiera Neta: - 2020: $\geq 1,20x$ - 2021: $\geq 1,20x$ - 2022 en adelante: $\geq 1,30x$ 3)EBITDA Recurrente Pro-forma / Gastos financieros netos: - 2020: $\geq 3,00x$ - 2021: $\geq 3,50x$ - 2022: $\geq 4,00x$ - 2023 en adelante: $\geq 5,00x$	1)Deuda Financiera Neta / EBITDA ajustado pro-forma: - 2021 $\leq 4,50x$ - 2022: $\leq 4,00x$ - 2023: $\leq 3,25x$ - 2024: $\leq 3,00x$ - 2025 en adelante: $\leq 2,75x$ 2)Se elimina el covenant del Patrimonio Neto / Deuda Financiera Neta. 3)EBITDA Ajustado Pro-forma (- Capex de mantenimiento) / Gastos financieros Netos: de 2021 en adelante: $\geq 1,5x$.

- c) Información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que puedan razonablemente tener un efecto importante en las perspectivas del emisor, por lo menos durante el actual ejercicio.

Los principales factores e incertidumbres que podrían tener una incidencia, directa o indirectamente, en las perspectivas de la Sociedad son aquellos detallados en la sección A. Factores de Riesgo del presente Documento de Registro.

7. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

7.1. Quando un Emisor haya publicado una previsión o una estimación de beneficios (referida a un período aún no concluido y que siga siendo válida), dicha previsión o estimación se incluirá en el Documento de Registro.

Tras la aprobación por la Junta General Extraordinaria de ATRYS el día 10 de diciembre de 2021 del acuerdo relativo a la solicitud de exclusión de negociación de la totalidad de las acciones de ATRYS del segmento BME Growth de BME MTF Equity y simultánea solicitud de admisión a negociación en las Bolsas de Valores a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE), ATRYS envió una comunicación de "Otra Información Relevante" a BME Growth dejando sin efecto las estimaciones de resultados futuros que se incluyeron en la presentación de resultados de fecha 3 de febrero de 2021 bajo el nombre "*Una transformación para mejorar el sector salud*" publicada en la página de BME Growth mediante comunicación de 3 de febrero de 2021.

De esta manera, ante su próxima salida al Mercado Continuo, ATRYS se alinea con lo que resulta la práctica habitual de las sociedades cotizadas de no ofrecer estimaciones de resultados futuros,

sin perjuicio de cumplir con los requisitos de información financiera periódica y transparencia informativa que le resultarán de aplicación a partir de dicho momento.

A fecha del presente Documento de Registro, el Grupo ATRYS no ha realizado ninguna previsión o estimación de beneficios.

7.2. Cuando un Emisor opte por incluir una nueva previsión o estimación de beneficios, o una previsión o estimación de beneficios publicada previamente de conformidad con el punto 7.1 la previsión o estimación de beneficios deberá ser clara e inequívoca e incluir una declaración con los principales supuestos en los que el Emisor la haya basado.

No aplica.

7.3. El folleto incluirá una declaración que confirme que la previsión o estimación de los beneficios se ha preparado y elaborado sobre una base que es a la vez comparable con la información financiera histórica y coherente con las políticas contables del Emisor.

No aplica.

8. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTOS DIRECTIVOS

8.1. Nombre, dirección profesional y funciones en el Emisor de los miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión, indicando las principales actividades que éstas desarrollan al margen del Emisor, si dichas actividades son significativas con respecto a ese Emisor

a) Miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión

Los Estatutos Sociales de ATRYS disponen, en su artículo 11, que la Sociedad será regida y administrada por un Consejo de Administración, compuesto por un mínimo de 5 y un máximo de 12 miembros. A estos efectos, el Reglamento del Consejo de Administración⁶ de ATRYS establece en su artículo 6 que el número concreto de consejeros será el que determine la Junta General dentro de los límites fijados por los Estatutos Sociales.

De conformidad con lo anterior, la Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 17 de octubre de 2019, fijó en doce el número de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

A continuación, se refleja la composición del Consejo de Administración a la fecha del presente Documento de Registro, así como el carácter de sus miembros de acuerdo con lo establecido en el artículo 529 duodécimo de la Ley de Sociedades de Capital:

Nombre	Cargo	Carácter	Domicilio profesional
D. Santiago de Torres Sanahuja	Presidente	Ejecutivo	Calle Príncipe de Vergara 132, 1 planta , 28002 – Madrid
D ^a . Isabel Lozano Fernández	Consejera delegada	Ejecutivo	Calle Príncipe de Vergara 132, 1 planta, 28002 – Madrid
D. Jaime del Barrio Seoane	Consejero coordinador	Independiente	Paseo de la Habana, 8, 4 ^o dcha., 28036 – Madrid
D. Josep M ^a Echarri Torres	Vocal	Dominical ⁽¹⁾	Zuatzu Kalea 7bjs, Ed. Urola, 20018 - San Sebastián
D. Antonio Baselga de la Vega	Vocal	Dominical ⁽²⁾	Calle Príncipe de Vergara nº 86, 4 ^o , 28006 - Madrid
D. Fernando de Lorenzo López	Vocal	Dominical ⁽³⁾	Av. de Burgos 109, 28050 – Madrid.
D ^a . Ana Isabel López Porta	Vocal	Dominical ⁽⁴⁾	Carrer del Temple, 25, 08911 – Badalona
D ^a . M ^a Rosa González Sans	Vocal	Dominical ⁽⁴⁾	Carrer del Temple, 25, 08911 – Badalona
D. Óscar Santos Juvé	Vocal	Dominical ⁽⁴⁾	Carrer del Temple, 25, 08911 – Badalona
D. Josep Piqué i Camps	Vocal	Independiente	Calle Menéndez Pidal, 19, 4 A-B, 28036 – Madrid
D. Jaime Cano Fernández	Vocal	Independiente	Plaza Ruben Dario 13, 1 dcha - 39005, Santander
D ^a . Aurora Catá Sala	Vocal	Independiente	Calle Freixa, 32, 08021 – Barcelona

(1) En representación de Inveready Asset Management S.G.E.I.C., S.A.

(2) En representación de Onchena S.L.

(3) En representación de Caja de Seguros Reunidos, S.A. ("Caser")

(4) En representación de Excelsior Times, S.L.U., anterior accionista de Aspy Global Services, S.A.

Atendiendo a la composición actual del Consejo de Administración de ATRYS (en relación con la composición accionarial y teniendo en cuenta que existe un accionista con más del 30% del capital social de la Sociedad), ATRYS cumple con las recomendaciones del apartado III.3.2. del

⁶ Con ocasión de la solicitud de admisión a negociación de las acciones de la Sociedad en las Bolsas de Valores, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 10 de diciembre de 2021, acordó la modificación de determinados artículos de los Estatutos Sociales y un nuevo texto del Reglamento de la Junta General al objeto de adaptarlos a la normativa aplicable a las sociedades cotizadas. Por otro lado, el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó el 4 de noviembre de 2021 el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, del cual se informó en la referida Junta General de la Sociedad. A la fecha del Documento de Registro, estos textos han sido inscritos en el Registro Mercantil de Madrid. No obstante, tanto el nuevo texto del Reglamento de la Junta General de Accionistas, como el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, entrarán en vigor en la fecha de admisión a negociación de la totalidad de las acciones de la Sociedad en las Bolsas de Valores a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE).

Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas, publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en febrero de 2015, y revisado en junio de 2020 (el “**Código de Buen Gobierno**”) (véase apartado 8.1.1 d) siguiente). No obstante, en relación con la Recomendación 16, se deja constancia de que los consejeros dominicales representan un 50% de los miembros del Consejo de Administración, pero dichos miembros representan a una pluralidad de accionistas no vinculados entre sí, hecho este que permite atenuar la referida Recomendación.

Se hace constar que ninguno de los miembros del Consejo de Administración se encuentra incurso en causa alguna de prohibición o incompatibilidad para el ejercicio del cargo de consejero y, en particular, en ninguna de las previstas en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital o en cualquier otra normativa estatal o autonómica que resulte de aplicación.

El Secretario no consejero del Consejo de Administración es D. Alberto Castañeda González y la Vicesecretaria no consejera, D^a. Gabriela Camuñas Caruana, nombrados por el Consejo de Administración en sus reuniones celebradas el día 17 de mayo de 2018 y 27 de octubre 2020, respectivamente. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, el Secretario del Consejo de Administración desempeñará la secretaría de todas las comisiones del Consejo.

A continuación, se resume brevemente la trayectoria profesional de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad:

D. Santiago de Torres Sanahuja (Presidente ejecutivo)

Médico, especialista en Farmacología Clínica por la Universidad Autónoma de Barcelona. Ha impartido docencia en las universidades Autónoma de Barcelona y Complutense de Madrid.

Ha ejercido diversos cargos públicos tales como director general en el Ministerio de Sanidad, subsecretario del Ministerio de Cultura, subsecretario del Ministerio de Asuntos Sociales y delegado del Gobierno Catalán en Madrid. Asimismo, fundó la compañía Ifigenia Plus, que fue adquirida por Telefónica S.A., fue vicepresidente de Terralycos, fundó la consultora Acceso a Europa que fue adquirida por Atos Origin, S.A.

Forma parte de la Junta Directiva de la Asociación de Salud Digital y de Asebio, Asociación Española de Empresas de Biotecnología y es presidente de ATRYYS desde octubre de 2012.

Dña. Isabel Lozano Fernández (Consejera delegada)

Licenciada en Derecho con Máster en Dirección de Marketing.

Antes de formar parte de ATRYYS estuvo ocho años como directora general de PharmaMar, S.A. (empresa de I+D+i biofarmacéutica) y cinco años como directora financiera del Grupo Zeltia; anteriormente fue gerente de inversiones en el grupo de capital riesgo europeo Euroventures y trabajó como controller en Comet, compañía de inversiones en start-ups tecnológicas de Telefónica, S.A. Se incorporó a ATRYYS en 2007, siendo nombrada consejera delegada en junio de ese mismo año.

D. Jaime del Barrio Seoane (Consejero coordinador)

Licenciado en Medicina por la Universidad de Cantabria, especialista en Medicina Interna, ha sido médico adjunto del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

En 1995, y durante dos legislaturas completas, fue responsable de poner en marcha el Plan Regional sobre Drogas de Cantabria y consejero de Sanidad y Servicios Sociales del Gobierno de Cantabria. Durante 11 años ha dirigido Instituto Roche y en 2014 se incorpora como senior advisor en EY (antes Ernst & Young).

D. Josep María Echarri Torres (Consejero dominical)

Licenciado en Economía y en Ciencias Actariales y Financieras por la Universidad de Barcelona, y Máster en Dirección Financiera por ESADE.

Fue director financiero de Oryzon Genomics, S.A. desde 2003 hasta 2007. Actualmente es presidente y consejero delegado de Inveready Asset Management, S.G.E.I.C., S.A. y presidente del Grupo Financiero Inveready, compañías de las que ha sido socio fundador, siendo su máximo accionista. Asimismo, participa como miembro del Consejo de Administración, además de en ATRYS, en compañías como Oryzon Genomics, S.A. (cotizada en el mercado continuo), Audax Renovables, S.A. (cotizada en el continuo y de la que es consejero independiente y presidente de la comisión de auditoría) o Palobiofarma, S.L. (compañía biotecnológica que mantiene un relevante acuerdo de licencia con la multinacional suiza Novartis). Además, desempeña la función de vicepresidente senior y miembro del Consejo de Administración de la sociedad de telecomunicaciones MásMóvil Ibercom, S.A.

D. Antonio Baselga de la Vega (Consejero dominical)

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y Master of Science por la Universidad de Gales, Institute of Science and Technology (UWIST)

Es consejero delegado y socio fundador de Geniova Technologies, S.L. compañía del sector dental participada por la multinacional suiza Straumann Group. Cuenta con una amplia experiencia en el sector de capital riesgo y banca de inversión en el que ha trabajado durante más de 25 años. Es asimismo senior advisor de Avior Capital S.G.E.I.C., firma de capital privado 100% independiente orientada a la inversión en empresas españolas con el objetivo de apoyar su crecimiento aportando capital y dirección estratégica.

D. Fernando de Lorenzo López (Consejero dominical)

Licenciado en Derecho y Máster por el Instituto de Empresa.

En 1999 fue nombrado secretario general del Grupo Liberty y, posteriormente, del Grupo Royal & SunAlliance. Anteriormente había ejercido como director de Asesoría Jurídica de American Life Insurance Company y asesor jurídico de Mapfre Empresas.

Actualmente es el secretario general del Grupo Caser desde 2002, donde también desempeña, entre otros, el cargo de presidente de Caser Residencial, S.A. y presidente del Consejo de Administración del Hospital Parque.

Dña. Ana Isabel López Porta (Consejera dominical)

Licenciada en Derecho por la Universidad de Barcelona y con un postgrado en Derecho Laboral y Programa de Dirección General (PDG) por IESE Business School.

Inició su carrera profesional en Grupo Godó en 1995. En 2004 se incorpora como adjunta a la dirección general en Fersa Energías Renovables, S.A., participando en su salida a bolsa en mayo de 2007. Fue nombrada directora de operaciones en 2011 y asumió la dirección general en julio de 2015. En la actualidad, es directora general de generación de Audax Renovables, S.A., sociedad indirectamente participada al 66,2% por Excelsior Times, S.L.U. Es miembro del Consejo de Administración y de las comisiones de auditoría y nombramientos y retribuciones de Audax Renovables, S.A. en representación de Eléctrica Nuriel, S.L.U., sociedad íntegramente participada por Excelsior Times, S.L.U. Es, además, miembro del Consejo de Administración de Grupo Ezentis, S.A., sociedad indirectamente participada al 28,6% por Excelsior Times, S.L.U., así como de su comisión de auditoría.

Dña. María Rosa González Sans (Consejera dominical)

Licenciada en Administración y Dirección de Empresas por la Escuela de Alta Dirección y Administración (EADA, Barcelona).

Fue socia fundadora de Mediaworks, S.A., central de medios publicitarios, durante 11 años, incorporándose al grupo Audax Energía desde sus inicios. Durante toda su trayectoria, en el grupo Audax ocupó puestos de responsabilidad relacionados con el área financiera y de recursos humanos. Participó en diversas operaciones corporativas de dicha sociedad y en concreto, a nivel internacional, liderando el desarrollo y expansión en los años 2016 y 2017 del Grupo Audax en Italia como directora general de esta filial hasta 2018. En la actualidad ejerce de directivo en Excelsior Times, S.L.U. Asimismo, actualmente es miembro del Consejo de Administración de

diversas sociedades filiales del grupo Audax Renovables y consejera dominical de Audax Renovables, S.A. en representación de Eléctrica Nuriel, S.L.U., sociedad íntegramente participada por Excelsior Times, S.L.U. y mayor accionista de Audax Renovables, S.A.

D. Óscar Santos Juvé (Consejero dominical)

Licenciado en Económicas por la Universidad de Barcelona.

Trabajó en banca entre 1997 y 2016 en el área de empresas (tanto en Bankinter como en Bankia). En el año 2016 entra en Aspy Prevención donde, en una primera fase, desarrolla su actividad como director de desarrollo de negocio y, a partir de enero de 2017, como director general de dicha compañía. Esta etapa finaliza con el proceso de salida a BME Growth de la compañía en el año 2019-2020, año en que entra en la dirección general de Audax Renovables, cargo que ocupa en la actualidad.

D. Josep Piqué i Camps (Consejero independiente)

Licenciado con Premio Extraordinario y Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales con Sobresaliente Cum Laude y Licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona.

Ha sido Ministro de Industria y Energía (1996-2000), Ministro Portavoz del Gobierno (1998-2000), Ministro de Asuntos Exteriores (2000-2002) y Ministro de Ciencia y Tecnología (2002-2003). Fue miembro del Congreso de los Diputados, encabezando la candidatura en la circunscripción de Barcelona del Partido Popular, entre el 2000 y el 2003; y Senador por dicha circunscripción de 2004 a 2007. Asimismo, fue Miembro del Parlament de Cataluña de 2003 a 2007. Igualmente, ha ocupado diferentes puestos de relevancia en distintas empresas y Consejos de Administración, tales como Alantra Partners S.A., Abengoa, S.A. y Obrascon Huarte Lain, S.A. (OHL), entre otras.

En la actualidad, forma parte de diversos Consejos de Administración como Amadeus IT Group, S.A., SEAT, S.A. o Volkswagen Navarra, S.A, siendo en estas dos últimas Presidente de las Comisiones de Auditoría, Cumplimiento y Buen Gobierno.

D. Jaime Cano Fernández (Consejero independiente)

Licenciado en Derecho, completó su formación académica con diversos cursos en IESE y New York Institute of Finance.

Tiene amplia experiencia en actividades de control interno y auditoría. Desempeñó el cargo de director de auditoría interna del grupo Banco Santander en Estados Unidos. En dicho grupo bancario tuvo otros puestos de responsabilidad en Colombia y Bolivia.

Es miembro, desde septiembre de 2015, del Consejo Asesor para Latam de Howden, asesor de BNP Cardif México y consejero asesor de El Corte Inglés, entre otros. En 2016 funda Negozia Consumer Finance, S.A.S. firma fintech que se dedica a la originación de crédito digital para grandes corporaciones colombianas como Avianca, S.A.

D^a. Aurora Catá Sala (Consejera independiente)

Ingeniera Industrial por la Universidad Politécnica de Cataluña y Master of Business Administration (MBA) y Programa de Alta Dirección de Empresas (PADE) por el IESE. También ha realizado el Programa de Mentor por el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT).

Inició su carrera profesional en Bank of America y más tarde como directora financiera en Nissan Motor Ibérica. Posteriormente, asumió la dirección general de RTVE en Cataluña y, tras ello, ocupó el cargo de consejera delegada de Planeta 2010, S.L.U. Tras ello, y habiendo sido también socia fundadora de la start-up Content Arena, ejerció el cargo de Directora General de Medios Audiovisuales de Recoletos Grupo de Comunicación. Entre 2008 y 2020 ha sido socia de Seeliger y Conde, S.L.

En la actualidad, es Presidenta de Barcelona Global y Consejera Independiente de Banco Sabadell, S.A. y Repsol, S.A. También es patrona de la Fundación Cellnex, miembro del Consejo

Asesor de Adevinta Spain S.L.U. (Grupo Schibsted) y miembro del Comité Ejecutivo del IESE Alumni.

Miembros de los órganos de gestión o de supervisión

En el seno del Consejo de Administración de la Sociedad se han constituido una Comisión de Auditoría y una Comisión de Nombramientos y Retribuciones, cuya descripción, composición y competencias se describen en el punto 8.1.1 del presente Documento de Registro.

b) Socios comanditarios, si se trata de una sociedad comanditaria por acciones

No aplicable al tratarse de una sociedad anónima.

c) Fundadores, si el Emisor se constituyó hace menos de cinco años

No aplicable, al haberse constituido la Sociedad hace más de cinco (5) años.

d) Cualquier alto directivo que sea pertinente para establecer que el Emisor posee las cualificaciones y la experiencia apropiadas para gestionar las actividades del Emisor

A la fecha del presente Documento de Registro, la alta dirección de la Sociedad se halla compuesta, además de por los consejeros ejecutivos identificados anteriormente, por las personas que se identifican a continuación:

Nombre	Cargo	Domicilio profesional
D. Jose María Huch Ginesta	Director Financiero Corporativo	Calle Príncipe de Vergara 132, 28002 – Madrid
D ^a . María Jesús Parra Chiclano	Adjunto a la Consejera Delegada	Calle Príncipe de Vergara 132, 28002 – Madrid
D. Pedro Salord Bertrán	Director de Personas	Calle Príncipe de Vergara 132, 28002 – Madrid
D. Luis de Gregorio Cudós	Director Financiero	Calle Príncipe de Vergara 132, 28002 – Madrid
D ^a . Gabriela Camuñas Caruana	Directora de Asesoría Jurídica	Calle Príncipe de Vergara 132, 28002 – Madrid
D ^a . Helena Vidal Folch	Jefa de Comunicación y Cultura	Calle Príncipe de Vergara 132, 28002 – Madrid
D. Carlos Girón Casares	Director de Tecnología	Calle Príncipe de Vergara 132, 28002 – Madrid
D. Víctor González Rumayor	Director de I+D+i	Calle Príncipe de Vergara 132, 28002 – Madrid
D. Abel Cabrerizo Extremera	Director Comercial y de Marketing	Calle Príncipe de Vergara 132, 28002 – Madrid
D. Oriol Pou Serralta	Auditor Interno	Calle Príncipe de Vergara 132, 28002 – Madrid

A continuación, se describe brevemente la preparación y experiencia profesional relevante de los actuales miembros de la alta dirección de la Sociedad. La preparación y experiencia profesional de aquellos miembros de la alta dirección que, a su vez, reúnen la condición de consejeros de la Sociedad se encuentra descrita en el punto 8.1 anterior.

D. Jose María Huch Ginesta (Director Financiero Corporativo)

Es licenciado en Administración de Empresas y posee un MBA Cum Laude por el IE. Ha desarrollado su carrera profesional en firmas de renombre, comenzando como auditor en PricewaterhouseCoopers, S.L. (PwC), para pasar a ser responsable del departamento de análisis de GVC Gaesco Valores, S.V. S.A., director de inversiones en Catalana d'Iniciatives SCR, vicepresidente en BBVA Ventures y vicepresidente en Civeta Investments, S.A.. En la actualidad es también secretario consejero del True Value Investments SGIIC. Se incorporó a ATRYS en agosto de 2015.

Dña. María Jesús Parra Chiclano (Adjunta a la Consejera Delegada)

Es licenciada en Administración de Empresas por la Universidad de Murcia y posee un máster de análisis financiero por la Universidad Carlos III (Madrid). Comenzó su trayectoria profesional en 2007 en Marsh & McLennan en el departamento de sociedades cautivas como ejecutiva de grandes cuentas. Posteriormente trabajó 5 años como analista de financiación estructurada en Intermoney Titulización SGFT. En 2014 se trasladó a Londres para trabajar en DBRS Morningstar como Assistant Vice President (AVP) en el departamento de Financial Institutions Group (FIG). Tras dos años y medio en DBRS Morningstar, volvió a España como subdirectora del departamento de banca de inversión de Intermoney Valores SVSA y posteriormente del mismo departamento en Ebn Banco de Negocios, S.A. En abril de 2021 se incorporó a ATRYS como Adjunta a la Consejera Delegada.

D. Pedro Salord Bertrán (Director de Personas)

Es licenciado en Ciencias Económicas y Programa de Desarrollo Directivo (PDD) por el IESE Business School. Ha realizado su carrera profesional en distintos sectores entre ellos el asegurador ocupando diferentes posiciones como director territorial y posteriormente controller de gestión en empresas del Grupo Seguros Bilbao. Director financiero en Grupo 2020 y con anterioridad al cargo actual fue director financiero en ATRYS.

D. Luis de Gregorio Cudós (Director Financiero)

Es licenciado en Administración y Dirección de Empresas (ADE) por CUNEF. Comenzó su carrera profesional en 2008 en la división de auditoría en Ernst & Young, formando parte del equipo de trabajo responsable de la auditoría de Telefónica, S.A. Tras tres años en dicha firma, en 2011 fue contratado por PricewaterhouseCoopers (PwC) en el departamento de transacciones. Tras pasar diez años en PwC, en abril de 2021 se incorporó a ATRYS como director financiero.

Dña. Gabriela Camuñas Caruana (Directora de Asesoría Jurídica)

Es licenciada en Derecho y Administración y Dirección de Empresas (ADE) por la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE E-3). Máster en International Legal Studies (LL.M) por la Universidad de Georgetown (Washington DC). Previamente a incorporarse a ATRYS trabajó en distintos despachos de abogados nacionales e internacionales (Cuatrecasas Gonçalves Pereira, S.L.P., Linklaters, S.L.P. y Pinsent Masons LLP) especializándose en el área de derecho mercantil y M&A. Gabriela es actualmente la responsable legal del Grupo ATRYS.

Dña. Helena Vidal Folch (Jefa de Comunicación y Cultura)

Es licenciada en Derecho, European Master's Programme (EMA) en Human Rights and Democratisation, Executive Coach por la International Coaching Federation (ICF). Durante 15 años ha trabajado en proyectos para África y Latam, como consultora en marketing y *change management* y como *coach* ejecutiva con profesionales y organizaciones clientes de distintos sectores (Healthcare, Consumer Goods, IT, Consultoría y Comunicación, ONGs, Legal, Pharma). En mayo de 2019 se incorpora a ATRYS como Jefa de Comunicación y Cultura para configurar el departamento de comunicación de ATRYS.

D. Carlos Girón Casares (Director de Tecnología)

Doctor Ingeniero en Electrónica e Ingeniero Técnico en Telecomunicaciones. Ha sido administrador de sistemas e infraestructuras de Cegedim Strategic Data, S.L., director de Ingeniería y Desarrollos Resolutos, S.L. y director de tecnologías de la información en Real Life Data. Se incorpora a ATRYS como director de tecnología (IT) en 2019.

D. Víctor González Rumayor (Director de I+D+i)

Licenciado en Biología y Doctor en Genética por la Universidad Complutense de Madrid. Inició su carrera profesional en el Departamento de Genética de Universidad Complutense de Madrid, donde realizó su doctorado. A principios de los años 90 fundó en calidad de director técnico "Super Seed Biotech". En el ámbito de las Administraciones Públicas ha sido asesor de la

Subdirección General de Investigación en Terapia Celular y Medicina Regenerativa del Instituto de Salud Carlos III. Posteriormente desarrolló su labor profesional en el Ministerio de Sanidad, primero como director de programas de la Dirección General de Terapias Avanzadas y Trasplantes, y después como consejero del Gabinete Técnico de la Secretaría General de Sanidad. En enero de 2014 se incorporó a Althia Health, S.L. en calidad de jefe de proyectos y desde enero de 2015 es director de I+D de ATRYS. Miembro de la European Society of Medical Oncology.

D. Abel Cabrerizo Extremera (Director Comercial y de Marketing)

Licenciado en Administración y Dirección Empresas, por la Universitat Oberta de Catalunya, y Máster Internacional en Dirección y Gestión Servicios Salud y en Protocolo y Relaciones Institucionales por el Instituto Europeo de Salud y Bienestar Social. Tras más de 15 años enfocado en la gestión de carteras y en diferentes departamentos comerciales del sector de la prevención, pasó a ser Director Corporativo de Empresas y Red del Grupo QuironSalud desde septiembre de 2015 hasta octubre de 2020, momento en el que fue nombrado Director Corporativo de Empresas y Licitaciones del Grupo Vithas Sanidad. En noviembre de 2021 se incorpora a ATRYS como Director Comercial y de Marketing.

D. Oriol Pou Serralta (Auditor Interno)

Licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona y Máster en Dirección Financiera y Contable por el IDEC de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona. Tras haber sido profesor de Formación Ocupacional en General Fast Service Company, S.A. desde 2009, se incorporó a BDO Auditores, S.L.P. en 2014 donde ha ejercido como auditor de dicha firma, llegando a ser Audit Manager. En diciembre de 2021 se incorpora a ATRYS como Auditor Interno.

e) Naturaleza de toda relación familiar entre cualquiera de esas personas

No existe relación familiar alguna entre las personas mencionadas en este punto 8.1.

f) En el caso de los miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión y altos directivos del Emisor, nombres de todas las empresas y asociaciones de las que esa persona haya sido, en cualquier momento de los cinco años anteriores, miembro de los órganos de administración, de gestión o de supervisión, o socio, indicando si esa persona sigue siendo miembro de los órganos de administración, de gestión o de supervisión, o si es socio. No es necesario enumerar todas las filiales de un Emisor del cual la persona sea también miembro del órgano de administración, de gestión o de supervisión

En la siguiente tabla se indican, de conformidad con la información comunicada a estos efectos a la Sociedad, las empresas o asociaciones de las que las personas descritas en el punto 8.1 del presente Documento de Registro han sido, en cualquier momento durante los cinco años anteriores a la fecha del presente Documento de Registro, miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión, o socios, indicando si la persona de que se trate sigue siendo miembro de esos órganos, o socio:

Nombre del Consejero/ Alto Directivo	Actividades
D. Santiago de Torres Sanahuja	Inveready Invierte Biotech II, S.C.R., S.A. Consejero. Vigente.
D^a. Isabel Lozano Fernández	Instituto Biomar, S.A. Consejera. Vigente.
D. Jaime del Barrio Seoane	NIMGenetics Genómica y Medicina, S.L. Consejero. No vigente. eHealth. Technical Solutions, S.L. Consejero. Vigente. Ship2B Ventures SGEIC, S.A. Consejero. Vigente. Fundación Lovexair. Consejero. Vigente. Fundación España Salud. Consejero. Vigente. Asociación Salud Digital. Presidente. Vigente.

Nombre del Consejero/ Alto Directivo	Actividades
D. Josep María Echarri Torres	The Nimo's Holding, S.L. Administrador y Socio. Vigente. Inveready Capital Company, S.L. Consejero y Socio. Vigente. Inveready Capital Company Madrid, S.L. Socio. Vigente. Inveready Innovation Consulting, S.L. Administrador y Socio. Vigente. Inveready Asset Management, S.G.E.I.C., S.A. y la práctica mayoría de las ECR's que gestiona la Sociedad Gestora. Consejero y Socio. Vigente. Star Property, S.L. Socio. Vigente. Inveready Wealth Management, S.A. Consejero y Socio. Vigente. Villa Andrea Properties, S.L. Socio. Vigente. Audax Renovables, S.A.. Administrador y Socio. Vigente. Oryzon Genomics, S.A.. Administrador y Socio. Vigente. Agile Content, S.A. Administrador. No Vigente. Más Móvil Ibercom, S.A. y Lorca JVCO Ltd y algunas de las sociedades del Grupo MásMóvil, así como Euskaltel, S.A.. Administrador y Socio. Vigente. Grupo Natac, S.A. Administrador. Vigente. Palobiofarma, S.L. Administrador. Vigente. The Crowd Angels, PFP, S.A. Administrador y Socio. Vigente. First Talent, S.L. Socio. Vigente. Laboratorios Reig Jofre, S.A. Socio. Vigente.
D. Antonio Baselga de la Vega	--
D. Fernando de Lorenzo López	Caser Residencial Gestión S.L.U. Presidente del Consejo de Administración. Vigente. Clínica Parque S.A.U. Presidente del Consejo de Administración. Vigente. Caser Pensiones Entidad Gestora de Fondos de Pensiones S.A. (Vicepresidente del Consejo de Administración. Vigente. Sa Nostra Compañía de Seguros de Vida, S.A. Vicepresidente del Consejo de Administración. Vigente. Caser Residencial S.A.U. Consejero. Vigente. Caser Residencial Inmobiliaria S.A.U. Consejero. Vigente. C y E Servicios Sociosanitarios S.A. Consejero. Vigente. Gesinca Consultora de Pensiones y Seguros S.A. Administrador Único. Vigente. C y E Badajoz Servicios Sociosanitarios S.A. Consejero. No vigente.
Dª. Ana Isabel López Porta	Audax Renovables, S.A. Consejero. Vigente. Grupo Ezentis, S.A. Consejero. Vigente. Eólica Postolin, sp zoo. Consejero. Vigente Secretario. Parque Eólico Toabre, S.A. Consejero. Vigente
Dª. María Rosa González Sans	Audax Renovables, S.A. Consejero. Vigente. By Energyc Energía Eficiente, S.L. Secretario Consejero. Vigente. Masqluz 2020, S.L. Secretario Consejero. Vigente Love Energy, S.L. Secretario Consejero. Vigente Energía Ecológica Económica, S.L. Secretario Consejero. Vigente. Feed Energía, S.L. Secretario Consejero. Vigente. Audax Energía S.R.L. (Italia). Consejero. Vigente. La Sirena Alimentación Congelada, S.L.U. Consejero. Vigente. Eryx Investments 2017, S.L. Consejero. Vigente. Firefly Investments Sicav, S.A. Consejero. No Vigente. Avantfly Xxi Sicav, S.A. Consejero. No Vigente. Snail Investment Sicav, S.A. Consejero. No Vigente. Alset Comercializadora, S.L. Secretario Consejero. No Vigente
D. Óscar Santos Juvé	--
D. Josep Piqué Camps	SEAT, S.A. Consejero. Independiente. Vigente. Volkswagen Navarra, S.A. Consejero. Independiente. Vigente.

Nombre del Consejero/ Alto Directivo	Actividades
	Foro y Fundación España-Japón. Presidente. Independiente. Vigente Cámara de Comercio España-Corea. Presidente Honorario. Vigente. Asociación para la Búsqueda de la Excelencia (ABE). Presidente de Honor. Vigente. Centro Internacional de Toledo para la Paz (CITPax). Presidente. Vigente. Industria de Turbopropulsores, S.A. Consejero. Independiente. Vigente. Pasiphae Consultora Internacional. S.L. Administrador Único/Socio. Vigente Touro Capital Partners – SCR, S.A. Presidente. Independiente. Vigente. Estudios de Política Exterior, S.A. Consejero Delegado/Accionista. Independiente. Vigente. Amadeus IT Group, S.A. Consejero. Independiente. Vigente. Alantra Partners, S.A. Consejero. Dominical. No vigente. Abengoa, S.A. Consejero. Independiente. No vigente. Obrascon Huarte Lain,, S.A. Vicepresidente. Independiente. No vigente. AENA, S.M.E., S.A. Consejero. Independiente. No vigente.
D. Jaime Cano Fernández	--
D^a. Aurora Catá Sala	Atresmedia Corp. de Medios de Comunicación, S.A Consejera. No vigente Seeliger y Conde Amrop SL – Consejera Ejecutiva y Socia. No vigente Banco Sabadell, S.A. - Consejera independiente. Vigente Repsol, S.A. - Consejera externa independiente. Vigente Fundación Cellnex - Miembro del Patronato. Vigente Asociación Barcelona Global – Presidenta. Vigente
D. José Maria Huch Ginesta	True Value Investments SGIC, S.L. Consejero. Vigente. Mirlaicar S.L. Administrador/Socio. No vigente.
D^a. María Jesús Parra Chiclano	--
D. Pedro Salord Bertrán	--
D. Luis de Gregorio Cudós	--
D^a. Gabriela Camuñas Caruana	Homer Home Services, S.L. Administrador solidario. Vigente.
D^a. Helena Vidal Folch	--
D. Carlos Girón Casares	Ingeniería y desarrollos Resolutos S.L. Administrador. Vigente.
D. Víctor González Rumayor	--
D. Abel Cabrerizo Extremera	--
D. Oriol Pou Serralta	--

g) Cualquier condena en relación con delitos de fraude por lo menos en los cinco años anteriores

Se hace constar que ninguno de los miembros del Consejo de Administración, ni de la dirección de la Sociedad ha sido condenado por delitos de fraude en los cinco (5) años anteriores a la fecha del presente Documento de Registro.

- h) Datos de cualquier quiebra, suspensión de pagos, liquidación o empresa sometida a administración judicial con respecto a las personas contempladas en el apartado 8.1 que actuaran en una o varias de esas capacidades durante al menos los cinco años anteriores

El Consejero D. Josep Piqué fue consejero independiente de Abengoa, S.A., desde el 13 de julio de 2017 hasta el 17 de noviembre de 2020. Abengoa, S.A. fue declarada en concurso en el procedimiento número 160/2021, con NIG 4109142120200035676 por auto de fecha 26 de febrero de 2021.

Al margen de dicho procedimiento, se hace constar que ninguno de los miembros del Consejo de Administración ni de la dirección de la Sociedad está relacionado, en su calidad de miembro del Consejo de Administración o de la alta dirección de la Sociedad, con quiebra, suspensión de pagos, concurso de acreedores, liquidación o empresa sometida a administración judicial alguna o en procesos similares que estén en curso o pendientes de una sociedad mercantil en los cinco (5) años anteriores a la fecha del presente Documento de Registro.

- i) Detalles de cualquier incriminación pública oficial y/o sanciones que involucren a esas personas por autoridades estatutarias o reguladoras (incluidos los organismos profesionales designados) y si esa persona ha sido inhabilitada alguna vez por un tribunal para actuar como miembro de los órganos de administración, de gestión o de supervisión de un Emisor o para gestionar los asuntos de algún Emisor durante al menos los cinco años anteriores

En relación con el consejero Josep Piqué, existe una sanción impuesta por la CNMV por infracción del artículo 118 TRLMV tipificada a su vez en el 282.2 del mismo texto (no remisión en plazo y no difusión pública del Informe Financiero Anual de Abengoa, S.A. correspondiente al ejercicio 2019). Los hechos que dieron lugar a la sanción tuvieron lugar entre el 30 de junio de 2020, fecha límite de envío del Informe Financiero Anual, y el 17 de noviembre de 2020, fecha de cese del Sr. Piqué como Consejero de Abengoa, S.A.

La cuantía de la sanción fue de 20.000 euros con rebaja a 16.000 euros por pronto pago. Dicha sanción está recurrida en sede contencioso-administrativa.

Se hace constar que salvo por la sanción comentada en el párrafo precedente, ninguno de los miembros del Consejo de Administración ni de la dirección de la Sociedad ha sido penalmente condenado ni administrativamente sancionado por las autoridades estatutarias o reguladoras o descalificado por tribunal alguno por su actuación como miembro de los órganos de administración, de gestión o de supervisión de un emisor o por su actuación en la gestión de los asuntos de un emisor durante los cinco (5) años anteriores a la fecha del presente Documento de Registro.

8.1.1. Prácticas de gestión

- a) Fecha de expiración del actual mandato, en su caso, y periodo durante el cual la persona ha desempeñado servicios en ese cargo

De conformidad con el artículo 11 de los Estatutos Sociales, los consejeros ejercerán su cargo por un periodo de cuatro (4) años, pudiendo ser reelegidos para el cargo, una o varias veces, por periodos de igual duración.

Con base en lo anterior, a continuación, se detalla el periodo durante el cual los consejeros de la Sociedad desempeñan sus respectivos cargos en función de la fecha de su nombramiento:

Nombre	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Fecha de terminación de su mandato
D. Santiago de Torres Sanahuja	13/06/2007	10/12/2021	10/12/2025
D ^a . Isabel Lozano Fernández	13/06/2007	10/12/2021	10/12/2025
D. Josep M ^a Echarrri Torres	22/07/2021 ⁽¹⁾	10/12/2021	10/12/2025
D. Fernando de Lorenzo López	25/05/2018	25/05/2018 ⁽²⁾	25/05/2024

Nombre	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Fecha de terminación de su mandato
D. Antonio Baselga de la Vega	17/10/2019	17/10/2019 ⁽²⁾	17/10/2025
D ^a . Ana Isabel López Porta	28/06/2021	10/12/2021	10/12/2025
D ^a . M ^a Rosa González Sans	28/06/2021	10/12/2021	10/12/2025
D. Oscar Santos Juvé	28/06/2021	10/12/2021	10/12/2025
D. Josep Piqué i Camps	17/10/2019	17/10/2019 ⁽²⁾	17/10/2025
D. Jaime del Barrio Seoane	24/05/2016	24/05/2016 ⁽²⁾	24/05/2022
D. Jaime Cano Fernández	24/05/2016	24/05/2016 ⁽²⁾	24/05/2022
D ^a . Aurora Catá Sala	04/11/2021	10/12/2021	10/12/2025

- (1) Con fecha 19 de octubre de 2012 se designó como consejero a la entidad Inveready Asset Management, S.G.E.I.C., S.A., representada por Josep María Echarri. Con fecha 22 de julio de 2021 el Consejo de Administración de ATRYS aceptó la dimisión del consejero Inveready Asset Management, S.G.E.I.C., S.A., representada por Josep María Echarri, y nombró, por cooptación, a D. Josep María Echarri, como nuevo vocal del Consejo, siendo este nombramiento ratificado por la Junta General de Accionistas celebrada el 10 de diciembre de 2021.
- (2) Los nombramientos de los miembros del Consejo de Administración llevados a cabo con anterioridad al 10 de diciembre de 2021 se hicieron por el plazo estatutario anterior, que hasta dicha fecha estaba establecido en 6 años.

b) Información sobre los contratos de miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión con el Emisor o cualquiera de sus filiales que prevean prestaciones a la terminación de sus funciones, o la correspondiente declaración negativa

Los consejeros ejecutivos de la Sociedad tienen reconocida una indemnización por cese equivalente a dos anualidades de su remuneración anual (fijo más variable y retribución en especie) sin que se tenga en cuenta a los efectos de su cálculo la participación del consejero ejecutivo en los planes de incentivos.

Por otro lado, los altos directivos de la Sociedad, D. Jose María Huch Ginesta y D. Pedro Salord Bertrán tienen reconocida una indemnización por cese equivalente a un año de salario bruto por causa distinta a la baja voluntaria o despido disciplinario precedente.

c) Información sobre el comité de auditoría y el comité de retribuciones del Emisor, incluidos los nombres de los miembros del comité y un resumen de su reglamento interno

Comisión de Auditoría

Las reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Auditoría, que se describen a continuación, están recogidas en el artículo 11.8 de los Estatutos Sociales de la Sociedad y en el artículo 14 del Reglamento del Consejo de Administración.

Composición

La Comisión de Auditoría está formada por un mínimo de tres y un máximo de seis consejeros, y será presidida por quien de entre ellos determine el Consejo de Administración, siendo necesario que este cargo recaiga en un consejero independiente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Consejo de Administración, todos los miembros de la Comisión de Auditoría serán nombrados por el Consejo de Administración y deberán ser consejeros no ejecutivos, la mayoría de los cuales, al menos, deberán ser consejeros independientes y uno de ellos, al menos, será designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas. En su conjunto, los miembros de la Comisión de Auditoría tendrán los conocimientos técnicos pertinentes en relación con el sector de actividad al que pertenezca la Sociedad. No obstante, en la actualidad, la totalidad de miembros que componen la Comisión de Auditoría son consejeros independientes y todos ellos y, especialmente, su presidente, han sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y

gestión de riesgos, tanto financieros como no financieros, cumpliendo la Sociedad con la Recomendación 39 del Código de Buen Gobierno.

El cargo de presidente de la Comisión de Auditoría tendrá una duración de cuatro años, no pudiendo ser reelegido hasta que haya transcurrido un plazo de, al menos, un año desde su cese.

En caso de ausencia o imposibilidad del Presidente, le sustituirá el consejero miembro de la Comisión de Auditoría que a tal efecto haya designado provisionalmente el Consejo de Administración y, en su defecto, el miembro de dicha Comisión de mayor edad.

A la fecha del Documento de Registro, la composición de la Comisión de Auditoría es la siguiente:

Nombre	Cargo	Naturaleza
D. Josep Piqué i Camps	Presidente	Independiente
D. Jaime Cano Fernández	Vocal	Independiente
D. Jaime del Barrio Seoane	Vocal	Independiente
D. Alberto Castañeda González	Secretario no consejero	--

Funcionamiento

La Comisión de Auditoría será convocada por su presidente y deberá reunirse tantas veces como fuere preciso a solicitud de, al menos, dos de sus miembros o por indicación del presidente del Consejo de Administración. La Comisión de Auditoría se reunirá, a su vez, cada vez que el Consejo de Administración o el Presidente del Consejo de Administración solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones. La convocatoria de las sesiones se efectuará por correo electrónico o por cualquier otro medio que acredite su recepción y podrá ser cursada por el Secretario por orden del Presidente de la Comisión o quien haga sus veces o por el mismo Presidente. La convocatoria se realizará con una antelación mínima de cinco (5) días naturales y deberá incluir el orden del día de la sesión. Cuando se convoque una reunión extraordinaria con carácter de urgencia, la convocatoria se efectuará por el presidente con la mayor anticipación posible, pudiendo hacerse asimismo por teléfono y no siendo aplicable el plazo citado anteriormente.

Los miembros de la Comisión de Auditoría están obligados a asistir a sus reuniones y quedará válidamente constituida cuando concurren, presentes o representados, la mayoría de sus miembros. La comisión, de forma puntual, podrá requerir, previa invitación y a instancia de su presidente, la asistencia y colaboración aquellos miembros de la Sociedad o terceros que considere conveniente.

Salvo que la Ley de Sociedades de Capital estableciera otra cosa, se aplicarán las normas de organización y funcionamiento del Consejo de Administración a la Comisión de Auditoría y, en función de la naturaleza de los acuerdos a adoptar, los acuerdos de la Comisión de Auditoría se adoptarán con el voto favorable de más de la mitad de sus miembros, presentes o representados en la reunión. En caso de empate, el Presidente de la Comisión de Auditoría tendrá el voto de calidad.

Durante el ejercicio 2021 y hasta la fecha del Documento de Registro, la Comisión de Auditoría se ha reunido un total de 4 veces.

Funciones

Sin perjuicio de otros cometidos que sean asignados por el Consejo de Administración, los Estatutos Sociales o la Ley, la Comisión de Auditoría tendrá las siguientes funciones:

- a) Informar a la Junta General de accionistas sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias que sean competencia de la comisión y, en particular, sobre el resultado de la auditoría explicando cómo esta ha contribuido a la integridad de la información financiera y la función que la comisión ha desempeñado en ese proceso.
- b) Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades

significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia. A tales efectos, y en su caso, podrán presentar recomendaciones o propuestas al órgano de administración y el correspondiente plazo para su seguimiento.

- c) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva y presentar recomendaciones o propuestas al órgano de administración, dirigidas a salvaguardar su integridad.
- d) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor de cuentas, responsabilizándose del proceso de selección, de conformidad con lo previsto en los artículos 16, apartados 2, 3 y 5, y 17.5 del Reglamento (UE) n.º 537/2014, de 16 de abril, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- e) Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan suponer amenaza para su independencia, para su examen por la comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, y, cuando proceda, la autorización de los servicios distintos de los prohibidos, en los términos contemplados en los artículos 5, apartado 4, y 6.2.b) del Reglamento (UE) n.º 537/2014, de 16 de abril, y en lo previsto en la sección 3.ª del capítulo IV del título I de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, sobre el régimen de independencia, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información detallada e individualizada de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculados a este de acuerdo con lo dispuesto en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.
- f) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría resulta comprometida. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración motivada de la prestación de todos y cada uno de los servicios adicionales a que hace referencia la letra anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.
- g) Informar sobre las operaciones vinculadas que deba aprobar la Junta General o el Consejo de Administración y supervisar el procedimiento interno que tenga establecido la Sociedad para aquellas cuya aprobación haya sido delegada.
- h) Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas en la Ley, los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo.

Con carácter adicional, corresponderán a la Comisión de Auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:
 - a) Supervisar y evaluar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera y no financiera, así como los sistemas de control y gestión de riesgos financieros y no financieros relativos a la Sociedad y, en su caso, al grupo — incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales o relacionados con la corrupción— revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
 - b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna,

en su caso; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar o proponer la aprobación al Consejo de Administración de la orientación y el plan de trabajo anual de la auditoría interna, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente en los riesgos relevantes (incluidos los reputacionales) de la Sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes;

- c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados y a otras personas relacionadas con la Sociedad, tales como consejeros, accionistas, proveedores, contratistas o subcontratistas, comunicar las irregularidades de potencial trascendencia, incluyendo las financieras y contables, o de cualquier otra índole, relacionadas con la compañía que adviertan en el seno de la empresa. Dicho mecanismo deberá garantizar la confidencialidad y, en todo caso, prever supuestos en los que las comunicaciones puedan realizarse de forma anónima, respetando los derechos del denunciante y denunciado;
 - d) Velar en general por que las políticas y sistemas establecidos en materia de control interno se apliquen de modo efectivo en la práctica.
2. En relación con el auditor externo:
- a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
 - b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
 - c) Supervisar que la Sociedad comunique a través de la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del Consejo de Administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la Sociedad.
 - e) Asegurar que la Sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.
3. La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa-incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.
4. La supervisión del cumplimiento de las políticas, los códigos internos de conducta y de las reglas de la Sociedad en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo de la Sociedad. A estos efectos, la Comisión de Auditoría estará encargada de:
- a) La supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo y de los códigos internos de conducta de la Sociedad, velando asimismo por que la cultura corporativa esté alineada con su propósito y valores;
 - b) Supervisar la aplicación de la política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa, así como a la comunicación con accionistas e inversores, asesores de voto y otros grupos de interés. Asimismo, hará seguimiento del modo en que la entidad se comunica y relaciona con los pequeños y medianos accionistas;

- c) La evaluación y revisión periódica del sistema de gobierno corporativo y de la política en materia medioambiental y social de la Sociedad, con el fin de que cumplan su misión de promover el interés social y tengan en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- d) La supervisión de que las prácticas de la Sociedad en materia medioambiental y social se ajustan a la estrategia y política fijadas; y
- e) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.

Unidad de Auditoría Interna y gestión de riesgos

Bajo la supervisión de la Comisión de Auditoría, ATRYS cuenta con una unidad de auditoría interna y gestión de riesgos que depende funcionalmente de dicha comisión y que está encargada, entre otros, de velar por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

A la fecha del Documento de Registro D. Oriol Pou Serralta es el responsable de la unidad de auditoría interna de ATRYS, la cual tiene encomendada, entre otras, la función de presentar el plan anual de trabajo de dicha unidad a la Comisión de Auditoría, para su aprobación por esta o por el Consejo de Administración, plan sobre el que el responsable de la unidad de auditoría interna deberá informar directamente sobre su ejecución, incluidas las posibles incidencias y limitaciones al alcance que se presenten en su desarrollo, los resultados y el seguimiento de sus recomendaciones, debiendo someter a la Comisión de Auditoría al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Asimismo, en materia de gestión de riesgos, dicha unidad tiene atribuidas las siguientes funciones:

- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, identificar, gestionar y cuantificar todos los riesgos importantes que afecten a la Sociedad.
- b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el Consejo de Administración.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Las reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que se describen a continuación, están recogidas en el artículo 11.8 de los Estatutos Sociales de la Sociedad y en el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración.

Composición

De conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará formada por un mínimo de tres y un máximo de seis consejeros, todos ellos con el carácter de no ejecutivos y, al menos dos de ellos, deberán ser consejeros independientes. No obstante, en la actualidad, la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones está conformada por consejeros independientes, cumpliendo la Sociedad a estos efectos con la Recomendación 47 del Código de Buen Gobierno. El presidente de la comisión será designado de entre los consejeros independientes que formen parte de ella.

El Consejo de Administración de la Sociedad designará los miembros de esta comisión teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia necesarios para las funciones que los consejeros están llamados a desempeñar y los cometidos de la comisión.

En caso de ausencia o imposibilidad del Presidente, le sustituirá el consejero miembro de la Comisión de nombramientos y retribuciones que a tal efecto haya designado provisionalmente el Consejo de Administración y, en su defecto, el miembro de dicha Comisión de mayor edad.

A la fecha del Documento de Registro, la composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones es la siguiente:

Nombre	Cargo	Naturaleza
Dña. Aurora Catá Sala	Presidenta	Independiente
D. Jaime del Barrio Seoane	Vocal	Independiente
D. Jaime Cano Fernández	Vocal	Independiente
D. Fernando de Lorenzo López	Vocal	Dominical
D. Alberto Castañeda González	Secretario no consejero	-

Funcionamiento

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones será convocada por su presidente y deberá reunirse tantas veces como fuere preciso a solicitud de, al menos, dos de sus miembros o por indicación del presidente del Consejo de Administración. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunirá, a su vez, cada vez que el Consejo de Administración o el Presidente del Consejo de Administración solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones. La convocatoria de las sesiones se efectuará por correo electrónico o por cualquier otro medio que acredite su recepción y podrá ser cursada por el Secretario por orden del Presidente de la Comisión o quien haga sus veces o por el mismo Presidente. La convocatoria se realizará con una antelación mínima de cinco (5) días naturales y deberá incluir el orden del día de la sesión. Cuando se convoque una reunión extraordinaria con carácter de urgencia, la convocatoria se efectuará por el presidente con la mayor anticipación posible, pudiendo hacerse asimismo por teléfono y no siendo aplicable el plazo citado anteriormente.

Los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones están obligados a asistir a sus reuniones y quedará válidamente constituida cuando concurren, presentes o representados, la mayoría de sus miembros. La comisión, de forma puntual, podrá requerir, previa invitación y a instancia de su presidente, la asistencia y colaboración aquellos miembros de la Sociedad o terceros que considere conveniente.

Salvo que la Ley de Sociedades de Capital estableciera otra cosa, se aplicarán las normas de organización y funcionamiento del Consejo de Administración a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y, en función de la naturaleza de los acuerdos a adoptar, los acuerdos de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se adoptarán con el voto favorable de más de la mitad de sus miembros, presentes o representados en la reunión. En caso de empate, el Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tendrá el voto de calidad.

Durante el ejercicio 2021 y hasta la fecha del Documento de Registro, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se ha reunido un total de 5 veces.

Funciones

Sin perjuicio de otros cometidos que sean asignados por el Consejo de Administración, los Estatutos Sociales o la Ley, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tendrá las siguientes responsabilidades básicas:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración. A estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.
- b) Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
- c) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de accionistas, así como las propuestas para la reelección o

separación de dichos consejeros por la Junta General de accionistas.

- d) Informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la junta general de accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la junta general de accionistas.
- e) Informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y las condiciones básicas de sus contratos.
- f) Examinar y organizar la sucesión del presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la Sociedad y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada.
- g) Proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del Consejo, de comisiones ejecutivas o de consejeros delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, velando por su observancia.

Con carácter adicional, corresponderán a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones las siguientes funciones:

- a) Proponer al Consejo de Administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos;
- b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad;
- c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la Sociedad;
- d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la Comisión; y
- e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros.

En la actualidad, no se prevé la creación por la Sociedad de otras comisiones además de las anteriormente mencionadas.

- d) Declaración de si el Emisor cumple el régimen o regímenes de gobernanza corporativa aplicables al Emisor. En caso de que el Emisor no cumpla ese régimen, debe incluirse una declaración al respecto, así como una explicación del motivo por el cual el Emisor no cumple ese régimen

La Ley de Sociedades de Capital establece determinadas disposiciones legales relacionadas con el gobierno corporativo que son de obligado cumplimiento para las sociedades cuyas acciones están admitidas a negociación en un mercado regulado. En este sentido, y con la finalidad de adaptar el régimen de ATRYS al de las sociedades cotizadas, la Junta General Extraordinaria celebrada el 10 de diciembre de 2021 aprobó la modificación de los Estatutos Sociales y un nuevo texto del Reglamento de la Junta General. Asimismo, y con la misma finalidad, el Consejo de Administración aprobó el 4 de noviembre de 2021 el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, del cual se informó en la referida Junta General Extraordinaria celebrada el 10 de diciembre de 2021.

Por otro lado, la Sociedad tiene intención de seguir los principios de gobierno corporativo sobre los que se fundamenta el Código de Buen Gobierno. En este sentido, la Sociedad considera que a la fecha del presente Documento de Registro cumple sustancialmente con las recomendaciones contenidas en el Código de Buen Gobierno.

En concreto, la Sociedad ya cumple o está en disposición de cumplir las siguientes Recomendaciones del Código de Buen Gobierno Corporativo: 1, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 50, 51, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 63 y 64; no siéndole de aplicación a la Sociedad las Recomendaciones 2, 11, 37, 38, 48 y 52.

En relación con la Recomendación 16 se deja constancia de que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos de la Sociedad (es decir 60%) es mayor que la proporción existente entre el capital de la Sociedad representado por dichos consejeros (aprox. 46%). No obstante, en el consejo de administración de la Sociedad se encuentran representados una pluralidad de accionistas que no tienen vinculación entre sí (Caser, Onchena, S.L., Grupo Inveready y Excelsior Times, S.L.).

Sin embargo, en la fecha de publicación del Documento de Registro, las prácticas de gobierno corporativo de la Sociedad difieren con respecto a las Recomendaciones de buen gobierno en los siguientes aspectos:

- a) Recomendación 7: Si bien la Sociedad ya retransmite en directo la celebración de juntas a las que se puede acceder a través de enlace en la página web, por el momento, no cuenta con los medios necesarios a corto plazo para implementar la delegación de voto por medios telemáticos. La Sociedad valorará en el futuro, en función de la difusión de sus acciones, implementar los citados medios de participación a distancia.
- b) Recomendación 62: Sin perjuicio de que la Política de Remuneraciones de los Consejeros para los ejercicios 2022, 2023 y 2024 establece que los planes de incentivos mediante entrega de acciones que apruebe en el futuro la Sociedad establecerán que, una vez atribuidas las acciones, las opciones o instrumentos financieros correspondientes, los consejeros ejecutivos no podrán transferir su titularidad o ejercerlos, salvo excepciones, hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años (véase apartado 8.1.2 siguiente), a la fecha del presente Documento de Registro se encuentra devengado con fecha 19 de diciembre de 2021 el primer plan de incentivos de la Compañía que fue aprobado por la Junta General de Accionistas del día 19 de diciembre de 2018, por el cual la Sociedad ha otorgado a cada uno de sus beneficiarios la posibilidad de recibir un número de determinado de acciones de la Sociedad, las cuales no estarán sujetas a las limitaciones de disposición establecidas en la Recomendación 62 del Código de Buen Gobierno.

En cualquier caso, se deja constancia de que los consejeros ejecutivos, beneficiarios del citado plan tienen, a la fecha del presente Documento de Registro, una exposición económica neta a la variación del precio de las acciones por un valor de mercado equivalente a un importe de al menos dos veces su remuneración fija anual, mediante la titularidad directa e indirecta de acciones de la Sociedad, por lo que se estaría de facto dentro de la excepción contemplada en la propia Recomendación 62.

A la fecha del presente Documento de Registro, la Sociedad no ha aprobado ningún plan de incentivos para los próximos ejercicios.

En cualquier caso, la Sociedad dará cuenta del cumplimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno en el Informe Anual de Gobierno Corporativo que el Consejo de Administración aprobará anualmente. En particular, el Informe Anual de Gobierno Corporativo explicará de forma detallada la estructura y funcionamiento del sistema de gobierno corporativo de la Sociedad, así como las principales características de los sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera.

- e) Posibles efectos importantes sobre la gobernanza corporativa, incluidos los futuros cambios en la composición del Consejo de Administración y de los Comités (en la medida en que ya hayan sido designados por el Consejo o la Junta de Accionistas)

A la fecha del presente Documento de Registro, ni la Junta General de Accionistas ni el Consejo de Administración de ATRYS han acordado ningún cambio relativo al Consejo de Administración

o sus Comisiones, que pueda suponer un impacto significativo en el gobierno corporativo de ATRYS.

8.1.2. Remuneración y prestaciones

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.9 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, el cargo de miembro del Consejo de Administración será retribuido.

Los consejeros, en su condición de tales, es decir, como miembros del Consejo de Administración, tendrán derecho a percibir de la Sociedad (a) una asignación fija anual, (b) dietas de asistencia, así como (c) un seguro de responsabilidad civil. En ningún caso el importe de la remuneración de los consejeros en su condición de tales podrá exceder de la cantidad máxima anual que a tal efecto fije la Junta General.

Corresponde al Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la distribución, para cada ejercicio, de la cantidad exacta a abonar a cada uno de los consejeros dentro del límite máximo fijado en la política de retribuciones, teniendo en cuenta las funciones y responsabilidades atribuidas a cada consejero.

Los consejeros que desarrollen funciones ejecutivas tendrán derecho a percibir, adicionalmente, la retribución que por el desempeño de dichas responsabilidades se prevea en el contrato celebrado a tal efecto entre el consejero y la Sociedad incluyendo, en su caso, remuneraciones en especie, así como la eventual indemnización por cese anticipado en dichas funciones. El consejero no podrá percibir retribución alguna por el desempeño de funciones ejecutivas cuyas cantidades o conceptos no estén previstos en el contrato. El contrato deberá ser conforme con la política de retribuciones aprobada por la Junta General de Accionistas.

Los consejeros serán remunerados adicionalmente, siempre y cuando medie acuerdo de la Junta General a dichos efectos de conformidad con la Ley, con la entrega de acciones de la Sociedad, opciones sobre acciones, o de otros valores que den derecho a la obtención de acciones, o mediante sistemas retributivos referenciados al valor de cotización de las acciones.

Adicionalmente, ha de tenerse en cuenta que, como consecuencia de la admisión de las acciones de la Sociedad en las Bolsas de Valores, la remuneración de las funciones que están llamados a desarrollar los consejeros en su condición de tales, como miembros del órgano colegiado o sus comisiones, así como por las funciones ejecutivas que estos desempeñen, deberán ajustarse, además de al sistema de remuneración previsto estatutariamente, a la política de remuneraciones aprobada con arreglo a lo previsto en el artículo 529 novodecies de la Ley de Sociedades de Capital.

A estos efectos, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 10 de diciembre de 2021, aprobó la política de remuneraciones de los consejeros de la Sociedad (la **“Política de Remuneraciones de los Consejeros”**) de aplicación con efectos a partir del 1 de enero de 2022 y que tendrá validez durante los tres ejercicios siguientes.

La Política de Remuneraciones de los Consejeros para 2022, 2023 y 2024 de ATRYS, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, distingue la retribución que deben recibir los consejeros en su condición de tales, de la que perciben los consejeros ejecutivos por el ejercicio de sus funciones ejecutivas.

La Política de Remuneraciones de los Consejeros fue propuesta al Consejo de Administración por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en su reunión de 2 de noviembre de 2021 y fue sometida a la Junta General por acuerdo motivado del Consejo de Administración de fecha 4 de noviembre de 2021, al que se acompañó el preceptivo informe específico de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

REMUNERACIÓN DE LOS CONSEJEROS DE LA SOCIEDAD

La Política de Remuneraciones de los Consejeros distingue la retribución que deben recibir los consejeros ejecutivos de la que percibirán los consejeros no ejecutivos.

Los consejeros ejecutivos sólo percibirán retribución por el ejercicio de sus funciones ejecutivas y no por la mera condición de consejeros. La retribución de los consejeros ejecutivos por el ejercicio de sus funciones ejecutivas consistirá en una cantidad fija, una cantidad variable, retribución en especie y la participación en el plan de incentivos a largo plazo. Tanto la cantidad fija como la variable se recibirán en dinero.

La retribución variable o bonus, que no excederá de un 40% de la retribución fija, se determinará en atención al cumplimiento de objetivos de desempeño financiero como puedan ser el EBITDA ajustado (ver apartado 17 de MAR), la cifra neta de negocio, el beneficio neto ajustado (ver apartado 17 de MAR) u otros que conjuguen los principios de crecimiento del negocio y la sostenibilidad de la Sociedad en el largo plazo.

La retribución de los consejeros no ejecutivos será fija y se abonará en dinero. En este caso se trata de una retribución dineraria base por el cargo de consejero, así como complementos adicionales por la pertenencia a las comisiones del consejo, el ejercicio de la presidencia de las mismas o el ejercicio del cargo de consejero coordinador.

El importe máximo de la remuneración anual de la totalidad de los consejeros, para el primer año de vigencia, esto es para el 2022, incluyendo tanto a ejecutivos como no ejecutivos, ascenderá a la cantidad de 1 millón de euros.

El importe máximo de la remuneración anual a satisfacer al conjunto de los consejeros (antes indicado) incluye todos los conceptos retributivos con las únicas salvedades de la Seguridad Social a cargo de la empresa (cuyo importe será el que estrictamente se derive de la Ley) así como la retribución mediante la participación de los consejeros ejecutivos en el plan de incentivos, respecto de la que se fijan en todo caso los parámetros de su determinación. La atribución a los consejeros ejecutivos de derechos a remuneración adicional por el plan de incentivos requerirá un acuerdo específico por parte de la Junta General de Accionistas.

Remuneración de los consejeros ejecutivos

A la fecha del presente Documento de Registro, el presidente ejecutivo y consejera delegada de la Sociedad son los únicos miembros del Consejo de Administración que desempeñan funciones ejecutivas en la Sociedad.

La retribución de los consejeros ejecutivos constará de una retribución fija, una retribución variable, una retribución en especie y la participación en el plan de incentivos aprobado por el Consejo de Administración y, en su caso, por la Junta General para directivos, empleados o colaboradores de la Sociedad.

Retribución fija: La retribución fija anual máxima del consejero por el ejercicio de funciones ejecutivas se determina teniendo en cuenta la retribución de cargos análogos en sociedades equiparables. En este sentido, el Presidente Ejecutivo tendrá derecho a una retribución fija de 200.000 euros anuales y la Consejera Delegada tendrá derecho a una retribución fija de 190.000 euros anuales.

Retribución variable anual o bonus: Consistirá en una cantidad dineraria que no excederá el 40% de su salario bruto anual fijo, y la misma se vinculará a la consecución de los siguientes objetivos operativos, financieros y de sostenibilidad, cuyos umbrales serán fijados anualmente por el Consejo de Administración:

Objetivo	Ponderación
Importe Neto Cifra de Negocio	30%
EBITDA ajustado ^(MAR)	30%
Valoración del Consejo de Administración	20%
Responsabilidad Social (ESG)	10%
Beneficio Neto ajustado ⁽¹⁾	10%

(1) Excluyendo los gastos no recurrentes ^(MAR). Ver apartado 17 de Glosario de Medidas Alternativas de Rendimiento.

El Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, determinará en qué medida se han cumplido los objetivos una vez formule las cuentas del ejercicio (y que estas hayan sido auditadas) al que corresponda la retribución a cuyos efectos podrá contar con el asesoramiento de un experto independiente. La retribución variable tomará en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo que puedan minorar dichos resultados.

El Consejo de Administración podrá decidir no pagar la retribución variable, a pesar del cumplimiento de los objetivos, en las siguientes circunstancias: (i) incumplimientos de las normas de conducta y éticas de la Sociedad por parte del Consejero; (ii) imputación o investigación del Consejero en un proceso penal relacionado con su gestión de la Sociedad; o (iii) situación de riesgo de insolvencia de la Sociedad.

El Consejo de Administración, atendiendo a la propuesta de la comisión de nombramientos y retribuciones, tendrá la facultad para diferir, total o parcialmente el pago de la remuneración variable tras haberse devengado para que su importe se vea reducido si se conoce que la determinación inicial del importe se basó en datos inexactos (así como el supuesto de reformulación material de los estados financieros en los que el Consejo fundó la evaluación del grado de desempeño, siempre que la reformulación sea confirmada por los auditores externos y no responda a una modificación de la normativa contable).

Retribución en especie: Consistirá en seguro sanitario, seguro de vida y vehículo de empresa por los siguientes importes máximos (expresados en euros):

Consejero	Seguro salud	Seguro Vida	Vehículo de empresa	Total retribución especie (€)
Presidente Ejecutivo	1.000	2.500	11.000	14.500
Consejera Delegada	1.000	2.500	11.000	14.500
TOTAL	2.000	5.000	22.000	29.000

Participación en planes de incentivos: Los consejeros ejecutivos (junto con los directivos y otros empleados clave del Grupo) podrán ser partícipes de los planes de incentivos a medio o largo plazo que la Sociedad apruebe con el fin de alinear los objetivos de la Sociedad con los de su personal de dirección y gestión clave.

Los planes de incentivos que acuerde en el futuro la Sociedad tendrán una duración de hasta 3 años. Una vez atribuidas las acciones, las opciones o instrumentos financieros correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros ejecutivos no podrán transferir su titularidad o ejercitarlos, salvo excepciones, hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años, siempre y cuando continúen siendo consejeros ejecutivos. A efectos aclaratorios, a la fecha del presente Documento de Registro, salvo por el primer plan de incentivos (ya devengado, pero pendiente de ejecutar, que se producirá antes del 31 de marzo de 2022), no existe nuevo acuerdo sobre planes de incentivos a futuro pendientes de devengo.

El primer plan de incentivos ("**Plan de Incentivos**") de la Compañía fue aprobado por la Junta General de Accionistas del día 19 de diciembre de 2018 y se devengó el 19 de diciembre de 2021. En virtud del referido Plan de Incentivos, la Sociedad otorgó a los consejeros ejecutivos y a ciertos directivos y empleados de ATRYS y sociedades de Grupo el derecho a percibir un número determinado de acciones de la Sociedad, en función del incremento de precio de cotización que experimentaran las mismas durante la vigencia del Plan de Incentivos, partiendo de un valor de la acción de ATRYS de 2,74 euros, sin que el número de acciones a emitir, para el conjunto de los beneficiarios, pudiera exceder, tal y como acordó la Junta General de accionistas de 10 de diciembre de 2021, de 1.841.690 (lo que representaba un 3% del capital social de ATRYS a la fecha de la referida Junta General de total de las acciones que componían el capital social de la Sociedad). Además, tal y como aprobó la Junta General de accionistas de 10 de diciembre de 2021, los consejeros ejecutivos (Presidente y Consejera Delegada) serían beneficiarios cada uno de ellos, como máximo, de 259.171 acciones de la Sociedad en el marco

del Plan de Incentivos. A fecha 19 de diciembre de 2021, se concedió a cada uno de los dos consejeros ejecutivos un total de 190.626 acciones.

El número total de beneficiarios del Plan de Incentivos fue de 122 personas distribuidas entre varias compañías del Grupo. Los criterios que se consideraron para la distribución de los derechos sobre el Plan de Incentivos entre los beneficiarios fueron: (i) el tiempo de permanencia en la Compañía durante el periodo de devengo y; (ii) el desempeño en el ejercicio de sus funciones. Asimismo, se reconocía el esfuerzo y contribución de todo el equipo con independencia de las categorías. Ver más información sobre el detalle del Primer Plan de Incentivos en la Nota 18.4 (Otra Información Referente al Consejo de Administración de la Sociedad Dominante) y Nota 25 (Hechos posteriores al cierre) de los Estados Financieros Intermedios Consolidados al 30 de junio de 2021, reformulados por el Consejo de Administración del Grupo con fecha 24 de enero de 2022.

Con fecha de devengo del Plan de Incentivos (19 de diciembre de 2021), se estimó un valor de los derechos asignados en el Plan de 10,36 euros (cotización media ponderada de las últimas 30 sesiones), habiendo por lo tanto consolidado los 122 beneficiarios del Plan el derecho a recibir 1.382.552 acciones (2,252% sobre el total de acciones emitidas en circulación a fecha de devengo) a un valor razonable total del Plan de 10.967.975 euros (valoración efectuada bajo el método Black-Scholes). A fecha de devengo del Plan, ATRYS registró un gasto de personal acumulado por importe de 10.967.975 euros. La contrapartida del gasto devengado a nivel de Grupo (10.031.017 euros contabilizados en el segundo semestre de 2021, 672.608 euros contabilizados en el primer semestre de 2021 y el resto contabilizado en periodos previos) se registró como Otros Instrumentos de Patrimonio, dentro del Patrimonio Neto, por un importe total de 10.967.975 euros.

Dicha entrega de acciones (1.382.552 acciones a 10,36 euros la acción) será ejecutada por la Sociedad Dominante con una ampliación de capital por compensación de créditos a ser aprobada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad (antes del próximo 31 de marzo de 2022) por lo que la liquidación del Plan de Incentivos con la entrega de dichas acciones no supone una salida de caja para el Grupo. En el momento en que se realice la ampliación de capital en 2022, emitiendo 1.382.552 acciones a 10,36 euros la acción (valor total de 14.323.239 euros), se cancelarán los "Otros instrumentos de Patrimonio" reclasificándolos como capital social y prima de emisión por 10.967.975 euros (valoración a 31 de diciembre de 2021 de acuerdo al método Black Scholes). La diferencia entre 10.967.975 euros y 14.323.239 euros se contabilizará directamente contra Reservas en el Patrimonio Neto, sin pasar por la cuenta de resultados a la fecha de la entrega efectiva de las acciones.

Incentivo extraordinario por la salida al mercado continuo: Por último, la Política de Remuneraciones de los Consejeros contempla que los consejeros ejecutivos (Presidente y Ejecutivo y Consejera Delegada) podrán ser beneficiarios, cada uno de ellos, de un incentivo extraordinario por importe máximo de 166.666 euros ligado al éxito de la operación de salida al mercado continuo de la Sociedad. Este incentivo ascenderá a los siguientes importes:

- a) 83.333 euros si en los 30 días hábiles siguientes a la fecha de admisión a negociación de las acciones de la Sociedad en las Bolsas de Valores, a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE), el precio medio de cotización de la acción de ATRYS es igual o superior a 9,05 euros, pero inferior a 10 euros; o
- b) 166.666 euros si en los 30 días hábiles siguientes a la fecha de admisión a negociación de las acciones de la Sociedad en las Bolsas de Valores, a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE), el precio medio de cotización de la acción de ATRYS es igual o superior 10 euros.

Remuneración de los consejeros no ejecutivos

La remuneración de los consejeros no ejecutivos consistirá en una retribución fija anual que será establecida por el Consejo de Administración teniendo en cuenta las funciones y

responsabilidades que se hayan atribuido a cada uno de los consejeros por la pertenencia a las comisiones del consejo, el ejercicio de la presidencia de las mismas o el ejercicio del cargo de consejero coordinador. Se contemplan los siguientes conceptos:

- a. Un importe anual máximo fijo bruto en efectivo por ser vocal del Consejo de Administración para cada consejero no ejecutivo de 30.000 euros.
- b. Un importe anual adicional fijo en efectivo en función de la pertenencia a las comisiones del consejo. Se establece un importe de 10.000 euros para el caso de los vocales y de 15.000 euros para los presidentes.
- c. Adicionalmente, el consejero coordinador tendrá una retribución adicional de 12.000 euros.

Por último, la Sociedad tiene suscrito un seguro de responsabilidad civil de consejeros y directivos cuya prima no podrá exceder de 70.000 euros.

- a) Importe de la remuneración pagada (incluidos los honorarios contingentes o atrasados) y prestaciones en especie concedidas a esas personas por el Emisor y sus filiales por servicios de todo tipo prestados por cualquier persona al Emisor y sus filiales.

Remuneraciones pagadas a los miembros del Consejo de Administración, de los órganos de gestión o supervisión de la Sociedad

A continuación, se indica el detalle individualizado percibido por cada uno de los consejeros durante el ejercicio 2020, con independencia de que a la fecha de este Documento de Registro sean o no consejeros de ATRYS, tratándose en todos los casos de retribución en metálico devengada por cada uno de los consejeros durante el ejercicio 2020, y no existiendo remuneración de ningún otro tipo distinta de ésta.

Consejeros No Ejecutivos	Retribución 2020 (euros)
Inveready Asset Management S.G.E.I.C, S.A.	35.833,32
D. Fernando de Lorenzo López	15.083,29
D. Antonio Baselga de la Vega	9.749,94
Inversiones Industriales Serpis, S.L.	27.833,54
Servicios Inmobiliarios Avilés, S.L.	10.916,65
D. Alejandro Rey González	8.416,64
D. Josep Piqué i Camps	11.083,29
D. Jaime del Barrio Seoane	23.416,66
D. Jaime Cano Fernández	16.749,99
Total	159.083,32

Consejeros Ejecutivos	Retribución Fija 2020 (euros)	Bonus 2020 (euros)	Total Retribución 2020 (euros)
D. Santiago de Torres Sanahuja	141.468,32	116.666,67	258.134,99
D ^a . Isabel Lozano Fernández	136.249,96	116.666,67	252.916,63

Por otro lado, las remuneraciones devengadas hasta el 30 de junio de 2021 por los miembros no ejecutivos del Consejo de Administración de ATRYS, ascendieron a 91.749,88 euros. Por su parte, las remuneraciones devengadas hasta el 30 de junio de 2021 por los miembros ejecutivos del Consejo de Administración de ATRYS ascendieron a un total de 221.397,50 euros, desglosadas entre retribución fija (147.500 euros) y retribución variable (73.897,50 euros).

La retribución para el ejercicio 2021 para los miembros no ejecutivos del Consejo de Administración de ATRYS es de 188.072,06 euros. Por su parte, la retribución estimada para el ejercicio 2021 para los miembros ejecutivos del Consejo de Administración de ATRYS se desglosa en: 295.000 euros de retribución fija, y un valor del plan de incentivos por importe de 3.949.766,00 euros. Además, el bonus máximo a devengar en 2021 y pagadero en 2022 para dichos miembros ascenderá a un total de 88.500 euros. La Sociedad dará cuenta de la remuneración anual percibida por sus consejeros en el correspondiente Informe Anual de

Remuneraciones que el Consejo de Administración aprobará y publicará anualmente de conformidad con la normativa aplicable. Como se ha comentado previamente, a la fecha del presente Documento de Registro, no existe nuevo acuerdo sobre planes de incentivos a futuro pendiente de devengo.

Para 2022 se estima que la retribución (fija y variable) sea superior a la del ejercicio 2021 en la medida en que durante 2021 se han ido incorporando nuevos miembros al Consejo de Administración. Ahora bien, a la fecha del presente Documento de Registro no existe ningún plan de incentivos aprobado para dicho ejercicio, por lo que, en definitiva, se estima que el montante total de las retribuciones a los miembros del Consejo de Administración sea muy inferior a la percibida en 2021.

Remuneraciones pagadas a los altos directivos de la Sociedad

Durante el ejercicio 2020, los altos directivos de la Sociedad, excluyendo los que eran a su vez miembros del Consejo de Administración, percibieron una remuneración total de 618.374,15 euros. Dicho importe incluye las remuneraciones de las seis personas que eran altos directivos durante el citado ejercicio. Por otro lado, las remuneraciones devengadas hasta el 30 de junio de 2021 por los altos directivos de ATRYS (a cuyo equipo se incorporaron dos personas más), ascendieron a 392.721,85 euros. Las remuneraciones para todo el ejercicio 2021 de los altos directivos de la Sociedad (excluyendo los que eran a su vez miembros del Consejo de Administración) se estima asciendan a 644.563,93 euros de retribución fija. Además, el bonus máximo a devengar en 2021 y pagadero en 2022 para dichos miembros ascenderá a un montante de 153.266,80 euros.

Asimismo, esos mismos altos directivos (8 en total a 31 de diciembre de 2021) han sido beneficiarios del Plan de Incentivos recibiendo un importe de 4.884.000,76 euros a compensar mediante la entrega de un total de 471.429 acciones de ATRYS. No existen planes de incentivos aprobados a la fecha cuyo devengo se vaya a producir en 2022.

Para 2022 se estima que la retribución (fija y variable) sea superior a la del ejercicio 2021 en la medida en que durante 2021 se han ido incorporando nuevos altos directivos a la Sociedad. Ahora bien, a la fecha del presente Documento de Registro no existe ningún plan de incentivos aprobado para dicho ejercicio, por lo que, en definitiva, se estima que el montante total de las retribuciones a los altos directivos sea muy inferior a la percibida en 2021.

b) Importes totales provisionados o acumulados por el Emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares

No existen anticipos, créditos, avales o garantías concedidos al conjunto de miembros del órgano de administración ni de la dirección vigentes, ni existen obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de administración y de la alta dirección, ni se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía.

8.2. Conflictos de intereses de los órganos de administración, de gestión y de supervisión, y altos directivos

Durante el periodo comprendido por la información financiera histórica y hasta la fecha del presente Documento de Registro y, según la información proporcionada a la Sociedad, ni los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad ni los directivos que se mencionan en el punto 8.1. anterior, tienen conflicto de interés alguno entre sus deberes con la Sociedad y sus intereses privados o de cualquier otro tipo, ni realizan, actividades por cuenta propia o ajena, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad según lo previsto en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital distintos de los que se indican a continuación, sin que ninguno de los miembros del Consejo de Administración haya comunicado a la Sociedad la existencia de conflictos de interés:

Nombre	Sociedad	Sector	% participación directa	% participación indirecta	Cargo	Vigencia
D. Josep María Echarri Torres	Palobiofarma, S.L.	Biotecnológico		1,25	Vocal	Indefinida
	Oryzon Genomics, S.L.	Biomédica		1,95	Vocal	02/09/2024
	Ability Pharmaceuticals, S.L.	Biofarmacéutica		0,96		
	Laboratorios Ojer Pharma S.L.	Health & Pharma		0,26		
	Medibiofarma, S.L.	Drug Discovery		0,05		
	Spyral Therapeutics, Inc	Drug Discovery		0,05		
	Vivebiotech, S.L.	Biotecnológico		0,05		
	Amacathera INC	Drug Discovery		0,05		
	Connecta Therapeutics S.L.	Biotecnológico		0,05		
	Oxolife S.L.	Drug Discovery		0,05		
	Edesa Biotech Inc.	Biotecnológico		0,00		
D. Fernando de Lorenzo López	Clínica Parque S.A.U.	Hospitalario			Presidente	18/05/2026

De conformidad con el artículo 21 del Reglamento del Consejo de Administración, cuya entrada en vigor se producirá en la fecha de admisión a negociación de la totalidad de las acciones de la Sociedad en las Bolsas de Valores a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE), los consejeros deberán comunicar al consejo cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad. En todo caso, las situaciones de conflicto en que se encuentren los administradores de la Sociedad serán objeto de información en la memoria y en el informe anual de gobierno corporativo.

Sin perjuicio de lo dispuesto en la normativa aplicable, de conformidad con el Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros deberán abstenerse de participar en la deliberación y votación de acuerdos o decisiones en las que él o una persona vinculada tenga un conflicto de intereses, directo o indirecto y deberán adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones en las que sus intereses, sean por cuenta propia o ajena, puedan entrar en conflicto con el interés social y con sus deberes para con la Sociedad.

Por otro lado, la Sociedad no tiene constancia de la existencia de restricciones acordadas por las personas mencionadas en el punto 8.1 del presente Documento de Registro sobre la disposición en un determinado periodo de tiempo de su participación en ATRYS ni de ninguna otra limitación temporal a la transmisibilidad de las acciones de la Sociedad.

Al margen de los Consejeros Dominicales mencionados en el punto 8.1 (a) anterior ninguno de los miembros del Consejo de Administración de ATRYS o de la alta dirección ha sido designado para su cargo en virtud de algún tipo de acuerdo o entendimiento con accionistas importantes, clientes, proveedores o cualquier otra persona.

9. ACCIONISTAS PRINCIPALES

9.1. Nombre de cualquier persona que no pertenezca a los órganos de administración, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable, según el derecho nacional del Emisor, en el capital o en los derechos de voto del Emisor, así como la cuantía del interés de cada una de esas

personas en la fecha del Documento de Registro o, en caso de no haber tales personas, la correspondiente declaración negativa

Se indica a continuación la identidad de las personas o entidades que, directa o indirectamente tienen un interés declarable en el capital o en los derechos de voto del Emisor (% superior al 3% del capital) a la fecha del Documento de Registro:

Accionista de control (*)	Acciones directas	Acciones indirectas	Total acciones	Participación total capital (%)
Francisco José Elias (1)	0	18.739.988	18.739.988	30,53%
Carmen Ybarra Careaga (2)	0	4.003.849	4.003.849	6,52%
Global Portfolio Investments, S.L.	3.924.576	0	3.924.576	6,39%
Caja de Seguros Reunidos, S.A. (3)	3.169.017	0	3.169.017	5,16%
Josep María Echarri y Sara Sanz (4)	0	3.154.142	3.154.142	5,14%
MCH Continuation Fund	2.377.530	0	2.377.530	3,87%
Free Float (5)			26.020.571	42,39%

Accionista de Control (*): Personas titulares con obligación de comunicar la participación significativa

(1) Titular de Excelsior Times, S.L.U (firma que controla el 100% de Audax Renovables), representado por D^a Ana Isabel López Porta,

D^a M^a Rosa González Sans y D. Óscar Santos Juvé, consejeros dominicales.

(2) Titular de Onchena, S.L., representado por D. Antonio Baselga de la Vega, consejero dominical

(3) Representado por D. Fernando de Lorenzo López

(4) Titulares de Grupo Inveready (Inveready Evergreen, S.C.R., S.A. e Inveready Invierte Biotech II S.C.R., S.A.) , representado por D. Josep Maria Echarri Torres

(5) Distribuidas entre 2.935 accionistas, cada uno de ellos con una participación inferior al 3% del capital social.

Nota: Las participaciones significativas reflejadas en la tabla anterior son a fecha 21 de enero de 2022, siendo esta la última información de la que dispone la Sociedad. Dicha información no coincide con la información publicada en BME Growth a través de la comunicación de "otra información relevante" de fecha 4 de enero de 2022, al referirse dicha comunicación a las participaciones significativas de la Sociedad a fecha 31 de diciembre de 2021.

El Consejo de Administración no tiene constancia de la existencia de ningún otro accionista con una participación igual o superior al 3%.

9.2. Explicación de si los accionistas principales del Emisor tienen distintos derechos de voto

Todas las acciones representativas del capital social de ATRYS son acciones ordinarias representadas mediante anotaciones en cuenta, de la misma clase y serie y otorgan a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos. Cada acción da derecho a un voto, no existiendo acciones privilegiadas.

9.3. El control de la Sociedad

Según el conocimiento de la Sociedad, a la fecha del presente Documento de Registro, ATRYS no está bajo el control, aislada o concertadamente, ni directa o indirectamente, de ninguna persona física o jurídica.

9.4. Descripción de todo acuerdo, conocido del Emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del Emisor

La Sociedad no tiene conocimiento de la existencia de ningún acuerdo cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control de ATRYS.

10. OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS

10.1. Naturaleza y alcance de todas aquellas operaciones que sean, tomadas individualmente o en su conjunto, importantes para el emisor. Cuando esas operaciones con partes vinculadas no se hayan realizado a precio de mercado, proporciónese una explicación de los motivos. En caso de préstamos pendientes, incluidas las garantías de cualquier clase, indíquese el saldo vivo. La

cuantía o el porcentaje de las operaciones con partes vinculadas en el volumen de negocios del emisor

El Grupo ha aplicado las políticas contables de acuerdo con las NIIF e interpretaciones publicadas por el International Accounting Standards Board y el Comité de Interpretaciones NIIF y adoptadas por la Comisión Europea para su aplicación en la Unión Europea (NIIF-EU) y la consideración de la definición de “*entidades vinculadas*” para aportar la información necesaria en el presente Documento de Registro (conforme a las normas adoptadas en virtud del Reglamento (CE) nº 1606/2002).

El detalle de los principales saldos mantenidos con partes vinculadas al 30 de junio de 2021 (en base a revisión limitada) se indican a continuación:

Saldos entre vinculadas (en euros)	30/06/2021
Créditos a partes vinculadas a largo plazo	752.629,39
Activo no corriente	752.629,39
Clientes partes vinculadas corto plazo	605.724,19
Activo corriente	605.724,19
Obligaciones convertibles	6.505.798,68
Pasivo no corriente	6.505.798,68
Préstamos accionistas corto plazo	4.357.373,00
Pasivo corriente	4.357.373,00

Créditos a partes vinculadas a largo plazo:

Este epígrafe recoge el crédito concedido por ATRYS a la entidad vinculada Bionam Biotech A.I.E. (dos compañías del Grupo Inveready – accionista de ATRYS- tienen en conjunto una posición del 5% en dicha entidad), en aplicación de los acuerdos para el desarrollo de actividades de I+D por cuenta de dicha entidad firmado entre ambas partes durante el ejercicio 2020. Dicho crédito se deberá devolver íntegramente en un plazo de 5 años.

Clientes partes vinculadas a corto plazo:

Este epígrafe recoge el saldo a cobrar del cliente Bionam Biotech A.I.E., en concepto por la prestación de servicios realizada en el ejercicio 2021. Ver más información en el apartado 5.1 del presente Documento de Registro, descripción del negocio de Medicina de Precisión (Investigación y desarrollo para desarrollar nuevas herramientas diagnósticas y tratamientos oncológicos avanzados).

Obligaciones Convertibles:

Con fecha 17 de noviembre de 2020, ATRYS acordó la emisión de Obligaciones Convertibles en acciones de nueva emisión de la Sociedad en una única disposición por un máximo de 100 obligaciones, con un valor nominal de 100 miles de euros cada una de ellas por un importe total de 10,0 millones de euros, con exclusión del derecho preferente de suscripción. El desembolso se produjo el 17 de noviembre de 2020.

La emisión fue suscrita por: (i) 2,01 millones de euros por parte de Inveready Convertible Finance I FCR y 0,99 millones de euros por parte de Inveready Convertible Finance Capital FCR (ambas entidades vinculadas directa o indirectamente con el Consejero de la Sociedad Josep M^a Echarri); (ii) 1,5 millones de euros por parte de Onchena, S.L., sociedad vinculada directa o indirectamente con el Consejero de la Sociedad Antonio Baselga; (iii) 2,0 millones de euros por parte de Caja de Seguros Reunidos Compañía de Seguros y Reaseguros S.A., vinculada directa o indirectamente con el consejero Fernando de Lorenzo; (iv) otros inversores cualificados no vinculados al Grupo por el importe restante (3,5 millones de euros). En otras palabras, de los 10 millones de euros de valor nominal emitidos, 6,5 millones de euros se encontraban relacionados con entidades vinculadas.

Ver más información de los detalles de las Obligaciones en el apartado 11.1.1 del presente Documento de Registro.

La operación fue aprobada por el Comité de Auditoría y votada por el Consejo de Administración donde se abstuvieron de votar los consejeros que tenían conflicto de interés.

En el mes de diciembre de 2021, se celebró la Asamblea General de Obligaciones Convertibles, en la que se acordaron una serie de modificaciones a las condiciones establecidas en el contrato de Obligaciones Convertibles. Ver información aportada en el apartado 6.1.b del presente Documento de Registro.

Préstamos accionistas corto plazo:

Incluyen un importe de 4,3 millones de euros relativo al préstamo suscrito el 11 de mayo de 2021 con The Nimo's Holding, S.L., empresa vinculada a un miembro del Consejo de Administración de ATRYS (D. Josep Maria Echarri) con las siguientes condiciones: (i) importe máximo de principal de 33,5 millones de euros; (ii) vencimiento *bullet* a 60 meses y (iii) tipo de interés del 3,0% anual, pagadero semestralmente, durante los nueve primeros meses de vida del préstamo, del 4,0% durante el siguiente periodo de seis meses, incrementándose un 1,0% anual por cada subsiguiente periodo de seis meses con un tope del 7,0% anual. La finalidad del préstamo era garantizar la financiación de la oferta de adquisición sobre el 100% de las acciones de Aspy Global Services S.A. y de Genetyca ICM S.A. Este préstamo contaba con las mismas condiciones a nivel de cumplimiento de ratios financieros que el Programa de Bonos MARF. El préstamo devengó un "funding fee" del 1,50% sobre el importe del préstamo finalmente dispuesto por ATRYS y un "underwriting fee" del 2,25% sobre el importe total del préstamo puesto a disposición. El préstamo queda completamente amortizado con los fondos obtenidos por el Préstamo TLB.

Transacciones entre vinculadas (en euros)	30/06/2021
Préstación de servicios	605.724
Gastos financieros partes vinculadas	825.094
Gastos financieros obligaciones convertibles	184.956

Prestación de servicios: Se refiere a los ingresos facturados a la entidad vinculada Bionam Biotech AIE. Ver más información en el apartado 5.1 del presente Documento de Registro, descripción del negocio de Medicina de Precisión (Investigación y desarrollo para desarrollar nuevas herramientas diagnósticas y tratamientos oncológicos avanzados).

Gastos financieros partes vinculadas: Incluyen un importe de 819.111 euros correspondientes al "underwriting" y al "funding fee" en relación con el préstamo suscrito con la entidad vinculada The Nimos's Holding, S.L., comentado previamente.

Gastos financieros Obligaciones Convertibles: Incluyen un importe de 184.956 euros relacionados con los intereses devengados por las Obligaciones Convertibles, en la parte correspondiente a entidades vinculadas. De este importe, 57 miles de euros están relacionados con Inveready Convertible Finance I FCR, 28 miles de euros con Inveready Convertible Finance Capital FCR, 43 miles de euros con Onchena, S.L y 57 miles de euros con Caja de Seguros Reunidos Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

Desde el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2021 hasta la fecha del presente Documento de Registro, el único saldo que se ha visto alterado es el préstamo suscrito con The Nimo's Holding, S.L., que ascendía en diciembre de 2021 (con carácter previo a la refinanciación) a un importe de 5.857.373 euros. La razón del incremento se encontraba relacionada con la consecución de financiación para proceder a la adquisición del 50% de las acciones restantes de Genetyca ICM, S.A. en septiembre de 2021 por 1,5 millones de euros. Como se ha mencionado previamente, el saldo entró dentro de los préstamos a cancelar con la refinanciación firmada en el mes de diciembre de 2021, por lo que a fecha del presente Documento de Registro el saldo pendiente era de cero.

Por último, conviene anotar que a 30 de junio de 2021 existía un Plan de Incentivos basado en acciones para ciertos directivos clave, altos directivos y consejeros ejecutivos, en virtud del cual estos, en atención a su dedicación, responsabilidad y valor que aportaban a la Sociedad, tendrían la posibilidad de recibir un número de acciones de ATRYS. Dicho Plan de Incentivos, ya devengado a la fecha del presente Documento de Registro, se explica con mayor detalle en los apartados 8.1.2 y 12 del Documento de Registro.

11. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA A LOS ACTIVOS Y PASIVOS, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EMISOR

11.1. Estados financieros

Información financiera histórica (anual y semestral) correspondiente al período de 12 meses anterior a la aprobación del folleto

Se incorporan a este Documento de Registro por referencia, los estados financieros auditados consolidados y el informe de gestión del Grupo ATRYS correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020, así como el correspondiente informe de auditoría. Dichos estados financieros han sido elaborados conforme a las NIIF y han sido formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad en fecha 30 de marzo de 2021 y auditados por BDO, con informe de fecha 30 de abril de 2021. Dichos estados financieros se encuentran depositados en la CNMV y se pueden consultar en la página web corporativa de ATRYS ([enlace](#)).

Igualmente, se incorpora a este Documento de Registro por referencia, la información financiera intermedia del Grupo ATRYS correspondiente al periodo de seis meses cerrado a 30 de junio de 2021. Dicha información financiera ha sido objeto de revisión limitada por parte de KPMG Auditores, se encuentra depositada en la CNMV y se puede consultar en la página web corporativa de ATRYS ([enlace](#)).

Conviene anotar que los Estados Financieros Intermedios Consolidados de Atrys Health, S.A. y Sociedades Dependientes al 30 de junio de 2021 fueron formulados el 27 de octubre de 2021 por el Consejo de Administración del Grupo. El 24 de enero de 2022, el Consejo de Administración ha reformulado los Estados Financieros Intermedios Consolidados a 30 de junio de 2021 para registrar un impacto contable del Plan de Incentivos basado en acciones en el primer semestre de 2021 (ver apartado 8.1.2 del presente Documento de Registro y Notas 18.4 y 25 de los Estados Financieros Intermedios Consolidados reformulados) que ha supuesto un aumento del gasto de personal en 412.827,03 euros contra instrumentos de patrimonio propios. Igualmente, los Estados Financieros Intermedios Consolidados reformulados incluyen una modificación en la Nota 18 relativa a Operaciones con Partes Vinculadas, informando sobre el saldo de las Obligaciones Convertibles en manos de partes vinculadas a 30 de junio de 2021 y sus gastos financieros asociados en el primer semestre de 2021.

A continuación, se muestra una comparativa entre la información semestral objeto de revisión limitada, no auditada, y las cifras correspondientes al ejercicio 2020. Cabe señalar que en el informe semestral a junio de 2021 se ha reexpresado la columna correspondiente al ejercicio 2020 debido a los motivos que se indican en los párrafos siguientes. La reexpresión se ha efectuado retroactivamente, ajustando los saldos iniciales de cada uno de los epígrafes afectados. En consecuencia, las cifras correspondientes a las columnas referentes al ejercicio 2020 que figuran en este Documento de Registro son las extraídas de la información semestral a junio de 2021 y no coinciden con las de las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2020 ni con el semestral a 30 de junio de 2020. Dichas cifras no han sido auditadas ni se ha realizado revisión alguna sobre las mismas.

Reexpresión de las cifras comparativas:

El Grupo ATRYS ha procedido a reajustar con efectos retroactivos los efectos del cierre de la contabilidad provisional de combinaciones de negocio. Asimismo, se ha corregido un error en el registro contable de la asignación de activos y pasivos asociados con combinaciones de negocios de los ejercicios 2018 y 2019, así como un error en la valoración de un pago contingente (pago contingente ITMS), vinculado con la adquisición en 2020 de la sociedad Global Telemed Systems AG, al no haberse considerado en su totalidad la información disponible a 31 de diciembre de 2020.

Durante el período 2021, el Grupo ha realizado un análisis retroactivo respecto a la asignación del precio pagado (PPA) respecto a las adquisiciones realizadas en dicho período, así como en períodos anteriores. Con base en lo anterior, a continuación, se detalla el impacto de la corrección a efectos retroactivos sobre las cifras de balance del ejercicio 2020, de la cuenta de

resultados y del estado de flujos de efectivo del período de 6 meses finalizado el 30 de junio de 2021:

Para mayor aclaración con lo indicado en los dos párrafos anteriores, se da mayor detalle de la reexpresión:

Columna (*) Reexpresión PPA,s: Corresponde a la corrección del error con efectos retroactivos respecto a la asignación del precio pagado (PPA) de las sociedades adquiridas en 2019 y 2018 Real Life Data, S.L., Institut Mèdic d'Oncoradioterapia S.L.U., Teleradiología de Colombia Diagnóstico Especializado, S.A.S y Llebalust Patología S.L.

Columna (**) Impacto PPA,s: Corresponde al efecto del cierre de la contabilidad provisional de las combinaciones de negocio de las sociedades adquiridas en 2020: Instituto de Estudios Celulares y Moleculares I.C.M, S.A., Axismed Gestao Preventiva de Saúde S.A. y Global Telmed System AG.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS	31/12/2020 (auditado)	Pago contingente ITMS	Reexpresión PPA's (*)	Impacto PPA's (**)	2020 Reexpresado
ACTIVO NO CORRIENTE	138.511.664,19	-	11.746,62	5.183.202,52	143.706.613,33
Inmovilizado intangible (neto de amortizaciones)	121.532.533,29	-	11.746,62	5.183.202,52	126.727.482,43
Desarrollo	21.406.896,94	-	0,00	1.214.500,00	22.621.396,94
Fondo de comercio	95.050.555,15	-	(3.558.599,25)	(20.001.934,14)	71.490.021,76
Propiedad industrial	197.009,81	-	-	5.373.873,33	5.570.883,14
Carteras de clientes	-	-	3.570.345,87	17.221.263,33	20.791.609,20
Aplicaciones informáticas	2.393.211,12	-	-	1.375.500,00	3.768.711,12
PASIVO NO CORRIENTE	79.038.310,84	1.924.197,80	902.474,83	6.316.665,22	88.181.648,69
Provisiones a largo plazo	13.191.253,92	1.924.197,80	-	-	15.115.451,72
Pasivos por impuesto diferido	170.718,88	-	902.474,83	6.316.665,22	7.389.858,93
PATRIMONIO NETO	75.327.527,15	(1.924.197,80)	(890.728,20)	(1.133.462,70)	71.379.138,45
Reservas y resultados de ejercicios anteriores	303.430,10	-	(415.811,62)	-	(112.381,52)
Resultado del ejercicio	(2.015.136,17)	(1.924.197,80)	(474.916,58)	(1.133.462,70)	(5.547.713,25)
ESTADOS DE RESULTADOS GLOBALES CONSOLIDADOS	2020 (6 meses)		Reexpresión PPA's	2020 Reexpresado (6 meses)	
Amortización del inmovilizado	(1.251.517,25)		(317.806,36)	(1.569.323,61)	
Total Gastos de Explotación	(9.368.529,83)		(317.806,36)	(9.686.336,19)	
Resultado de Explotación	174.343,41		(317.806,36)	(143.462,95)	
Resultado antes de impuestos	(649.498,28)		(317.806,36)	(967.304,64)	
Impuesto sobre beneficios	(199.556,81)		80.348,06	(119.208,75)	
Resultado consolidado del ejercicio	(849.055,09)		(237.458,30)	(1.086.513,39)	
Beneficio básico por acción	(0,034)		(0,009)	(0,043)	
Beneficio diluido por acción	(0,033)		(0,009)	(0,042)	
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO	2020 (6 meses)		Reexpresión PPA's	2020 Reexpresado (6 meses)	
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(649.498,28)		(317.806,36)	(967.304,64)	
Ajustes al resultado	2.051.299,88		317.806,36	2.369.106,24	
Amortización del inmovilizado	(1.251.517,25)		(317.806,36)	(1.569.323,61)	

A efectos de este apartado, se analizará, en mayor detalle, la información semestral de 2021 dado que la información del ejercicio 2020 no es muy comparable debido a la serie de acontecimientos acaecidos durante 2021 (ver detalle en el apartado 5.1.b.)

Tabla comparativa entre el primer semestre de 2021 y 2020 para los estados de resultados globales consolidados (cuenta de resultados consolidada) del Grupo ATRYS:

Estados de resultados globales consolidados (cuenta de resultados consolidada)
correspondientes a los periodos semestrales terminados el 30 de junio de 2021 y el 30 de junio
de 2020 (expresados en euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Revisión Limitada 30/06/2021	Reexpresado 30/06/2020*
OPERACIONES CONTINUADAS		
Importe neto de la cifra de negocio	41.704.767,01	8.344.219,71
Otros ingresos de explotación	113.696,51	15.397,11
Trabajos realizados por el grupo para su activo	1.362.042,50	1.044.632,43
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	228.975,82	133.859,70
Otros resultados	-	4.764,29
TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	43.409.481,84	9.542.873,24
Aprovisionamientos	(10.010.550,02)	(2.257.793,77)
Gastos de personal	(17.005.370,10)	(3.671.337,85)
Otros gastos de explotación	(9.235.393,29)	(2.187.873,10)
Amortización del inmovilizado	(7.007.175,37)	(1.569.323,61)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(112.274,14)	(7,86)
Otros resultados	(10.897,00)	-
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN	(43.381.659,92)	(9.686.336,19)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	27.821,92	(143.462,95)
Ingresos financieros	191.608,18	2.297,63
Gastos financieros	(3.180.022,27)	(826.816,46)
Diferencias de cambio	(347.708,55)	677,14
Deterioro y rtdo por enajenaciones de instrumentos financieros	(262.407,16)	-
RESULTADO FINANCIERO	(3.598.529,80)	(823.841,69)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(3.570.707,88)	(967.304,64)
Impuesto sobre beneficios	(142.161,81)	(119.208,75)
RESULTADO DEL PERIODO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	(3.712.869,69)	(1.086.513,39)
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS	(12.611,32)	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	(3.725.481,01)	(1.086.513,39)
<i>Beneficio básico por acción</i>	<i>(0,095)</i>	<i>(0,043)</i>
<i>Beneficio diluido por acción**</i>	<i>(0,088)</i>	<i>(0,042)</i>

(*) Tal y como se indica al inicio de este apartado, la columna correspondiente al ejercicio 2020 no coincide con los estados financieros intermedios consolidados a 30 de junio de 2020 debido a que las reflejadas están reexpresadas como su título indica. Estas cifras no están auditadas ni se ha realizado revisión alguna sobre las mismas.

(**) Ver detalle en el apartado 17 Glosario de Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR).

A continuación, se detallan los epígrafes más significativos:

El importe neto de la cifra de negocios del primer semestre 2021 aumentó un 400%, con respecto al mismo periodo del año anterior, hasta alcanzar los 41,70 millones de euros, debido a dos efectos:

(i) Un crecimiento al no tener en el primer semestre de 2021 el impacto negativo en el negocio de la primera oleada de la crisis del COVID-19 que comportó el cierre de agendas hospitalarias en España y Latinoamérica y (ii) al impacto positivo que tienen en la cifra de negocios de las compañías adquiridas durante el segundo semestre del ejercicio 2020 y el primer semestre del ejercicio 2021 que incorpora 30,59 millones de euros de cifra de negocios al perímetro del primer semestre del 2021.

ATRYs, tras las adquisiciones realizadas durante el primer semestre del ejercicio 2021 y teniendo en cuenta el significativo incremento del volumen de actividad del Grupo, ha procedido a reevaluar sus segmentos de actividad para adaptarlos a la nueva estructura de gestión que ha

surgido, dividiendo la gestión de su actividad, como se ha comentado en el apartado 5, en tres segmentos de negocios: (i) Medicina de Precisión; (ii) Medicina de Prevención; y (iii) Servicios Compliance.

A efectos informativos, hay que indicar que los anteriores segmentos definidos por el Grupo en el ejercicio 2020 y anteriores (Telediagnóstico, Diagnóstico, Radioterapia/Braquiterapia, Investigación y Desarrollo y *Smart Data*) han quedado integrados dentro del segmento de Medicina de Precisión presentando a continuación el detalle del comparativo de la evolución de la cifra de negocios desglosando los anteriores segmentos dentro del segmento de Medicina de Precisión:

Importe neto de la cifra de negocios desglosada :	Revisión Limitada	Reexpresado
<i>Cifras en euros</i>	30/06/2021	30/06/2020*
Medicina de Precisión	28.862.295,36	8.344.219,71
Telediagnóstico	13.203.500,00	1.871.063,00
Diagnóstico	5.891.192,09	2.839.656,71
Radioterapia/Braquiterapia	7.809.603,27	2.004.600,00
Investigación y desarrollo	606.000,00	472.500,00
Smart Data	1.352.000,00	1.156.400,00
Medicina Prevención	9.760.278,45	-
Servicios Compliance	3.082.193,20	-
Total Cifra de Negocios	41.704.767,01	8.344.219,71

(*) Tal y como se indica al inicio de este apartado, la columna correspondiente al ejercicio 2020 no coincide con los estados financieros intermedios consolidados a 30 de junio de 2020 debido a que las reflejadas están reexpresadas como su título indica. Estas cifras no están auditadas ni se ha realizado revisión alguna.

Adicionalmente, se muestra la siguiente información segmentada a 30 de junio de 2021, en euros, incluyendo la cifra de negocios por área geográfica:

30 de junio 2021	Información PyG segmentada				TOTAL
	Medicina Precisión	Medicina Prevención	Servicios Compliance	Estructura Corporate	
Importe neto de la cifra de negocios	28.862.295,36	9.760.278,45	3.082.193,20	-	41.704.767,01
España	11.570.887,82	9.760.278,45	3.082.193,20	-	24.413.359,47
Portugal	4.468.061,27	-	-	-	4.468.061,27
Suiza	1.201.226,00	-	-	-	1.201.226,00
LatAm	11.622.120,27	-	-	-	11.622.120,27
Aprovisionamientos	(9.794.449,86)	(211.778,16)	(4.322,00)	-	(10.010.550,02)
Margen Bruto ^(MAR)	19.067.845,50	9.548.500,29	3.077.871,20	-	31.694.216,99
% sobre importe neto de la cifra de negocios	66,1%	97,8%	99,9%	-	76,0%
Trabajos realizados por el Grupo para su activo	1.362.042,50	-	-	-	1.362.042,50
Otros ingresos de explotación e imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	322.672,33	20.000,00	-	-	342.672,33
Gastos de personal	(8.129.206,73)	(5.770.000,00)	(1.687.163,37)	(1.419.000,00)	(17.005.370,10)
Otros gastos de explotación	(5.241.393,29)	(1.150.500,00)	(513.500,00)	(2.330.000,00)	(9.235.393,29)
EBITDA ^(MAR)	7.381.960,31	2.648.000,29	877.207,83	(3.749.000,00)	7.158.168,43

(MAR) Ver detalle en el apartado 17 Glosario de Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR)

Del importe neto de la cifra de negocios por áreas geográficas, el principal peso en el área LatAm (Latinoamérica) corresponde a Chile con 7,5 millones de euros para los primeros 6 meses del ejercicio 2021. El resto de la cifra de negocios del área geográfica LatAm se distribuye entre Brasil, Colombia y Perú.

Los importes calificados como de "Estructura de *Corporate*" se corresponden fundamentalmente con los gastos de estructura fija y generales (costes de personal indirecto y otros gastos generales) no directamente imputables a los segmentos de negocio. Entre otros, comprenden gastos de personal relacionados con la alta dirección del Grupo, dirección financiera del Grupo, control de gestión a nivel Grupo, asesoramiento legal, *compliance* y necesarios para establecer políticas de recursos humanos globales para el Grupo, así como otros gastos de explotación relacionados con las actividades de M&A, o directamente relacionados con el coste de ser un grupo cotizado.

Gastos de personal

El importe total de los gastos de personal incluye 909 miles de euros a 30 de junio de 2021 relacionados con coste de despidos alcanzando un importe de 236 miles de euros debido a las

duplicidades en puestos de trabajo derivadas de las adquisiciones y consecuentes despidos (no existen más planes de despidos planificados) y por la actualización y homogeneización de la base salarial (las negociaciones de las actualizaciones salariales de los años 2019 y 2020 se han extendido y no se han cerrado hasta 2021, registrándose este año el impacto de los incrementos salariales de los dos anteriores. También incluye un importe de 673 miles de euros relacionados con gastos derivados del plan de incentivos (detallado en el apartado 8.1.2) que a 30 de junio de 2021 no implicaron una salida de caja.

Otros gastos de explotación

El importe total de Otros gastos de explotación incluye 3.052 miles de euros a 30 de junio de 2021 relacionados con gastos de combinaciones de negocios, gastos por comisiones relacionados con ampliaciones de capital y emisión de bonos para financiar las combinaciones de negocio. La composición de esta partida, a 30 de junio de 2021, es la siguiente:

OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	Revisión Limitada 30/06/2021
Servicios de profesionales independientes	4.425.820,78
Reparaciones y conservación	1.052.882,82
Suministros	476.371,32
Arrendamientos y cánones	403.493,04
Primas de seguros	232.306,49
Publicidad y propaganda	228.907,19
Transportes	132.072,65
Tributos	463.480,33
Pérdidas, deterioro y var. de provisiones por op. comerciales	(484.128,07)
Otros	2.304.186,74
TOTAL	9.235.393,29

Resultado Financiero

Este epígrafe corresponde, en su mayoría, a gastos financieros con terceros relacionados con la nueva financiación bancaria obtenida en el período 2021, detallada en la sección endeudamiento, y gastos financieros de Obligaciones Convertibles (ver apartado 10 del presente Documento de Registro), así como del Programa de Bonos.

	Revisión Limitada 30/06/2021
Gastos financieros con partes vinculadas	825.094,36
Gastos financieros con terceros	1.474.286,70
Gastos financieros de obligaciones y bonos	1.475.103,29
Actualización de provisiones	(594.462,08)
TOTAL gastos financieros	3.180.022,27
Otros ingresos	191.608,18
TOTAL ingresos financieros	191.608,18

Nota: Gastos financieros con terceros: Corresponde en su mayoría a gastos financieros relacionados con la nueva financiación bancaria obtenida durante 2021 (la vigente a 30 de junio de 2021). Gastos financieros de obligaciones y bonos: Incluyen 185 miles de euros a 30 de junio de 2021 en relación a obligaciones convertibles con partes vinculadas (ver apartado 10 del presente Documento de Registro).

Resultado Consolidado del ejercicio

En el primer semestre del ejercicio 2021, el resultado del periodo es negativo en 3,73 millones de euros respecto el resultado negativo de 1,09 millones de euros del mismo periodo del ejercicio anterior, como consecuencia de lo mencionado en la sección Riesgos, apartado A.2.

Estados de situación financiera consolidados al 30 de junio de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 (expresados en euros)

ACTIVO	Revisión Limitada 30/06/2021	Reexpresado 31/12/2020*
ACTIVO NO CORRIENTE	472.567.223,78	143.706.613,34
Inmovilizado intangible	415.078.449,48	126.727.482,44
Inmovilizado material	43.642.673,51	9.843.096,00
Inversiones en empresas del grupo y asociadas no consolidadas	1.531.627,96	30.842,00
Activos financieros no corrientes	3.459.887,63	1.300.025,61
Activos por impuesto diferido	8.854.585,20	5.805.167,29
ACTIVO CORRIENTE	83.956.730,94	37.264.147,55
Activos no corrientes mantenidos para la venta	3.406.103,12	-
Existencias	731.330,64	654.861,97
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	56.863.035,37	17.011.905,41
Activos por impuestos corrientes y Administraciones Públicas	2.617.539,83	1.607.034,93
Activos financieros corrientes	1.109.741,78	490.450,22
Periodificaciones	1.134.316,81	23.889,58
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	18.094.663,39	17.476.005,44
TOTAL ACTIVO	556.523.954,72	180.970.760,89
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	30/06/2021	31/12/2020*
PATRIMONIO NETO	285.551.864,86	71.379.138,45
Capital	612.171,80	346.740,97
Prima de emisión	313.941.457,12	78.078.850,80
Reservas y resultados de ejercicios anteriores	(21.870.985,82)	(112.381,52)
Reservas en sociedades consolidadas	(2.760.651,31)	255.793,48
Acciones propias y participaciones en patrimonio	586.932,32	(53.868,92)
Otros instrumentos de patrimonio	179.393,28	175.627,00
Resultado del ejercicio	(3.725.481,01)	(5.547.713,25)
Ajustes por cambios de valor	(1.410.971,52)	(1.763.910,11)
PASIVO NO CORRIENTE	203.897.253,87	88.181.648,69
Provisiones a largo plazo	4.432.390,10	15.115.451,72
Deudas financieras no corrientes	73.110.044,38	10.077.155,46
Otros pasivos financieros no corrientes	88.996.307,41	49.556.428,87
Subvenciones pendientes de traspasar a resultado	5.529.561,25	5.714.097,80
Pasivos por impuestos no corrientes y Administraciones Públicas	829.375,67	328.655,91
Pasivos por impuesto diferido	30.999.575,06	7.389.858,93
PASIVO CORRIENTE	67.074.835,99	21.409.973,75
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	9.655,34	-
Provisiones a corto plazo	12.986.690,56	875.000,00
Deudas financieras corrientes	13.725.599,48	3.150.359,80
Otros pasivos financieros corrientes	12.418.740,92	9.694.197,06
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	14.566.580,22	5.461.716,96
Pasivos por impuestos corrientes y Administraciones Públicas	7.319.822,45	1.695.508,18
Subvenciones pendientes de traspasar a resultado	300.169,07	309.694,23
Periodificaciones a corto plazo	5.747.577,95	223.497,52
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	556.523.954,72	180.970.760,89

(*) Tal y como se hace mención tanto al inicio del apartado, esta columna correspondiente al ejercicio 2020 no coincide con las cuentas anuales consolidadas de dicho ejercicio debido a que las reflejadas están reexpresadas. Estas cifras no están auditadas ni se ha realizado revisión alguna sobre las mismas.

A continuación, se detallan los epígrafes más significativos dentro del Balance de Situación:

Inmovilizado intangible

Seguidamente, se muestra el detalle y el movimiento de este epígrafe a lo largo de los 6 primeros meses de 2021, en euros:

Inmovilizado intangible	Reexpresado 31/12/2020	Altas	Altas por incorporación al perímetro (*)	Traspasos	Bajas	Diferencias conversión	Revisión Limitada 30/06/2021
Coste:							
Desarrollo	26.429.645,83	1.337.894,32	-	338.652,58	(104.409,26)	138.887,72	28.140.671,19
Propiedad industrial	389.268,79	9.976,98	10.496.135,31	-	-	-	10.895.381,08
Marcas	5.557.000,00	-	26.789.804,52	-	-	-	32.346.804,52
Aplicaciones informáticas	6.814.784,98	435.828,21	15.240.799,36	(338.652,58)	(11.604,36)	(35.143,95)	22.106.011,66
Derechos de uso por arrendamientos	3.680.969,19	733.990,72	18.179.618,61	-	(80.875,77)	(166,81)	22.513.535,94
Fondo de Comercio	71.490.021,76	-	177.271.507,75	-	-	497.356,75	249.258.886,26
Cartera de clientes	22.949.484,00	-	66.302.673,25	-	-	-	89.252.157,25
	137.311.174,55	2.517.690,23	314.280.538,80	-	(196.889,39)	600.933,71	454.513.447,90
Amortización Acumulada:							
Desarrollo	(3.808.248,89)	(1.100.154,88)	-	(21.523,71)	-	(88.680,95)	(5.018.608,43)
Propiedad industrial	(192.258,98)	(253.067,02)	(9.160.371,61)	-	-	-	(9.605.697,61)
Marcas	(183.126,67)	(194.114,35)	(203.028,89)	-	-	-	(580.269,91)
Aplicaciones informáticas	(3.046.073,86)	(757.047,99)	(10.268.900,10)	21.523,71	-	32.441,92	(14.018.056,32)
Derechos de uso por arrendamientos	(1.196.108,91)	(1.131.627,61)	(188.476,55)	-	65.067,76	(2.785,78)	(2.453.931,09)
Cartera de clientes	(2.157.874,80)	(1.661.387,54)	(3.939.172,72)	-	-	-	(7.758.435,06)
	(10.583.692,11)	(5.097.399,39)	(23.759.949,87)	-	65.067,76	(59.024,81)	(39.434.998,42)
TOTAL	126.727.482,44	(2.579.709,16)	290.520.588,93	-	(131.821,63)	541.908,90	415.078.449,48

(*) Las altas por incorporación al perímetro corresponden al inmovilizado intangible incorporado al Grupo proveniente de la sociedad Aspy Global Services, S.A.U. y sus sociedades dependientes, así como de la sociedad Lenitudes S.G.P., S.A. - y sus sociedades dependientes, todas ellas incorporadas en el perímetro de consolidación en el período 2021, así como de la asignación de PPA relacionados con la adquisición de dichas sociedades.

Nota: La columna correspondiente al ejercicio 2020, no coincide con las cuentas anuales consolidadas de dicho ejercicio debido a que las reflejadas están reexpresadas. Estas cifras no están auditadas ni se ha realizado revisión alguna.

Respecto al conjunto del inmovilizado intangible, durante el primer semestre, cabe mencionar que no se han registrado deterioros de valor en los elementos del inmovilizado intangible.

Todos los elementos del inmovilizado intangible están afectos a la explotación del Grupo y no tienen restricciones al uso, encontrándose libre de cargas.

Después de presentar el movimiento y detalle del inmovilizado intangible en su conjunto, se realiza una descripción de las partidas más relevantes dentro de este epígrafe del inmovilizado intangible:

Desarrollo

Se muestra una primera tabla conciliando las cifras comparativas de Balance correspondientes al epígrafe de investigación y desarrollo, reflejando los proyectos activados a 30 de junio de 2021:

Denominación	Reexpresado 31/12/2020*	Altas	Bajas	Traspasos y dif. de conversión	Revisión Limitada 30/06/2021
Proyecto Glioblastomas	3.652.305,48	77.332,80	-	-	3.729.638,28
Proyectos en cáncer de mama	3.277.163,88	53.053,06	-	-	3.330.216,74
Programa Linfomas	2.144.908,36	-	-	-	2.144.908,36
Modelos avanzados de diagnóstico personal	6.971.604,65	102.591,32	-	-	7.074.195,97
Prototipo Sistema experto de tratamiento	3.805.806,61	-	-	-	3.805.806,61
Predictores de respuesta frente a radio e inmunoterapia (pulmón)	913.815,56	-	-	-	913.815,56
Radio proliq	270.304,35	65.655,47	-	-	335.959,82
Covig3	270.133,00	120.969,04	-	-	391.102,04
Bli-O	127.862,00	90.517,60	-	-	218.379,60
Onciq	101.950,00	78.099,25	-	-	180.049,25
PrediApt	40.296,25	48.099,55	-	-	88.395,80
Grafeno	75.000,00	-	(75.000,00)	-	0,00
Alarcán (Alarminas)	318.108,00	-	-	-	318.108,00
Tolsen Radiosen	-	84.049,94	-	-	84.049,94
Emir Cáncer pulmón	-	83.043,23	-	-	83.043,23
Proyecto Inifinium	282.666,66	-	-	-	282.666,66
Proyecto Daplia	-	47.056,37	-	-	47.056,37
Desarrollo Axismed	1.793.721,23	99.672,25	-	142.313,02	2.035.706,50
Desarrollo ITMS	996.000,00	387.754,45	(29.409,26)	335.227,27	1.689.572,46
Desarrollo BBDD	1.388.000,00	-	-	-	1.388.000,00
TOTAL	26.429.645,83	1.337.894,33	(104.409,26)	477.540,29	28.140.671,19

(*) Esta columna correspondiente al ejercicio 2020 no coincide con las cuentas anuales consolidadas de dicho ejercicio debido a que las reflejadas están reexpresadas. Estas cifras no están auditadas ni se ha realizado revisión alguna.

Cabe mencionar que todos los proyectos que se llevan a cabo en el Grupo se basan en conocimientos previos adquiridos a través de la experiencia en el desarrollo de sus servicios de

diagnóstico, en la literatura científica publicada o en la licencia de patentes y know-how previamente desarrollada por otras instituciones.

En relación al registro en contabilidad, cabe señalar que se consideran como gastos activables de desarrollo, valorados a coste de producción, todos los costes directamente atribuibles y que sean necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista incluyendo costes de personal afecto, costes de materiales consumibles y servicios utilizados directamente en los proyectos.

Adicionalmente, en el caso de que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto de desarrollo, es decir que la viabilidad del proyecto está comprometida, si se desestima la continuación del proyecto, o si el valor neto contable del proyecto supera su valor recuperable en cuanto a las expectativas de generación futura de ingresos, se producirá un deterioro sobre los importes registrados en el activo imputándose directamente a pérdidas del ejercicio.

Los gastos de desarrollo se amortizarán de acuerdo con un plan sistemático específico para cada proyecto. Este comenzará a partir del ejercicio en que se termine cada proyecto y se extenderá durante el período en el cual genere ingresos, sin superar el plazo de cinco años.

Fondo de comercio

A continuación, se detalla la evolución de los fondos de comercio recogidos en el inmovilizado intangible a cierre del ejercicio 2020 (datos reexpresados) y a 30 de junio de 2021:

Fondo de Comercio	Revisión Limitada 30/06/2021	Reexpresado 31/12/2020*
Fondo de comercio CIE	1.102.615,63	1.102.615,63
Fondo de comercio DRIM	835.165,87	835.165,87
Fondo de comercio RLD	10.573.119,28	10.573.119,28
Fondo de comercio ITH	537.425,87	537.425,87
Liebalust Patología, S.L.	5.673.338,47	5.673.338,47
Institut Mèdic d'Onco-Radioteràpia, S.L.	9.068.325,59	9.068.325,59
Teleradiología de Colombia Diagnóstico Digital Especializado, S.A.	3.452.640,32	4.111.529,74
Instituto de Estudios Celulares y Moleculares I.C.M., S.A.	15.112.804,62	15.112.804,62
Global Telemed Systems AG.	23.602.298,30	22.831.620,64
AxisMed Gestao Preventiva de Saúde S.A.	1.865.443,23	1.644.076,05
Aspy Global Services, S.A.U.	116.416.423,23	-
Professional Group Conversia S.L.U.	26.930.592,95	-
Lenitudes, S.G.P.S., S.A.	18.773.813,41	-
Radio Onkologie Amsler AG.	15.314.879,49	-
TOTAL	249.258.886,26	71.490.021,76

(*) Esta columna correspondiente al ejercicio 2020 no coincide con las cuentas anuales consolidadas de dicho ejercicio debido a que las reflejadas están reexpresadas. Estas cifras no están auditadas ni se ha realizado revisión alguna.

Adicionalmente, las variaciones en el valor del fondo de comercio asignado a Teleradiología de Colombia Diagnóstico Digital Especialidad S.A., Global Telemed Systems AG y AxisMed Gestao Preventiva de Saúde S.A. son debidas a las variaciones de tipo de cambio aplicadas a la valoración de dichos fondos de comercio.

Inmovilizado material

A continuación, se muestra el detalle y el movimiento de este epígrafe a lo largo de los 6 primeros meses de 2021:

Reexpresado 31/12/2020	Altas	Altas por incorporación al perímetro (*)	Bajas	Trasposos	Diferencias conversión	Revisión Limitada 30/06/2021
Inmovilizado material						
Coste:						
Terrenos y construcciones	314.283,45	12.285,42	21.238.369,98	-	(49.000,00)	21.515.938,85
Instalaciones técnicas y maquinaria	24.045.658,50	680.849,19	37.412.711,11	(556.431,71)	314.630,68	61.777.219,18
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.737.192,94	26.161-	9.480.534,63	(116.307,23)	61.455,74	11.194.770,63
Equipos proceso de información	855.736,44	118.576,14	-	(30.046,31)	49.000,00	987.189,97
Otro inmovilizado material	2.283.357,41	95.831,15	4.868.595,59	(32.076,44)	(373.186,42)	6.866.686,15
Inmovilizado material en curso y anticipos	31.944,05	-	1.097.408,23	-	(2.900,00)	1.126.452,28
	29.268.172,79	933.703,37	74.097.619,54	(734.861,69)	-	103.468.257,06
Amortización Acumulada:						
Terrenos y construcciones	(206.358,20)	(51.538,86)	(1.713.225,20)	-	19.000,00	(1.952.122,26)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(14.797.004,25)	(1.374.504,73)	(25.795.113,43)	180.227,66	(424.735,77)	(42.180.654,69)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(1.543.836,58)	(248.176,49)	(7.481.425,79)	99.223,53	(204.119,24)	(9.421.892,99)
Equipos proceso de información	(713.563,09)	(39.957,77)	-	14.690,36	(97.174,45)	(846.521,69)
Otro inmovilizado material	(2.164.314,67)	(195.598,13)	(3.756.373,73)	16.945,28	707.029,46	(5.424.391,92)
	(19.425.076,79)	(1.909.775,98)	(38.746.138,15)	311.086,83	-	(59.825.583,55)
TOTAL	9.843.096,00	(976.072,61)	35.351.481,39	(423.774,86)	-	43.642.673,51

(*) Las altas por incorporación al perímetro corresponden al inmovilizado material incorporado al Grupo proveniente de la sociedad Aspy Global Services, S.A.U, y sus sociedades dependientes, así como de la sociedad Lenitudes S.G.P., S.A.- y sus sociedades dependientes, todas ellas incorporadas en el perímetro de consolidación en el período 2021, así como de la asignación de PPA relacionados con la adquisición de dichas sociedades.

Nota: La columna correspondiente al ejercicio 2020, no coincide con las cuentas anuales consolidadas de dicho ejercicio debido a que las reflejadas están reexpresadas. Estas cifras no están auditadas ni se ha realizado revisión alguna sobre las mismas.

Las altas por incorporación al perímetro en Terrenos y construcciones corresponden, en su mayoría, a los activos inmobiliarios pertenecientes al subgrupo Lenitudes, concretamente, a los terrenos y construcciones de un centro oncológico en Santa María da Feira en Oporto y a un proyecto en construcción en Sétubal.

Respecto a instalaciones técnicas y maquinaria, los principales componentes están compuestos por los equipos necesarios para realizar los tratamientos de radioterapia avanzada (aceleradores lineales), equipos para el diagnóstico de imagen (resonancias magnéticas TACs y PET TACs), así como los equipamientos necesarios para el diagnóstico en los laboratorios de anatomía patológica y genética.

El Grupo, a 30 de junio de 2021, tenía formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que estén sujetos los diversos elementos del inmovilizado material y se entiende que dichas pólizas cubren suficientemente los riesgos a los que están sometidos.

Durante el primer semestre de 2021, no han existido correcciones valorativas por deterioro en el inmovilizado material, ni se han llevado a cabo adquisiciones relativas al inmovilizado material a empresas vinculadas.

Activos no corrientes mantenidos para la venta

El Grupo mantenía a 30 de junio de 2021 activos no corrientes mantenidos para la venta, cuyo importe ascendía 3,41 millones de euros, que corresponden a un activo inmobiliario localizado en Sétubal (Portugal) que se encuentra en fase de construcción para un proyecto hospitalario que no está sujeto a la actividad del Grupo y que ha sido puesto a la venta.

El Grupo mantenía a 30 de junio de 2021, pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta por importe de 9,66 miles de euros en relación al activo inmobiliario mencionado en el párrafo anterior.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Saldo a 30/06/2021		
	A corto plazo	A largo plazo	TOTAL
Clientes terceros	54.822.687,68	55.307,06	54.877.994,74
Clientes partes vinculadas	605.724,19	-	605.724,19
Otros deudores	1.434.623,50	-	1.434.623,50
TOTAL créditos	56.863.035,37	55.307,06	56.918.342,43

A 30 de junio, el Grupo ATRYS no presentaba una concentración de riesgo de crédito significativo, dado que la cartera de clientes de ATRYS se encuentra diversificada.

Fondo de Maniobra

A 30 de junio de 2021, el Grupo presentaba un Fondo de Maniobra positivo alcanzando un importe de 16,88 millones de euros. Véase apartado 17 Glosario de medidas alternativas de rendimiento (MAR) para mayor detalle de esta magnitud.

(en euros)	A 30 de junio 2021 ⁽¹⁾
ACTIVOS CORRIENTES	83.956.730,94
Activos no corrientes mantenidos para la venta	3.406.103,12
Existencias	731.330,64
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	56.863.035,37
Activos por impuestos corrientes y administraciones públicas	2.617.539,83
Activos financieros corrientes	1.109.741,78
Periodificaciones	1.134.316,81
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	18.094.663,39
PASIVOS CORRIENTES	67.074.835,99
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	9.655,34
Provisiones a corto plazo	12.986.690,56
Deudas financieras corrientes	13.725.599,48
Otros pasivos financieros corrientes	12.418.740,92
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	14.566.580,22
Pasivos por impuestos corrientes y administraciones públicas	7.319.822,45
Subvenciones pendientes a traspasar a resultado	300.169,07
Periodificaciones a corto plazo	5.747.577,95
FONDO DE MANIOBRA ^(MAR)	16.881.894,95

⁽¹⁾ Obtenido de los Estados Financieros Intermedios Consolidados bajo revisión limitada a 30 de junio de 2021 de Atrys Health S.A.

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle, a 30 de junio de 2021, de este epígrafe es el siguiente, en euros:

	Saldo a 30/06/2021	
	Largo plazo	Corto plazo
Proveedores	-	10.466.932,83
Acreedores varios	-	4.086.367,84
Anticipos de clientes	-	13.279,55
TOTAL	-	14.566.580,22

Provisiones y contingencias

El detalle de las provisiones, por vencimiento, a 30 de junio de 2021, se muestra a continuación:

Concepto	Saldo a 30/06/2021	
	Corto plazo	Largo plazo
Pago variable adquisición RLD	875.000,00	-
Pago variable adquisición ICM	-	2.478.023,51
Pago variable adquisición AxisMed	-	-
Pago variable adquisición Global Telemed System	11.038.353,48	-
Pago variable adquisición Radio Onkologie Amsler AG.	782.000,00	-
Provisión riesgos fiscales	-	-
Provisiones Aspy Global Services, S.A.U y sociedades dependientes (*)	-	1.954.366,59
Otras provisiones	291.337,08	-
TOTAL provisiones	12.986.690,56	4.432.390,10

(*) Principalmente, recoge provisiones constituidas a causa de diversas reclamaciones y litigios abiertos derivados de la propia actividad del subgrupo Aspy Global Services, S.A.U. y sociedades dependientes y cuyo riesgo de ocurrencia se estima en más de un 50%.

A fecha de registro del presente Documento de Registro, los importes mencionados en esta partida de Provisiones y de Contingencias estaban pendiente de pago.

Las provisiones incluyen una parte variable a satisfacer por el Grupo acuerdo con los contratos de compraventa firmados por la adquisición de la sociedad Real Life Data, S.L. en el ejercicio 2019, de las sociedades Instituto de Estudios Celulares y Moleculares I.C.M., S.A., Global Telemed Systems AG y AxisMed Gestao Preventiva de Saúde S.A. en el ejercicio 2020 y de la sociedad Radio Onkologie Amsler AG en el periodo 2021, que corresponde al máximo importe variable a pagar actualizado a una tasa de descuento del 5%. El importe principal se relaciona con un pago variable (*earn-out*) asociado a la adquisición en el ejercicio 2020 de Global Telemed Systems AG. Se trata de un pago variable en función del cumplimiento de un nivel de EBITDA acordado para el ejercicio 2021, que se pagará (con el Préstamo Capex y tesorería) en el ejercicio 2022. A 30 de junio de 2021 la provisión se encontraba dotada en su totalidad, y a la fecha del presente Documento de Registro si bien la Sociedad no tiene los datos definitivos para confirmar el importe devengado del mismo, considera que la provisión existente a fecha 30 de junio de 2021 es representativa del importe que se pagará en 2022.

11.1.1. Recursos de capital

a) Información relativa a los recursos de capital del Emisor (tanto a corto como a largo plazo)

A continuación, se muestra el detalle de la información relativa a los recursos de capital, propios y ajenos, del Emisor:

Patrimonio Neto

Estados consolidados de cambios en el patrimonio neto correspondiente al período de 6 meses terminado el 30 de junio de 2021 (expresados en euros)

	Capital escriturado	Prima de Emisión	Reservas y Resultados de ejercicios anteriores	Reservas sociedades consolidadas	Acciones propias y part. en patrimonio	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio	Ajustes por cambios de valor	TOTAL
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	346.740,97	78.078.850,80	303.430,10	255.793,48	(53.868,92)	(2.015.136,17)	175.627,00	(1.763.910,11)	75.327.527,15
Reexpresión*	-	-	(415.811,62)	-	-	(3.532.577,08)	-	-	(3.948.388,70)
SALDO INICIAL AL 1 DE ENERO DE 2021	346.740,97	78.078.850,80	(112.381,52)	255.793,48	(53.868,92)	(5.547.713,25)	175.627,00	(1.763.910,11)	71.379.138,45
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(3.725.481,01)	-	352.938,59	(3.372.542,42)
Operaciones con socios o propietarios	265.430,83	235.862.606,32	(18.664.649,27)	-	640.801,24	-	3.766,28	-	218.107.955,40
Ampliaciones de capital	265.430,83	235.862.606,32	-	-	-	-	-	-	236.128.037,15
Operaciones con acciones propias	-	-	25.255,04	-	(48.782,08)	-	-	-	(23.527,04)
Plan de incentivos	-	-	-	-	689.583,32	-	-	-	689.583,32
Emisión de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	3.766,28	-	3.766,28
Combinaciones de negocios	-	-	(18.689.904,31)	-	-	-	-	-	(18.689.904,31)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(3.093.955,03)	(3.016.444,79)	-	5.547.713,25	-	-	(562.686,57)
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	-	(2.789.857,49)	(2.757.855,76)	-	5.547.713,25	-	-	-
Otras variaciones	-	-	(304.097,54)	(258.589,03)	-	-	-	-	(562.686,57)
SALDO FINAL AL 30 DE JUNIO DE 2021	612.171,80	313.941.457,12	(21.870.985,82)	(2.760.651,31)	586.932,32	(3.725.481,01)	179.393,28	(1.410.971,52)	285.551.864,86

(*) La reexpresión se ha comentado al inicio de este apartado 11.

Otras Variaciones dentro del Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto (por importe de 563 miles de euros) en el periodo 2021 corresponden principalmente al registro de retribuciones variables pagadas en el ejercicio 2021 cuyo devengo se produce en el ejercicio 2020.

Adicionalmente, en la adquisición de la Sociedad Aspy Global Services, S.A. el Grupo ha registrado la diferencia entre el valor de la ampliación de capital realizada para dicha adquisición (9,05 euros por acción) y el valor de la compañía a 19 de mayo de 2021 (8,28 euros por acción), fecha de adquisición, contra reservas voluntarias, por importe de 18.689.904,31 euros.

Capital social de la Sociedad Dominante (ATRY'S HEALTH, S.A.)

A 30 de junio de 2021, una vez efectuadas las ampliaciones de capital detalladas a continuación, el capital de ATRY'S HEALTH S.A. ascendía a 612.171,80 euros y se encontraba dividido en 61.271.180 acciones de 0,01 euros de valor nominal cada una.

Todas las acciones pertenecen a la misma clase y serie, y confieren a su titular los mismos derechos y obligaciones. Adicionalmente, todas las acciones se hallan totalmente suscritas y desembolsadas.

Ampliaciones – Periodo 2021

Las ampliaciones de capital acaecidas en el periodo 2021, se resumen a continuación:

- Con fecha 25 de marzo de 2021, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de ATRYS acordó un aumento de capital por importe máximo de 247.336,24 euros, mediante la emisión de un máximo de 24.733.624 acciones de valor nominal 0,01 euros. Con fecha 17 de mayo de 2021, se ejecutó un aumento de capital de 242.726,03 euros mediante la emisión de 24.272.603 acciones de valor nominal 0,01 euros y una prima de emisión de 219.424.331,12 euros. El desembolso de esta ampliación se ha realizado mediante aportaciones no dinerarias ligadas al canje de acciones propuesto en la Oferta Pública de Adquisición de Aspy Global Services S.A. Esta ampliación de capital ha sido inscrita en el Registro Mercantil con fecha 19 de mayo 2021. Los valores emitidos en dicha ampliación han sido incorporados a cotización en el BME Growth a partir del día 3 de junio de 2021.
- Con fecha 25 de marzo de 2021, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de ATRYS acordó un aumento de capital por importe de 22.704,80 euros, mediante la emisión de 2.270.480 acciones de valor nominal 0,01 euros y una prima de emisión de 16.438.275,20 euros. El desembolso de esta ampliación se ha realizado mediante la compensación de créditos surgidos de la adquisición de Lenitudes S.P.G.S. S.A. Esta ampliación de capital fue inscrita el 29 de marzo de 2021 en el Registro Mercantil. Los valores emitidos en dicha ampliación han sido incorporados a cotización en el BME Growth a partir del día 14 de abril de 2021.

Prima de Emisión

Esta reserva se originó como consecuencia de las ampliaciones de capital del periodo 2021 y de los ejercicios 2020, 2019, 2018, 2017, 2016 y 2012. Tiene las mismas restricciones y puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias, incluyendo su conversión en capital social. A efectos aclaratorios, las restricciones se refieren a las existentes en lo que a su distribución se refiere, esto es, las partidas plenamente distribuibles (como la prima de emisión) lo serán siempre y cuando a consecuencia de su reparto como dividendos el valor del patrimonio neto no resulte inferior al del capital social, tal y como se establece en el artículo 213 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Reservas de la Sociedad Dominante (ATRY S HEALTH, S.A.)

El detalle de las Reservas al 30 de junio de 2021 era el siguiente, en euros:

	Revisión Limitada 30/06/2021
Reserva legal	68.181,06
Reservas voluntarias	-
Resultados negativos	(21.939.166,88)
TOTAL	(21.870.985,82)

Reserva Legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los Accionistas en caso de liquidación. Al 30 de junio de 2021, la Reserva Legal no estaba dotada en su totalidad.

Resultados negativos

Principalmente incluye un importe negativo de 18.689.904,31 euros relacionado con la adquisición de la sociedad Aspy Global Services, S.A. El Grupo registró la diferencia entre el valor de la ampliación de capital realizada para dicha adquisición (9,05 euros por acción) y el valor de la compañía a 19 de mayo de 2021 (8,28 euros por acción), fecha de adquisición.

Acciones propias y participaciones en patrimonio

Al 30 de junio de 2021, ATRYS poseía 39.633 acciones propias por un valor de 367.001,58 euros, representando el 0,06% sobre el capital social.

La totalidad de las acciones a 30 de junio de 2021 se encontraban valoradas a valor de mercado por importe de 9,26 euros por acción. Las operaciones realizadas durante el periodo 2021 con acciones propias han supuesto un beneficio de 25.255,04 euros habiendo sido registrados directamente contra el Patrimonio Neto, con abono a reservas voluntarias, de acuerdo con la legislación vigente.

Adicionalmente, en el periodo 2021 se ha registrado contra acciones propias y participaciones en patrimonio un importe de 689.583,32 euros (147.887,81 euros en el ejercicio 2020) correspondientes al devengo semestral/anual del coste asociado al plan de incentivos basado en acciones cuyo detalle se comenta en los apartados 8.1.2 y 12.1 del presente Documento de Registro. El efecto acumulado derivado del plan de incentivos desde su aprobación el 19 de diciembre de 2018 asciende a 953.933,51 euros a 30 de junio de 2021 (264.350,18 euros en el ejercicio 2020).

Reservas en sociedades consolidadas

El detalle de las reservas en sociedades consolidadas a 30 de junio de 2021 era la siguiente:

	<u>30/06/2021</u>
Ediagnostic-Clinica Virtual de Especialidades Médicas, S.L.	(569.035,72)
Llebalust Patología, S.L.	(412.802,80)
Institut Mèdic d'Onco- Radioteràpia, S.L.	108.824,34
Teleradiología de Colombia Diagnóstico Digital Especializado, S.A.S	(255.900,44)
Atrys Health Internacional, S.A.	(2.686.074,02)
Instituto de Estudios Celulares y Moleculares, I.C.M., S.A.	937.485,39
Global Telemed Systems AG	597.221,90
AxisMed Gestao Preventiva de Saúde, S.A.	(480.369,96)
TOTAL	(2.760.651,31)

Otros instrumentos de patrimonio

Tal y como se indica en los apartados 11.1.1 Recursos de Capital, 12. Información adicional y A. Factores de riesgo, el 17 de noviembre de 2020 la Sociedad formalizó una emisión de Obligaciones Convertibles por acciones de la Sociedad, por un importe nominal de 10 millones de euros.

Esta emisión se consideró como un instrumento compuesto que ha sido valorado por un experto independiente a fecha de emisión. De acuerdo con NIIF 9, el componente de patrimonio correspondiente a la valoración de la opción de conversión se valorará por diferencia entre el valor nominal de la emisión y el valor razonable asignado al pasivo financiero. En este caso, el pasivo se valoró en 9.824.373 euros, valorándose, por tanto, el componente de patrimonio en 175.627 euros, el cual ha sido actualizado en el periodo 2021 derivado del tipo de interés capitalizable asociado a la emisión por importe de 3.782 euros.

Ajustes por cambios de valor:

El importe registrado a 30 de junio de 2021 por valor negativo de 1.410.971,52 euros corresponde a diferencias de conversión generadas principalmente debido al impacto de la conversión de los estados financieros de las sociedades dependientes situadas en Latinoamérica.

Resultado consolidado

El detalle de la obtención del Resultado Atribuido a ATRYS HEALTH, S.A. al 30 de junio de 2021 es como sigue, en euros:

	30/06/2021 (revisión limitada)	% Particip. 30/06/2021
Atrys Health, S.A.	(3.533.706)	-
Diagnostic- Clínica Virtual de Especialidades Médicas, S.L.	(45.348)	100%
Liebalust Patología, S.L. (*)	(607.311)	99%
Institut Mèdic d'Onco- Radioteràpia, S.L. (**)	119.363	100%
Teleradiología de Colombia Diagnóstico Digital Especializado, S.A.S.	26.315	100%
Instituto de Estudios Celulares y Moleculares, I.C.M., S.A.	554.658	100%
Atrys Health Internacional, S.A.	(1.111.352)	100%
Global Telemed Systems AG (**)	1.155.127	100%
AxisMed Gestao Preventiva de Saúde S.A. (**)	(429.566)	100%
Radio Onkologie Amsler AG (**)	39.315	100%
Lenitudes S.G.P.S., S.A. (*) (**)	(699.798)	95,01%
Aspy Global Services, S.A.U. (*) (**)	2.413.996	99,75%
Ajustes de consolidación (amortización activos intangibles derivados de PPA's)	(1.607.172)	
TOTAL	(3.725.481)	

(*) Se omite el efecto de socios externos por su escasa relevancia

(**) Ver fecha de incorporación al perímetro de consolidación en el apartado 5 del Documento de Registro

Nota: Los ajustes de consolidación se encuentran relacionados a 30 de junio de 2021 con el impacto en el resultado de la Sociedad de 2,2 millones de euros de mayor amortización de los activos intangibles (carteras de clientes, marcas, aplicaciones informáticas y desarrollos) a consecuencia de las revisiones de asignaciones de los precios pagados en las adquisiciones previas menos el impacto fiscal de un mayor gasto por amortización (0,6 millones de euros de ingreso fiscal).

A la fecha del presente Documento de Registro, el Grupo ATRYS ha reequilibrado la situación patrimonial de las sociedades del Grupo que presentaban patrimonio neto negativo a 30 de junio de 2021, bien capitalizando préstamos intragrupo otorgados a las sociedades con patrimonio neto negativo o concediendo préstamos participativos. De dichas sociedades, únicamente Medical Solutions SPA y Lenicare LDA figuran con patrimonio neto negativo a la fecha del presente Documento de Registro, situación que se regularizará durante el año 2022:

Sociedad	Segmento	País	% partic	Tenedora Directa	Patr. Neto 30/06/21	Préstamos interco 31/10/21	Cifras a capitalizar /préstamo participativo	Año ejecución
Liebalust Patología S.L. (*)	Medicina Precisión	España	100%	Atrys Health, S.A.	-394.917,90	1.030.029,65	500.000,00	2021
Atrys Health, Internacional S.A.U.	Medicina Precisión	España	100%	Atrys Health, S.A.	-3.684.347,46	6.351.893,16	4.000.000,00	2021
Axismed Gestao Preventiva de Saude S.A.	Medicina Precisión	Brasil	100%	Atrys Health, Internacional S.A.U.	-707.245,38	710.273,93	710.000,00	2021
ITMS Do Brasil Telemedicina Eireli	Medicina Precisión	Brasil	100%	Global Telemed Systems AG	-128.990,45	230.968,41	150.000,00	2021
Medical Solutions SPA	Medicina Precisión	Chile	100,00%	International Telemedical Systems Holding SPA	-1.336.728,20	1.308.135,76	N/A	Año 2022 (fusión con su matriz)
Atrys Portugal S.G.P.S. (****) - Anteriormente Lenitudes, S.G.P.S. S.A	Medicina Precisión	Portugal	95,01%	Atrys Health, S.A.	-1.733.569,87	10.182.923,19	2.000.000,00	2021
Atrys Portugal Equipamentos, Lda (antes Lenitudes Equipamentos e Instalações Unipessoal LDA.)	Medicina Precisión	Portugal	100,00%	Atrys Portugal, S.G.P.S. (antes Lenitudes S.G.P.S)	-558.707,99	4.689.014,63	750.000,00	2021
Atrys Portugal Centro Médico Avançado S.A. (antes Lenitudes Medical Center & Research S.A.)	Medicina Precisión	Portugal	100,00%	Atrys Portugal, S.G.P.S. (antes Lenitudes S.G.P.S)	-1.673.606,91	22.200.918,49	2.000.000,00	2021
Lenicare LDA.	Medicina Precisión	Portugal	80,00%	Atrys Portugal, S.G.P.S. (antes Lenitudes S.G.P.S)	-2.164.077,25	0,00	Patte	2022

Patrimonio Neto 30/06/21: Hace referencia al importe del patrimonio neto de las filiales a fecha 30 de junio de 2021. Se presentan aquellas filiales que tienen un patrimonio neto negativo.

Préstamos Intercos 31/10/21: Hace referencia al importe de préstamos que dichas compañías tenían recibidos por parte del Grupo a 31 de octubre de 2021.

Cifras a capitalizar/préstamo participativo: Incluye los importes de préstamos interco estimados que el Grupo capitaliza o convierte en préstamo participativo de cara al cierre de 31 de diciembre de 2021 para restablecer la situación patrimonial. Se tratan de importes estimados, ya que la Sociedad se encuentra a la fecha del presente Documento de Registro afinando los importes que se van a capitalizar o convertir en préstamo participativo, en base a las cifras definitivas del cierre de 2021 presentados por cada una de las filiales.

Año ejecución: El Grupo ha regularizado la situación patrimonial en todas aquellas sociedades que preveía para el ejercicio 2021.

Endeudamiento

A continuación, se presenta la composición del endeudamiento del Grupo a 30 de junio de 2021:

	Revisión Limitada 30/06/2021
Deudas financieras no corrientes	73.110.044,38
Otros pasivos financieros no corrientes	88.996.307,41
Deudas financieras corrientes	13.725.599,48
Otros pasivos financieros corrientes	12.418.740,92
Total Endeudamiento	188.250.692,19

La siguiente tabla refleja el endeudamiento financiero, a 30 de junio de 2021, desglosado por vencimiento con un mayor detalle en denominación:

	Saldo a 30/06/2021		
	Largo plazo	Corto plazo	Total
Obligaciones y otros valores negociables	60.078.516,15	413.516,21	60.492.032,36
Deudas con entidades de crédito	73.110.044,38	13.725.599,48	86.835.643,86
Deuda financiera con terceros y partes vinc	13.688.895,74	3.657.729,04	17.346.624,78
Pasivos por arrendamiento	15.168.430,89	5.050.516,46	20.218.947,35
Otros pasivos financieros	60.464,63	3.296.979,21	3.357.443,84
Total Endeudamiento	162.106.351,79	26.144.340,40	188.250.692,19

Detalle de Deuda Financiera Bruta y Deuda Financiera Neta a 30 de junio de 2021

	Revisión Limitada 30/06/2021
Deuda Financiera Bruta ^(MAR)	159.193.457,02
Deuda con entidades de crédito	86.835.643,86
Deuda con entidades públicas	7.508.408,00
Obligaciones y otros valores negociables	60.492.032,16
Deuda con partes vinculadas	4.357.373,00
Posición de Efectivo	20.742.851,41
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	18.094.663,39
Imposiciones y fianzas recibidas	2.648.188,02
Deuda Financiera Neta ^(MAR)	138.450.605,61

^(MAR) Ver Apartado 17 Glosario de las Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR).

A continuación, se desglosa la conciliación, también mostrada en el apartado 17, entre el Endeudamiento del Grupo y Deuda Financiera Bruta ^(MAR).

	Revisión Limitada 30/06/2021
Deudas financieras no corrientes	73.110.044,38
Otros pasivos financieros no corrientes	88.996.307,41
Deudas financieras corrientes	13.725.599,48
Otros pasivos financieros corrientes	12.418.740,92
Total Endeudamiento	188.250.692,19
Deuda compra IMOR	(1.200.000,00)
Deuda compra ICM	-
Deuda compra ICM Genetyca	(300.000,00)
Deuda por compra ROAG	(1.561.062,00)
Proveedores inmovilizado	(319.343,00)
Dividendos a pagar ICM	-
Deuda Conversia ASPY	(1.822.098,00)
Otras deudas	(86.240,00)
Préstamo Catalana d'Iniciatives	(192.100,00)
Pasivos por arrendamiento	(20.218.947,35)
Otros pasivos financieros	(3.357.443,84)
Deudas con partes vinculadas	-
Deuda Financiera Bruta ^(MAR)	159.193.457,02

Nota: Para calcular la Deuda Financiera Bruta (MAR), el Grupo descuenta del Total de Endeudamiento todas aquellas partidas que no tengan un gasto financiero.

A continuación, se detalla información sobre los pasivos financieros más representativos a 30 de junio de 2021:

Deudas con entidades de crédito

	Saldo a 30/06/2021		
	Corto plazo	Largo plazo	TOTAL
Péstamos bancarios y otros	12.719.211,33	73.110.044,38	85.829.255,71
Polizas de crédito	1.006.388,15	-	1.006.388,15
TOTAL	13.725.599,48	73.110.044,38	86.835.643,86

El detalle de los principales préstamos del Grupo a 30 de junio de 2021 es el siguiente:

Préstamo ING:

Incorporación al perímetro consolidado de ATRYS del préstamo *bullet* a 3 años, Euribor 5,25% concedido por ING BANK N.V. a Aspy Prevención S.L.U. por importe de 40,0 millones de euros con fecha 28 de abril de 2021, con el objetivo de refinanciar la deuda que tenía contraída con Capza Fin 5 S.à.r.l. y Capza Fin 5 Compartiment 1 S.à.r.l.

De acuerdo con las condiciones del préstamo, se debían cumplir con una serie de ratios financieros.

En el mes de diciembre de 2021, el Grupo ha procedido a la amortización anticipada íntegra de este préstamo, dentro de la operación de refinanciación que ha llevado a cabo.

Préstamo Bancario Sindicado:

A 30 de junio de 2021, el Grupo contaba con un préstamo sindicado, concedido por las entidades financieras Deutsche Bank, CaixaBank y Banco Santander por importe de 18,0 millones de euros, a un tipo de interés del Euribor a 6 meses + 1,8% y amortización "*bullet*" a 18 meses, que a fecha de registro del presente Documento de Registro se encuentra cancelado (se canceló en el mes de octubre de 2021 con los fondos de la venta del edificio de Santa M^a da Feira (Portugal) – ver apartado 6.1.b para más detalle).

Pólizas de crédito:

A 30 de junio de 2021, el Grupo tenía pólizas de crédito concedidas, con un límite total de 3.135.000 euros (1.740.000 euros en el ejercicio 2020), cuyo importe dispuesto a dicha fecha ascendía a 1.006.388,15 euros (0 euros en el ejercicio 2020). Las pólizas de crédito se mantienen vigentes con carácter posterior a la refinanciación.

Adicionalmente, dentro del epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" había una serie de préstamos y líneas de circulante (en total, 46 posiciones abiertas a 30 de junio de 2021) por importe de 21,8 millones de euros que entraron dentro de los importes a amortizar con motivo de la refinanciación del mes de diciembre de 2021. Las posiciones abiertas a 30 de junio de 2021 que se amortizaron eran con varias entidades financieras, como Bankia (4,6 millones de euros), Santander (2,9 millones de euros), Banco Comercial Portugal (2,5 millones de euros), Sabadell (2,1 millones de euros), Deutsche Bank (1,9 millones de euros) Bankinter (1,8 millones de euros) y CaixaBank (1,8 millones de euros), entre otras. Ver apartado 6.1.b para un mayor detalle de las deudas con entidades de crédito que permanecen vigentes con posterioridad al acuerdo de refinanciación.

Deuda financiera con terceros y partes vinculadas

El importe de deuda financiera con terceros a 30 de junio de 2021 ascendía a 17,3 millones de euros y su detalle era el siguiente:

Deuda financiera con terceros y partes vinculadas	Revisión Limitada 30/06/2021
Ministerio de Industria, Turismo y Negocio	19.301
Ministerio de Sanidad	3.294.581
Ministerio de Ciencia e Innovación	451.878
Ministerio de Economía y Competitividad	491.102
CDTI	858.782
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	457.696
Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital	108.659
Ministerio de Economía , Industria y Competitividad	992.662
Préstamo Catalana Iniciatives	192.100
Préstamo Gliomathrapy	500.735
Préstamo Predictgyn	338.996
Efecto coste amortizado otras deudas	(5.984)
Deuda por compra IMOR	1.200.000
Deuda por compra ICM	-
Deuda por compra ICM Genetyca	300.000
Deuda por compra ROAG	1.561.062
Proveedores de inmovilizado	319.540
Dividendo a pagar ICM	-
Deuda con partes vinculadas	4.357.373
Deuda Conversia - Aspy	1.822.098
Otras deudas	86.240
TOTAL	17.346.821

Gran parte de los préstamos concedidos por las entidades públicas (6,8 millones de euros a 30 de junio de 2021 de un total de 7,5 millones de euros concedidos y pendientes de amortizar) estaban destinados a financiar los costes incurridos o pendientes de incurrir por ATRYS en el desarrollo de sus proyectos de investigación. Ver información aportada en el apartado 5.2 del presente Documento de Registro.

Adicionalmente, a 30 de junio de 2021 incluían un importe a pagar de 1,2 millones de euros relativo a la compra de la sociedad Institut Mèdic d’Onco-Radioteràpia, S.L. (IMOR) en el ejercicio 2019 por parte de ATRYS que se comenzó a pagar en 2020 con un plazo de 5 años, a razón de 300.000 euros anuales.

A 30 de junio de 2021 incluían también un importe a pagar de 1,56 millones de euros relativo a la compra de la sociedad Radio-Onkologie Amsler AG (en la actualidad, Atrys Schweiz AG) en el periodo 2021, que se pagó mediante la emisión de acciones de ATRYS en julio de 2021. También incluían un importe a pagar de 300.000 euros derivado de la compra en el mes de junio de 2021 del 50% de la sociedad Genetyca-ICM, S.A., cuyo importe se realizará durante los próximos tres ejercicios (el 50% restante se adquirió el 31 de agosto de 2021, ver más información en el apartado 5.2 del presente Documento de Registro).

A 30 de junio de 2021 también incluían un importe a pagar por Aspy Global Services, S.A. por la adquisición de Professional Group Conversia, S.L.U. con fecha 31 de julio de 2020 a pagar a HFL Management Information, S.L.U., el cual tenía un vencimiento de 1.000.000 euros en 2023 y otro vencimiento de 1.000.000 euros en 2025, estando la deuda registrada por su valor actual por importe de 1.822.098 euros.

En relación con la deuda con partes vinculadas a 30 de junio de 2021 por importe de 4.357 miles de euros se detalla en el apartado 10 del presente Documento de Registro.

A 30 de junio de 2021 incluyen un importe de 319.540 euros en concepto de proveedores de inmovilizado, relacionados en su mayor parte a la puesta en marcha de las instalaciones y equipos relacionados con el Centro de Radioterapia Oncológica Avanzada ubicado en las instalaciones del Hospital Sanitas CIMA de Barcelona.

El detalle de los vencimientos correspondientes a la deuda financiera con terceros a largo plazo al 30 de junio de 2021 era el siguiente, en euros:

<u>Vencimiento (nominal)</u>	<u>30/06/2021</u>
jun-23	1.644.127,44
jun-24	2.610.657,80
jun-25	1.509.641,14
jun-26	6.537.310,72
jun-27 y siguientes	2.796.420,85
TOTAL	15.098.157,95

Los importes indicados en los cuadros anteriores corresponden a los importes nominales, es decir, con las salidas efectivas de caja que se producirán en cada vencimiento. Sin embargo, no coinciden con la valoración a coste amortizado de cada uno de los préstamos.

Otros pasivos por arrendamiento

En aplicación de NIIF 16, el Grupo pasó a contabilizar a partir del ejercicio 2018 todos los arrendamientos bajo un único modelo de balance, reconociendo un pasivo por los pagos a realizar por el arrendamiento y un activo que representa el de usar el activo subyacente durante el plazo de arrendamiento.

El detalle de los vencimientos correspondientes a otros pasivos por arrendamiento a largo plazo a 30 de junio de 2021 era el siguiente, en euros:

<u>Vencimiento (nominal)</u>	<u>30/06/2021</u>
jun-23	4.227.120,01
jun-24	3.265.912,71
jun-25	2.552.061,96
jun-26	2.170.892,24
jun-27 y siguientes	8.141.955,06
TOTAL	20.357.941,98

Los importes indicados en los cuadros anteriores corresponden a los importes nominales, es decir, con las salidas efectivas de caja que se producirán en cada vencimiento. Sin embargo, no coinciden con la valoración a coste amortizado de cada uno de los préstamos.

Respecto a otros pasivos por arrendamientos a corto plazo cuyo importe, a 30 de junio de 2021, es de 5,05 millones de euros corresponden a la obligación, en un plazo inferior a 1 año, por la consideración de los contratos bajo la NIIF 16 de las compañías adquiridas (Aspy, Axismed, ROAG, Lenitudes, ITMS, entre otras).

Obligaciones y otros valores negociables

Programa de Bonos MARF:

ATRYs, a través de su sociedad dependiente Atrys Health Internacional, disponía de un Programa de Bonos registrado en MARF en julio de 2020 por un importe máximo de 50 millones de euros a 30 de junio de 2021. A dicha fecha se habían realizado dos emisiones, alcanzando el importe máximo:

- Con fecha 27 de julio de 2020, se realizó la primera emisión de bonos por un importe nominal de 30 millones de euros, devengando un tipo de interés variable en base a Euribor a 3 meses con un margen del 5,50%, liquidables trimestralmente y cuyo vencimiento se produciría el 29 de julio de 2025.
- Con fecha 31 de marzo de 2021, se ha realizado una segunda emisión de bonos por importe nominal de 20 millones de euros, devengando un tipo de interés variable en base a Euribor a 3 meses con un margen del 5,50%, liquidables trimestralmente y cuyo vencimiento se produciría el 29 de julio de 2025.

Este programa de Bonos MARF contaba con una garantía real consistente en una prenda de las acciones representativas del 100% del capital social de Atrys Health Internacional, S.A.U.

Con fecha 14 de diciembre de 2021, Atrys Health Internacional, S.A.U. y con ocasión de la convocatoria de la Asamblea de Bonistas del 13 de diciembre de 2021, realizó una oferta de recompra ("**Tender Offer**") dirigida a todos los tenedores de los Bonos senior no subordinados y garantizados por importe total agregado de 50 millones de euros. El 23 de diciembre de 2021

finalizó la oferta de recompra, acudiendo a la oferta Bonos correspondientes a un total nominal de 25 millones de euros, procediéndose al pago de la misma el día 30 de diciembre de 2021.

Los Bonos que no acudieron a la Oferta de Recompra (cuyo importe nominal ascendía a 25 millones de euros) se rigen a partir de entonces por los términos aprobados por la Asamblea General del Sindicato de Bonistas celebrada el pasado 13 de diciembre de 2021. La modificación de los términos y condiciones del Programa se aprobó con la finalidad de alinear el Programa a los términos económicos, financieros y obligaciones (de información, de hacer y no hacer) establecidas en la nueva financiación suscrita según el Contrato de Financiación Senior. De esta manera, el vencimiento de los Bonos queda fijado a 7 años con un tipo de interés del 4,50% y con las mismas obligaciones financieras a nivel de cumplimiento de *covenants* que las fijadas en el Contrato de Financiación Senior.

En la actualidad, el Programa de Bonos MARF cuenta con un derecho de prenda de primer rango sobre las acciones de Radio Onkologie Amsler, S.A. (en la actualidad, denominada Atrys Schweiz, AG).

Ver más detalle de las modificaciones realizadas en el apartado 6.1.b del presente Documento de Registro.

Obligaciones Convertibles:

Con fecha 17 de noviembre de 2020, ATRYS acordó la emisión de Obligaciones Convertibles en acciones de nueva emisión de la Sociedad en una única disposición por un máximo de 100 obligaciones, con un valor nominal de 100 miles de euros cada una de ellas por un importe total de 10,0 millones de euros, con exclusión del derecho preferente de suscripción.

La emisión fue suscrita por: (i) 2,01 millones de euros por parte de Inveready Convertible Finance I FCR y 0,99 millones de euros por parte de Inveready Convertible Finance Capital FCR (ambas entidades vinculadas directa o indirectamente con el Consejero de la Sociedad Josep M^a Echarri); (ii) 1,5 millones de euros por parte de Onchena, S.L., sociedad vinculada directa o indirectamente con el Consejero de la Sociedad Antonio Baselga; (iii) 2,0 millones de euros por parte de Caja de Seguros Reunidos Compañía de Seguros y Reaseguros S.A., vinculada directa o indirectamente con el consejero Fernando de Lorenzo; (iv) otros inversores cualificados no vinculados al Grupo por el importe restante (3,5 millones de euros). El desembolso se produjo el 17 de noviembre de 2020. Ver apartado 10 del presente Documento de Registro.

Las Obligaciones Convertibles devengan un interés del 3% anual pagadero por trimestres vencidos y un tipo de interés adicional PIK del 2,70% anual capitalizable durante los 4 primeros años desde a fecha de suscripción de las obligaciones, no añadiéndose su devengo al principal de las obligaciones a convertir a partir del cuarto año. El vencimiento de la emisión tendrá lugar en el sexto aniversario de la fecha de emisión, debiéndose amortizar a tal fecha las obligaciones que no se hubieran convertido.

La conversión de las Obligaciones Convertibles será voluntaria y a un precio de conversión de 6 euros por acción, pudiéndose solicitar una vez transcurridos 18 meses desde la fecha de suscripción de estas y hasta el cuarto aniversarios desde la suscripción.

La conversión de la parte nominal de las Obligaciones Convertibles comportará la emisión de 1.666.667 nuevas acciones de ATRYS que representa un 2,72% de las acciones emitidas por la Compañía a 30 de junio de 2021 a los que habrá que sumar el número de acciones a emitir correspondientes a la capitalización de los intereses PIK en función del momento en el que se ejecute la conversión de las Obligaciones Convertibles.

Las Obligaciones Convertibles contaban a 30 de junio de 2021 con una garantía real consistente en una prenda de las acciones representativas del 100% del capital social de Atrys Health Internacional, S.A.U. y las mismas condiciones a nivel de cumplimiento de ratios financieros que el Programa de Bonos MARF. A 31 de diciembre de 2020 la Sociedad cumplió con los ratios indicados. Conviene indicar que, tras las modificaciones aceptadas de la Asamblea General de Obligaciones Convertibles del 13 de diciembre de 2021, las Obligaciones Convertibles dejaron de contar con dicha garantía real (prenda de las acciones de Atrys Health Internacional, S.A.U.).

ATRYs ha considerado dichas obligaciones como un instrumento financiero compuesto, por lo que, del total de las obligaciones asumidas, un importe de 179.393,28 euros se ha considerado, a 30 de junio de 2021, como Otros Instrumentos de Patrimonio. Adicionalmente, los gastos incurridos ligados a la emisión de obligaciones se han registrado en la misma proporción en la partida de Otros Pasivos Financieros y Otros instrumentos de patrimonio neto.

En el mes de diciembre de 2021, se celebró la Asamblea General de Obligaciones Convertibles, en la que se acordaron una serie de modificaciones a las condiciones establecidas en el contrato inicial de Obligaciones Convertibles para hacerlas asimilables al Contrato de Financiación Senior (mismos *covenants*, obligaciones de información, eliminación de las garantías reales – prenda sobre acciones de Atrys Health Internacional, S.A.U., entre otros). Ver información aportada en el apartado 6.1.b del presente Documento de Registro en el que se incluye un detalle de las condiciones previas y las aprobadas en la Asamblea General de fecha 13 de diciembre de 2021.

Otros pasivos financieros

En cuanto al epígrafe Otros pasivos financieros, a 30 de junio de 2021, cuyo importe total asciende a 3,36 millones de euros, está compuesto por fianzas y remuneraciones pendientes de pago al personal.

- b) Explicación de las fuentes y cantidades de los flujos de tesorería del Emisor, con una descripción narrativa

(resto de página intencionadamente en blanco)

**Estados consolidados de flujos de efectivo correspondientes a los periodos
semestrales terminados el 30 de junio de 2021 y el 30 de junio de 2020 (expresados en
euros)**

	Revisión Limitada 30/06/2021	Reexpresado 31/12/2020*
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	8.615.597,71	1.115.560,98
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(3.583.319,20)	(967.304,64)
Ajustes al resultado	10.329.775,20	2.369.106,24
Amortización del inmovilizado	7.007.175,37	1.569.323,61
Correcciones valorativas por deterioro	(484.128,07)	2.957,92
Variación de provisiones	(594.462,08)	39.424,23
Imputación a subvenciones	(228.975,82)	(133.859,70)
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	262.407,16	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	112.274,14	7,86
Ingresos financieros	(191.608,18)	(2.297,63)
Gastos financieros	3.774.484,35	826.816,46
Otros ingresos y gastos	672.608,33	66.733,49
Cambios en el capital corriente	4.776.582,33	477.248,34
Existencias	(19.890,63)	(208.048,67)
Deudores y otras cuentas a cobrar	210.350,38	1.083.415,78
Otros activos corrientes	5.784.673,95	(104.193,94)
Acreedores y otras cuentas a pagar	(3.179.994,73)	(265.960,66)
Otros pasivos corrientes	1.477.776,76	(8.100,27)
Otros activos y pasivos no corrientes	503.666,60	(19.863,90)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(2.907.440,63)	(763.488,96)
Pago de intereses	(3.774.484,35)	(826.816,46)
Cobros de intereses	191.608,18	2.297,63
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	675.435,54	61.029,87
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(19.446.610,27)	(4.774.153,48)
Cobros (Pagos) por desinversiones (inversiones)	(19.446.610,27)	(4.774.153,48)
Empresas de grupo y asociadas (****)	(1.200.000,00)	-
Inmovilizado intangible (***)	(3.844.596,63)	(1.090.137,69)
Inmovilizado material (***)	(4.569.071,84)	(3.181.224,81)
Otros activos financieros	(955.317,40)	(502.790,98)
Unidad de negocio (**)	(8.877.624,40)	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	11.101.961,96	3.504.743,46
Cobros (Pagos) por instrumentos de patrimonio	(23.527,04)	41.612,97
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	11.125.489,00	3.463.130,49
Emisión	42.959.737,43	5.832.699,31
Obligaciones y otros valores negociables	20.560.821,95	-
Deudas con entidades de crédito	18.000.000,00	3.143.100,00
Otros	4.398.915,48	2.689.599,31
Devolución y amortización de	(31.828.248,44)	(2.369.568,82)
Deudas con entidades de crédito	(28.557.401,46)	(1.540.564,36)
Otros	(3.270.846,98)	(829.004,46)
EFFECTIVO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	347.708,55	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	618.657,95	(153.849,04)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	17.476.005,44	8.328.775,42
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	18.094.663,39	8.174.926,38

(*) Al igual que en la Cuenta de resultados, y como se menciona al inicio de este apartado, la columna correspondiente al ejercicio 2020, no coincide con los estados financieros intermedios consolidados a 30 de junio de 2020 debido a que las reflejadas están reexpresadas. Estas cifras no están auditadas ni se ha realizado revisión alguna sobre las mismas.

(**) Se recoge, principalmente, el precio pagado por la adquisición de las nuevas sociedades incorporadas al perímetro menos la tesorería incorporada por dichas sociedades.

(***) Los flujos de inversión en inmovilizado intangible y material difieren de las altas de inmovilizado por un diferimiento en el pago.

(****) 1,2 millones de euros de pagos por empresas de grupo y asociadas corresponde a la adquisición de Genetyca ICM, S.A.

A continuación, se da detalle sobre las partidas más relevantes dentro del Estado de Flujos de Efectivo en el primer semestre de 2021:

Los flujos de efectivo de las actividades de explotación se incrementaron desde 1,1 millones de euros en el primer semestre de 2020 hasta los 8,6 millones de euros en el primer semestre de 2021 (+681,8% de mejora). El crecimiento se encuentra principalmente ligado al incremento de la actividad, tanto por crecimiento orgánico como por crecimiento inorgánico con las incorporaciones al perímetro desde el segundo semestre de 2020 de las compañías: Aspy Global Services, S.A.U, Radio Onkologie Amsler AG y Lenitudes S.G.P.S., S.A. (primer semestre de 2021) e Instituto de Estudios Celulares y Moleculares I.C.M., S.A., AxisMed Gestao Preventiva de Saúde S.A. y Global Telemed Systems AG (segundo semestre de 2020). Ver más detalle de las operaciones en el apartado 5.1 del presente Documento de Registro, así como de su impacto contable en el apartado 11.1 del Documento de Registro.

En lo que respecta a los flujos de efectivo utilizados en las actividades de inversión, en el primer semestre de 2021 alcanzaron el saldo negativo de 19,4 millones de euros (frente a los 4,7 millones de euros de saldo negativo del mismo periodo del ejercicio anterior). El incremento se encuentra nuevamente relacionado con la actividad de M&A llevado a cabo por la Sociedad y las incorporaciones al perímetro de dichas sociedades. A tal efecto, la contraprestación agregada entregada en efectivo durante el primer semestre de 2021 ascendió a 18 millones de euros. Así, el 46% de los flujos de efectivo de las actividades de inversión se correspondió al precio pagado por la adquisición de las nuevas sociedades incorporadas al perímetro del Grupo menos la tesorería incorporada por dichas sociedades (ver información aportada en apartados 5.1 y 6.1 del presente Documento de Registro).

Para poder hacer frente a las necesidades de inversión derivadas del crecimiento orgánico, y especialmente, del crecimiento inorgánico, la Sociedad recibió un flujo de efectivo neto de las actividades de financiación de 11,1 millones de euros (3,5 millones de euros en el primer semestre de 2020), realizando varias operaciones de financiación o incorporando la deuda de las sociedades adquiridas, como se ha comentado anteriormente en el apartado 11.

Como consecuencia de todo lo anterior, el aumento neto del efectivo del primer semestre ascendió a 619 miles de euros, quedando el efectivo a final del periodo en un importe de 18,1 millones de euros.

c) Información sobre los requisitos de la toma de préstamos y la estructura de financiación del Emisor

Ver apartado 11.1.1, área de endeudamiento, del presente Documento de Registro para un mayor detalle de los requisitos en la toma de préstamos y la estructura de financiación de ATRYS a 30 de junio de 2021.

Adicionalmente, ver apartado 6.1.b acerca de la refinanciación que ha tenido lugar en el mes de diciembre de 2021 y sobre las condiciones y términos acordados según el contrato firmado entre las partes.

d) Información relativa a cualquier restricción sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, haya afectado o pueda afectar de manera importante a las operaciones del Emisor

No existe restricción alguna sobre el uso de los recursos del capital del Grupo distinto a los compromisos habituales adquiridos en los contratos de financiación suscritos por el Grupo.

En relación con los diferentes instrumentos financieros, el Grupo debía cumplir una serie de compromisos para los diferentes pasivos que se hallaban en su balance a 30 de junio de 2021, entre los que se encontraban, el préstamo ING, el préstamo bancario sindicado, el Programa de Bonos MARF y las Obligaciones Convertibles.

Por su parte, en el mes de diciembre de 2021, el Grupo firmó una refinanciación por un importe de hasta 130 millones de euros (Préstamo TLB) con objeto de refinanciar buena parte de la deuda

existente a 30 de junio de 2021 (hasta 117,6 millones de euros, entre los que se encontraban los importes asociados al Programa de Bonos MARF por 25 millones de euros, el préstamo ING por 40 millones de euros, varios préstamos y líneas bancarios por 21,8 millones de euros y el préstamo de The Nimo's Holding por 5,9 millones de euros) y obtener unos vencimientos más favorables. Este contrato de financiación incluye la obligación de ATRYS de cumplir una serie de ratios financieros. Con fecha 13 de diciembre de 2021, las Asambleas Generales del Programa de Bonos MARF y de las Obligaciones Convertibles aprobaron las modificaciones en ciertas condiciones contractuales para asimilar el cumplimiento de los ratios financieros al contrato de Préstamo TLB. Ver apartado 6.1.b en el que se definen las principales condiciones y términos asociados a la nueva deuda y las modificaciones acordadas en el Programa de Bonos MARF y en las Obligaciones Convertibles.

En definitiva, y tras la refinanciación acometida, a la fecha del presente Documento de Registro, los contratos de financiación sujetos a restricciones de ratios financieros son: (i) el Préstamo Term Loan B, (ii) el Programa de Bonos MARF (por la parte del Programa no cancelada) y (iii) las Obligaciones Convertibles, todos ellos con el cumplimiento de *covenants* similares. A la fecha del presente Documento de Registro, el Grupo estima cumplir con los *covenants* financieros a 31 de diciembre de 2021.

- e) Información relativa a las fuentes previstas de los fondos necesarios para cumplir los compromisos mencionados en el punto 5.2.

Como se ha mencionado en el apartado 5.2 del Documento de Registro, las inversiones en curso y los compromisos de compra en firme para el periodo comprendido entre el segundo semestre de 2021 y el 31 de diciembre de 2025 ascenderían a un total aproximado de 10,2 millones de euros. Estas inversiones prevén financiarse con una balanza equilibrada de recursos propios (50% caja generada por el negocio) y financiación ajena (50% restante a través de préstamos con entidades bancarias y leasings). Con efectos aclaratorios, la Sociedad no tiene previsto emplear para dicho propósito los fondos destinados del Préstamo Capex o Línea Acordeon definidas en el Contrato de Financiación Senior.

Ver apartado 6.1.b acerca de la refinanciación que ATRYS ha firmado en el mes de diciembre de 2021, así como el acceso de nueva financiación a la que va a disponer para hacer frente a su crecimiento inorgánico y a las inversiones que vaya a realizar a futuro.

11.2. Auditoría de la información financiera anual

- a) Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica.

Según se describe en el apartado 2 del presente Documento de Registro, BDO Auditores, S.L.P ha auditado las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020. En opinión de los auditores, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 expresaban, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2020, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Se hace constar que KPMG Auditores ha realizado una revisión limitada sobre los estados financieros intermedios consolidados reformulados al 30 de junio de 2021. Con fecha 24 de junio de 2021, KPMG Auditores ha sido designado como auditor para las cuentas anuales individuales y consolidadas de Grupo ATRYS para los ejercicios 2021, 2022 y 2023. El nombramiento se formalizó en escritura pública de 1 de julio de 2021 otorgada ante el notario de Madrid, D. Valerio Perez de Madrid Carreras con número 2.468 de su protocolo y figura inscrito en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 41975, Folio 028, Hoja M-00426190.

- b) Indicación de cualquier otra información en el Documento de Registro que haya sido auditada por los auditores

No aplica. Los estados financieros intermedios consolidados reformulados a 30 de junio de 2021 han sido sometidos a revisión limitada, no auditada.

- c) Cuando la información financiera del Documento de Registro no se haya extraído de los estados financieros auditados del Emisor, éste debe declarar la fuente de los datos y declarar que los datos no han sido auditados

KPMG Auditores ha emitido con fecha 25 de enero de 2022 un informe de seguridad razonable independiente sobre la compilación de la información financiera consolidada pro-forma correspondiente a ATRYS HEALTH, S.A. y sociedades dependientes para el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2020 y para el periodo de seis meses finalizado a 30 de junio de 2021. Se incorpora en la Sección C del Documento de Registro (elaborada de conformidad con el Anexo 20 del Reglamento Delegado (UE) 2019/980 de la Comisión del 14 de marzo de 2019). Ver igualmente apartado 11.5 del presente Documento de Registro.

11.3. Procedimientos judiciales y de arbitraje

Información sobre cualquier procedimiento administrativo, judicial o de arbitraje (incluidos los procedimientos que estén pendientes o que el Emisor considere que puedan afectarle), durante un período que cubra por lo menos los 12 meses anteriores, que puedan tener o hayan tenido en el pasado reciente efectos significativos en la posición o rentabilidad financiera del Emisor y/o del Grupo, o proporciónese la oportuna declaración negativa.

Con fecha 1 de diciembre de 2017, se le comunicó al Emisor que el Tribunal Económico-Administrativo Central (TEAC) había procedido a desestimar la reclamación presentada por el Emisor referente a las deducciones correspondientes a las inversiones incurridas en proyectos de investigación y desarrollo durante los años 2007 a 2012, por importe de 2.683.678 euros, las cuales fueron desestimadas por la Administración Tributaria durante el proceso de revisión tributaria en 2014. La Sociedad presentó reclamación ante el TEAC al considerar los administradores y sus asesores fiscales que las deducciones habían sido debidamente justificadas siguiendo exactamente el mismo criterio y para los mismos proyectos que fueron expresamente aceptados por la misma Administración en el reconocimiento de las deducciones fiscales del ejercicio 2013. El fallo del TEAC no representa impacto en la tesorería del Emisor, ya que en ningún caso supone la generación de deuda tributaria o sanción. ATRYS tomó la decisión, siguiendo la recomendación de sus asesores legales y fiscales, de recurrir el fallo del TEAC con la presentación de un recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

A cierre del ejercicio 2019, el Consejo de Administración aplicando el principio de prudencia, mantenía una provisión de 364.840,55 euros para cubrir posibles contingencias derivadas de la revisión y justificación de alguno de los proyectos en cuestión.

Con fecha 29 de junio de 2021, a ATRYS le fue notificada la Sentencia dictada por la Audiencia Nacional, en la que se estima parcialmente el recurso contencioso administrativo interpuesto por ATRYS contra las resoluciones del Tribunal Económico-Administrativo Central y reconoce el derecho de la misma a aplicar las deducciones por I+D, por un importe aproximado de 2 millones de euros. Dicho importe supone el reconocimiento del 74,16% del total de las deducciones defendidas por ATRYS.

Dicha resolución ha supuesto la aplicación de la provisión por importe de 364.840,55 euros registrada en ejercicios anteriores, así como el registro de un gasto en la partida de Impuesto sobre Beneficio por importe de 328.622,08 euros al regularizar las deducciones que se encontraban en cuestión en base a la resolución de la Audiencia Nacional

Con esta Sentencia se confirma que las inversiones efectuadas por ATRYS en proyectos de investigación y desarrollo corresponden realmente a proyectos de I+D y, por tanto, son objeto de deducción fiscal.

Al margen de lo reportado, a la fecha del presente Documento de Registro, el Grupo no se encuentra incurso en procedimientos administrativos, judiciales o de arbitraje materiales adicionales.

Por otro lado, existen una serie de procedimientos de tipo administrativo en la sociedad Professional Group Conversia S.L. que finalizaron en sanción (importe de 187.515 euros en virtud del acta de infracción I172018007000170 e importe de 542.116 euros en virtud de acta de infracción I172019007000149). Adicionalmente, existía en dicha sociedad una sanción por importe de 303.091 euros correspondiente a la devolución de cuotas indebidamente bonificadas. Todas estas cantidades son reclamables al antiguo propietario de Conversia en virtud del contrato de compraventa suscrito entre las partes. Actualmente ATRYS se encuentra preparando la notificación del daño para reclamar las cantidades al anterior propietario.

11.4. Cambios significativos en la posición financiera del Emisor

Descripción de todo cambio significativo en la posición financiera del Grupo que se haya producido desde el fin del último período financiero del que se hayan publicado estados financieros auditados o información financiera intermedia, o proporciónese la oportuna declaración negativa.

Ver apartado 6.1.b del presente Documento de Registro, donde se presenta un resumen de los principales términos y condiciones acordados en la refinanciación de la deuda que ATRYS ha llevado a cabo en el mes de diciembre de 2021 y las modificaciones realizadas en los contratos de Programa de Bonos MARF y de las Obligaciones Convertibles.

Igualmente, ver apartado 8.1.2 del presente Documento de Registro y Notas 18.4 y 25 de los Estados Financieros Intermedios Consolidados reformulados donde se explica en detalle el Plan de Incentivos devengado con fecha 19 de diciembre de 2021 y que ha generado un gasto de personal no recurrente en el año 2021 de 10,7 millones de euros, (10,0 millones de contabilizados en el segundo semestre de 2021) y que va a suponer un incremento de las pérdidas para el ejercicio completo.

11.5. Información financiera pro-forma

En caso de un cambio bruto significativo, descripción de cómo la operación podría haber afectado a los activos y pasivos y las ganancias del Emisor, si se hubiera emprendido al inicio del período objeto de la información o en la fecha especificada.

La información financiera consolidada pro-forma se describe en la Sección C de este Documento de Registro (elaborada de acuerdo al Anexo 20 del Reglamento Delegado (UE) 2019/980 de la Comisión del 14 de marzo de 2019) y presenta el estado de resultados globales consolidados de ATRYS HEALTH, S.A. (en adelante “**ATRYS**”, la “**Sociedad**”) y sociedades dependientes (en adelante el “**Grupo**” o “**Grupo ATRYS**”), para el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2020 y para el período de seis meses finalizado a 30 de junio de 2021, que han sido preparadas a partir de y deben ser leídas junto con, las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2020 y los estados financieros intermedios consolidados del período de seis meses finalizado a 30 de junio de 2021. Dicha información financiera ha sido preparada de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) para las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2020 y de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34 sobre un juego completo de estados financieros según se describe en la NIC 1 Presentación de estados financieros, y Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, “NIIF-UE”), para los estados financieros intermedios consolidados para el período de seis meses finalizado a 30 de junio de 2021 y otras disposiciones del marco normativo de información financiera que es de aplicación en España.

Esta información financiera consolidada pro-forma se ha preparado con el objetivo de mostrar, sobre una base pro-forma, el potencial impacto en el estado de resultados globales consolidados para el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2020 y para el período de seis meses finalizado a 30 de junio de 2021, de las adquisiciones de siete compañías como si la toma de control de dichas compañías por parte de la sociedad adquirente hubiese ocurrido el 1 de enero de 2020. Todas las adquisiciones llevadas a cabo tanto en 2021 como en 2020 se consideran formalizadas a 1 de enero del 2020.

Esta información financiera consolidada pro-forma ha sido elaborada exclusivamente a efectos de su inclusión en el folleto informativo a presentar por Grupo ATRYS para cotizar en las bolsas de valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia (el “Mercado Continuo”). ATRYS cotiza actualmente en el BME Growth desde 2016.

Esta información financiera consolidada pro-forma, ha sido preparada exclusivamente con objetivos ilustrativos, tomando en consideración las hipótesis que los administradores de ATRYS han considerado razonables en las circunstancias actuales, los términos y condiciones acordados que han dado lugar a la preparación de esta información financiera consolidada pro-forma, así como la información financiera disponible en la fecha de la preparación de la información.

Dado que la información financiera consolidada pro-forma ha sido preparada para reflejar una situación hipotética, no tiene por objeto representar, y en consecuencia no representa los resultados de las operaciones de ATRYS y sociedades dependientes de haberse producido las transacciones descritas. Asimismo, la información consolidada pro-forma no es indicativa de los resultados futuros del Grupo.

Los Administradores de ATRYS son responsables de la preparación y del contenido de la información financiera consolidada pro-forma.

La información financiera consolidada pro-forma va acompañada de un informe elaborado por el auditor independiente KPMG Auditores, S.L.

11.6. Política de dividendos

Descripción de la política del Emisor sobre el reparto de dividendos y cualquier restricción al respecto. Si el Emisor no dispone de una política de este tipo, inclúyase la correspondiente declaración negativa.

- a) Importe de los dividendos por acción durante el último ejercicio, ajustado si ha cambiado el número de acciones del Emisor, para que así sea comparable

ATRYs no tiene ninguna política concreta en materia de distribución de dividendos a los accionistas. La Sociedad no ha repartido dividendos en los últimos años.

ATRYs es un grupo en fase de alto crecimiento, que ha presentado pérdidas en los últimos ejercicios, y su intención en los próximos ejercicios es seguir destinando los flujos de caja que genere a invertir los recursos obtenidos en el crecimiento orgánico e inorgánico del Grupo vía adquisiciones, por lo que no se contempla retribuir en los próximos ejercicios a los accionistas del Grupo vía dividendos o recompra de acciones.

Adicionalmente, a fecha 30 de junio de 2021 el Programa de Bonos MARF emitido en el ejercicio 2020 y con amortización final el 29 de julio de 2025, impedía distribuciones a los accionistas del Grupo salvo que hubieran sido expresamente aprobadas por la Asamblea General de Bonistas.

La refinanciación firmada en diciembre de 2021 (Contrato de Financiación Senior) y la Asamblea General de Bonistas del Programa de Bonos MARF modifican estos términos y establecen que el Grupo no podrá distribuir dividendos si el Ratio Deuda Financiera Neta / EBITDA pro-forma (de acuerdo a los términos definidos en los contratos) supera el nivel de 2,5x.

Por último, conviene indicar que tampoco se prevé el reparto de dividendos mientras no se cumplan los requerimientos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital. A este respecto, a 30 de junio de 2021 la reserva legal no estaba dotada en su totalidad.

12. INFORMACIÓN ADICIONAL

12.1. Capital social

Con fecha 24 de junio de 2021, ATRYS aprobó un aumento de capital por compensación del crédito generado por la compra de la sociedad Radio Onkologie Amsler AG, por un importe de 1.724,93 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 172.493 acciones de 0,01 euros

de valor nominal cada una de ellas, representadas mediante anotaciones en cuenta, a un tipo de emisión de 9,05 euros por acción entre capital y prima de emisión. Dicho aumento de capital fue elevado a público en virtud de escritura de fecha 1 de julio de 2021 ante el notario de Madrid, D. Valerio Pérez de Madrid Carreras, con el número 2.467 de su protocolo e inscrito en el Registro Mercantil de Madrid.

A la fecha del presente Documento de Registro, el capital social de ATRYS es de 613.896,73 euros, y está dividido en 61.389.673 acciones ordinarias representadas por medio de anotaciones en cuenta, de una sola clase y serie y de valor nominal de 0,01 euros cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

- a) Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con warrants, indicando las condiciones y los procedimientos que rigen su conversión, canje o suscripción

Obligaciones Convertibles:

Con fecha 17 de julio de 2020, la Junta General de Accionistas de ATRYS acordó la emisión de Obligaciones Convertibles en acciones de nueva emisión de la Sociedad en una única disposición por un máximo de 100 obligaciones, con un valor nominal de 100.000 euros cada una de ellas por un importe total de 10 millones de euros, con exclusión del derecho preferente de suscripción.

La emisión fue suscrita por: (i) 2,01 millones de euros por parte de Inveready Convertible Finance I FCR y 0,99 millones de euros por parte de Inveready Convertible Finance Capital FCR (ambas entidades vinculadas directa o indirectamente con el Consejero de la Sociedad Josep M^a Echarrí); (ii) 1,5 millones de euros por parte de Onchena, S.L., sociedad vinculada directa o indirectamente con el Consejero de la Sociedad Antonio Baselga; (iii) 2,0 millones de euros por parte de Caja de Seguros Reunidos Compañía de Seguros y Reaseguros S.A., vinculada directa o indirectamente con el consejero Fernando de Lorenzo; (iv) otros inversores cualificados no vinculados al Grupo por el importe restante (3,5 millones de euros). El desembolso se produjo el 17 de noviembre de 2020.

Véase mayor información aportada en los apartados 10 y 11.1.1 del presente Documento de Registro relativa a las Obligaciones Convertibles. A la fecha del presente Documento de Registro no existen autorizaciones de la Junta General para la emisión de Obligaciones Convertibles al margen de la realizada en el pasado.

Plan de Incentivos:

Por otro lado, y tal y como se menciona en el apartado 8.1.2 (Remuneración y prestaciones) del presente Documento de Registro, la Junta General de Accionistas de ATRYS aprobó en fecha 19 de diciembre de 2018, la puesta en marcha de un Plan de Incentivos basado en la entrega de acciones a favor de los consejeros ejecutivos y ciertos directivos y empleados clave de ATRYS y sociedades de Grupo. En base a dicho plan, los beneficiarios tenían la posibilidad de recibir un número de acciones de ATRYS en función del incremento de valor que experimentarían las mismas durante la vigencia del Plan, partiendo de un valor de referencia de 2,74 euros por acción, sin que el número de acciones a emitir, para el conjunto de los beneficiarios, pudiera exceder, tal y como acordó la Junta General de accionistas de 10 de diciembre de 2021, de 1.841.690 (lo que representaba un 3% del capital social de ATRYS a la fecha de la referida Junta General).

A fecha de devengo del Plan, de 19 de diciembre de 2021, la Sociedad Dominante registró un gasto de personal acumulado desde el inicio del plan en 2019, por importe de 10.967.975 euros, de los cuales 10.031.017 euros correspondieron al segundo semestre 2021, como consecuencia del incremento del número de acciones máximas a emitir en el Plan de Incentivos y el consecuente aumento del número de derechos asignados y comunicados y en menor medida por el aumento de valor de cotización de la acción. El importe contabilizado a 30 de junio de 2021 para el primer semestre de 2021 ascendía a 672.608 euros, y el importe del gasto acumulado a 31 de diciembre de 2020 ascendía a 264.350 euros.

Con fecha de devengo del Plan de Incentivos (19 de diciembre de 2021), se estimó un valor de los derechos asignado en el Plan de 10,36 euros por derecho (cotización media ponderada de las últimas 30 sesiones), habiendo por lo tanto consolidado los 122 beneficiarios del Plan el derecho a recibir 1.382.552 acciones (2,252% sobre el total de acciones emitidas en circulación a fecha de devengo no superando el 3% de total de las acciones que componían el capital social de la Sociedad tal y como establecían las condiciones del Plan).

Todos los Beneficiarios cumplieron con las condiciones de permanencia hasta la fecha de devengo.

Dicha entrega de acciones será ejecutada por la Sociedad Dominante con una ampliación de capital por compensación de créditos a ser aprobada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad (a ejecutar antes del 31 de marzo de 2022) por lo que la liquidación del Plan de Incentivos con la entrega de dichas acciones no supondrá una salida de caja para el Grupo.

Más allá de los gastos que deban registrarse en la contabilidad del ejercicio 2021, no hay previstos nuevos gastos de personal por dicho concepto en tanto en cuanto no existen nuevos planes acordados para los ejercicios 2022, 2023 y 2024 a la fecha del presente Documento de Registro.

Ver más información sobre el Plan de Incentivos en la Nota 18.4 (Otra Información Referente al Consejo de Administración de la Sociedad Dominante) y Nota 25 (Hechos posteriores al cierre) de los Estados Financieros Intermedios Consolidados al 30 de junio de 2021, reformulados por el Consejo de Administración del Grupo con fecha 24 de enero de 2022.

- b) Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado, pero no emitido o sobre un compromiso de aumentar el capital

Con fecha 10 de diciembre de 2021, la Junta General Extraordinaria de accionistas concedió autorización al Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 297.1 b) de la Ley de Sociedades de Capital, para aumentar el capital social mediante aportaciones dinerarias hasta el límite del 20% de la cifra del capital social, dentro del plazo máximo de 5 años, en una o varias veces, y en la oportunidad y cuantía que considere adecuadas. Dentro de la cuantía máxima indicada, se atribuyó al Consejo de Administración la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente hasta el referido límite máximo del 20% del capital social.

Al margen de dicha autorización concedida y de la emisión de acciones pendiente de realizar de acuerdo con el plan de incentivos existente en la Sociedad y definido en mayor detalle previamente y en el apartado 8.1.2 Remuneración y prestaciones del presente Documento de Registro no existirían compromisos de emisión o de aumento de capital pendientes de llevar a cabo.

13. REVELACIÓN DE INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

13.1. Nota de síntesis de la información revelada de conformidad con el Reglamento (UE) nº 596/2014 durante los últimos 12 meses que sea pertinente en la fecha del folleto

Durante los últimos 12 meses, la Sociedad ha publicado la siguiente información relevante pertinente en BME Growth:

Operaciones sobre acciones de la Sociedad:

- La Sociedad comunicó el 17 de febrero de 2021 a través de OIR a BME Growth, la venta, por parte de Servicios Inmobiliarios Avilés, S.L. (antiguo accionista de la Sociedad) de la totalidad de sus participaciones (5,57%) a Global Portfolio Investment, S.L.
- La Sociedad comunicó el 11 de mayo de 2021 a través de OIR en BME Growth, la venta, por parte de Inversiones Industriales Serpis, S.L. (antiguo accionista de la Sociedad) de la totalidad de sus acciones (5%), adquiridas por varios inversores institucionales.

Operaciones de financiación:

- El 2 de agosto de 2021 se comunicó, a través de OIR en BME Growth, la actualización del rating corporativo de la Compañía y del Programa de Bonos MARF por parte de Axesor: BB- y BB respectivamente y tendencia de rating corporativo a Positiva.
- El 14 de diciembre de 2021 se comunicó, a través de OIR en BME Growth, el cierre de un acuerdo para refinanciar su deuda y obtener líneas de financiación adicionales para seguir desarrollando su estrategia de crecimiento inorgánico. Ver Contrato de Financiación Senior detallado en el apartado 6.1.b del presente Documento de Registro.
- El 14 de diciembre de 2021 se comunicó, a través de IP (Información Privilegiada) en BME Growth, y con ocasión de la convocatoria de Asamblea General de Bonistas, la realización de una oferta de recompra dirigida a todos los tenedores de los bonos senior subordinados y garantizados por importe total agregado de 50 millones de euros en el plazo entre el 14 de diciembre de 2021 y el 23 de diciembre de 2021 a un precio de recompra excupón del 106% del valor nominal y el pago de un cupón corrido. La oferta se encontraba sujeta a que un mínimo del 50% de los tenedores de los Bonos se adhirieran a la misma. Para aquellos que no vendieran los Bonos el Emisor se obligaba a pagar una comisión por extensión y novación modificativa del 4,375% sobre el nominal de los Bonos. Con fecha 24 de diciembre de 2021 se comunicó, a través de OIR en BME Growth, la finalización de la oferta de recompra lanzada el 14 de diciembre de 2021 sobre el Programa de Bonos MARF por importe nominal de 50 millones de euros, acudiendo a la oferta 25 millones de euros de valor nominal, procediéndose a ejecutar la oferta de recompra el 30 de diciembre de 2021. Aquellos bonos que no acudieron a la oferta de recompra se rigen por los nuevos términos aprobados por la Asamblea General de Bonistas de fecha 13 de diciembre de 2021. Ver más información sobre la operación en el apartado 6.1.b del presente Documento de Registro y los acuerdos adoptados más adelante en subapartado acuerdos societarios (dentro del apartado 13.1).
- El 14 de diciembre de 2021 se comunicó, a través de OIR en BME Growth los acuerdos tomados el día previo en la Asamblea General de Obligaciones Convertibles de importe nominal de 10 millones de euros (ver más adelante el detalle de los puntos acordados), para modificar ciertos términos y condiciones de las Obligaciones Convertibles con objeto de alinearlos a los términos económicos, financieros y de obligaciones de información, de hacer y de no hacer que se acordaran en el Contrato de Financiación Senior.

Operativa y crecimiento inorgánico:

- La Sociedad adquirió el 95,01% de Lenitudes S.G.P.S., S.A. Véase la descripción de la operación en el apartado 5.1 del presente Documento de Registro. Comunicado al BME Growth el 19 de febrero de 2021 a través de Información Privilegiada (IP)).
- La Sociedad adquirió el 100% de las acciones de Radio-Onkologie Amsler AG. Véase la descripción de la operación en el apartado 5.1 del presente Documento de Registro. Comunicado al BME Growth el 24 de febrero de 2021 y el 31 de marzo de 2021 a través de IP.
- La Sociedad realizó una OPA sobre el 99,75% de Aspy Global Services, S.A. Véase la descripción de la operación en el apartado 5.1 del presente Documento de Registro. Comunicado al BME Growth entre enero y agosto de 2021 a través de varios IP.
- La Sociedad adquirió el 100% de las acciones de Genetyca- IMC, S.A., clínica y laboratorio de genética médica con sede en Oporto (Portugal), que cuenta con una consulta y un laboratorio donde se realizan más de 3.000 pruebas genéticas. Véase la descripción de la operación en el apartado 5.1 del presente Documento de Registro. Comunicado al BME Growth vía IP el 7 de junio de 2021 y el 1 de septiembre de 2021.
- La Sociedad suscribió con fecha 16 de diciembre de 2021 un acuerdo para la adquisición del 100% de las acciones de la compañía SIMM Molecular, S.L. (adquisición del 100% se ejecutará en enero de 2022). Véase la descripción de la operación en el apartado 6.1 del presente Documento de Registro.

- ATRYS publicó vía OIR en BME Growth el día 3 de febrero de 2021 una presentación corporativa vía webinar de la operación ATRYS y ASPY “Una transformación para mejorar el sector salud” explicando el racional de la transacción y aportando unas magnitudes agregadas de referencia que podrían conseguirse a finales de 2021. Con fecha 10 de diciembre de 2021, ATRYS envió una comunicación (OIR en BME Growth) dejando sin efecto las estimaciones de resultados futuros que se incluyeron en dicha presentación.
- ATRYS publicó vía OIR en BME Growth el día 23 de febrero de 2021 la existencia de un acuerdo de colaboración científica entre ATRYS y VITHAS con el uso de nuevos inmunoensayos basados en tecnología desarrollada por investigadores de Mount Sinai Health System de Nueva York.
- El 28 de julio de 2021 la Sociedad comunicó, a través de OIR en BME Growth la existencia de nuevos acuerdos de Llebalust Patología, S.L.U., (perteneciente a ATRYS) con varios centros sanitarios en el ámbito de la prestación de servicios profesionales médicos de anatomía patológica con el Centro Médico Teknon, el Hospital El Pilar y el Centro Médico Aribau, todos ellos centros de Barcelona del Grupo Quironsalud.
- La Sociedad comunicó el 16 de septiembre de 2021 a través de OIR en BME Growth la firma de un acuerdo entre SANITAS y ATRYS para abrir una nueva sede del Instituto de Oncología Avanzada (IOA), un modelo de atención integral a personas con cáncer.
- La Sociedad comunicó el 27 de septiembre de 2021 (OIR en BME Growth) la firma de un acuerdo con Grupo Lusíadas Saúde para la instalación de una unidad de radioterapia en la Clínica de San Antonio (Lisboa).
- La Sociedad comunicó el 20 de octubre de 2021 (OIR en BME Growth) la firma de un acuerdo de colaboración con la Fundación Champalimaud para la realización conjunta de procedimientos de diagnóstico y tratamiento oncológico.
- La Sociedad comunicó el día 13 de diciembre de 2021 (OIR en BME Growth) el traslado de domicilio social a calle Príncipe de Vergara 132, 1ª planta. Dicha escritura fue inscrita con fecha 22 de octubre de 2021 en el Registro Mercantil de Madrid.

Aspectos societarios:

Cambios en la composición del Consejo de Administración:

- El día 4 de marzo de 2021 se comunicó a través de OIR en BME Growth la dimisión de Servicios Mobiliarios Avilés S.L.U. (antiguo accionista de la Sociedad) como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad con motivo de la venta de su participación accionarial.
- El día 13 de mayo de 2021 se comunicó a través de OIR en BME Growth la dimisión de Inversiones Industriales Serpis, S.L. (antiguo accionista de la Sociedad) como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad tras la venta de su participación.
- El día 24 de junio de 2021 se comunicó a través de OIR en BME Growth el nombramiento de los nuevos miembros del Consejo de Administración, con la categoría de dominicales, en representación del accionista mayoritario Excelsior Times, S.L.: Anabel López Porta (vocal del Consejo), María Rosa González Sans (vocal del Consejo), Óscar Santos Juvé (vocal del Consejo).
- El día 29 de julio de 2021 se publicó, a través de OIR en BME Growth, la dimisión de Inveready Asset Management S.G.E.I.C.S.A. como consejero de la Sociedad y nombramiento de D. Josep María Echarri como nuevo consejero por cooptación.
- El día 5 de noviembre de 2021 se comunicó a través de OIR en BME Growth la dimisión del Consejero D. Alejandro Rey y el nombramiento de la Consejera Dña. Aurora Catá en el Consejo de 4 de noviembre de 2021 por cooptación.

Acuerdos adoptados en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

- El 25 de marzo de 2021 tuvo lugar la Junta General Extraordinaria de Accionistas (comunicada mediante OIR en BME Growth). Los acuerdos alcanzados fueron los siguientes:
 - o Primero: Aprobación de aumento de capital por compensación del crédito generado por la compra de Lenitudes S.G.P.S. S.A. por 22.704,80 euros (véase apartado 11.1.1 del Documento de Registro para más detalle).
 - o Segundo: Aprobación de la adquisición del 100% del capital social de Aspy Global Services, S.A.
 - o Tercero: Aumento de capital mediante aportaciones no dinerarias, por un importe nominal máximo de 247.336,24 euros (véase apartado 11.1.1. del Documento de Registro para más detalle).
 - o Cuarto: Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos de esta Junta.

- El 24 de junio de 2021 tuvo lugar la Junta General Ordinaria de ATRYS y los acuerdos fueron comunicados a través de OIR en BME Growth:
 - o Primero: Examen y aprobación de las cuentas anuales individuales y consolidadas e informes de gestión de la Sociedad y Grupo Consolidado correspondientes a 2020;
 - o Segundo: Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad del ejercicio 2020;
 - o Tercero: Examen y aprobación de la gestión social del Consejo de Administración durante 2020;
 - o Cuarto: Aprobación de aumento de capital por compensación de crédito generado por la compra de Radio Onkologie Amsler AG por importe de 1.724,93 euros (véase apartado 12.1 del Documento de Registro para un mayor detalle);
 - o Quinto: Nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración, con la categoría de dominicales, en representación de Excelsior Times, S.L.;
 - o Sexto: Fijación de la retribución anual máxima de los miembros del Consejo por sus funciones ejecutivas para 2021;
 - o Séptimo: Nombramiento de KPMG Auditores, S.L. como auditor para los ejercicios 2021, 2022 y 2023;
 - o Octavo: Delegación de facultades en el Consejo de Administración para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos de la Junta.

- El 10 de diciembre de 2021 tuvo lugar la Junta General Extraordinaria de ATRYS.
 Quorum: Presentes 13 accionistas titulares de 4.459.042 acciones con derecho de voto, que representaban el 7,26% del capital social con derecho de voto y debidamente representados 50 accionistas titulares de 42.450.824 acciones con derecho de voto, que representaban el 69,15% del capital social con derecho de voto, estando pues, entre presentes y representados, 63 accionistas titulares de 46.909.866 acciones con derecho de voto, que representaban el 76,41% del capital social de ATRYS, el cual ascendía a 613.896,73 euros, dividido en 61.389.673 acciones de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas. Las 38.322 acciones en autocartera se tuvieron en cuenta a los efectos del cómputo del quórum de constitución y de las mayorías requeridas para la adopción de acuerdos, si bien se dejó en suspenso el derecho de voto de las mismas, según lo previsto en el artículo 148 de la Ley de Sociedades de Capital.
 Los acuerdos fueron comunicados a través de OIR en BME Growth:

- Primero: Aprobación de exclusión de negociación de las acciones de ATRYS de BME Growth de BME MTF Equity y simultánea solicitud de admisión a negociación de la totalidad de las acciones en las Bolsas de Valores a través del Sistema de Interconexión Bursátil y delegación de facultades.
- Segundo: Aprobación de modificación de los Estatutos Sociales a fin de su adaptación al estatuto de sociedad cotizada y a las exigencias y prácticas de buen gobierno corporativo de las sociedades cotizadas.
- Tercero: Aprobación de modificación del Reglamento de la Junta General a fin de su adaptación al estatuto de sociedad cotizada y a las exigencias y prácticas de buen gobierno corporativo.
- Cuarto: Informe a la Junta General sobre la aprobación del Reglamento del Consejo de Administración.
- Quinto: Ratificación, reelección y nombramiento de consejeros (Josep María Echarri, Aurora Catá Sala, Isabel Lozano Fernández, Santiago de Torres Sanahuja, Anabel López Porta, María Rosa González Sans, Óscar Santos Juvé)
- Sexto: Remuneración del Consejo de Administración, que implica una actualización del plan de incentivos mediante entrega de acciones dirigido a directivos y consejeros ejecutivos de la Sociedad y modificación del importe de la retribución anual máxima de los miembros del Consejo para el ejercicio 2021. Aprobación de la política de remuneraciones de la Sociedad para 2022, 2023 y 2024.
- Séptimo: Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social mediante aportaciones dinerarias hasta el límite del 20% de la cifra del capital social, dentro de un plazo máximo de 5 años, en una o varias veces, y en la oportunidad y cuantía que considere adecuadas.
- Octavo: Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias, directamente o a través de filiales.
- Noveno: Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos de la Junta.
- Décimo: Aprobación de las operaciones de refinanciación de la deuda del Grupo y obtención de nuevas líneas de financiación, así como la constitución de ciertas garantías reales y personales en garantía de dichas operaciones.

Acuerdos adoptados en la Asamblea General de Bonistas del Programa MARF y en la Asamblea General de Obligacionistas (Obligaciones Convertibles)

- El 13 de diciembre de 2021 tuvo lugar la Asamblea General de Bonistas de la Primera Emisión y de la Segunda Emisión de bonos senior no subordinados y garantizados bajo el Programa de Renta Fija Atrys Health Internacional S.A. De manera resumida, la Asamblea aprobó la realización de una *Tender Offer* para la recompra del 100% de los títulos emitidos bajo el Programa de Bonos MARF con el siguiente resultado a la fecha de finalización de la Oferta de recompra (23 de diciembre de 2021, publicada a través de OIR el día 24 de diciembre de 2021), así como modificaciones de ciertos términos y condiciones del Programa de Bonos (explicados con más detalle en el apartado 6.1.b del presente Documento de Registro):
 - Adhesión del 50% de los títulos por valor nominal conjunto de 25 millones de euros, procediéndose a su pago con fecha 30 de diciembre de 2021
 - No adhesión a la oferta por parte de 25 millones de euros de títulos quedando, desde la fecha de la Asamblea, sujetos a la aceptación de las modificaciones acordadas en la citada Asamblea.

- Los puntos y acuerdos tratados fueron los siguientes (ver información aportada en el apartado 6.1.b del presente Documento de Registro):

Quorum: 78,8%. Aprobado por mayoría reforzada la modificación de condiciones, con todos los votos a favor.

- Primero: Información a la Asamblea sobre los principales términos y condiciones de las siguientes operaciones corporativas: (i) la proyectada exclusión de negociación de la totalidad de las acciones de ATRYS en BME Growth y la simultánea admisión a negociación de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Sociedad en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y; (ii) la operación de financiación que ATRYS ha negociado con diferentes entidades financieras con objeto de proceder a la refinanciación de parte de su deuda.
- Segundo: Modificación de ciertos términos y condiciones de los Bonos: (i) la extensión del plazo de vencimiento y fecha de vencimiento de los bonos fijados en las condiciones finales de ambas emisiones; (ii) la modificación del margen aplicable al tipo de interés variable fijado en las Condiciones Finales de ambas emisiones; (iii) la modificación del apartado “amortización anticipada de los Bonos por el Emisor” para incluir la amortización anticipada voluntaria por decisión del Emisor en ciertos plazos y condiciones; (iv) la modificación de la obligación de mantener durante la vida de los Bonos la calificación crediticia tanto del Garante como de los Bonos; (v) la modificación de las obligaciones de información financiera del Emisor y del Garante; (vi) la modificación de las obligaciones del Emisor y Garante de no otorgar garantías reales o personales de cualquier tipo (*negative pledge*) y de orden de prelación; (vii) la modificación de la obligación del Garante de no realizar reparto de dividendos u otras distribuciones a accionistas a los efectos de permitir la distribución si se cumplen ciertos ratios financieros. (viii) la modificación de las obligaciones de carácter financiero del Garante a los efectos que los ratios y magnitudes financieras utilizadas en su cálculo sean las mismas que se acuerden bajo el Contrato de Financiación Senior (l.); (ix) la modificación del Garante de no incurrir en endeudamiento adicional; (x) la modificación de obligación del Emisor y del Garante de reinvertir los importes netos obtenidos por la venta, transmisión o cesión parcial de algún activo material; (xi) la sustitución del derecho real de prenda de primer rango sobre la totalidad de las acciones representativas del 100% del capital social del Emisor y sobre la totalidad de los derechos de contenido económico que tenga, ahora o en el futuro, el Garante en su condición de accionista del Emisor; (xii) la modificación de ciertos términos definidos en el Anexo I (Términos Definidos) del DBI, como consecuencia de las modificaciones propuestas en los puntos anteriores.

Condiciones suspensivas: (i) la firma del contrato o contratos por los que se formalice la Operación de Financiación y el cumplimiento de las condiciones suspensivas allí previstas para el primer desembolso del TLB a la fecha de cierre o “*closing*”; (ii) el lanzamiento de la Oferta de Recompra (según se define en el punto Tercero siguiente) sobre la totalidad de los Bonos dirigida a todos Bonistas, tanto a aquellos que hayan votado a favor de las Modificaciones de los Términos y Condiciones como a aquellos que no hayan emitido su voto o hayan votado en blanco o en contra de las mismas, teniendo lugar el lanzamiento de la Oferta de Recompra en la anterior de las siguientes fechas: (a) la fecha de cierre o “*closing*” de la Operación de Financiación; y (b) siete (7) días Hábiles desde la fecha de celebración de la Asamblea General (en primera o en segunda convocatoria, según corresponda)

- Tercero: Información sobre los principales términos y condiciones del compromiso irrevocable del Emisor de proceder a realizar una oferta de recompra de los Bonos (*tender offer*) (la “**Oferta de Recompra**”), sujeto a que la

Asamblea General de Bonistas haya aprobado las Modificaciones de los Términos y Condiciones descritas en el punto Segundo anterior por la mayoría requerida.

- Cuarto: Delegación de facultades y apoderamiento al Comisario para otorgar cuantos documentos públicos o privados considere necesarios o convenientes para la plena eficacia de los acuerdos adoptados por la Asamblea General de Bonistas una vez cumplidas las Condiciones Suspensivas.
- El 13 de diciembre de 2021 tuvo lugar la Asamblea General de Obligacionistas de Obligaciones Convertibles en acciones emitidos por la Sociedad con fecha 20 de octubre de 2020 por un importe nominal agregado de 10 millones de euros. Los puntos y acuerdos tratados en la misma se resumen a continuación (ver información aportada en el apartado 6.1.b del presente Documento de Registro):

Quorum: 90%. Aprobado por mayoría reforzada la modificación en las condiciones con todos los votos a favor.

- Primero: Información a la Asamblea sobre los principales términos y condiciones de las siguientes operaciones corporativas: (i) la proyectada exclusión de negociación de la totalidad de las acciones de ATRYS en BME Growth y la simultánea admisión a negociación de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Sociedad en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y; (ii) la operación de financiación que ATRYS ha negociado con diferentes entidades financieras con objeto de proceder a la refinanciación de parte de su deuda.
- Segundo: Modificación de ciertos términos y condiciones de los bonos: (i) Condición 1(d) (orden de prelación y garantías de la emisión).; (ii) Condición 1(e) (subordinación contractual a los bonos MARF); (iii) Condición 2 (compromiso de no otorgar garantías – *negative pledge*-); (iv) Condición 11 (a) (Obligaciones de información del Emisor; (v) Condición 11b (Obligaciones de hacer del Emisor y Garante). Condiciones suspensivas: (i) la firma del contrato o contratos por los que se formalice la operación de financiación y se cumplan las condiciones allí previstas para el primer desembolso TLB a la fecha de cierre; (ii) el lanzamiento de una oferta de recompra sobre la totalidad de los bonos MARF dirigida a todos los titulares del mismo.
- Tercero: Delegación de facultades y apoderamiento del Comisario para otorgar cuantos documentos públicos o privados considere necesarios o convenientes para la plena eficacia de los acuerdos adoptados por la Asamblea General de Obligacionistas una vez cumplidas las Condiciones Suspensivas.

Otros:

- Con fecha 25 de enero de 2022, la Sociedad publicó ante BME Growth un OIR para informar de que el Consejo de Administración había reformulado el día 24 de enero de 2022 los Estados Financieros Intermedios Consolidados a 30 de junio de 2021 para corregir el impacto contable del Plan de Incentivos basado en acciones en el primer semestre de 2021 (que supuso un aumento del gasto de personal en 412.827,03 euros contra instrumentos de patrimonio propios). Ver impacto en el apartado 11 del presente Documento de Registro.

14. CONTRATOS IMPORTANTES

- 14.1. Contratos importantes, al margen de los contratos celebrados en el desarrollo corriente de la actividad empresarial, del cual sea parte el Emisor o cualquier miembro del Grupo, celebrado durante los dos (2) años inmediatamente anteriores a la publicación del Documento de Registro; que contenga una

cláusula en virtud de la cual cualquier miembro del Grupo tenga una obligación o un derecho que sean importantes para el Grupo en la fecha del Documento de Registro

Los principales contratos vigentes firmados por las sociedades del Grupo ATRYS durante los dos (2) últimos años se describen con más detalle en el apartado 11.1.1 del presente Documento de Registro. Ver adicionalmente apartado 6.1.b del presente Documento de Registro para tener un entendimiento del impacto en dichas deudas derivadas de la refinanciación que el Grupo ha firmado en el mes de diciembre de 2021.

Los principales contratos firmados son los siguientes:

Préstamo ING:

Incorporación al perímetro consolidado de ATRYS del préstamo *bullet* a 3 años, Euribor 5,25% concedido por ING BANK N.V. a Aspy Prevención S.L.U. por importe de 40,0 millones de euros con fecha 28 de abril de 2021, con el objetivo de refinanciar la deuda que tenía contraída con Capza Fin 5 S.à.r.l. y Capza Fin 5 Compartiment 1 S.à.r.l.

El préstamo ING se encuentra cancelado en el mes de diciembre de 2021, una vez concedida la refinanciación (ver apartado 6.1.b del presente Documento de Registro).

Préstamo bancario sindicado:

Con fecha 19 de febrero de 2021, ATRYS HEALTH S.A. firmó un préstamo sindicado por importe de 18,0 millones de euros con las entidades Deutsche Bank, CaixaBank y Banco Santander.

Dicho préstamo se encuentra cancelado con fecha 21 de octubre de 2021. Ver información aportada en el apartado 6.1.b del presente Documento de Registro.

Programa de Bonos MARF:

Durante el ejercicio 2020 se registró con fecha 27 de julio de 2020, en el Mercado Alternativo de Renta Fija de BME (MARF), por parte de la sociedad del grupo Atrys Health Internacional, S.A.U., un nuevo Programa de Bonos por un importe máximo de 50 millones de euros, con una calificación crediticia emitida por Axesor de BB- con tendencia estable. La fecha de vencimiento inicial se estableció en el 29 de julio de 2025.

De acuerdo a la refinanciación firmada en el mes de diciembre de 2021, la Sociedad procedió a su cancelación parcial y a la novación de las condiciones vigentes (ver más información en apartado 6.1.b del presente Documento de Registro), según acuerdos adoptados por la Asamblea General de Bonistas de fecha 13 de diciembre de 2021.

Obligaciones Convertibles:

Con fecha 17 de julio de 2020, la Junta General de Accionistas de ATRYS HEALTH S.A. acordó la emisión de Obligaciones Convertibles en acciones de nueva emisión de la Sociedad en una única disposición por un máximo de 100 obligaciones, con un valor nominal de 100.000 euros cada una de ellas por un importe total de 10,0 millones de euros, con exclusión del derecho preferente de suscripción. Con fecha 13 de diciembre de 2021 la Asamblea General de Obligaciones Convertibles acordó la modificación de ciertos términos del contrato inicial, ver información adicional en apartado 6.1.b del presente Documento de Registro, así como en los apartados 8.1.2, 11.1 y 12.1. A efectos aclaratorios, conviene indicar que en dicha Asamblea no hubo modificaciones en cuanto al importe vigente (importe nominal de 10 millones de euros), ni se amortizó importe alguno con motivo de la refinanciación llevada a cabo.

15. DOCUMENTOS DISPONIBLES

Los siguientes documentos, o copias de los mismos, pueden inspeccionarse durante el periodo de validez del presente Documento de Registro, donde se indica a continuación:

Documento (1)	Página web ATRYs (2)	Página web CNMV (3)
Estatutos sociales vigentes	Si	No
Reglamento del Consejo de Administración	Si	Si
Reglamento de la Junta General	Si	Si
Reglamento Interno de Conducta	Si	No

(1) La documentación detallada a continuación no forma parte del folleto y no ha sido examinada o aprobada por CNMV

(2) <http://investor.atryshhealth.com/gobierno-corporativo/>

(3) www.cnmv.es

16. **DOCUMENTOS INCORPORADOS POR REFERENCIA**

Cuentas anuales consolidadas, junto con el correspondiente informe de auditoría, e informe de gestión a 31 de diciembre de 2020. ([enlace](#))

Estados financieros intermedios consolidados reformulados, junto con el informe de revisión limitada, e Informe de Gestión intermedio del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2021. ([enlace](#))

17. **GLOSARIO DE MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO (MAR)**

Las Medidas Alternativas de Rendimiento “MAR” (APMs por sus siglas en inglés) que se detallarán a continuación, son medidas que utiliza ATRYs como indicadores internos para evaluar y analizar sus resultados y facilitar la comparación de los resultados operativos de un ejercicio a otro. Por las mismas razones, se considera que estas medidas también son útiles para informar a inversores y otras partes interesadas. Sin embargo, estas medidas no están definidas según las NIIF-UE, no deben considerarse de forma aislada, no representan nuestro volumen de negocio, márgenes, resultados de las operaciones o flujo de caja para los ejercicios indicados de acuerdo con las NIIF-UE y no deben considerarse como sustitutos del volumen de negocio, el flujo de caja o el resultado del periodo de acuerdo con las NIIF-UE como indicador del rendimiento operativo o de liquidez.

ATRYs considera que la presentación de las MAR aquí incluidas cumple con las Directrices de la ESMA. Sin embargo, las MAR incluidas en este Documento de Registro, son medidas no auditadas y pueden no ser calculadas o presentadas de la misma manera que los indicadores similares utilizados por otras empresas y, en consecuencia, estos datos pueden no ser comparables con los datos presentados por dichas empresas.

Las MAR incluidas en este Documento de Registro se han calculado y presentado siguiendo la misma metodología para todos los periodos.

MARGEN BRUTO ^(MAR)

Definición: El Margen Bruto ^(MAR) corresponde al importe neto de la cifra de negocios al que se le restan los aprovisionamientos.

Conciliación:

(en euros)	A 30 de junio 2021 ⁽¹⁾	A 30 de junio 2020 ⁽¹⁾	A 31 de diciembre 2020 ⁽²⁾
Importe neto de la cifra de negocios	41.704.767,01	8.344.219,71	31.396.438,39
Aprovisionamientos	(10.010.550,02)	(2.257.793,77)	(9.557.691,87)
Margen Bruto ^(MAR)	31.694.216,99	6.086.425,94	21.838.746,52
% Margen Bruto sobre importe neto cifra de negocios ^(MAR)	76,0%	72,9%	69,6%

⁽¹⁾ Obtenido de los Estados Financieros Intermedios Consolidados bajo revisión limitada a 30 de junio de 2021 de Atrys Health S.A.

⁽²⁾ Obtenido de las Cuentas Anuales Consolidadas auditadas del ejercicio 2020 de Atrys Health S.A.

Nota: Las cifras reflejadas, a 30 de junio de 2020, como se ha mencionado en el apartado 11, son cifras reexpresadas, no auditadas, y no coinciden con los estados financieros intermedios consolidados a 30 de junio de 2020.

Explicación de uso: El Margen Bruto es considerado por ATRYS como una medida del rendimiento de su actividad, ya que proporciona información sobre las ventas netas, restando el coste incurrido para conseguir dichas ventas.

EBITDA ^(MAR)

Definición: El EBITDA ^(MAR) corresponde a la suma de las partidas "Margen Bruto" (definida anteriormente), "Trabajos realizados por el grupo para su activo", "Otros ingresos de explotación", "Imputación de subvenciones para inmovilizado no financieros y otras", "Gastos de personal" y "Otros gastos de explotación".

Conciliación:

(en euros)	A 30 de junio 2021 ⁽¹⁾	A 30 de junio 2020 ⁽¹⁾	A 31 de diciembre 2020 ⁽²⁾
Importe neto de la cifra de negocios	41.704.767,01	8.344.219,71	31.396.438,39
Aprovisionamientos	(10.010.550,02)	(2.257.793,77)	(9.557.691,87)
Margen Bruto ^(MAR)	31.694.216,99	6.086.425,94	21.838.746,52
% Margen Bruto sobre importe neto cifra de negocios ^(MAR)	76,0%	72,9%	69,6%
Trabajos realizados por el grupo para su activo	1.362.042,50	1.044.632,43	2.411.912,10
Otros ingresos de explotación	113.696,51	15.397,11	598.755,66
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financieros y otras	228.975,82	138.623,99	310.661,18
Gastos de Personal	(17.005.370,10)	(3.671.337,85)	(11.032.923,67)
Otros Gastos de explotación	(9.235.393,29)	(2.187.873,10)	(8.359.083,49)
EBITDA ^(MAR)	7.158.168,43	1.425.868,52	5.768.068,30
% EBITDA sobre importe neto cifra de negocios ^(MAR)	17,2%	17,1%	18,4%

⁽¹⁾ Obtenido de los Estados Financieros Intermedios Consolidados bajo revisión limitada a 30 de junio de 2021 de Atrys Health S.A.

⁽²⁾ Obtenido de las Cuentas Anuales Consolidadas auditadas del ejercicio 2020 de Atrys Health S.A.

Nota: Las cifras reflejadas, a 30 de junio de 2020, como se ha mencionado en el apartado 11, son cifras reexpresadas, no auditadas, y no coinciden con los estados financieros intermedios consolidados a 30 de junio de 2020.

Explicación de uso: Es un indicador que el Grupo usa para determinar su rentabilidad productiva y que los inversores emplean en la valoración de empresas.

Gastos no recurrentes ^(MAR)

Definición: Significa gastos no recurrentes "One Shot" los que provengan de operaciones en mercado de capitales y derivados de la actividad de M&A, indemnizaciones por despidos de personal en puestos de trabajo que resulten amortizados, o el impacto en los resultados de explotación derivados de planes de incentivos a empleados que puedan ser remunerados con acciones del Grupo, así como provisiones extraordinarias de carácter no recurrente y cualquier otro ajuste operativo y de optimización que impliquen un gasto inicial y puntual que se vea compensado durante los siguientes 12 meses. Así como el importe de planes de incentivos al equipo gestor del Grupo reconocidos en una cuenta de gasto que no supongan una salida de caja. Todos estos gastos extraordinarios deberán ser validados como tal (no recurrentes o "One Shot") por el Auditor al cierre del ejercicio.

Conciliación:

(en euros)	A 30 de junio 2021 ⁽¹⁾	A 30 de junio 2020 ⁽¹⁾	A 31 de diciembre 2020 ⁽²⁾
Gastos no recurrentes personal	235.814,42	53.905,81	1.294.298,74
Gastos no recurrentes operaciones M&A	1.810.033,12	29.155,74	1.472.676,09
Gastos no recurrentes financiación M&A	182.842,47	194.216,65	592.129,91
Gastos no recurrentes stock options	672.608,32	73.558,49	147.887,81
Gastos no recurrentes otros	583.414,50	11.837,90	247.792,44
Total Gastos no recurrentes ^(MAR)	3.484.712,83	362.674,59	3.754.784,99

⁽¹⁾ Obtenido de los Estados Financieros Intermedios Consolidados bajo revisión limitada a 30 de junio de 2021 de Atrys Health S.A.

⁽²⁾ Obtenido de las Cuentas Anuales Consolidadas auditadas del ejercicio 2020 de Atrys Health S.A.

Nota: Las cifras reflejadas, a 30 de junio de 2020, como se ha mencionado en el apartado 11, son cifras reexpresadas, no auditadas, y no coinciden con los estados financieros intermedios consolidados a 30 de junio de 2020.

Explicación de uso: Es una medida que el Grupo utiliza para identificar aquellos gastos debidos a eventos únicos e inusuales, que no van a tener un carácter continuado en el tiempo.

EBITDA AJUSTADO ^(MAR)

Definición: El EBITDA ajustado ^(MAR) corresponde al EBITDA ^(MAR) del ejercicio excluyendo los gastos no recurrentes ^(MAR).

Conciliación:

(en euros)	A 30 de junio 2021 ⁽¹⁾	A 30 de junio 2020 ⁽¹⁾	A 31 de diciembre 2020 ⁽²⁾
Importe neto de la cifra de negocios	41.704.767,01	8.344.219,71	31.396.438,39
Aprovisionamientos	(10.010.550,02)	(2.257.793,77)	(9.557.691,87)
Margen Bruto ^(MAR)	31.694.216,99	6.086.425,94	21.838.746,52
% Margen Bruto sobre importe neto cifra de negocios ^(MAR)	76,0%	72,9%	69,6%
Trabajos realizados por el grupo para su activo	1.362.042,50	1.044.632,43	2.411.912,10
Otros ingresos de explotación	113.696,51	15.397,11	598.755,66
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financieros y otras	228.975,82	138.623,99	310.661,18
Gastos de Personal	(17.005.370,10)	(3.671.337,85)	(11.032.923,67)
Otros Gastos de explotación	(9.235.393,29)	(2.187.873,10)	(8.359.083,49)
EBITDA ^(MAR)	7.158.168,43	1.425.868,52	5.768.068,30
% EBITDA sobre importe neto cifra de negocios ^(MAR)	17,2%	17,1%	18,4%
Gastos no recurrentes ^(MAR)	3.484.712,83	362.674,59	3.754.784,99
EBITDA ajustado ^(MAR)	10.642.881,26	1.788.543,11	9.522.853,29
% EBITDA ajustado sobre importe neto cifra de negocios ^(MAR)	25,5%	21,4%	30,3%

⁽¹⁾ Obtenido de los Estados Financieros Intermedios Consolidados bajo revisión limitada a 30 de junio de 2021 de Atrys Health S.A.

⁽²⁾ Obtenido de las Cuentas Anuales Consolidadas auditadas del ejercicio 2020 de Atrys Health S.A.

Nota: Las cifras reflejadas, a 30 de junio de 2020, como se ha mencionado en el apartado 11, son cifras reexpresadas, no auditadas, y no coinciden con los estados financieros intermedios consolidados a 30 de junio de 2020.

Explicación de uso: Es un indicador que el Grupo usa para determinar su rentabilidad productiva y que los inversores emplean en la valoración de empresas.

Beneficio Diluido por acción

Definición: Se calcula dividiendo el resultado del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación.

Conciliación:

(en euros)	A 30 de junio 2021 ⁽¹⁾	A 30 de junio 2020 ⁽¹⁾	A 31 de diciembre 2020 ⁽²⁾
Resultado atribuido a la Sociedad Dominante	(3.725.481)	(1.086.513)	(2.015.136)
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación y potenciales	42.197.185	25.810.367	30.985.540
Beneficio diluido por acción ^(MAR)	(0,088)	(0,042)	(0,065)

⁽¹⁾ Obtenido de los Estados Financieros Intermedios Consolidados bajo revisión limitada a 30 de junio de 2021 de Atrys Health S.A.

⁽²⁾ Obtenido de las Cuentas Anuales Consolidadas auditadas del ejercicio 2020 de Atrys Health S.A.

Nota: Las cifras reflejadas, a 30 de junio de 2020, como se ha mencionado en el apartado 11, son cifras reexpresadas, no auditadas, y no coinciden con los estados financieros intermedios consolidados a 30 de junio de 2020.

Explicación de uso: Es un indicador que refleja la rentabilidad de una compañía de cara a sus inversores. Es un indicador seguido en Bolsa.

Beneficio Neto Ajustado ^(MAR)

Definición: Se calcula excluyendo del Resultado consolidado del ejercicio, los Gastos no recurrentes.

Conciliación:

(en euros)	A 30 de junio 2021 ⁽¹⁾	A 30 de junio 2020 ⁽¹⁾	A 31 de diciembre 2020 ⁽²⁾
Resultado Consolidado del ejercicio	(3.725.481,01)	(1.086.513,39)	(2.015.136,17)
Gastos no recurrentes ^(MAR)	3.484.712,83	362.674,59	3.754.784,99
Beneficio neto ajustado ^(MAR)	(240.768,180)	(723.838,800)	1.739.648,817

⁽¹⁾ Obtenido de los Estados Financieros Intermedios Consolidados bajo revisión limitada a 30 de junio de 2021 de Atrys Health S.A.

⁽²⁾ Obtenido de las Cuentas Anuales Consolidadas auditadas del ejercicio 2020 de Atrys Health S.A.

Nota: Las cifras reflejadas, a 30 de junio de 2020, como se ha mencionado en el apartado 11, son cifras reexpresadas, no auditadas, y no coinciden con los estados financieros intermedios consolidados a 30 de junio de 2020.

Explicación de uso: Es uno de los indicadores que el Grupo utiliza para la medición de la remuneración a los consejeros.

FONDO DE MANIOBRA ^(MAR)

Definición: El Fondo de Maniobra ^(MAR) es la diferencia entre el activo corriente y el pasivo corriente. Es también denominado como capital de trabajo, capital circulante o capital corriente.

Conciliación:

(en euros)	A 30 de junio 2021 ⁽¹⁾	A 31 de diciembre 2020 ⁽²⁾
ACTIVOS CORRIENTES	83.956.730,94	37.264.148
Activos no corrientes mantenidos para la venta	3.406.103,12	-
Existencias	731.330,64	654.861,97
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	56.863.035,37	17.011.905,41
Activos por impuestos corrientes y administraciones públicas	2.617.539,83	1.607.034,93
Activos financieros corrientes	1.109.741,78	490.450,22
Periodificaciones	1.134.316,81	23.889,58
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	18.094.663,39	17.476.005,44
PASIVOS CORRIENTES	67.074.835,99	21.409.973,75
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	9.655,34	-
Provisiones a corto plazo	12.986.690,56	875.000,00
Deudas financieras corrientes	13.725.599,48	3.150.359,80
Otros pasivos financieros corrientes	12.418.740,92	9.694.197,06
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	14.566.580,22	5.461.716,96
Pasivos por impuestos corrientes y administraciones públicas	7.319.822,45	1.695.508,18
Subvenciones pendientes a traspasar a resultado	300.169,07	309.694,23
Periodificaciones a corto plazo	5.747.577,95	223.497,52
FONDO DE MANIOBRA ^(MAR)	16.881.894,95	15.854.173,80

⁽¹⁾ Obtenido de los Estados Financieros Intermedios Consolidados bajo revisión limitada a 30 de junio de 2021 de Atrys Health S.A.

⁽²⁾ Obtenido de las Cuentas Anuales Consolidadas auditadas del ejercicio 2020 de Atrys Health S.A.

Explicación de uso: Es un indicador financiero utilizado para medir el rendimiento de la actividad del Grupo, ya que proporciona un análisis de la liquidez, la eficiencia operativa y la salud financiera del Grupo a corto plazo.

DEUDA FINANCIERA BRUTA ^(MAR) y DEUDA FINANCIERA NETA ^(MAR)

Definición: La Deuda Financiera Bruta ^(MAR) es la suma de las siguientes partidas: "Deudas con entidades de crédito", "Deudas con entidades públicas", "Programa de Bonos MARF" y "Obligaciones Convertibles" de las Cuentas Anuales Consolidadas.

(en euros)	A 30 de junio 2021 ⁽¹⁾	A 31 de diciembre 2020 ⁽²⁾
Deudas financieras no corrientes	73.110.044,38	10.077.155,46
Otros pasivos financieros no corrientes	88.996.307,41	49.556.428,87
Deudas financieras corrientes	13.725.599,48	3.150.359,80
Otros pasivos financieros corrientes	12.418.740,92	9.694.197,06
Total Endeudamiento	188.250.692,19	72.478.141,19
Deuda compra IMOR	(1.200.000,00)	(1.200.000,00)
Deuda compra ICM	-	(2.562.000,00)
Deuda compra ICM Genetyca	(300.000,00)	-
Deuda por compra ROAG	(1.561.062,00)	-
Proveedores inmovilizado	(319.343,00)	(1.423.781,00)
Dividendos a pagar ICM	-	(2.063.000,00)
Deuda Conversia ASPY	(1.822.098,00)	-
Otras deudas	(86.240,00)	(4.464,00)
Ajuste Obligaciones y valores negociables (periodificación gastos b	-	-
Préstamo Catalana d'Iniciatives	(192.100,00)	(192.100,00)
Pasivos por arrendamiento	(20.218.947,35)	(2.599.978,15)
Otros pasivos financieros	(3.357.443,84)	(938.792,34)
Deudas con partes vinculadas	-	(144.000,00)
Deuda Financiera Bruta ^(MAR)	159.193.458,00	61.350.025,70

⁽¹⁾ Obtenido de los Estados Financieros Intermedios Consolidados bajo revisión limitada a 30 de junio de 2021 de Atrys Health S.A.

⁽²⁾ Obtenido de las Cuentas Anuales Consolidadas auditadas del ejercicio 2020 de Atrys Health S.A.

Explicación de uso: Es un indicador financiero ampliamente utilizado para medir el apalancamiento de las empresas.

Definición: Por Deuda Financiera Neta ^(MAR) se entiende la Deuda financiera bruta ^(MAR) menos los epígrafes "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" y "Fianzas, depósitos e imposiciones" de las de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo que cumplen con la

condición de que ser activos líquidos inmediatos o están intrínsecamente ligadas como garantía de alguna de las partidas de Deuda Financiera Bruta ^(MAR).

Conciliación:

(en euros)	A 30 de junio 2021 ⁽¹⁾	A 31 de diciembre 2020 ⁽²⁾
DEUDA FINANCIERA Bruta ^(MAR)	159.193.458,00	61.350.025,70
POSICIÓN DE EFECTIVO	20.742.851,41	18.920.551,35
Efectivo	18.094.663,39	17.476.055,44
Imposiciones y fianzas recibidas	2.648.188,02	1.444.495,91
DEUDA FINANCIERA NETA ^(MAR)	138.450.606,59	42.429.474,35

⁽¹⁾ Obtenido de los Estados Financieros Intermedios Consolidados bajo revisión limitada a 30 de junio de 2021 de Atrys Health S.A.

⁽²⁾ Obtenido de las Cuentas Anuales Consolidadas auditadas del ejercicio 2020 de Atrys Health S.A.

Nota: Las cifras reflejadas, a 30 de junio de 2020, como se ha mencionado en el apartado 11, son cifras reexpresadas, no auditadas, y no coinciden con las cuentas anuales consolidadas de dicho ejercicio.

Explicación de uso: Es un indicador financiero ampliamente utilizado para medir el apalancamiento de las empresas.

INDICE DE ENDEUDAMIENTO ^(MAR)

Definición: Es el coeficiente entre el Patrimonio Neto y el Total Endeudamiento.

Conciliación:

(en euros)	A 30 de junio 2021 ⁽¹⁾	A 31 de diciembre 2020 ⁽²⁾
Patrimonio Neto	285.551.864,86	71.379.138,45
Total Endeudamiento	188.250.692,19	72.478.141,19
Índice de endeudamiento	1,52x	0,98x

⁽¹⁾ Obtenido de los Estados Financieros Intermedios Consolidados bajo revisión limitada a 30 de junio de 2021 de Atrys Health S.A.

⁽²⁾ Obtenido de las Cuentas Anuales Consolidadas auditadas del ejercicio 2020 de Atrys Health S.A.

Explicación de uso: Es un indicador financiero que el Grupo utiliza para medir su nivel de apalancamiento.

RATIO DE APALANCAMIENTO ^(MAR)

Definición: Es el coeficiente entre el Patrimonio Neto y la Deuda Financiera Neta.

Conciliación:

(en euros)	A 30 de junio 2021 ⁽¹⁾	A 31 de diciembre 2020 ⁽²⁾
Patrimonio Neto	285.551.864,86	71.379.138,45
Deuda Financiera Neta ^(MAR)	138.450.606,59	42.429.474,35
Apalancamiento	2,06x	1,68x

⁽¹⁾ Obtenido de los Estados Financieros Intermedios Consolidados bajo revisión limitada a 30 de junio de 2021 de Atrys Health S.A.

⁽²⁾ Obtenido de las Cuentas Anuales Consolidadas auditadas del ejercicio 2020 de Atrys Health S.A.

Explicación de uso: Es un indicador financiero que el Grupo utiliza para medir su nivel de apalancamiento.

C. **ANEXO 20 DEL REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2019/980 - INFORMACIÓN PRO-FORMA**

SECCIÓN 1. CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA PRO-FORMA

a) una introducción en la que se indique:

- i. **el fin para el que la información financiera consolidada pro-forma ha sido preparada, incluida una descripción de la operación o compromiso significativo y las empresas o entidades implicadas;**

La información financiera consolidada pro-forma adjunta presenta la cuenta de pérdidas y ganancias de ATRYS y sociedades dependientes (el "Grupo"), para el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2020 y para el período de seis meses finalizado a 30 de junio de 2021, que han sido preparadas a partir de y deben ser leídas junto con, las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2020 y los estados financieros intermedios consolidados reformulados del período de seis meses finalizado a 30 de junio de 2021.

Esta información financiera consolidada pro-forma se ha preparado con el objetivo de mostrar, sobre una base pro-forma, el potencial impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2020 y para el período de seis meses finalizado a 30 de junio de 2021, de las adquisiciones de siete compañías, tal y como se describe en los párrafos siguientes, como si la toma de control de dichas compañías por parte de la respectiva sociedad adquirente hubiese ocurrido el 1 de enero de 2020. Todas las adquisiciones llevadas a cabo tanto en 2021 como en 2020 se consideran como si fuesen formalizadas a 1 de enero del 2020. No se ha incluido un balance consolidado pro-forma ya que el balance consolidado auditado de ATRYS a 31 de diciembre de 2020 y el balance consolidado revisado a 30 de junio de 2021 ya refleja el efecto de las combinaciones de negocio llevadas a cabo en el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2020 y en el período finalizado a 30 de junio de 2021, respectivamente.

Esta información financiera consolidada pro-forma ha sido elaborada exclusivamente a efectos de su inclusión en el folleto informativo a presentar por Grupo ATRYS para cotizar en la bolsa de valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia (el "Mercado Continuo"). ATRYS HEALTH, S.A. cotiza en el BME Growth desde 2016.

Descripción

ATRYS es una compañía que presta servicios de salud dedicada desde sus inicios a la medicina de precisión en los ámbitos de la telemedicina y de la radioterapia de última generación.

La Sociedad fue fundada en 2007 por un grupo de médicos y expertos en cáncer con el objetivo de proveer un nuevo modelo en el manejo clínico del cáncer combinando innovadoras técnicas de diagnóstico de precisión en anatomía patológica y molecular junto con nuevos tratamientos de radioterapia. ATRYS estructura su actividad en torno a tres segmentos de negocio:

- Medicina de Precisión
- Medicina de Prevención
- Servicios *Compliance*

Durante 2020 y 2021, el Grupo realizó las siguientes transacciones que han sido incluidas en la información financiera consolidada pro-forma:

Transacción 1 – Adquisición de Global Telemed Systems AG

Durante el mes de julio de 2020, el Grupo llegó a un acuerdo de compra para la adquisición del 100% del capital social de Global Telemed Systems AG (en adelante, "**Global Telemed Systems**") cuyo nombre comercial es ITMS Group, siendo la toma de control de la compañía a efectos contables el 1 de julio de 2020. La adquisición de la compañía se lleva a cabo a través de la sociedad del grupo Atrys Health Internacional, S.A.U.

Global Telemed Systems es un grupo de tele-cardiología con sede en Suiza pero que desarrolla su actividad en Chile, Colombia, Brasil y Perú. Su adquisición permitió a ATRYS aumentar el número de pruebas de diagnóstico.

Transacción 2 – Adquisición de AxisMed

Durante el mes de agosto de 2020, el Grupo llegó a un acuerdo de compra para la adquisición del 100% del capital social de AxisMed Gestão Preventiva de Saúde S.A (en adelante, “**AxisMed**”), siendo la toma de control de la compañía a efectos contables el 1 de septiembre de 2020. La adquisición de la compañía se lleva a cabo a través de la sociedad del grupo Atrys Health Internacional, S.A.U.

AxisMed es una de las empresas brasileñas más importantes en soluciones de gestión de la salud de la población. A través de su plataforma de Business Intelligence, con algoritmos e inteligencia clínica, AxisMed estratifica el perfil de salud y riesgo de la población y ofrece soluciones personalizadas enfocadas a la promoción, prevención y coordinación de la atención sanitaria.

La incorporación de las operaciones de AxisMed y Global Telemed en Brasil, consolida la presencia de ATRYS en este mercado tan importante, como un proveedor clave de servicios sanitarios de gran valor añadido.

Transacción 3 – Adquisición de ICM

Durante el mes de octubre de 2020, el Grupo llegó a un acuerdo de compra para la adquisición del 100% del capital social del “Instituto de Estudios Celulares y Moleculares ICM, S.A.” (en adelante, “**ICM**”), siendo la toma de control de la compañía a efectos contables el 1 de octubre de 2020. La adquisición de la compañía se lleva a cabo a través de ATRYS HEALTH, S.A.

La compañía fue fundada en 1997 y está localizada en Lugo, España. ICM fue el primer laboratorio privado en genética en el mercado nacional. Actualmente, es un centro de referencia en el sector genómico y anatómico. Con esta nueva adquisición, ATRYS multiplica sus capacidades de diagnóstico avanzado, medicina molecular y biopsia líquida. La integración de ICM aportará a ATRYS nuevos paneles genéticos para el diagnóstico del cáncer, pero también de enfermedades cardiovasculares, neurológicas y raras, gracias a su tecnología de secuenciación masiva de nueva generación.

Transacción 4 – Adquisición de Lenitudes

Durante el mes de febrero de 2021, el Grupo llegó a un acuerdo con MCH Private Equity para la adquisición del 95% del capital social de Lenitudes, S.G.P.S. que cambió su denominación a ATRYS Portugal, S.G.P.S.A.(en adelante, “**Lenitudes**”), siendo la toma de control de la compañía a efectos contables el 1 de marzo de 2021. La adquisición de la compañía se llevó a cabo a través de ATRYS HEALTH, S.A.

Lenitudes es un grupo portugués que ofrece una gama completa de servicios de radiodiagnóstico, medicina nuclear, radioterapia, quimioterapia y otros servicios de oncología clínica. Tras la adquisición de Lenitudes, ATRYS comenzará su expansión europea con la entrada en el mercado de Portugal, el cuál será su segundo mercado en el continente.

Transacción 5 – Adquisición de ROAG

Durante el mes de marzo de 2021, el Grupo llegó a un acuerdo de compra por la adquisición del 100% del capital social de Radio-Onkologie Amsler AG (en adelante, “**ROAG**”) siendo la toma de control de la compañía a efectos contables el 1 de abril de 2021. La adquisición de la compañía se llevó a cabo a través de la sociedad del grupo Atrys Health Internacional, S.A.U.

ROAG, fundada en 2003, es el principal operador privado de radioterapia en el área de Basilea, Suiza. Ofrece tratamientos de radioterapia para patologías oncológicas y cuenta con dos clínicas en Basilea. Desde ellas, presta servicios a una población de referencia de 800.000 personas y trata a más de 800 pacientes al año.

Transacción 6 - Adquisición de Aspy

El 26 de enero de 2021, el Grupo anunció una oferta pública de adquisición (en adelante, “OPA”) por el 100% de las acciones de Aspy Global Services, S.A. (en adelante, “Aspy”), siendo la toma de control de la compañía el 19 de mayo de 2021. La adquisición de la compañía se lleva a cabo a través de ATRYS HEALTH, S.A.

Según informe de Axesor, Aspy es el tercer operador del sector de la prevención de riesgos laborales en España. Aspy cotizaba en BME Growth desde diciembre de 2020 hasta que en julio de 2021 se realizó una operación de exclusión de la negociación de las acciones de Aspy.

Transacción 7 - Adquisición de Conversia

Con fecha 31 de julio de 2020, Aspy adquirió el 100% de las participaciones de la sociedad Professional Group Conversia, S.L.U. (en adelante, “Conversia”) al Grupo HFL Management Information, S.L., siendo la toma de control de la compañía a efectos contables el 31 de julio de 2020. La adquisición de la compañía se llevó a cabo a través de la sociedad del grupo Aspy Prevención, S.L.U.

La adquisición de la sociedad Conversia fue una adquisición estratégica para Aspy, disruptiva en el sector de la prevención de riesgos laborales ya que suponía:

- a. minimizar el riesgo del impacto de la reducción del tejido empresarial español dado el *cross-selling* entre las carteras de Aspy y Conversia.
- b. convertir a Aspy en un centro único a nivel de cumplimiento normativo.

Con esta adquisición, Aspy amplió su cartera de negocio con los nuevos servicios de Conversia, que está especializada en la asesoría empresarial para el cumplimiento normativo en ámbitos como la protección de datos personales, la sociedad de la información, el comercio electrónico y la prevención de riesgos penales.

Todas las sociedades adquiridas y mencionadas en este punto se incluyen en la consolidación de ATRYS HEALTH, S.A. por el método de integración global de acuerdo a los criterios explicados con más detalle en el apartado 5.1 del presente Documento de Registro, a excepción de Conversia que se incluye en el proceso de consolidación de ATRYS en la fecha de toma de control de Aspy por parte de ATRYS, siendo esta el 19 de mayo de 2021.

Otras adquisiciones

Las siguientes adquisiciones llevados a cabo posteriores al 30 de junio de 2021 no se han tenido en cuenta en la preparación de los pro-formas debido a sus tamaños no significativos para el Grupo. Si cualquiera de las transacciones se hubiera producido al 1 de enero de 2020, el importe neto de la cifra de negocio y el resultado del Grupo no habría cambiado significativamente.

- Con fecha 31 de agosto de 2021, Atrys Health, S.A. adquirió el 100% de las acciones de la compañía portuguesa Genetyca-ICM S.A.
- Con fecha 4 de enero de 2022, Atrys Health, S.A. ha cerrado la adquisición del 100% de las acciones de la compañía española SIMM Molecular, S.L. (“SIMM”).

ii. el período o fecha cubiertos por la información financiera pro-forma;

La información financiera consolidada pro-forma adjunta ha sido preparada de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) para las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2020. En el caso de los estados financieros intermedios consolidados reformulados para el período de seis meses finalizado a 30 de junio de 2021, estos han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34 sobre un juego completo de estados financieros según se describe en la NIC 1 Presentación de estados financieros, y Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, “NIIF-UE”).

iii. el hecho de que la información financiera pro-forma se ha preparado solamente a efectos ilustrativos;

La información financiera consolidada pro-forma ha sido preparada exclusivamente con objetivos ilustrativos, tomando en consideración las hipótesis que los Administradores de la ATRYS han considerado razonables en las circunstancias actuales, los términos y condiciones acordados que han dado lugar a la preparación de esta información financiera consolidada pro-forma, así como la información financiera disponible en la fecha de la preparación de la información.

iv. una explicación de que:

- i. la información financiera pro-forma ilustra la repercusión de la operación como si se hubiera realizado en una fecha anterior;**
- ii. la situación financiera o resultados hipotéticos incluidos en la información pro-forma pueden diferir de la situación financiera de la entidad o de sus resultados reales;**

Dado que la información financiera consolidada pro-forma ha sido preparada para reflejar una situación hipotética, no tiene por objeto representar, y en consecuencia no representa los resultados de las operaciones de ATRYS y sociedades dependientes de haberse producido las transacciones descritas anteriormente con fecha 1 de enero de 2020. Asimismo, la información consolidada pro-forma no es indicativa de los resultados futuros del Grupo.

Los Administradores de ATRYS son responsables de la preparación y del contenido de la información financiera consolidada pro-forma.

En la preparación de la información financiera consolidada pro-forma se han utilizado las siguientes hipótesis:

- A efectos de la presentación de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada pro-forma del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2020 de ATRYS, se ha asumido que las transacciones descritas en el apartado a), subapartado i), se han producido el 1 de enero de 2020. En concreto, para elaborar la presente información financiera consolidada pro-forma se ha asumido que la adquisición de dichas sociedades, descritas anteriormente, está completamente finalizada a 1 de enero de 2020.
- A efectos de la presentación de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada pro-forma del período de seis meses acabado el 30 de junio de 2021 de ATRYS, se ha asumido que las transacciones descritas anteriormente en el apartado a), subapartado i), se han producido el 1 de enero de 2020.
- Para la incorporación de las cuentas de pérdidas y ganancias de las sociedades adquiridas en 2020 se han añadido los meses anteriores a la toma de control a efectos contables de las sociedades desde el 1 de enero de 2020, incorporando en total:
 - o Global Telemed Systems (6 meses).
 - o AxisMed (8 meses).
 - o ICM (9 meses) y sus correspondientes ajustes de conversión a NIIF-UE correspondientes a 9 meses.
 - o Conversia (7 meses) y sus correspondientes ajustes de conversión a NIIF-UE correspondientes a 7 meses.
- Para la incorporación de las cuentas de pérdidas y ganancias de las sociedades adquiridas en 2021 se han añadido los meses anteriores a la toma de control a efectos contables de las sociedades desde el 1 de enero de 2021, incorporando en total:
 - o Lenitudes (2 meses) y sus correspondientes ajustes de conversión a NIIF-UE correspondientes a 2 meses.
 - o ROAG (3 meses) y sus correspondientes ajustes de conversión a NIIF-UE correspondientes a 3 meses.

- Aspy (4 meses y 18 días) y sus correspondientes ajustes de conversión a NIIF-UE correspondientes a 5 meses como hipótesis simplificadora en vez de 4 meses y 18 días por no haber diferencias significativas.
- Se han considerado en la presente información financiera pro-forma todas aquellas adquisiciones llevadas a cabo desde el 1 de enero de 2020 hasta el 30 de junio de 2021, las adquisiciones posteriores a la fecha de corte no se han tenido en cuenta. Por ejemplo, la adquisición de la compañía portuguesa Genetyca-ICM, S.A, cuya posición mayoritaria se alcanzó con la adquisición el 31 de agosto de 2021 del porcentaje restante (50% adquirido en junio y 50% en agosto de 2021 e integrada en el perímetro consolidado con fecha 1 de septiembre de 2021). Si la adquisición se hubiera producido al 1 de enero de 2020, el importe neto de la cifra de negocio y el resultado del Grupo no habría cambiado significativamente.
- Las cuentas de pérdidas y ganancias de las sociedades adquiridas utilizadas para el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2020 y el periodo de 6 meses finalizado a 30 de junio de 2021 como base para la elaboración de esta información financiera consolidada pro-forma se han convertido a NIIF-UE cuando ha sido necesario y se han restado los meses que estaban incluidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada auditada de ATRYS del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2020 y revisada del período de 6 meses finalizado a 30 de junio de 2021, respectivamente, utilizando la información financiera resultante y comprobando que esta coincide con la cuenta de resultados en la fecha de adquisición a efectos contables de las combinaciones de negocio.
- Los ajustes pro-forma se refieren a los efectos directamente atribuibles a las adquisiciones descritas en este Anexo y, además de ser demostrables, son adecuados y completos a efectos de la presentación de la información financiera consolidada pro-forma.
- Para el impacto fiscal de los ajustes pro-forma y de los ajustes de conversión, se ha considerado como regla general un tipo impositivo del 25%, siendo este el tipo impositivo aplicable con carácter general en España al Impuesto de Sociedades. No se han considerado los tipos impositivos específicos de otros países (Chile, Brasil, Colombia, Portugal y Suiza) al no diferir significativamente y no ser relevante a efectos de los ajustes pro-forma. En el caso de los ajustes llevados a cabo como consecuencia del análisis de la asignación del precio pagado (en adelante “**PPA**”) en relación a las adquisiciones realizadas por ATRYS, se han considerado los tipos impositivos específicos de cada país utilizados tanto en los informes realizados por PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocio, S.L. (en adelante, “**PwC**”) como en los análisis internos realizados por la Dirección de ATRYS, si bien como se ha mencionado anteriormente estos tipos impositivos no difieren significativamente del 25%. Para el ajuste del pago contingente de Global Telemed Systems (ITMS) no se ha reconocido impacto fiscal al considerarse que el pago futuro contingente tendrá consideración de mayor coste de adquisición de la participación, y por tanto el aprovechamiento fiscal de dicho pago se producirá solo en caso de una futura venta o liquidación de ITMS. Al no considerarse probable que estos hechos se produzcan, no se ha reconocido el impuesto diferido activo de esta potencial diferencia temporaria y por tanto ningún impacto en la línea de “impuesto sobre beneficios”. Adicionalmente, todos los ajustes excepto el referido de PPA, son antes de impuestos y el impacto fiscal se ha calculado de manera global como el 25% del resultado antes de impuestos.
- La información financiera consolidada pro-forma no contiene las posibles sinergias o ahorros de costes que podrían surgir como resultado de las adquisiciones.
- A los efectos de la preparación de la información financiera pro-forma consolidada no se han considerado el impacto de los socios externos incluidos en la cuenta de pérdidas y ganancias de Lenitudes procedentes de la sociedad Lenicare, ni los que surgen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ATRYS por la compra del 95% de Lenitudes, debido al efecto no material y al hecho de que el patrimonio neto del subgrupo es negativo, no asumiendo los socios minoritarios dichas pérdidas.

- La Dirección de ATRYS contrató a un experto independiente, PwC, para emitir un informe sobre el trabajo de asignación de los activos y pasivos en relación al precio pagado en las siguientes combinaciones de negocios:
 - o Global Telemed Systems AG (emitido con fecha 21 de septiembre de 2021).
 - o I.C.M, S.A. (emitido con fecha 21 de septiembre de 2021).
 - o Aspy Global Services, S.A. (emitido con fecha 16 de septiembre de 2021).

Los Administradores de ATRYS consideran que los fondos de comercio calculados a efectos de esta información financiera consolidada pro-forma reflejan el potencial de crecimiento futuro de las sociedades adquiridas que está contenido en su plan de negocio y, dado que no cumple con la definición de activo identificable según la NIIF 3, no se ha podido asignar como parte del PPA. No hay indicios de deterioro del fondo de comercio.

- La Dirección de ATRYS ha realizado un análisis interno sobre el trabajo de asignación a los activos y pasivos del precio pagado en las siguientes combinaciones de negocios:
 - o Llebalust Patología, S.L. (compañía adquirida el 13 de noviembre de 2018)
 - o Real Life Data S.L. (compañía adquirida el 7 de junio de 2019)
 - o Teleradiología de Colombia Diagnóstico Digital Especializado S.A.S. (compañía adquirida el 23 de septiembre de 2019)
 - o Institut Mèdic d'Onco-Radioteràpia, S.L. (compañía adquirida el 16 de octubre de 2019)
 - o AxisMed Gestao Preventiva de Saúde S.A. (compañía adquirida el 1 de septiembre de 2020).
- De las siguientes compañías, se ha realizado una primera aproximación de la asignación del valor razonable de los activos y pasivos adquiridos, asignando preliminarmente toda la diferencia respecto al coste de la combinación como fondo de comercio. El trabajo de asignación de los activos y pasivos del precio pagado se encuentra en fase inicial ya que cuenta con un plazo de 12 meses para poder realizar este trabajo. Para ello, se ha contratado a PwC para la realización de este trabajo, cuyo análisis ha sido ya iniciado:
 - o Lenitudes Portuguese group.
 - o Radio-Onkologie Amsler AG.
- Para la incorporación de los seis meses de pérdidas y ganancias consolidadas de Global Telemed Systems en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada pro-forma del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2020, cuyas monedas funcionales son el real brasileño, sol peruano, peso chileno, peso colombiano y franco suizo, se ha utilizado el tipo de cambio medio entre el 1 de enero de 2020 y el 30 de junio de 2020 para su conversión a euros.
- Para la incorporación de los ocho meses de pérdidas y ganancias de AxisMed en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada pro-forma del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2020, cuya moneda funcional y de presentación es el real brasileño, se ha utilizado el tipo de cambio medio entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de agosto de 2020 para su conversión a euros.
- Para la incorporación de los doce meses de pérdidas y ganancias de ROAG en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada pro-forma del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2020, cuya moneda funcional y de presentación es el franco suizo, se ha utilizado el tipo de cambio medio entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020 para su conversión a euros y el tipo de cambio medio entre el 1 de enero de 2021 y el 30 de junio de 2021, respectivamente, para su conversión a euros.
- A continuación, se incluyen las hipótesis que se han utilizado para el cálculo del gasto financiero asociado a los pasivos financieros utilizados para financiar todo o parte del precio de adquisición de las transacciones descritas anteriormente:

- De la emisión del Bono MARF 2020 de 30 millones de euros llevada a cabo en julio de 2020, se ha considerado un nominal de 15 millones de euros como el importe a financiar las adquisiciones de Global Telemed Systems (el resto del importe del pago en efectivo para su adquisición se financió a través de una ampliación de capital) y Axismed, cuyo gasto financiero se ha calculado, devengando un tipo de interés variable en base al Euribor a 3 meses (a principios de cada mes) y con un margen del 5,50%, liquidables trimestralmente: en abril, julio, octubre y lo devengado a 31 de diciembre de 2020 calculando así el gasto financiero asociado a todo el ejercicio 2020.
 - El gasto financiero de las Obligaciones Convertibles a 10 años emitido el 17 de noviembre de 2020 con el fin de financiar la adquisición de ICM, se ha calculado como si se hubiese registrado con fecha 1 de enero de 2020, por un importe nominal total de 10 millones de euros, devengando un tipo de interés del 3% anual pagadero por trimestres vencidos y un tipo de interés adicional PIK del 2,70% anual capitalizable durante los 4 primeros años desde la fecha de suscripción, calculando así el gasto financiero asociado a todo el ejercicio 2020.
 - El gasto financiero del Bono MARF emitido el 31 de marzo de 2021 con el fin de financiar la adquisición de ROAG se ha calculado como si se hubiese registrado con fecha 1 de enero de 2020, por un importe nominal total de 20 millones de euros y con las mismas condiciones de devengo de intereses del Bono MARF 2020 emitido en junio de 2020. El cálculo del gasto financiero asociado a todo el ejercicio 2020 y para el período de 6 meses finalizado a 30 de junio de 2021 se ha calculado de la misma manera.
 - El gasto financiero asociado al contrato de financiación de NIMO'S Holding, S.L. firmado el 30 de marzo de 2021 para financiar la adquisición de Aspy, se ha calculado como si se hubiese concedido a partir del 1 de enero de 2020 con un tipo de interés del 3,0% anual, pagadero semestralmente, durante los nueve primeros meses de vida del préstamo, del 4,0% durante el siguiente periodo de seis meses, incrementándose un 1,0% anual por cada subsiguiente periodo de seis meses con un tope del 7,0% anual. Mismos criterios utilizados para el cálculo del gasto financiero a semestre completo para el periodo de 6 meses finalizado a 30 de junio de 2021.
 - El gasto financiero asociado al contrato de financiación de la compra de Conversia se ha calculado considerando el mismo gasto financiero del período de siete meses de 2020 incluido en el Documento Informativo de Incorporación con fecha noviembre de 2020 de Aspy del ejercicio 2020: *“A los efectos de la preparación de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas pro-forma del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 y del período de siete meses terminado el 31 de julio de 2020, se ha tomado en consideración el endeudamiento asumido por el Grupo Aspy para la adquisición de Conversia (...) calculado con los tipos de interés contractuales de los diferentes contratos de endeudamiento, así como una tasa efectiva estimada del 3,3%”*.
(https://www.bmegrowth.es/docs/documentos/Otros/2020/11/05519_Folleto_20201110.pdf)
 - La amortización de los activos intangibles reconocidos tras el trabajo de asignación de los activos y pasivos en relación al precio pagado (PPA) se ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias pro-forma como si se hubiesen empezado a amortizar desde el 1 de enero de 2020. En el caso del PPA de Aspy para el período de seis meses finalizado a 30 de junio de 2021, el ajuste corresponde a 5 meses como hipótesis simplificadora en vez de 4 meses y 18 días por no haber diferencias significativas.
 - La información financiera consolidada pro-forma no incluye ajustes distintos de los descritos en estas notas explicativas.
- b) una cuenta de pérdidas y ganancias, un balance o ambos, en función de las circunstancias, presentados en un formato de columnas compuesto de:**
- i. **información histórica no ajustada;**

- ii. ajustes de la política contable, en caso necesario;
- iii. ajustes pro-forma;
- iv. resultados de la información financiera pro-forma en la columna final;

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada pro-forma para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 (expresada en miles de euros):

	Atrys Health Cifras consolidadas (Auditado)	Global Telemed Systems 6 meses	Axismed 8 meses	ICM 9 meses	Ajustes de conversión (Ajuste 6.1)	Lenitudes (Auditado) 12 meses	Ajustes de conversión (Ajuste 6.2)	ROAG (Auditado) 12 meses	Ajustes de conversión (Ajuste 6.3)	Aspy Cifras consolidadas (Auditado) 12 meses	Ajustes de conversión (Ajuste 6.4)	Conversia (Revisado) 7 meses	Ajustes de conversión y otros (Ajuste 6.5)	Ajustes Pro-forma (Ajuste 7.1)	Otros ajustes (Ajuste 8)	Pro-forma pérdidas y ganancias para el período de doce meses terminado el 31.12.2020
OPERACIONES CONTINUADAS																
Importe neto de la cifra de negocios	31.396	7.256	2.118	4.371	-	11.700	-	5.897	-	81.965	-	14.571	(839)	-	-	158.435
Otros ingresos de explotación	599	777	-	-	-	7	-	40	-	238	-	57	-	-	-	1.718
Trabajos realizados por el grupo para su activo	2.412	147	70	-	-	-	-	-	-	449	-	34	-	-	-	3.112
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	311	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	311
TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	34.718	8.180	2.188	4.371	-	11.707	-	5.937	-	82.652	-	14.662	(839)	-	-	163.576
Aprovisionamientos	(9.558)	(3.492)	(166)	(1.508)	-	(2.351)	-	(52)	-	(3.733)	-	(38)	-	-	-	(20.898)
Gastos de personal	(11.033)	(2.184)	(1.799)	(251)	-	(3.556)	-	(1.941)	-	(49.181)	-	(8.547)	-	-	-	(78.492)
Otros gastos de explotación	(8.359)	(2.502)	(630)	(320)	34	(11.837)	229	(3.744)	3.361	(17.299)	3.227	(2.759)	913	-	-	(39.686)
Amortización del inmovilizado	(3.825)	(457)	(171)	(103)	(30)	(3.493)	686	(3)	(3.048)	(5.504)	(1.510)	(116)	(152)	-	(9.325)	(27.051)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(96)	-	1	-	-	-	(95)
Otros resultados	(25)	-	-	(10)	-	(128)	-	-	-	(373)	-	4	(81)	-	-	(613)
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN	(32.800)	(8.635)	(2.766)	(2.192)	4	(21.365)	915	(5.740)	313	(76.186)	1.717	(11.455)	680	-	(9.325)	(166.835)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	1.918	(455)	(578)	2.179	4	(9.658)	915	197	313	6.466	1.717	3.207	(159)	-	(9.325)	(3.259)
Ingresos financieros	210	2	4	-	-	250	-	-	-	97	-	129	-	-	-	692
Gastos financieros	(2.494)	(131)	(24)	-	(4)	(2.721)	(35)	-	(312)	(3.044)	(664)	(54)	(61)	(3.294)	(1.924)	(14.762)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	(32)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(32)
Diferencias de cambio	(911)	24	(2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(889)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	61	1	-	-	-	-	33	-	-	-	-	-	-	-	95
RESULTADO FINANCIERO	(3.227)	(44)	(21)	(4)	(4)	(2.471)	(35)	33	(312)	(2.947)	(664)	75	(61)	(3.294)	(1.924)	(14.896)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(1.309)	(499)	(599)	2.179	-	(12.129)	880	230	1	3.519	1.053	3.282	(220)	(3.294)	(11.249)	(18.155)
Impuesto sobre beneficios	(707)	(49)	-	(545)	-	(886)	(220)	(12)	-	(670)	(263)	(820)	55	824	2.336	(957)
RESULTADO DEL PERIODO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	(2.016)	(548)	(599)	1.634	-	(13.015)	660	218	1	2.849	790	2.462	(165)	(2.470)	(8.913)	(19.112)
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS	-	-	-	-	-	(173)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(173)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	(2.016)	(548)	(599)	1.634	-	(13.188)	660	218	1	2.849	790	2.462	(165)	(2.470)	(8.913)	(19.285)

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada pro-forma para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 (expresada en miles de euros):

	Atrys Health Cifras consolidadas (Revisado)	Lenitudes (2 meses)	Ajustes de conversión (Ajuste 6.6)	Roag (3 meses)	Ajustes de conversión (Ajuste 6.7)	Aspy Cifras consolidadas (4 meses y 18 días)	Ajustes de conversión (Ajuste 6.8)	Ajustes Pro- forma (Ajuste 7.1)	Otros ajustes (Ajuste 8)	EEFF Pro-forma para el periodo de seis meses terminado el 30.06.2021
OPERACIONES CONTINUADAS										
Importe neto de la cifra de negocios	41.705	1.962	-	1.312	-	40.113	-	-	-	85.092
Otros ingresos de explotación	114	-	-	14	-	57	-	-	-	185
Trabajos realizados por el grupo para su activo	1.362	-	-	-	-	-	-	-	-	1.362
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	229	-	-	-	-	-	-	-	-	229
TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	43.410	1.962	-	1.326	-	40.170	-	-	-	86.868
Aprovisionamientos	(10.011)	(555)	-	(10)	-	(1.002)	-	-	-	(11.578)
Gastos de personal	(17.005)	(556)	-	(419)	-	(23.127)	-	-	-	(41.107)
Otros gastos de explotación	(9.235)	(743)	39	(332)	238	(8.260)	1.556	-	-	(16.737)
Amortización del inmovilizado	(7.007)	(483)	110	-	(227)	(2.387)	(219)	-	(1.696)	(11.909)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(112)	-	-	-	-	908	-	-	-	796
Otros resultados	(11)	(87)	-	-	-	(54)	-	-	-	(152)
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN	(43.381)	(2.424)	149	(761)	11	(33.922)	1.337	-	(1.696)	(80.687)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	29	(462)	149	565	11	6.248	1.337	-	(1.696)	6.181
Ingresos financieros	192	-	-	-	-	-	-	-	-	192
Gastos financieros	(3.180)	(878)	(2)	-	(11)	(5.475)	(251)	(284)	-	(10.081)
Diferencias de cambio	(348)	-	-	-	-	-	-	-	-	(348)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(262)	-	-	-	-	-	-	-	-	(262)
RESULTADO FINANCIERO	(3.598)	(878)	(2)	-	(11)	(5.475)	(251)	(284)	-	(10.499)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(3.569)	(1.340)	147	565	-	773	1.086	(284)	(1.696)	(4.318)
Impuesto sobre beneficios	(142)	129	(37)	(141)	-	(478)	(272)	71	424	(446)
RESULTADO DEL PERIODO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	(3.711)	(1.211)	110	424	-	295	814	(213)	(1.272)	(4.764)
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS	(13)	(8)	-	-	-	-	-	-	-	(21)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	(3.724)	(1.219)	110	424	-	295	814	(213)	(1.272)	(4.785)

c) notas que expliquen:

i. las fuentes de las que se ha extraído la información financiera no ajustada y si se ha publicado o no un informe de auditoría o de revisión sobre la fuente;

La información financiera consolidada pro-forma ha sido preparada de acuerdo con los requerimientos recogidos en la Regulación de la Unión Europea contenida en el Reglamento (UE) 2017/1129 del 14 de junio de 2017 del Parlamento Europeo y del Consejo y de acuerdo con el Anexo 20 del Reglamento Delegado (UE) 2019/980 y en la Guía sobre requisitos de desglose European Securities and Markets Authority (ESMA) ESMA32-382-1138.

Las políticas contables empleadas en la preparación de la información financiera consolidada pro-forma son consistentes con las políticas empleadas por ATRYS en sus cuentas anuales consolidadas auditadas preparadas de acuerdo con las NIIF-UE y con los estados financieros intermedios consolidados reformulados sujetos a revisión limitada preparados de acuerdo con la NIC-34. En este sentido, dado que algunas de las sociedades adquiridas no elaboran sus estados financieros consolidados de acuerdo con las NIIF-UE ni la NIC-34, la unificación de las mencionadas políticas contables ha tenido impacto en la información financiera consolidada pro-forma tal y como se indica en los ajustes de conversión indicados más adelante en este Anexo.

ii. la base sobre la que se prepara la información financiera pro-forma;

La información financiera histórica para el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2020 utilizada como base para la elaboración de esta información financiera consolidada pro-forma se presenta a continuación. Dicha información financiera histórica se divide en: (i) cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ATRYS que incluye las cuentas de pérdidas y ganancias de las sociedades adquiridas en 2020 desde la fecha de toma de control a efectos contables; (ii) cuenta de pérdidas y ganancias de las sociedades adquiridas en 2020 a las que se restan los meses que están incluidos en el consolidado mencionado en el punto anterior y se utiliza la información financiera resultante comprobando que coincide con la cuenta de pérdidas y ganancias a la fecha de adquisición a efectos contables de las combinaciones de negocios; (iii) las cuentas de pérdidas y ganancias de las sociedades adquiridas en 2021 de las cuales se incluyen los 12 meses de 2020; y (iv) la cuenta de pérdidas y ganancias de 7 meses de enero a julio de 2020 de Conversia dado que los 5 meses restantes están ya incluidos en la cuenta de pérdidas y ganancias de Aspy.

1. Las cuentas anuales consolidadas de ATRYS HEALTH, S.A. y sociedades dependientes correspondientes al ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2020, elaboradas de acuerdo con las NIIF-UE, formuladas por el Consejo de Administración de la compañía con fecha 30 de marzo de 2021 y sometidas a auditoría por BDO Auditores, S.L.P., que emitió el correspondiente informe de auditoría con fecha 30 de abril 2021, en el que no se ponía de manifiesto ninguna salvedad.
2. Los estados financieros consolidados de Global Telemed Systems y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2020, preparados de acuerdo con las NIIF-UE y aprobados por el Consejo de Administración de la compañía, según el acta del 17 de marzo de 2021 y sometidos a auditoría por EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Spa que emitió el correspondiente informe de auditoría con fecha 17 de marzo de 2021, en el que no se ponía de manifiesto ninguna salvedad. Con fecha 10 de diciembre de 2020 se acordó la fusión por absorción de dos filiales de Global Telemed Systems AG, Telemedical Systems Chile SPA y su filial 100%, ITMS Diagnóstica Chile SPA. Con el objetivo de aplicar la misma política contable que ATRYS, se ha procedido a reclasificar a la cuenta de pérdidas y ganancias los resultados línea a línea de la sociedad ITMS Diagnóstica Chile SpA desde el 1 de enero a 30 de noviembre que estaban incluidos en una única línea dentro del patrimonio del grupo Global Telemed System. Esta información financiera (balance y cuenta de resultados) es la que ha sido utilizada en el proceso de consolidación de las cuentas anuales de ATRYS del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2020.

3. Las cuentas anuales de AxisMed correspondientes al ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2020, preparadas de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados en Brasil los cuales no tienen diferencias con las NIIF-UE, aprobadas por el Consejo de Administración de la compañía, según el acta de la compañía con fecha 25 de febrero de 2021 y sometidas a auditoría por ERNST & YOUNG Auditores Independientes S.S., que emitió el correspondiente informe de auditoría el 25 de febrero de 2021, que contiene una opinión sin salvedades.
4. Cuentas anuales abreviadas de ICM correspondientes al ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2020, elaboradas de conformidad con el Plan General Contable español y formuladas por el Administrador Único de la compañía, según el acta del 24 de septiembre de 2021. ICM no cumple los requisitos para ser sometido a auditoría de cuentas anuales. La cuenta de pérdidas y ganancias se ha convertido a NIIF-UE.
5. Las cuentas anuales consolidadas de Lenitudes y sus filiales correspondientes al ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2020, preparadas de conformidad con los principios contables generalmente aceptados en Portugal, formuladas con fecha 17 de julio de 2021 y sometidas a la auditoría de KPMG & Associados – Sociedade de Revisores Oficiais de Contas, S.A., que emitió el correspondiente informe de auditoría el 26 de julio de 2021, con una opinión sin salvedades. La cuenta de pérdidas y ganancias se ha convertido a NIIF-UE.
6. Las cuentas anuales de ROAG correspondientes al ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2020, elaboradas de conformidad con los principios contables generalmente aceptados en Suiza, aprobadas por el Consejo de Administración de la compañía y sometidas a auditoría por RST treuhand AG, que emitió el correspondiente informe de auditoría el 11 de febrero de 2021, que contiene una opinión sin salvedades. La cuenta de pérdidas y ganancias se ha convertido a NIIF-UE.
7. Las cuentas anuales consolidadas de Aspy y sociedades dependientes correspondientes al ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2020, elaboradas de conformidad con el Plan General Contable español, formuladas con fecha 23 de marzo de 2021 y sometidas a auditoría por KPMG Auditores, S.L. (informe de auditoría emitido el 23 de marzo de 2021, con opinión sin salvedades) y fueron aprobadas por la junta de accionistas de la compañía, según el acta de 20 de junio de 2021. La cuenta de pérdidas y ganancias se ha convertido a NIIF-UE.
8. Los estados financieros intermedios de Conversia correspondientes al período de siete meses finalizado a 31 de julio de 2020, elaborados de conformidad con el Plan General Contable español, formulados por el Consejo de Administración de la compañía, según el acta del 26 de octubre de 2020, sometidos a revisión limitada por KPMG Auditores, S.L., que emitió el correspondiente informe de revisión limitada el 26 de octubre de 2020, que contiene una opinión sin salvedades. La cuenta de pérdidas y ganancias se ha convertido a NIIF-UE.

La información financiera histórica para el período de seis meses finalizado a 30 de junio de 2021 utilizada como base para la elaboración de esta información financiera consolidada pro-forma se presenta a continuación. Dicha información financiera histórica se divide en: (i) cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ATRYS que incluye las cuentas de pérdidas y ganancias de las sociedades adquiridas en 2021 desde la fecha de toma de control a efectos contables y (ii) cuenta de pérdidas y ganancias de la sociedades adquiridas en 2021 a las que se restan los meses que están incluidos en el consolidado mencionado en el punto anterior y se utiliza la información financiera resultante comprobando que coincide con la cuenta de pérdidas y ganancias a la fecha de adquisición a efectos contables de las combinaciones de negocios.

1. Con fecha 24 de junio de 2021 ATRYS ha nombrado como auditor de cuentas a KPMG Auditores, S.L., los cuales han emitido un informe de revisión limitada con fecha 25 de enero de 2022 sobre la información financiera intermedia consolidada del período de seis meses finalizado a 30 de junio de 2021 de ATRYS HEALTH, S.A. y sociedades dependientes, reformulada por el Consejo de Administración de la compañía con fecha 24 de enero de 2022 y elaborada de acuerdo con las NIIF-UE.

2. La información financiera consolidada intermedia de Lenitudes (balance y cuenta de resultados) correspondiente al período de seis meses finalizado a 30 de junio de 2021, preparada de conformidad con los principios contables generalmente aceptados en Portugal y aprobada por el Consejo de Administración de la compañía, según el acta el 22 de noviembre de 2021. Lenitudes no está obligada ni a auditar ni a revisar la información financiera intermedia a 30 de junio de 2021. La cuenta de pérdidas y ganancias se ha convertido a NIIF-UE.
3. La información financiera intermedia de ROAG (balance y cuenta de resultados) correspondiente al período de seis meses finalizado a 30 de junio de 2021, elaborada de conformidad con los principios contables generalmente aceptados en Suiza y formulada por los Administradores de la compañía el 24 de noviembre de 2021. ROAG no está obligada ni a auditar ni a revisar la información financiera intermedia a 30 de junio de 2021. La cuenta de pérdidas y ganancias se ha convertido a NIIF-UE.
4. La información financiera consolidada intermedia de Aspy y sociedades dependientes (balance y cuenta de resultados) correspondiente al período de seis meses finalizado a 30 de junio de 2021, elaborada de conformidad con el Plan General Contable español y formulada por los Administradores de la compañía el 22 de noviembre de 2021. Aspy no está obligada ni a auditar ni a revisar la información financiera intermedia a 30 de junio de 2021. La cuenta de pérdidas y ganancias se ha convertido a NIIF-UE.

A continuación, incluimos una tabla a modo resumen con las compañías adquiridas, la fecha de adquisición de las mismas a efectos contables, el auditor de las cuentas anuales, los principios contables de presentación y la moneda de presentación. Por practicidad, en los casos que el impacto no es material, se ha seguido la siguiente casuística para determinar la fecha de toma de control a efectos contables (ya explicada en apartado 5.1 del presente Documento de Registro): si la toma de control se produce dentro de la primera quincena del mes, la compañía adquirida se incorpora en el perímetro de consolidación el primer día de dicho mes y, en el caso de que la toma de control se produzca durante la segunda quincena del mes la fecha de incorporación al perímetro de consolidación del Grupo es el primer día del mes siguiente. Para aquellas adquisiciones cuyo corte dentro del mes entre la fecha de toma de control y la fecha de incorporación del Consolidado del Grupo es material se incorpora al Consolidado del Grupo la cuenta de pérdidas y ganancias del mes completa ponderada por los días transcurridos dentro del mes desde la fecha de toma de control por el total de días del mes.

Sociedad	Fecha de adquisición a efectos contables	Auditor	Principios contables de presentación	Moneda de presentación
Global Telemed Systems	1 de julio de 2020	EY Audit SpA	NIIF-UE	Euro
AxisMed	1 de septiembre de 2020	ERNST & YOUNG Auditores Independientes S.S.	Principios contables generalmente aceptados en Brasil sin diferencias con NIIF-UE	Real brasileño
ICM	1 de octubre de 2020	N/A	Principios contables generalmente aceptados en España	Euro
Lenitudes	1 de marzo de 2021	KPMG & Asociados – Sociedade de Revisores Oficiais de Contas, S.A.	Principios contables generalmente aceptados en Portugal	Euro
ROAG	1 de abril de 2021	RST treuhand AG	Principios contables generalmente aceptados en Suiza	Franco Suizo

Aspy	19 de mayo de 2021	KPMG Auditores, S.L.	Principios contables generalmente aceptados en España	Euro
Conversia	31 de julio de 2020	KPMG Auditores, S.L. (informe de revisión limitada)	Principios contables generalmente aceptados en España	Euro

La información financiera consolidada pro-forma del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2020 y del período de seis meses finalizado a 30 de junio de 2021 se ha elaborado agregando a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ATRYS del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2020 y del período de seis meses finalizado a 30 de junio de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias de las sociedades adquiridas teniendo en cuenta la fecha de adquisición a efectos contables y los ajustes pro-forma como si las transacciones hubieran tenido lugar el 1 de enero de 2020. Debido a que no mantienen transacciones entre ellas no ha sido necesario realizar eliminaciones de saldos entre las citadas compañías. En el Anexo I de este documento se ha incluido un detalle de la información base de las compañías adquiridas utilizada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada pro-forma de ATRYS del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2020 y del período de 6 meses finalizado a 30 de junio de 2021.

Para poder interpretar correctamente la información financiera consolidada pro-forma y las notas explicativas de la misma, deben leerse conjuntamente con las cuentas anuales consolidadas de ATRYS HEALTH, S.A. y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2020, los estados financieros intermedios consolidados reformulados de ATRYS HEALTH, S.A. y sociedades dependientes a 30 de junio de 2021. Los hechos posteriores desglosados en los estados financieros intermedios consolidados reformulados de Atrys Health, S.A. y sociedades dependientes a 30 de junio de 2021 no se han tenido en cuenta en esta información financiera consolidada pro-forma.

La información financiera histórica de las compañías adquiridas se ha obtenido a partir de sus estados financieros y no ha sido necesario realizar reclasificaciones para adaptarlas a los criterios de presentación de ATRYS como empresa adquirente en la información financiera consolidada pro-forma excepto para el caso de Lenitudes, ROAG, Global Telemed Systems y AxisMed en el que se han realizado las siguientes reclasificaciones:

Epígrafe cuenta de pérdidas y ganancias Lenitudes	Importes (miles de euros)	Reclasificación epígrafes Atrys
Subsídios à exploração = Subvenciones de explotación	7	Otros ingresos de explotación
Imparidade de dívidas a receber (perdas/reversões) = Deterioro de créditos (pérdidas/reversiones)	(4.841)	Otros gastos de explotación
Imparidade de investimentos não depreciáveis / amortizáveis = Deterioro de las inversiones no depreciables / amortizables	(1.100)	Otros gastos de explotación
Otros rendimientos = Otros ingresos	331	Otros resultados
Otros gastos = Otros gastos	(459)	Otros resultados

Epígrafe cuenta de pérdidas y ganancias ROAG	Importes (miles de euros)	Reclasificación epígrafes Atrys
Raumaufwand = Gasto por alquiler	3.686	Otros gastos de explotación
Unterhalt- und Reparaturaufwand = Costes de mantenimiento y reparación.	80	Otros gastos de explotación
Versicherungen, Abgaben und Gebühren = Seguros, impuestos y tarifas	16	Otros gastos de explotación
Energieaufwand = Gasto de energía	66	Otros gastos de explotación
Verwaltungs- und Informatikaufwand = Gastos administrativos y de IT	83	Otros gastos de explotación
Werbeaufwand = Gasto publicitario	72	Otros gastos de explotación
Übriger Betriebsaufwand = Otros gastos operacionales	4	Otros gastos de explotación

Epígrafe cuenta de pérdidas y ganancias Global Telemed Systems AG	Importes (miles de euros)	Reclasificación epígrafes Atrys	
Gastos de administración y ventas	(5.197)	Trabajos realizados por el grupo para su activo	519
		Otros ingresos de explotación	1.285
		Gastos de personal	(3.649)
		Otros gastos de explotación	(2.244)
		Amortización del inmovilizado	(795)
Ingresos (Egresos) no operacionales	250	Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(64)
Utilidad por inversión en empresas relacionadas	90	Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	90

Epígrafe cuenta de pérdidas y ganancias AxisMed	Importes (reales brasileños)	Reclasificación epígrafes Atrys	Importes (miles de euros)
Custo dos servicios prestados	(10.981)	Gastos de personal Aprovisionamientos Otros gastos de explotación	(8.643) (1.400) (938)
Despesas operacionais:			
Despesas com vendas	(3.181)	Gastos de personal Otros gastos de explotación	(2.748) (433)
Despesas gerais e administrativas	(10.017)	Gastos de personal Otros gastos de explotación	(5.515) (4.502)

Para realizar las reclasificaciones llevadas a cabo en Lenitudes se ha tomado el mismo criterio utilizado en la sabana de consolidación de ATRYS, reclasificando los importes en el mismo epígrafe incluido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ATRYS. Las reclasificaciones más significativas han sido las siguientes:

- Deterioro de créditos (pérdidas/ reversiones): por un importe de 4.841 miles de euros que corresponden al deterioro de una cuenta por cobrar de Lenicare LDA. con un hospital público situado en Évora. ATRYS clasifica los deterioros de cuentas por cobrar en el epígrafe de “otros gastos de explotación” y se ha seguido el mismo criterio para Lenitudes.
- Deterioro de inversiones no depreciables/ amortizables: por un importe de 1.100 miles de euros que corresponden al deterioro de un activo financiero de una empresa alemana que ha entrado en concurso de acreedores, en la cuenta de pérdidas y ganancias de ATRYS lo clasifican dentro de “otros gastos de explotación”, se ha seguido el mismo criterio para Lenitudes.

Para realizar las reclasificaciones llevadas a cabo en ROAG se ha tomado el mismo criterio utilizado en la sabana de consolidación de ATRYS, reclasificando los importes de los epígrafes de ROAG reflejados en la tabla anterior en el mismo epígrafe incluido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ATRYS siendo en este caso el de “Otros gastos de explotación”.

Para realizar las reclasificaciones llevadas a cabo en Global Telemed Systems y en AxisMed se ha tomado el mismo criterio utilizado en la sábana de consolidación de ATRYS, cuya presentación tiene un formato más desagregado, reclasificando los importes de los epígrafes de Global Telemed Systems y AxisMed reflejados en la tabla anterior al epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ATRYS.

iii. fuente y explicación de cada ajuste;

Como se ha indicado anteriormente, la información financiera utilizada en la preparación de la información financiera consolidada pro-forma de algunas de las sociedades adquiridas, se preparan de acuerdo con sus principios contables locales. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo para el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2020 y el período de seis meses finalizado a 30 de junio de 2021 se prepararon de acuerdo con las NIIF-UE y NIC 34, respectivamente, por lo tanto, la información financiera consolidada pro-forma debe convertirse a las NIIF-UE.

No ha sido necesario realizar ningún ajuste de homogeneización de políticas contables dado que no se han identificado diferencias significativas, salvo lo indicado en la sección c, ii) punto 2. relativo a Global Telemed Systems.

A efectos de la elaboración de la información financiera consolidada pro-forma y, con el fin de presentar la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada pro-forma sobre una base uniforme, se han identificado los siguientes ajustes de conversión de principios contables sobre los estados financieros de las empresas adquiridas, que corresponden al periodo comprendido desde el 1 de enero hasta la fecha de toma de control a efectos contables de cada compañía:

Sociedad	Principios contables de presentación distinto a NIIF-UE	Ajuste NIIF-16	Ajuste NIIF-9	Ajuste NIIF-3
ICM	Plan General Contable español	✓	✗	✗
Lenitudes	Principios contables generalmente aceptados en Portugal	✓	✗	✓
ROAG	Principios contables generalmente aceptados en Suiza	✓	✗	✗
Aspy	Plan General Contable español	✓	✓	✓
Conversia**	Plan General Contable español	✓	✗	✗

* Incluye "✓" cuando el ajuste de conversión a NIIF-UE afecta a los estados financieros de la sociedad indicada en la tabla anterior

* Incluye "✗" cuando el ajuste de conversión a NIIF-UE no afecta a los estados financieros de la sociedad indicada en la tabla anterior

** Solo se han incluido como ajustes de conversión los siete meses de Conversia no incluidos en la cuenta de pérdidas y ganancias de Aspy para el ejercicio 2020.

Los ajustes en las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias con signo positivo corresponden al haber (Cr.) y con signo negativo al debe (Dr.).

Ajustes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada pro-forma para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020:

Dado que la NIIF 16 "Arrendamientos" (en adelante, NIIF 16) no es de aplicación en los planes generales contables español, portugués y suizo, se ha incluido un ajuste derivado de la evaluación del impacto desde el 1 de enero de 2020 de la primera aplicación de la NIIF 16.

Dado que bajo los planes generales contables portugués y español el fondo de comercio se amortiza, pero no bajo NIIF-UE, se ha incluido un impacto en la información financiera pro-forma en relación con la aplicación de la NIIF 3 "Combinaciones de negocio" a partir del 1 de enero de 2020.

Se ha incluido un impacto en la información financiera consolidada pro-forma en relación con los ajustes por conversión de principios contables derivado de la evaluación del impacto de la aplicación de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" a partir del 1 de enero de 2020 y están referidos al cálculo de la pérdida esperada de créditos incobrables.

Ajuste 6.1 ICM

Impacto NIIF 16 "Arrendamientos"

El impacto pro-forma derivado del ajuste de la NIIF 16 en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas pro-forma correspondientes a los nueve meses de operaciones de ICM antes de la fecha de incorporación al Grupo ATRYS en octubre 2020 es una disminución del epígrafe "otros gastos de explotación" de 34 miles de euros por el concepto de arrendamientos y cánones compensado por un incremento del epígrafe "amortización del inmovilizado" de 30 miles de euros que corresponden a la amortización del inmovilizado intangible y un incremento del epígrafe de "gastos financieros" de 4 miles de euros que corresponden a intereses de deudas otras empresas.

A continuación, incluimos una tabla resumen de los epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias que se han visto afectados por el ajuste 6.1 (en miles de euros):

Ajuste 6.1	NIIF 16	Total
Otros gastos de explotación	34	34
Amortización del inmovilizado	(30)	(30)
Gastos financieros	(4)	(4)
Total resultado antes de impuestos	-	-

Ajuste 6.2 Lenitudes

Impacto NIIF 16 “Arrendamientos”

Una disminución del epígrafe “otros gastos de explotación” de 229 miles de euros por el concepto de arrendamientos y cánones compensado por un incremento del epígrafe “amortización del inmovilizado” de 194 miles de euros que corresponden a la amortización del inmovilizado intangible y un incremento del epígrafe de “gastos financieros” de 35 miles de euros que corresponden a intereses de deudas otras empresas.

Impacto NIIF 3 “Combinaciones de negocio”

El impacto pro-forma derivado de estos ajustes de principios contables en la cuenta de pérdidas y ganancias pro-forma asciende a una disminución del epígrafe “amortización del inmovilizado” de 880 miles de euros que corresponden a la reversión de la amortización del ejercicio del fondo de comercio de Lenitudes, cuyo plazo de amortización contable es de 10 años.

A continuación, incluimos una tabla resumen de los epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias que se han visto afectados por el ajuste 6.2 (en miles de euros):

Ajuste 6.2	NIIF 16	NIIF 3	Total
Otros gastos de explotación	229	-	229
Amortización del inmovilizado	(194)	880	686
Gastos financieros	(35)	-	(35)
Total resultado antes de impuestos	-	880	880

Ajuste 6.3 ROAG

Impacto NIIF 16 “Arrendamientos”

Una disminución del epígrafe “otros gastos de explotación” de 3.361 miles de euros por el concepto de arrendamientos y cánones compensado por un incremento del epígrafe “amortización del inmovilizado” de 3.048 miles de euros que corresponden a la amortización del inmovilizado intangible y un incremento del epígrafe de “gastos financieros” de 312 miles de euros que corresponden a intereses de deudas otras empresas.

A continuación, incluimos una tabla resumen de los epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias que se han visto afectados por el ajuste 6.3 (en miles de euros):

Ajuste 6.3	NIIF 16	Total
Otros gastos de explotación	3.361	3.361
Amortización del inmovilizado	(3.048)	(3.048)
Gastos financieros	(312)	(312)
Total resultado antes de impuestos	1	1

Ajuste 6.4 Aspy

Impacto NIIF 9 “Instrumentos financieros”

Se ha incluido un impacto en la información financiera consolidada pro-forma en relación con los ajustes por conversión de principios contables derivado de la evaluación del impacto de la aplicación de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" y están referidos al cálculo de la pérdida esperada de créditos incobrables.

El impacto pro-forma derivado de este ajuste en la cuenta de pérdidas y ganancias pro-forma es una disminución del epígrafe “otros gastos de explotación” de 231 miles de euros que corresponden a una reversión de provisión por deterioro de créditos incobrables bajo el modelo de pérdida esperada.

Impacto NIIF 16 “Arrendamientos”

Una disminución del epígrafe “otros gastos de explotación” de 2.996 miles de euros por el concepto de arrendamientos y cánones compensado por un incremento del epígrafe “amortización del inmovilizado” de 2.649 miles de euros que corresponden a la amortización del inmovilizado intangible y un incremento del epígrafe de “gastos financieros” de 664 miles de euros que corresponden a intereses de deudas otras empresas.

Impacto NIIF 3 “Combinaciones de negocio”

Una disminución del epígrafe “amortización del inmovilizado” de 1.139 miles de euros que corresponden a la reversión de la amortización del ejercicio del fondo de comercio que surge por la adquisición de Conversia cuyo plazo de amortización contable del fondo de comercio es de 10 años.

A continuación, incluimos una tabla resumen de los epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias que se han visto afectados por el ajuste 6.4 (en miles de euros):

Ajuste 6.4	NIIF 16	NIIF 3	NIIF 9	Total
Otros gastos de explotación	2.996	-	231	3.227
Amortización del inmovilizado	(2.649)	1.139	-	(1.510)
Gastos financieros	(664)	-	-	(664)
Total resultado antes de impuestos	(317)	1.139	231	1.053

Ajuste 6.5 Conversia

Impacto NIIF 16 “Arrendamientos”

Este ajuste corresponde a los siete meses de Conversia que no están incluidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de Aspy a 31 de diciembre de 2020.

Una disminución del epígrafe “otros gastos de explotación” de 224 miles de euros por el concepto de arrendamientos y cánones compensado por un incremento del epígrafe “amortización del inmovilizado” de 152 miles de euros que corresponden a la amortización del inmovilizado intangible y un incremento del epígrafe de “gastos financieros” de 54 miles de euros que corresponden a intereses de deudas otras empresas.

Otros ajustes

Al cierre del ejercicio 2020, se registraron ajustes no significativos a la cuenta de pérdidas y ganancias de Conversia al 31 de julio de 2020, con un impacto neto en el resultado del periodo de 238 miles de euros. Estos ajustes hacían referencia a los siguientes conceptos:

- Retrocesión en el “importe neto de la cifra de negocios” por importe de 839 miles de euros relacionadas con la facturación por renovaciones tácitas a clientes, sobre los que se había provisionado de forma parcial la potencial insolvencia de estos clientes por importe de 744 miles de euros en el epígrafe “otros gastos de explotación”.
- Registro del impacto de una provisión por riesgos asociados al negocio por importe de 81 y 7 miles de euros registrados en “otros resultados” y “gastos financieros” respectivamente.
- Registro de otro ajuste con impacto de 55 miles de euros minorando “otros gastos de explotación”.

A continuación, incluimos una tabla resumen de los epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias que se han visto afectados por el ajuste 6.5 (en miles de euros):

Ajuste 6.5	NIIF 16	Otros ajustes	Total
Importe neto de la cifra de negocios	-	(839)	(839)
Otros gastos de explotación	224	689	913
Amortización del inmovilizado	(152)	-	(152)
Otros resultados	-	(81)	(81)
Gastos financieros	(54)	(7)	(61)
Total resultado antes de impuestos	18	(238)	(220)

Ajustes para la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada pro-forma para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021:

Ajuste 6.6 Lenitudes

Impacto NIIF 16 “Arrendamientos”

Una disminución del epígrafe “otros gastos de explotación” de 39 miles de euros por el concepto de arrendamientos y cánones compensado por un incremento del epígrafe “amortización del inmovilizado” de 37 miles de euros que corresponden a la amortización del inmovilizado intangible y un incremento del epígrafe de “gastos financieros” de 2 miles de euros que corresponden a intereses de deudas con otras empresas.

Impacto NIIF 3 “Combinaciones de negocio”

Una disminución del epígrafe “amortización del inmovilizado” de 147 miles de euros que corresponden a la reversión de la amortización del periodo de 6 meses finalizado el 30 de junio de 2021 del fondo de comercio ya registrado en el balance de Lenitudes.

A continuación, incluimos una tabla resumen de los epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias que se han visto afectados por el ajuste 6.6 (en miles de euros):

Ajuste 6.6	NIIF 16	NIIF 3	Total
Otros gastos de explotación	39	-	39
Amortización del inmovilizado	(37)	147	110
Gastos financieros	(2)	-	(2)
Total resultado antes de impuestos	-	147	147

Ajuste 6.7 ROAG

Impacto NIIF 16 “Arrendamientos”

Una disminución del epígrafe “otros gastos de explotación” de 238 miles de euros por el concepto de arrendamientos y cánones compensado por un incremento del epígrafe “amortización del inmovilizado” de 227 miles de euros que corresponden a la amortización del inmovilizado intangible y un incremento del epígrafe de “gastos financieros” de 11 miles de euros que corresponden a intereses de deudas otras empresas. La variación del impacto de la NIIF 16 del ajuste 6.3 al ajuste 6.7 se debe a que en 2020 parte de los alquileres eran de equipos de radioterapia que en 2021 fueron adquiridos por ATRYS. El importe de los nuevos contratos de alquiler del 2021 es significativamente más bajo que en el ejercicio 2020.

A continuación, incluimos una tabla resumen de los epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias que se han visto afectados por el ajuste 6.7 (en miles de euros):

Ajuste 6.7	NIIF 16	Total
Otros gastos de explotación	238	238
Amortización del inmovilizado	(227)	(227)
Gastos financieros	(11)	(11)
Total resultado antes de impuestos	-	-

Ajuste 6.8 Aspy

Impacto NIIF 16 “Arrendamientos”

Una disminución del epígrafe “otros gastos de explotación” de 1.556 miles de euros por el concepto de arrendamientos y cánones compensado por un incremento del epígrafe “amortización del inmovilizado” de 1.332 miles de euros que corresponden a la amortización del inmovilizado intangible y un incremento del epígrafe de “gastos financieros” de 251 miles de euros que corresponden a intereses de deudas otras empresas. La variación del impacto de la NIIF 16 del ajuste 6.4 al ajuste 6.8 se debe a que en 2021 se han firmado nuevos contratos de arrendamiento tanto para Aspy como para Conversia.

Impacto NIIF 3 “Combinaciones de negocio”

Una disminución del epígrafe “amortización del inmovilizado” de 1.113 miles de euros que corresponden a la reversión de la amortización del ejercicio del fondo de comercio de Aspy que surge por la adquisición de Conversia.

A continuación, incluimos una tabla resumen de los epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias que se han visto afectados por el ajuste 6.8 (en miles de euros):

Ajuste 6.8	NIIF 16	NIIF 3	Total
Otros gastos de explotación	1.556	-	1.556
Amortización del inmovilizado	(1.332)	1.113	(219)
Gastos financieros	(251)	-	(251)
Total resultado antes de impuestos	(27)	1.113	1.086

7. Ajustes pro-forma

7.1 Ajustes en relación a la financiación de las combinaciones de negocio

Programa de bonos MARF 2020

La financiación de las adquisiciones de Global Telemed Systems y AxisMed se lleva a cabo mediante un Programa de Bonos MARF registrado con fecha 27 de julio de 2020, en el Mercado Alternativo de Renta Fija de BME (MARF), por parte de la sociedad del Grupo Atrys Health Internacional, S.A.U., por un importe nominal de 15 millones de euros, devengando un tipo de interés variable en base al Euribor a 3 meses (a principios de cada mes) y con un margen del 5,50%, liquidables trimestralmente.

En este sentido, se ha contemplado el siguiente ajuste pro-forma:

Una disminución del epígrafe “gasto financiero” de 323 miles de euros que corresponde a 5 meses del gasto financiero asociado a la emisión de bonos MARF registrado en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y un incremento de este epígrafe de 762 miles de euros al considerar que esta financiación hubiese sido emitida por la compañía a 1 de enero de 2020 durante un período de 12 meses.

Obligaciones Convertibles a 10 años

El 17 de noviembre de 2020 ATRYS emitió Obligaciones Convertibles por importe de 10 millones de euros con vencimiento en el ejercicio 2026, con el fin de financiar la adquisición de ICM y devengando un tipo de interés del 3% anual pagadero por trimestres vencidos y un tipo de interés adicional PIK del 2,70% anual capitalizable durante los 4 primeros años desde a fecha de suscripción.

En este sentido, se ha contemplado el siguiente ajuste pro-forma:

Una disminución del epígrafe “gasto financiero” de 37 miles de euros que corresponde a 1 mes y 14 días del gasto financiero asociado a la emisión de las Obligaciones Convertibles registrado a 31 de diciembre de 2020 y un incremento de este epígrafe de 570 miles de euros al considerar que esta financiación hubiese sido emitida por ATRYS a 1 de enero de 2020 durante un período de 12 meses.

Segunda emisión de bonos MARF 2021

Adicionalmente, ATRYS emitió el 31 de marzo de 2021, una segunda emisión de bonos bajo el “Programa de bonos MARF 2020” anteriormente descrita por un importe nominal de 20 millones de euros, con el fin de financiar la adquisición de ROAG, con un tipo de interés variable en base al Euribor a 3 meses (a principios de cada mes) y con un margen del 5,50%, liquidables trimestralmente.

En este sentido, se ha contemplado el siguiente ajuste pro-forma:

Un incremento del epígrafe “gasto financiero” de 1.015 miles de euros al considerar que esta financiación hubiese sido emitida por la ATRYS a 1 de enero de 2020 durante un periodo de 12 meses en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada pro-forma del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2020.

Una disminución del epígrafe “gasto financiero” por 277 miles de euros que corresponden a 3 meses del gasto financiero asociado a la emisión del Bono MARF registrado a 30 de junio de 2021 y un incremento de este epígrafe de 511 miles de euros al considerar que esta financiación hubiese sido emitida por ATRYS a 1 de enero de 2020 durante un período de 6 meses en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada pro-forma del período de 6 meses finalizado a 30 de junio de 2021.

Acuerdo de financiación para la adquisición de Aspy

Para financiar la adquisición de Aspy, ATRYS HEALTH, S.A. llevó a cabo un aumento de capital en mayo de 2021 para emitir nuevas acciones por el 98,14% del capital social de Aspy. Adicionalmente, 1,61% del capital social de Aspy, aprobó la oferta mediante la contraprestación en efectivo. Para hacer frente a este pago en efectivo, ATRYS firmó un acuerdo de financiación con NIMO'S Holding, S.L. con fecha 13 de mayo de 2021.

Del acuerdo de financiación con NIMO'S Holding, S.L. de 33,5 millones de euros, se ha dispuesto de 4,4 millones de euros para hacer frente a la contraprestación en efectivo y devenga un tipo de interés del 3,0% anual, pagadero semestralmente, durante los nueve primeros meses de vida del préstamo, del 4,0% durante el siguiente periodo de seis meses, incrementándose un 1,0% anual por cada subsiguiente periodo de seis meses con un tope del 7,0% anual. La ampliación de capital no tiene impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada pro-forma.

El gasto financiero asociado al préstamo y el cual se ha contemplado como ajuste pro-forma a considerar es el siguiente:

Un incremento del epígrafe “gasto financiero” de 131 miles de euros al considerar que este acuerdo de financiación hubiese sido concedido a partir del 1 de enero de 2020 durante un período de 12 meses en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada pro-forma del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2020.

Una disminución del epígrafe “gasto financiero” de 15 miles de euros que corresponden a 1 mes y 13 días del gasto financiero del acuerdo de financiación registrado a 30 de junio de 2021 y un incremento de este epígrafe de 65 miles de euros al considerar que esta financiación hubiese sido concedida a 1 de enero de 2020 durante un período de 6 meses en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada pro-forma del período de 6 meses finalizado a 30 de junio de 2021.

Acuerdo de financiación para la adquisición de Conversia

Tal y como se indica en la información pro-forma incluida en el Documento Informativo de Incorporación con fecha noviembre de 2020 de Aspy, para financiar la compra de Conversia, el Grupo Aspy procedió a realizar un ajuste en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada pro-forma por importe de 1.176 miles de euros, que se correspondía con la estimación del gasto financiero devengado, calculado con los tipos de interés contractuales de los diferentes contratos

de endeudamiento así como por el registro a valor actual del precio retenido de 2.000 miles de euros a una tasa efectiva estimada del 3,3%.

El gasto financiero asociado al préstamo y el cual se ha contemplado como ajuste pro-forma a considerar es el siguiente:

Un incremento del epígrafe "gasto financiero" de 1.176 miles de euros que corresponde al gasto financiero durante un período de siete meses al considerar el mismo gasto financiero del periodo de siete meses de 2020 incluido en el Documento de Incorporación de Aspy al BME Growth.

A continuación, incluimos una tabla resumen del gasto financiero total asignado al ajuste 7.1 de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada pro-forma del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 (en miles de euros):

	Eliminación gasto financiero registrado 31 de diciembre de 2020	Incorporación gasto financiero a año completo para el ejercicio 2020	Importe Neto registrado en pro-forma
Programa de bonos MARF 2020	323	(762)	(439)
Obligación convertible a 10 años	37	(570)	(533)
Segunda emisión de bonos MARF 2021	N/A	(1.015)	(1.015)
Acuerdo de financiación para la adquisición de Aspy	N/A	(131)	(131)
Financiación Conversia	N/A	(1.176) *	(1.176)
Total Gasto financiero			(3.294)

(*) Conversia corresponde a un período de siete meses.

A continuación, incluimos una tabla resumen del gasto financiero total asignado al ajuste 7.1 de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada pro-forma del período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 (en miles de euros):

	Eliminación gasto financiero registrado 30 de junio de 2021	Incorporación gasto financiero a semestre completo finalizado a 30 de junio de 2021	Importe Neto registrado en pro-forma
Segunda emisión de bonos MARF 2021	277	(511)	(234)
Acuerdo de financiación para la adquisición de Aspy	15	(65)	(50)
Total Gasto financiero			(284)

8. Otros ajustes: Ajustes en relación al Purchase Price Allocation (PPA) y Pago contingente Global Telemed Systems (ITMS)

Ajuste Purchase Price Allocation (PPA)

Durante el periodo 2021, el Grupo ha realizado un análisis con efectos retroactivos respecto a la asignación del precio pagado en relación a las adquisiciones realizadas en dicho periodo, así como en periodos anteriores.

Sobre las siguientes adquisiciones la Dirección de ATRYS ha realizado un análisis interno de asignación de los activos y pasivos en relación al precio pagado:

- Llebalust Patología, S.L. (compañía adquirida el 13 de noviembre de 2018).
- Real Life Data S.L. (compañía adquirida el 7 de junio de 2019).
- Teleradiología de Colombia Diagnóstico Digital Especializado S.A.S. (compañía adquirida el 23 de septiembre de 2019).
- Institut Mèdic d'Onco-Radioteràpia, S.L. (compañía adquirida el 16 de octubre de 2019).
- AxisMed Gestao Preventiva de Saúde S.A. (compañía adquirida el 1 de septiembre de 2020).

De las siguientes compañías, se ha realizado una primera estimación de la asignación del valor razonable de activos y pasivos adquiridos en las combinaciones de negocio. Por su parte, el trabajo de asignación de los activos y pasivos del precio pagado se encuentra en fase transitoria ya que cuenta con un plazo de 12 meses para poder realizarlo. Para ello, se ha contratado a PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocios, S.L. para la realización de este trabajo, cuyo análisis ha sido ya iniciado:

- Lenitudes Portuguese group.
- Radio-Onkologie Amsler AG.

Adicionalmente, la Dirección de ATRYS ha contratado a PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocios, S.L. como experto independiente que ha emitido los informes de los PPAs de las siguientes combinaciones de negocios:

- Global Telemed Systems AG. (emitido con fecha 21 de septiembre de 2021).
- I.C.M, S.A. (emitido con fecha 21 de septiembre de 2021).
- Aspy Global Services, S.A. (emitido con fecha 16 de septiembre de 2021).

Tras los análisis realizados se han identificado los siguientes activos intangibles en las combinaciones de negocio mencionadas anteriormente:

- Institut Mèdic d'Onco-Radioteràpia, S.L.: cartera de clientes por un importe de 1.849 miles de euros.
- Llebalust Patología, S.L.: cartera de clientes por un importe de 1.949 miles de euros.
- AxisMed Gestao Preventiva de Saúde S.A.: cartera de clientes por un importe de 238 miles de euros.
- Teleradiología de Colombia Diagnóstico Digital Especializado S.A.S.: cartera de clientes por un importe de 359 miles de euros
- Real Life Data S.L.: cartera de clientes por un importe de 612 miles de euros
- Global Telemed Systems AG: Marca ITMS por un importe de 4.925 miles de euros, aplicaciones informáticas por un importe de 1.572 miles de euros, desarrollos por un importe de 1.388 miles de euros y cartera de clientes por un importe de 15.182 miles de euros.
- I.C.M, S.A.: marca ICM por un importe de 632 miles de euros y cartera de clientes por un importe de 2.761 miles de euros.
- Aspy Global Services, S.A.: cartera de clientes por un importe de 52.390 miles de euros.

Adicionalmente, en el PPA llevado a cabo sobre Conversia cuando ésta fue adquirida por Aspy supuso la identificación de los siguientes activos intangibles principales: cartera de clientes por un importe de 11.428 miles de euros y marca por un importe de 12.121 miles de euros.

Se han reconocido estos activos intangibles y se ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias un impacto de la amortización de esos activos como si se hubiese empezado a amortizar desde el 1 de enero de 2020, incluyendo los activos intangibles surgidos del PPA que Aspy realizó sobre Conversia el 31 de julio de 2020.

Como consecuencia del trabajo de asignación de los activos y pasivos en relación al precio pagado y tras la valoración de los activos intangibles descrita anteriormente, se han puesto de manifiesto los siguientes ajustes en la cuenta de pérdidas y ganancias pro-forma del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2020 y del período de 6 meses finalizado a 30 de junio de 2021:

- Un incremento del epígrafe “amortización del inmovilizado” de 9.325 miles de euros al considerar la amortización de los intangibles y una disminución del epígrafe “impuesto sobre beneficios” de 2.336 miles de euros por beneficio fiscal en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada pro-forma del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.
- Un incremento del epígrafe “amortización del inmovilizado” de 1.696 miles de euros al considerar la amortización de los intangibles y una disminución del epígrafe “impuesto sobre beneficios” de 424 miles de euros por beneficio fiscal en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada pro-forma del período de 6 meses finalizado el 30 de junio de 2021.

A continuación, incluimos una tabla resumen del impacto en la amortización del inmovilizado y del impuesto sobre beneficios total asignado a la totalidad de “otros ajustes” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada pro-forma del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2020 y del periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 (en miles de euros):

Miles de euros	Amortización del inmovilizado	Impuesto sobre beneficios
Reexpresión compañías adquiridas antes de 2020	(636)	161
Llebalust Patología, S.L.	(139)	34
Real Life Data S.L.	(255)	64
Teleradiología de Colombia Diagnóstico Digital Especializado S.A.S.	(36)	11
Institut Mèdic d’Onco-Radioteràpia, S.L.	(206)	52
Reexpresión compañías adquiridas en 2020	(1.512)	379
Global Telemed Sytems	(1.344)	336
ICM	(157)	39
AxisMed	(11)	4
Pro-forma 2020	(7.177)	1.796
Global Telemed Sytems	(1.344)	336
ICM	(471)	118
AxisMed	(23)	7
Aspy	(4.071)	1.018
Conversia	(1.268)	317
Total Impacto PPA 2020	(9.325)	2.336

Miles de euros	Amortización del inmovilizado	Impuesto sobre beneficios
Pro-forma 2021	(1.696)	424
Aspy	(1.696)	424
Total Impacto PPA 2021	(1.696)	424

En el apartado 11, se explica el efecto de la reexpresión de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ATRYS del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2020 como consecuencia del trabajo de asignación de activos y pasivos en relación al precio pagado de las combinaciones de negocio realizadas en dicho periodo, así como en periodos anteriores. En los apartados 5 y 11 del presente Documento de Registro se muestran los fondos de comercio dentro del "Inmovilizado intangible".

Ajuste pago contingente Global Telemed Systems (ITMS)

Además, el Grupo ha procedido a reajustar con efectos retroactivos el error en la valoración del pago contingente realizada en diciembre de 2020, vinculado con la adquisición en 2020 de la sociedad Global Telemed Systems AG (ITMS Group), al no haberse considerado en su totalidad la información disponible a 31 de diciembre de 2020. Como consecuencia del ajuste, se ha visto incrementado el epígrafe de "gastos financieros" por un importe de 1.924 miles de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada pro-forma del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. Este ajuste no va a tener una incidencia duradera en el emisor.

En la Sección a) (iv) del presente Anexo 20 se explica el efecto de la reexpresión de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ATRYS del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2020 como consecuencia de este ajuste.

9. Costes de transacción

Las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2020 y los estados financieros intermedios consolidados reformulados del periodo de seis meses finalizado a 30 de junio de 2021 de ATRYS, HEALTH S.A. y sociedades dependientes incluyen los siguientes costes de transacción los cuales se consideran no recurrentes y no han sido eliminados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada pro-forma del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada pro-forma del periodo de seis meses acabado el 30 de junio de 2021 de ATRYS:

- Un total de 1.934 miles de euros corresponden a gastos asociados a las transacciones en concepto de asesoramiento, Due diligence y abogados, a 31 de diciembre de 2020.
- Un total de 1.727 miles de euros corresponden a gastos asociados a las transacciones en concepto de asesoramiento, Due diligence y abogados, a 30 de junio de 2021.

Los costes de transacción mencionados anteriormente se presentan únicamente en este informe a nivel informativo y no han sido eliminados de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada pro-forma, no habiéndose retrocedido a 1 de enero de 2020 los gastos incurridos durante el periodo de 6 meses finalizado a 30 de junio de 2021.

iv. si cabe esperar o no que cada ajuste relativo a una declaración pro-forma de pérdidas y ganancias tenga una incidencia duradera en el emisor;

Los ajustes pro-forma recogidos en el apartado anterior no tendrán ninguna incidencia duradera los estados financieros de ATRYS.

d) Cuando proceda, debe incluirse en el folleto la información financiera y la información financiera provisional de las empresas o entidades adquiridas (o que vayan ser adquiridas) utilizada en la preparación de la información financiera pro-forma.

ANEXO I: Información base de las compañías adquiridas utilizada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada pro-forma:

Información incorporada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada pro-forma del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2020:

Global Telemed Systems

	Global Telemed Systems 12 meses (auditado)	Ajustes	Global Telemed Systems 12 meses (reporting package)	Global Telemed Systems 6 meses incluidos en el consolidado de Atrys Health	Global Telemed Systems 6 meses no incluidos en el consolidado de Atrys Health
OPERACIONES CONTINUADAS					
Importe neto de la cifra de negocios	7.432	7.777	15.209	7.953	7.256
Otros ingresos de explotación	1.285	1	1.286	509	777
Trabajos realizados por el grupo para su activo	519		519	372	147
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	-	-	-	-	-
TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	9.236	7.778	17.014	8.834	8.180
Aprovisionamientos	(2.799)	(3.620)	(6.419)	(2.927)	(3.492)
Gastos de personal	(3.649)	(531)	(4.180)	(1.996)	(2.184)
Otros gastos de explotación	(2.244)	(2.339)	(4.583)	(2.081)	(2.502)
Amortización del inmovilizado	(795)	(101)	(896)	(439)	(457)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(64)		(64)	(64)	-
Otros resultados	-	-	-	-	-
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN	(9.551)	(6.591)	(16.142)	(7.507)	(8.635)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(315)	1.187	872	1.327	(455)
Ingresos financieros	74	131	205	203	2
Gastos financieros	(161)	(90)	(251)	(120)	(131)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	21	(584)	(563)	(587)	24
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	90	373	463	402	61
RESULTADO FINANCIERO	24	(170)	(146)	(102)	(44)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(291)	1.017	726	1.225	(499)
Impuesto sobre beneficios	(427)	(242)	(669)	(620)	(49)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	(718)	775	57	605	(548)

AxisMed

	AXISMED 12 meses	AXISMED 4 meses incluidos en el consolidado de Atrys Health	AXISMED 8 meses no incluidos en el consolidado de Atrys Health
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	3.232	1.114	2.118
Otros ingresos de explotación	-	-	-
Trabajos realizados por el grupo para su activo	109	39	70
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	-	-	-
TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	3.341	1.153	2.188
Aprovisionamientos	(233)	(67)	(166)
Gastos de personal	(2.850)	(1.051)	(1.799)
Otros gastos de explotación	(946)	(316)	(630)
Amortización del inmovilizado	(312)	(141)	(171)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	16	16,00	-
Otros resultados	-	-	-
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN	(4.325)	(1.559)	(2.766)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(984)	(406)	(578)
Ingresos financieros	4	-	4
Gastos financieros	(102)	(78)	(24)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-
Diferencias de cambio	1	3	(2)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	(1)	1
RESULTADO FINANCIERO	(97)	(76)	(21)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(1.081)	(482)	(599)
Impuesto sobre beneficios	-	-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	(1.081)	(482)	(599)

ICM

	ICM 12 meses	ICM 3 meses incluidos en el consolidado de Atrys Health	ICM 9 meses no incluidos en el consolidado de Atrys Health
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	6.987	2.616	4.371
Otros ingresos de explotación	1	1	-
Trabajos realizados por el grupo para su activo	-	-	-
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	-	-	-
TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	6.988	2.617	4.371
Aprovisionamientos	(2.597)	(1.089)	(1.508)
Gastos de personal	(430)	(179)	(251)
Otros gastos de explotación	(362)	(42)	(320)
Amortización del inmovilizado	(149)	(46)	(103)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-	-	-
Otros resultados	(15)	(5)	(10)
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN	(3.553)	(1.361)	(2.192)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	3.435	1.256	2.179
Ingresos financieros	-	-	-
Gastos financieros	(1)	(1)	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-
RESULTADO FINANCIERO	(1)	(1)	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	3.434	1.255	2.179
Impuesto sobre beneficios	(862)	(317)	(545)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	2.572	938	1.634

Información incorporada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada pro-forma del período de 6 meses finalizado a 30 de junio de 2021:

Lenitudes en principios locales

	Lenitudes 6 meses	Lenitudes 4 meses incluidos en el consolidado de Atrys Health	Lenitudes 2 meses no incluidos en el consolidado de Atrys Health
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	6.430	4.468	1.962
Otros ingresos de explotación	-	-	-
Trabajos realizados por el grupo para su activo	-	-	-
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	19	19	-
TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	6.449	4.487	1.962
Aprovisionamientos	(1.829)	(1.274)	(555)
Gastos de personal	(1.744)	(1.188)	(556)
Otros gastos de explotación	(2.330)	(1.587)	(743)
Amortización del inmovilizado	(1.785)	(1.302)	(483)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-	-	-
Otros resultados	(79)	8	(87)
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN	(7.767)	(5.343)	(2.424)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(1.318)	(856)	(462)
Ingresos financieros	-	-	-
Gastos financieros	(1.139)	(261)	(878)
Diferencias de cambio	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-
RESULTADO FINANCIERO	(1.139)	(261)	(878)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(2.457)	(1.117)	(1.340)
Impuesto sobre beneficios	265	136	129
RESULTADO DEL PERIODO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	(2.192)	(981)	(1.211)
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS	(21)	(13)	(8)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	(2.213)	(994)	(1.219)

ROAG en principios locales

	ROAG 6 meses	ROAG 3 meses incluidos en el consolidado de Atrys	ROAG 3 meses no incluidos en el consolidado de Atrys Health
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	2.513	1.201	1.312
Otros ingresos de explotación	36	22	14
Trabajos realizados por el grupo para su activo	-	-	-
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	-	-	-
TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	2.549	1.223	1.326
Aprovisionamientos	(18)	(8)	(10)
Gastos de personal	(836)	(417)	(419)
Otros gastos de explotación	(957)	(625)	(332)
Amortización del inmovilizado	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-	-	-
Otros resultados	-	-	-
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN	(1.811)	(1.050)	(761)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	738	173	565
Ingresos financieros	-	-	-
Gastos financieros	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-
RESULTADO FINANCIERO			
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	738	173	565
Impuesto sobre beneficios	(133)	8	(141)
RESULTADO DEL PERIODO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	605	181	424
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS			
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	605	181	424

Aspy en principios locales

	Aspy 6 meses	Aspy Cifras consolidadas 1 meses y 13 días incluidos en el consolidado de Atrys	Aspy Cifras consolidadas 4 meses y 18 días no incluidos en el consolidado de Atrys
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	52,963	12,850	40,113
Otros ingresos de explotación	77	20	57
Trabajos realizados por el grupo para su activo	-	-	-
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	-	-	-
TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	53,040	12,870	40,170
Aprovisionamientos	(1,231)	(229)	(1,002)
Gastos de personal	(30,584)	(7,457)	(23,127)
Otros gastos de explotación	(10,567)	(2,307)	(8,260)
Amortización del inmovilizado	(4,262)	(1,875)	(2,387)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	909	1	908
Otros resultados	(148)	(94)	(54)
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN	(45,883)	(11,961)	(33,922)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	7,157	909	6,248
Ingresos financieros	-	-	-
Gastos financieros	(5,877)	(402)	(5,475)
Diferencias de cambio	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-
RESULTADO FINANCIERO	(5,877)	(402)	(5,475)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1,280	507	773
Impuesto sobre beneficios	(229)	249	(478)
RESULTADO DEL PERIODO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	1,051	756	295
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS	-	-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	1,051	756	295

SECCIÓN 2. PRINCIPIOS DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRO-FORMA

2.1 La información financiera pro-forma se identificará como tal para distinguirla de la información financiera histórica

La información financiera pro-forma debe prepararse de manera coherente con las políticas contables adoptadas por el Emisor en sus últimos o próximos estados financieros

La información financiera pro-forma se ha identificado suficientemente como tal para distinguirla de la información financiera histórica. La información financiera pro-forma ha sido preparada de manera coherente con las políticas contables adoptadas por la Sociedad en sus últimos estados financieros.

2.2 Solamente puede publicarse la información pro-forma con respecto a: a) el último período financiero completado; y/o b) el período intermedio más reciente para el que se haya publicado, o incluido en el Documento de Registro o en el Folleto, información relevante no ajustada

La información financiera pro-forma se ha publicado respecto al periodo intermedio más reciente (30 de junio de 2021) y el último período financiero completado (31 de diciembre de 2020), información relevante no ajustada.

2.3 Los ajustes pro-forma deben cumplir los requisitos siguientes: a) ser expuestos y explicados con claridad; b) indicar todos los efectos significativos directamente atribuibles a la operación; c) ser objetivamente demostrables

Los ajustes pro-forma expuestos en la Sección 1.c.iii) han sido expuestos y explicados con claridad, indicando todos los efectos significativos directamente atribuibles a la operación y son objetivamente demostrables.

SECCIÓN 3. REQUISITOS DE LOS INFORMES CONTABLES O DE AUDITORÍA.

En el folleto se incluirá un informe elaborado por los contables o auditores independientes en el que declaren que, en su opinión: a) la información financiera pro-forma se ha compilado correctamente sobre la base declarada; b) la base mencionada en la letra a) es coherente con las políticas contables del Emisor

Se ha emitido un Informe de Seguridad Razonable Independiente sobre la Compilación de la Información Financiera Consolidada Pro-forma por KPMG Auditores, S.L, que tiene su domicilio social en Paseo de la Castellana 259C, 28046 Madrid y CIF número B-78510153. Se halla inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Hoja M-188.007, Tomo 11.961, Folio 90, Sección 8, Inscripción 9, y en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S072. En dicho informe, emitido con fecha 25 de enero de 2022, KPMG Auditores, S.L. concluye que la evidencia obtenida es suficiente y apropiada para servir como base para su opinión:

- La información financiera consolidada pro-forma ha sido adecuadamente compilada en base a los criterios utilizados y a las asunciones e hipótesis definidas por los Administradores de ATRYS HEALTH, S.A., y
- Los criterios contables utilizados por los Administradores de ATRYS HEALTH, S.A. en la compilación de información financiera consolidada pro-forma son consistentes con los criterios y políticas contables utilizadas en la preparación de las cuentas anuales consolidadas de ATRYS HEALTH, S.A. al 31 de diciembre de 2020.

Este Documento de Registro está firmado a 2 de febrero de 2022, en representación de ATRYS Health, S.A.

p.p.

D. Santiago de Torres Sanahuja
Presidente de ATRYS Health, S.A.

Dña. Isabel Lozano Fernández
Consejera delegada de ATRYS Health, S.A.